



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
DOCTORADO EN EDUCACION**



**TRANSVERSALIDAD Y EDUCACIÓN GLOBAL “APROXIMACIÓN  
TEÓRICA A LA FORMACIÓN DE LA CONCIENCIA AMBIENTAL  
DEL VENEZOLANO”**

**AUTORA:** Msc: María Luisa Trestini M.

**TUTORA:** Dra: Arelis Marcano

VALENCIA, NOVIEMBRE 2009



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
DOCTORARO EN EDUCACION**



**TRANSVERSALIDAD Y EDUCACIÓN GLOBAL “APROXIMACIÓN  
TEÓRICA A LA FORMACIÓN DE LA CONCIENCIA AMBIENTAL  
DEL VENEZOLANO”**

**AUTORA:** Msc: María Luisa Trestini M.

Trabajo de grado presentado ante la Dirección de Postgrado de la Universidad de Carabobo para optar por el título de Doctor en Educación.

VALENCIA, NOVIEMBRE 2009



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
DOCTORARO EN EDUCACION**



### VEREDICTO

Nosotros, miembros del jurado evaluador del Trabajo de Grado titulado **TRANSVERSALIDAD Y EDUCACIÓN GLOBAL “APROXIMACIÓN TEÓRICA A LA FORMACIÓN DE LA CONCIENCIA AMBIENTAL DEL VENEZOLANO”**, presentado por la ciudadana María Luisa Trestini Montoya, Cédula de Identidad 4.096.998, para optar al título de **DOCTOR EN EDUCACIÓN**, estimamos que el mismo reúne los requisitos para ser considerado como: \_\_\_\_\_

Nombre y Apellidos

Cédula de Identidad

Firma

Dra. Maria Esther Esté \_\_\_\_\_

Dra. Meline Racamonde \_\_\_\_\_

Dra. Odalys Martínez \_\_\_\_\_

VALENCIA, NOVIEMBRE 2009

## DEDICATORIA

*A:*

*Mis Hijos, Gabriela, Lya y Luis Alejandro*

*Mi Nieta, María Alejandra*

*Por ser mis hermosos motivos de inspiración y superación.*

*Doy gracias a Dios por hacerlos parte de mi vida, los Amo*

## AGRADECIMIENTOS

*A:*

- *Dra. Arlelis Marciano, más que mi tutora, mi gran amiga, por su valiosa asesoría y colaboración en el logro de esta meta, que más que una tesis de grado, representa un sentir personal plasmado en una investigación.*
  
- *Marlene, por involucrarme en lo que comenzó como una actividad de reciprocidad cultural y académica, ahora concretado en un proyecto académico de intercambio entre la Universidad de Carabobo y la Universidad Técnica de Dresden, que estoy segura será un excelente cimiento para la construcción de una cultura ambiental saludable en el venezolano.*
  
- *Mis amigos de equipo de investigación: Marlene Talavera, Nelly Hinojosa y Orlando Castro, por el apoyo, el empuje y el acompañamiento en el transcurrir de este proyecto, que en estos momentos cumple con una de sus fases que es la entrega de esta investigación; pero que todavía nos queda mucho camino que recorrer para sentir que el esfuerzo puesto sea reconocido con las acciones de nuestros estudiantes en el desarrollo de valores y actitudes a favor del ambiente.*
  
- *Dra. María Ester Esté, estoy convencida que sin tu proactividad, amiga, no hubiese podido ver cristalizado este anhelo académico. De verdad mil gracias.*
  
- *La Comisión Coordinadora del Doctorado en Educación de FACE, por su consideración, apoyo y diligencia asertiva, para hacer viable la finalización de esta tesis de grado.*
  
- *Los profesores y amigos: Dr. Franklin Machado, Dr. Carlos Zambrano,*

*Dra. Elizabeth Martínez, Dra. Minerlines Racamondes y Dra. Odalis Martínez por sus valiosos y acertados aportes en la conducción y culminación de esta investigación.*

- *Prof. Dr. Norbert Rehrmann y a la Universidad Técnica de Dresden (Alemania) por este convenio académico y de investigación, que permitió retomar el Doctorado y llegar a la culminación de la tesis.*
  
- *Prof. Cesar Guzmán y Dra. Blanca Nieves Portocarrero, embajadora de Venezuela en la República Federal de Alemania, por el apoyo invaluable brindado a este equipo en el cumplimiento de las actividades académicas propias de este convenio entre la Universidad de Carabobo y la Universidad Técnica de Dresden.*

## INDICE

	PAG
<b>DEDICATORIA</b> .....	v
<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	vi
<b>RESUMEN</b> .....	x
<b>ABSTRACT</b> .....	xi
<b>INTRODUCCION</b> .....	1
 <b>ESCENARIO I PREOCUPACIÓN TEMÁTICA: EDUCACIÓN Y AMBIENTE</b>	
Ejes Conducentes de la Investigación .....	5
Eje General .....	40
Ejes Específicos .....	40
Significación de la Investigación .....	41
 <b>ESCENARIO II ENFOQUES EDUCATIVOS</b>	
Educación Global	
Globalización .....	43
Paradigma conductual.....	49
Paradigma cognitivo.....	50
Paradigma Ecológico.....	51
Educación y globalización.....	55
Educación global.....	57
Fundamentos de la educación global.....	60
Dimensiones de la educación global.....	64
Educación holísta y educación global.....	65
Elementos curriculares de la educación global.....	73
Elementos del sistema didáctico de la educación global.....	78
Educación Ambiental .....	87
Hitos históricos .....	87
Referente histórico de la educación Ambiental .....	90
Perspectiva teórica de la educación Ambiental .....	96
Enfoque histórico-cultural de la Educación Ambiental .....	97
Educación Ambiental hacia el Desarrollo Sostenible .....	100
Institucionalización de la Educación Ambiental .....	106
La educación para el Desarrollo Sostenible .....	111
Educación Ambiental para América Latina y del Caribe .....	113

Antecedentes referenciales de la Educación Ambiental en Venezuela .....	123
La Educación Ambiental en el Currículo Educativo venezolano .....	125
Concepción de la Educación Ambiental Escolar en Venezuela .....	129
Fines de la Educación Ambiental .....	131
Teoría de la Transversalidad .....	132
Visión diacrónica de la transversalidad .....	135
Transversalidad y currículo .....	139
Transversalidad e Interdisciplinariedad .....	144
Temas transversales .....	145
Transversalidad y educación en valores .....	148
Transversalidad y educación moral .....	152

### **ESCENARIO III EJE TRANSVERSAL AMBIENTE EN LA EDUCACIÓN VENEZOLANA**

Los Ejes Transversales .....	159
Eje Transversal Lenguaje .....	160
Eje Transversal Desarrollo del Pensamiento .....	161
Eje Transversal valores .....	162
Eje Transversal trabajo .....	163
Eje Transversal Identidad Nacional .....	164
Eje Transversal Ambiente .....	165
Dimensiones del eje ambiente .....	170
Dimensión Dinámica del Ambiente .....	170
Dimensión Participación Ciudadana .....	174
Dimensión Promoción de la Salud Integral .....	180
Dimensión Valores Ambientales .....	183
Educación en Valores Ambientales .....	185
Valores Instrumentales y Terminales .....	187
Esquema de la educación en valores ambientales .....	190

### **ESCENARIO IV FORMACIÓN DE LA CONCIENCIA AMBIENTAL**

Conciencia Ambiental .....	194
Niveles de Conciencia .....	200
Nivel de Conciencia Mágico .....	200
Nivel de Conciencia Ingenuo .....	201
Nivel de Conciencia Crítica .....	203

### **ESCENARIO V CONTEXTO METÓDICO**

Recorrido Metódico .....	205
Infograma N° 1 Círculo Hermenéutico .....	209
Infograma N° 2 Triada Hermenéutica aplicada a la investigación .....	210

Procedimiento de Acopio de Información .....	211
Elementos Formadores de niveles de conciencia Ambiental .....	220
Infograma N° 3 Elementos formadores de niveles de Conciencia Ambiental .....	221
Matriz Descriptiva para el acopio de información .....	222
Dimensión Dinámica Ambiental .....	222
Dimensión Salud Integral .....	225
Dimensión Valores Ambientales .....	229
Dimensión Ambiente y Participación Ciudadana .....	231
<b>ESCENARIO VI CONSIDERACIONES DE CIERRE .....</b>	<b>334</b>
<b>ESCENARIO VII SINAPSIS TEÓRICA DE LA FORMACIÓN AMBIENTAL DEL VENEZOLANO</b>	
Aproximación Teórica de Formación de la Conciencia Ambiental del Venezolano .....	241
Holografía de la formación ambiental del venezolano .....	242
Sinápsis Teórica de la Formación Ambiental del Venezolano .....	243
Dimensión del SER.....	246
Infograma N° 4 Acción del Ser en la Formación de la Conciencia Ambiental del Venezolano .....	250
Dimensión de la FAMILIA .....	251
Infograma N° 5 Acción de la familia en la Formación de la Conciencia Ambiental del Venezolano .....	254
Dimensión de la ESCUELA.....	255
Infograma N° 6 Acción de la Escuela en la Formación de la Conciencia Ambiental del Venezolano .....	262
Dimensión de la SOCIEDAD – COMUNIDAD .....	263
Infograma N° 7 Acción de la Sociedad-Comunidad en la Formación de la Conciencia Ambiental del Venezolano .....	272
Dimensión de la COMUNIDAD PLANETARIA.....	273
Infograma N° 8 Acción de la Comunidad Planetaria en la Formación Ambiental del Venezolano .....	279
<b>BIBLIOGRAFIA .....</b>	<b>280</b>



UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
DOCTORADO EN EDUCACION



## TRANSVERSALIDAD Y EDUCACIÓN GLOBAL “APROXIMACIÓN TEÓRICA A LA FORMACIÓN DE LA CONCIENCIA AMBIENTAL DEL VENEZOLANO”

**AUTORA:** Prof. María Luisa Trestini M.

**TUTORA:** Dra. Arelis Marcano

**AÑO:** 2009

### RESUMEN

La investigación tiene como propósito construir una sinapsis teórica que enlace epistémicamente la transversalidad del ambiente con la adquisición de valores éticos y estéticos que fomenten en el hombre una conciencia ambiental en el contexto de la Educación en Venezuela. Se enfocó epistémicamente en la Educación Global, la Teoría de la Transversalidad, el Eje Transversal Ambiente, la Educación Ambiental y La Formación de la Conciencia. El abordaje metodológico se realizó a través del método hermenéutico, con apoyo de herramientas de investigación descriptiva con un diseño documental; diseñándose una matriz descriptiva para el acopio de información, donde horizontalmente están los niveles de conciencia: mágico, ingenuo, crítico, Freire (1985), y los pilares de formación; verticalmente los alcances de las dimensiones del Eje Transversal Ambiente. Considerándose que los estudiantes logran alcanzar el nivel de conciencia mágica, porque sólo reciben información y adquieren conocimientos de la situación ambiental del país,; luego la conciencia ingenua y en mucho menor grado la crítica. Así mismo, la practica pedagógica de los docentes sólo se queda en una trasmisión de conocimientos e información (Conocer), se fomentan muy poco los valores ambientales: éticos y estéticos, ni las actitudes ambientales como base del ser, no logra desarrollar actitudes de convivencia armónica entre el hombre y la naturaleza (Convivir); y por último no logra la responsabilidad que genere el compromiso para participar y ejecutar acciones o alternativas de solución a la problemática ambiental (Hacer). En atención a lo planteado, se presenta la sinapsis teórica sustentada en 5 dimensiones: 1. El hombre: ser ecológico: mundo interior y exterior. 2. La Familia: formación de valores éticos y estéticos. La Educación: formación del ser, hacer, conocer y convivir. 4. La sociedad-comunidad: formación de una conciencia local. Y 5. La Comunidad Planetaria: a través de la identidad planetaria se consolide la conciencia terrenal y global.

**Palabras clave:** problemática ambiental, niveles de conciencia,, valores y actitudes ambientales, eje transversal ambiente, transversalidad y Educación Global.

**Línea de Investigación:** Aspecto Socio-Político de la Investigación, con Inserción en Educación y Currículo.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
 DOCTORADO EN EDUCACION



## TRANSVERSALITY AND GLOBAL EDUCATION “THEORETICAL PROXIMITY TO THE VENEZUELAN ENVIRONMENTAL CONCIENCE FORMATION

**AUTHOR:** Prof. María Luisa Trestini M.

**TUTOR:** Dra. Arelis Marcano

**YEAR:** 2009

### SUMMARY

The objective of the research is to Guild a theoretical sinapsis which join epistematically the environment transversality with ethical and stetical values acquirement which increase in men an environment concience in the contexto f the education in Venezuela. It was ephistecamentally focused in the global education, the transversality theory, the environment transversal axis, the environmental education and concience formation. The methodological boarding was done through the hermeneutic method, with descriptive Tools support with a documental design, a descriptive matrix was designed for the information storage, where the magical, ingenuous, critical concience levels are in horizontal way, Freire (1985) and the formation pillars in vertical way, the dimensional reaches from the environment transversal axis. Considering that the students reach the magical concience because they only receive information and acquire knowledge about the environmental situation of the country; then the ingenuous concience and in a lower degree the criticism. In the same way, the pedagogical teachers practice stays in only a knowledge and information transmission ( to know), the environmental ethical and stetical values are not encouraged, neither environmental actitudes as a human being bases, the individual can't develop armonic living actitudes between man and nature ( to live together ); and to finish, he doesn't acquire the responsibility that produce the conminment to take part of and perform solutions actions or choices to the environmental problem ( to do). In attention to the above exposed, a theoretical sinapsis is presented based on 5 dimensions: 1. Man: ecological being: inside and outside world . 2. The family: ethical and stetical values formation. 3. The Education: To be, To do, to know and to live together formation. 4. The community-society: local concience formation and 5. The planetary community: through the planetary identity the terrestrial and global concience is consolidated .

**Clue words:** environment problems, concience levels, environment values and actitudes, environment transversal axis, transversality and global education.

**Research line:** research social-political aspecto, related with Education and curricula

## INTRODUCCIÓN

La educación ha sido concebida a través de la historia, como el medio por excelencia para lograr el desarrollo humano. Mediante el proceso de aprendizaje la sociedad busca la formación de seres activos y productivos en el abordaje y solución de problemáticas sociales, que por supuesto, debe evidenciarse a través de cambios actitudinales y de pensamientos en los ciudadanos; debido a que el país requiere formar los hombres y mujeres conscientes y comprometidos con el papel que necesitan ejecutar en el mundo para proporcionar alternativas válidas y efectivas para solucionar los problemas que les toca enfrentar.

En la época actual y ante la evidente e inminente crisis ambiental que la sociedad mundial está atravesando, la educación definitivamente representa una alternativa, debido a que a través de un proceso sistemático y continuo se puede proporcionar a la población la formación ambiental adecuada, que le permita tomar conciencia del peligro que representa el continuo deterioro del ambiente, producto del impacto negativo de la acción hombre sobre la naturaleza. Situación, que de no ser atendida en poco tiempo, estaremos viviendo y enfrentando a hechos de mayor desastre que las actuales, que pongan en riesgo la preservación de las diversas y variadas especies que conforman la vida en el planeta, y donde el hombre como parte de estas especies, también sufrirá los embates de un ambiente deteriorado, sin productividad y encaminado al desastre total.

En tal sentido, la educación se concibe, como la opción más expedita para contribuir a la superación de la crisis ambiental que tiene en un hilo la vida del planeta; no obstante, el proceso educativo cotidiano ha presentado

muchas debilidades en lograr cambios de comportamientos en las personas a favor del ambiente; de hecho, se puede afirmar que se olvidó de acentuar un aspecto fundamental, como lo es, armonizar la relación de nuestras sociedades con la naturaleza. La educación denominada “tradicional” olvidó crear y valorizar los componentes de responsabilidad ciudadana con la problemática ambiental; por seguir patrones pedagógicos que fragmentaban los contenidos y los separaba en disciplinas muy específicas, no logró la necesaria e indispensable vinculación del escenario escolar con la realidad del entorno, promovió la división entre las ciencias sociales y las naturales y desvinculó la relación entre las estructuras productivas y la destrucción del ambiente.

De igual manera, la educación ha sido utilizada por los estados y gobiernos como el instrumento para reforzar valores de carácter mercantil, utilitario y competitivo, tales como el éxito material, el consumismo, el individualismo, el lucro y la sobreexplotación de los recursos naturales y del mismo hombre por el hombre, valores que han demostrado su gran efectividad destructiva en el ambiente natural. De hecho, ante la presencia de los problemas ambientales, sólo se han recibido respuestas aisladas, escasas, poco procesadas, que han dificultado el camino para llegar a la esencia de esta problemática, para ejecutar las transformaciones necesarias que permitan establecer y profundizar el indispensable vínculo que consolide las relaciones del hombre con el entorno natural.

En atención a lo expresado, para enfrentar la crisis ambiental, se necesita, una nueva educación, una educación que tenga como norte la sensibilización del hombre ante su entorno siconatural; porque se considera que no habrán soluciones reales mientras no se dé una transformación de la

educación en todos sus niveles y modalidades, que nos conduzca a un cambio en el paradigma educativo.

Para la década de los setenta en el siglo pasado, a nivel mundial, se comienza a reflexionar sobre Educación Ambiental, concebida como una estrategia para proporcionar nuevas maneras de generar en las personas y en las sociedades humanas cambios significativos de comportamiento y resignificación de valores culturales, sociales, políticos, económicos relativos a la naturaleza; al mismo tiempo propiciar y facilitar mecanismos de adquisición de habilidades intelectuales y físicas, promoviendo la participación activa y decidida de los individuos de manera permanente; reflejándose en una mejor intervención humana en el medio que trajera como consecuencia una adecuada calidad de vida.

En Venezuela también para la misma época, pero con mayor prudencia, la Educación Ambiental aparece en la palestra escolar; pero es para 1996 con una de las Reformas Educativas de mayor importancia para la vida educativa del país, que se establece en el Currículo Básico Nacional (1997), el Eje Transversal Ambiente para la II etapa del Nivel de Educación Básica, como una forma de operacionalizar la Educación Ambiental en la práctica pedagógica escolar.

La Educación Ambiental, abordada transversalmente y no como una asignatura, a través del Eje Transversal Ambiente, constituido por cuatro dimensiones: Dinámica del Ambiente, Valores Ambientales, Participación Ciudadana y Promoción de la Salud Integral, pretendía que los estudiantes adquirieran la formación ambiental necesaria que les brindara las herramientas para afrontar y enfrentar la inminente crisis ambiental que estaba poniendo en riesgo la vida del planeta; así mismo que esta formación

basada en valores ambientales coadyuvaran a la concientización ambiental que el venezolano necesita para lograr la armonía del hombre con su entorno socio-natural, que pareciera la clave para mitigar los daños ya ocasionados y preservar lo que aún queda de la naturaleza.

Desde esta perspectiva, la presente investigación tuvo como Eje Conducente General construir una sinapsis teórica que enlace epistémicamente la transversalidad del ambiente con la adquisición de valores que fomenten en el hombre una conciencia ambiental en el contexto de la Educación en Venezuela; tomando como referencia los elementos formadores de la conciencia ambiental del venezolano presentes en los substratos teóricos curriculares del Eje Transversal Ambiente en el marco del Currículo Básico Nacional en la Reforma Educativa de 1997, la misma se abordó bajo un método hermenéutico, a partir de una investigación descriptiva con un diseño documental.

Está conformada por seis capítulos o escenarios de abordaje de los diversos contextos epistemológicos; Escenario I: Preocupación Temática: Educación y Ambiente; Escenario II: Enfoques Educativos: Educación Global, Educación Ambiental, Teoría de la Transversalidad. Escenario III: Eje Transversal Ambiente en la Educación Venezolana. Escenario IV: Formación de la Conciencia Ambiental. Escenario V: Contexto Metódico, con los resultados y las consideraciones de cierre; Escenario VI: Sinapsis Teórica de Formación de la Conciencia Ambiental del Venezolano. Presentándose finalmente la bibliografía utilizada.

## ESCENARIO I

### *PREOCUPACIÓN TEMÁTICA: EDUCACIÓN Y AMBIENTE*

La educación, históricamente, ha tenido como finalidad la formación del hombre en la sociedad y para su entorno socio-natural, por ello, se considera a la educación pilar fundamental para el desarrollo de las naciones del mundo, y siendo más enfático, fundamental para la supervivencia de los seres humanos en armonía con los demás seres vivos. Al respecto, López (1994) sostiene que la educación tiene un carácter estratégico de desarrollo social que conlleva un proceso de crecimiento personal del ser humano y un compromiso que tiene una nación para que sus ciudadanos tengan la calidad de vida que se merecen.

Entonces, se puede afirmar que la calidad educativa está relacionada directamente con la verdadera posibilidad de ofrecer a las personas espacios que conduzcan a la formación de un ser humano capaz de actuar en una sociedad de grandes cambios y dinamismo, donde puedan poner en práctica los valores de libertad, tolerancia, solidaridad, respeto y amor a la vida en todas sus manifestaciones a través de la armonía con su entorno social y natural.

Al respecto, Rivas (1996) manifiesta que el mundo necesita una educación diferente, con un fuerte contenido ético y moral, que le facilite armonía y convivencia ante las nuevas dimensiones de la cultura y del saber científico, integral y global, que involucre lo humano, lo social, lo económico,

lo personal, pero también las aspiraciones de las colectividades en pro de una sociedad próspera en todos sus aspectos; que garantice el bienestar del hombre y de las demás especies vivientes, manifestado este bienestar en una verdadera calidad de vida planetaria.

Ante lo planteado, se hace necesario indicar que la calidad de vida del hombre, se identifica con el logro de la armonía y la sintonía de sus relaciones con la naturaleza y las de los mismos seres humanos entre sí. Relaciones que deben ir más allá de la utilidad económica que el ambiente le pueda brindar con el aporte de los recursos naturales que le permitan satisfacer sus necesidades humanas, sociales y económicas, que deben ser tomadas en cuenta por las naciones para alcanzar el progreso tecnológico y científico, en detrimento de un ambiente natural agotado, destruido y contaminado, lo que si representa una amenaza para la vida.

En tal sentido, Arana y García (2000) expresan que el paradigma ecológico, aparecido en la segunda mitad del Siglo XX, plantea que para que el hombre alcance su desarrollo pleno, integral y de calidad, necesariamente debe tener un entorno de calidad; es decir, un ambiente que le brinde todas las posibilidades de una vida más saludable, agradable, cómoda y de satisfacciones, con la finalidad de que pueda desarrollar nexos más duraderos y afectivos con los otros hombres y con su entorno socio ambiental.

No obstante, la vida del hombre no se caracteriza por tener la calidad de vida que se merece; Guerrero (2000) afirma que actualmente la población humana habita en ecosistemas humanos cada vez más grandes e impersonales, lleva una vida cada día más apresurada, su alimentación es de muy baja calidad nutritiva, tiene pocos vínculos afectivos con sus

semejantes, vive en habitaciones o viviendas más pequeñas, incómodas e inseguras, efectúa labores cada día más deshumanizadas y deshumanizantes, se ocupa menos del bienestar de los demás, ignora más el ambiente natural que lo rodea, del cual depende y se deriva, y además tiende a considerar lo externo (ambiente) como algo extraño y lo que es peor lo considera amenazante y dañino.

Aunado a todo lo expresado, existe actualmente una alta vulnerabilidad socio-ambiental en el planeta, que también impacta negativamente en la calidad de vida que el hombre necesita; Castell (2004), sostiene que esta vulnerabilidad viene caracterizada por los frecuentes desastres naturales que azotan al planeta, con sus consecuentes daños como sequías, incendios forestales, inundaciones, deslizamientos de terrenos, huracanes, tormentas tropicales, tornados, que han cobrado innumerables vidas humanas y ocasionando pérdidas que afectan a otros ecosistemas y al ambiente en general.

Evidencias más palpables de esta situación, son las consecuencias que está sufriendo el mundo con el cambio climático o recalentamiento global, como la ola de frío que azotó a Europa a comienzo del año 2005, y la que en el año 2007 se está presentando en Europa y América del Norte, donde muere una cantidad considerable de personas; otro ejemplo son los continuos huracanes, tornados y tormentas que han pasado en muy poco tiempo por toda la zona costera de Estados Unidos, que ha arrasado ciudades enteras como New Orleans en ese mismo año 2005, y aún de más reciente data, está el derretimiento del glaciar Perito Moreno en la Patagonia Sur, ocurrido en Julio de 2008, lo que ha generado lluvias, inundaciones y una variabilidad climática jamás vista. Situación que fue evaluada en el año 2007, y donde los

científicos del G8 en Ginebra:

*Pronostican apocalípticas predicciones, donde se dice que en los próximos años, la temperatura aumentará de 1.5 a 2.5 grados, se producirá un aumento de medio metro del nivel del mar, se extinguirá el 30% de las especies animales y vegetales, sequías y deshielo dejarán sin agua dulce a más de 1000 millones de personas; cambios que perjudicarán con mayor profundidad a Europa y Norteamérica (El Nacional, 2007)*

Ahora, abordar los problemas ambientales, no se puede hacer de forma aislada, es necesario estudiarlos bajo una óptica globalizada, ya que los problemas ambientales traspasan los límites de los grupos humanos y las fronteras entre países; esta grave situación ambiental en el planeta es una situación global y común, que afecta a toda la humanidad por igual, porque al ocurrir un evento natural en cualquier parte de la Tierra afecta a todas las especies del planeta. En atención a esto, Leff (1993), sostiene que los cambios ambientales globales hace que se plantee la necesidad de internalizar un saber ambiental emergente en las ciencias naturales y en las sociales, debido a la multicausalidad y las relaciones de interdependencia de estos procesos que determinan esos cambios cuando ocurren afectan a todos por igual, porque todos somos causa y efecto de los eventos que ocurren en el planeta.

También Morín (2000), al respecto, expresa que “habrá que señalar la complejidad de la crisis planetaria que enmarcó al siglo XX mostrando que todos los humanos, confrontan desde ahora los mismos problemas de vida y muerte, porque viven en una misma comunidad de destino” (pág. 20). Es decir, el saber ambiental por su propia naturaleza debe ser multidisciplinar, o más aún transdisciplinar, que no sólo debe ser estudiado por los biólogos o profesionales relacionados con la biología, sino que es una problemática que debe ser abordada y atendida por todas las disciplinas de la ciencia, para no

seguir cometiendo el grave error de considerar a la ecología y al ambiente como un apéndice y rama de la biología; por ello, hace falta traspasar la visión reduccionista del problema, se hace imperativo considerar el alcance y la complejidad que las interacciones humanas tienen en las situaciones ambientales; el problema de la degradación ambiental es un problema exclusivamente humano, de la sociedad humana, en tanto que está comprobado que sólo el ser humano contamina (Sangroni, 2007).

Por ello, hablar del contexto socio-ambiental del ser humano, permite hacer una clara acotación de que el ambiente no puede estudiarse de forma aislada del hombre, porque él es objeto y sujeto del mismo, lo que evidencia la gran complejidad que existe en las relaciones de éste con su ambiente y viceversa. En tal sentido, Guerrero (Ob. Cit.), expresa que para entender estas relaciones se requiere estudiar al ser humano desde distintas perspectivas:

Desde una **perspectiva ecológica**, porque los humanos somos una especie muy poco especializada, lo que no permite un amplio intervalo de posibilidades adaptativas a los recursos que ofrece el medio, no pudiéndose comparar con animales y plantas.

Desde la **antropológica**, porque la humanidad vive regida por reglas tácitas o escritas que norma nuestro comportamiento en la sociedad, exigiéndose cada vez mayores y mejores recursos para satisfacer las demandas impuestas por la sociedad que el mismo hombre ha creado.

Desde la **científica y tecnológica**, porque los grandes avances en estos campos han permitido que se superen los controles naturales que regulan las poblaciones de otras especies, como la microbiología, ciencias

médicas, ingeniería genética, ... que definitivamente han hecho que muchas situaciones sean solventadas y el hombre esté aparentemente más protegido para evolucionar en relación a otras especies, pero que también han asumido el enfoque desarrollista que también definitivamente es una de las causas más significativas del deterioro ambiental masivo.

Situación que es ejemplificada por Gabaldón (2000), cuando expresa que la industria química y petroquímica a escala mundial puede resultar una suerte de “Caja de Pandora”, desde una perspectiva ambiental, debido a que no se ha tenido tiempo, ni recursos científicos ni económicos, para evaluar el alcance de todos los impactos ambientales que sobre la salud humana y de los ecosistemas en general tienen esta industria.

Asimismo, el hombre tiene una **visión ontológica** particular de su mundo, indica Guerrero (Ob. Cit.) que él establece patrones de conducta dictados generalmente por la competencia, enriquecimiento y poder; adaptando y transformando su entorno para acoplarlo a las necesidades y expectativas de un supuesto mejor estilo de vida.

Por supuesto que así como el hombre entiende su mundo, el ambiente es visto de la misma forma, como un recurso que está allí para ser utilizado en el provecho personal o “social”, hasta ser sobre utilizado y destruido, pasando a ser de dominio público, por lo tanto es permisible cualquier forma de aprovechamiento que conduzca a la satisfacción de las “necesidades humanas” independientemente de las posibilidades y potencialidades que este ofrezca a corto, mediano o largo plazo. Ejemplo de ello, fue lo ocurrido en América en la época colonial, cuando los europeos prácticamente secaron las tierras americanas de sus nutrientes naturales para dar paso a la producción agrícola de nuevas especies, como fue el caso de la caña de

azúcar que se cosechó en grandes cantidades para surtir al continente europeo en esa época.

En atención a lo expresado, se refirma la percepción de que el ambiente para el hombre ha tenido sólo un valor económico, en el que es valioso mientras le sea útil, perdiendo su verdadero valor como indispensable para la vida de todas las especies del planeta. Situación que está amparada en la misma concepción mercantilista que se le ha dado a la naturaleza desde la historia de la humanidad, donde ha sido y todavía es considerado el ambiente como fuente inagotable de recursos para satisfacer las necesidades humanas. Jung (1981) sostiene que la problemática ambiental ocupa el primer lugar de los problemas que la humanidad necesita resolver urgentemente, porque sin un ambiente sano no hay vida posible, ni vegetal, ni animal, ni mucho menos humana.

La gravedad de esta crisis, expresan Caride y Meira (2001) es reconocida universalmente en las distintas esferas de la sociedad (institucionales, económicas, científicas...) pero bajo la ilusión de la prosperidad se soslayan los riesgos que tiene sobre el planeta. Por ello, Mayor Zaragoza (2000) sostiene que interpretar este hecho constituye la primera exigencia de nuestra responsabilidad con las futuras generaciones, si se quiere proteger a los descendientes.

Es por ello, que se hace necesario transformar este punto de vista, porque los recursos naturales son finitos y por el trato que el hombre les dé, pueden degradarse tanto que terminen por ser incompatibles con la vida humana. Es necesario contemplar la crisis ambiental que se está suscitando como una realidad que va más allá de los problemas de orden biopsiconatural, para representarla como un

fenómeno complejo, sinérgico y de evolución impredecible, donde su génesis puede señalarse desde el crecimiento acelerado de la población del planeta; que según Morin (Ob. Cit.) la población en Europa del siglo XIX al XX, pasó de 190 a 423 millones de habitantes, y en el globo terrestre de 900 a 1600 millones; además, se presenta otra situación, la forma cómo está concentrada (más población en el sur que en el norte y los países del sur son menos desarrollados que los del norte), pasando por las desigualdades sociales que traen pobreza y marginalidad, llegando a una sociedad cada vez más globalizada, caracterizada por el consumismo excesivo de los recursos naturales que generan residuos sólidos, líquidos y gaseosos que la acción humana no ha podido controlar.

Ante esto, Caride y Meira (Ob. Cit.) sostienen que más allá de las manifestaciones superficiales “visibles” de deterioro ambiental y de sus causas expeditas, son circunstancias en las que se expresan las profundas contradicciones de un Modelo Socioeconómico que se asocia a un progreso sin límites, donde se interpreta la modernidad industrial con el crecimiento sostenido de la producción y de las magnitudes económicas, aún en detrimento de la salud planetaria, donde los efectos son perjudiciales para todas las especies que en el planeta habitan, y el hombre también las sufre, aunque sea el mismo quien las produzca.

Es necesario destacar, que a pesar del desarrollo económico y tecnológico que la humanidad ha alcanzado, la concepción antropocéntrica del mundo no ha desaparecido, se continua considerando al hombre como centro del mundo, único dueño y señor de todo y por supuesto también del ambiente, (Yus, 1997); así se expande y se legitima la utilización de la ciencia y de la tecnología como instrumento para controlar y transformar su entorno natural, amparándose muchas veces en la satisfacción de las

necesidades humanas.

De hecho el intento del hombre de dominar la naturaleza y explotarla para tener mejores y mayores beneficios de ella, en procura de estilos de vida de mejor calidad, no es un objetivo sólo de estos tiempos; si se hace una visión retrospectiva al momento en que el hombre descubre el fuego, se pueden observar las transformaciones que este hizo al medio ambiente, adaptándolo a sus necesidades en un grado muy superior a como lo ha hecho el resto de las demás especies.

La crisis ambiental se ha en todo el globo terrestre, en los países del hemisferio sur con su subdesarrollo, donde la ignorancia y la pobreza no permite que haya preocupación por el ambiente, donde no se promueve la formación de una conciencia ecológica y ambiental que pueda hacer que se haga más fácil y menos dañina la vida; y en los países del hemisferio norte donde el desarrollo desbordante hace más difícil conseguir soluciones más viables para proteger el ambiente; no tanto de sus escenarios inmediatos, ya que estos países desarrollados han logrado aplicar correctivos para proteger y cuidar su ambiente, sino al ambiente de los países más deprimidos, los subdesarrollados, que definitivamente también los afecta, porque vivimos en un mundo global; pareciera entonces, que hace falta una voluntad colectiva liderada por las grandes potencias con la cual se logre alcanzar la colaboración de todos los demás países para aplicar soluciones locales en una primera instancia y luego globales.

En atención a lo dicho, es necesario indicar que, la problemática ambiental no es ideológicamente neutral, ni ajena a los intereses políticos y económicos que actualmente rigen al mundo, cuestión que hace aún más difícil plantear alternativas de solución, porque los intereses políticos y

económicos de los países del mundo son diferentes, y aún más notables los del norte con los del sur; y si bien es cierto que se han redactado muchas leyes, convenios y múltiples posibles soluciones para la protección del ambiente, este se deteriora cada día más, porque la posibilidad debe darse desde enfoques históricos, culturales, sociales, políticos y económicos para que se generen cambios paradigmáticos en la sociedad, donde se internalice la necesidad de detener los evidentes y destructivos procesos de degradación del hábitat de todas las especies del planeta. (Sangroni, Ob. Cit.)

Así mismo, podría afirmarse también, los problemas ambientales no son de orden ecológico y técnico solamente, sino que también están inscritos en un orden de tipo social que se derivan de la estructura económica que las comunidades y las sociedades han adoptado como mecanismo de subsistencia; por ello, se hace necesario que el enfoque se concentre en los elementos socioculturales, sobre todo en aquellos que se refieren a los modos en que los grupos humanos actúan directa o indirectamente sobre el entorno, como los estilos de vida, sistema de producción y consumo, procesos tecnológicos, que definitivamente lo transforman y lo alteran, situación que se identifica con lo que los autores Caride y Meira (Ob. Cit.) denominan **Crisis de la Civilización**.

La investigadora asume que es una crisis de civilización porque identifica al hombre como objeto y sujeto de la naturaleza y que a pesar de ser parte de ella, es también su máximo depredador sin tener conciencia de las múltiples causas y dimensiones que conforman la crisis, donde la calidad del ambiente determina su calidad de vida y hasta su misma vida aunque esta no sea de calidad. Así mismo, el hombre se le reconoce como testigo, victimario y víctima de la degradación progresiva de su ambiente **y de la**

destrucción de los recursos naturales; afirmando Guevara (2003), que su conducta antiambiental se debe al desconocimiento de sus relaciones con la naturaleza y al afán de lucro individual, organizacional y social.

Es así como, el desarrollo de las sociedades a través de la historia, ha tenido como protagonista al hombre, que abanderando el progreso y la ciencia, ha logrado traspasar casi todos los límites que la naturaleza le ha puesto, ha alcanzado muchos avances y status científico, de hecho ha logrado llegar y pasar las fronteras del planeta llegando a conquistar el espacio, ha erradicado enfermedades que en otros tiempo diezaban a los habitantes; pero también ha fomentado grandes vicios y situaciones dañinas para la vida del planeta “azul”; destacándose por su cotidianidad y hasta natural presencia al consumo excesivo o consumismo, que según Sangroni (Ob. Cit.) en nuestra cultura lo nuevo es sinónimo de mejor o superior, que traducido al ámbito tecnológico-comercial es una perenne carrera por adquirir, por consumir, lo novedoso, lo último del mercado, carrera que no tiene fin, aunque con este vicio se destruyan las escasas reservas de materia prima orgánica que todavía le quedan al planeta.

El consumismo, equivocadamente ha sido asociado a la calidad de vida y esta a lo que se tiene y no a lo que se es; olvidando que el consumo excesivo, necesariamente lleva implícito el aumento de la productividad, lo que se ha convertido actualmente en los inicios del Siglo XXI en el emblema del desarrollo, pero que también significa mayores niveles de utilización de materia prima y evidentemente de energía, y en fin de recursos naturales, que consecuentemente supone mayor nivel de problemas, como el relativo al aumento de los residuos, que requiere grandes cantidades de energía para su incineración (que es la única forma de eliminarlos) o para su reciclaje en el caso que puedan ser reutilizados.

Por supuesto que la forma como el hombre se relaciona con su ambiente tiene que ver con la cultura, con la forma como él concibe y se apropia de la naturaleza. En América Latina (como en casi todo el mundo) la propuesta cultural se presenta con una visión economicista sobre los recursos naturales, y en Venezuela, también la concepción es la misma; se fundamenta en gran medida en los avances científicos y tecnológicos; la población convive con formas culturales tradicionales que poseen su propia interpretación y manera de relacionarse con su entorno natural, Reyes (2000). De hecho la cultura de desapego a la naturaleza que muestran muchas personas en el país, puede ser heredada de los colonizadores, que la naturaleza sólo tenía utilidad económica.

Situación que contrastaba con la concepción que el indígena tenía y tiene sobre la naturaleza y las funciones que esta tenía en la vida del humano, Peña (2005) en la novela Zarela (según el autor, un caso de la vida real), describe la cosmovisión del indígena latinoamericano (indígenas andinos de Colombia y Venezuela) de la siguiente manera:

Nuestra gente (Indígena) se esmeraba en enseñar a los hijos sobre los dones de la naturaleza, invitándolos a vivir con ella, libres de toda esclavitud, respetando la vida, ese hermoso don divino que se nos regala a cada instante, se respetaban las plantas y los animales, sólo se mataba para comer. Aplicaban la simple regla de “no destruir lo que no se sea capaz de crear por uno mismo”.

Para los “indígenas” la naturaleza es un todo, conformado por animales, plantas, piedras y como dice Zarela “el misterioso cielo”, en el cual el hombre forma parte indisoluble de ese todo. Concepción que se ubica en lo que actualmente se denomina el paradigma ecológico,

donde se concibe al hombre sujeto y objeto de la naturaleza. Se podrían afirmar que el problema es cultural, los indígenas por generaciones cultivaron el amor, respeto y apego a la naturaleza como parte de su propia existencia.

En atención a ello, Velasco (2000) expresa que “la cultura define la manera como la gente se relaciona con la naturaleza y el ambiente físico, con la Tierra y el *Cosmo*” (s/p). A través de la cultura es que el hombre expresa actitudes y creencias relativas a otras formas de vida, porque ella es el cúmulo de sus vivencias, de sus relaciones con los otros humanos y con su entorno, representa toda la actuación del hombre sobre el planeta.

La cultura del venezolano es mestiza como su misma raza, conformada por la blanca (española), la aborígen (primeros pobladores) y la negra (africana); esa mezcla genética y cultural, perdió, muy probablemente con la transculturización, su cosmovisión de la naturaleza y con ella el valor del cuidado y respeto a esa naturaleza exuberante y maravillosa llamada “El paraíso terrenal” por Colón cuando llegó a Venezuela. Ahora lo que es inconcebible, es que todavía a tantos siglos de la ocupación española, el venezolano siga culpando a los españoles de sus desgracias; ya ha habido tiempo suficiente de haber adquirido una cultura diferente que generara una conciencia ambiental que garantizara el cambio de paradigma en la actuación del venezolano, máxime, con el extenso basamento legislativo que regula la acción del hombre contra el ambiente.

En Venezuela, como parte de una sociedad global, la crisis ambiental también se está sintiendo, con un sistema de desarrollo basado principalmente en la extracción petrolera en primera instancia y luego minera,

la contaminación hídrica y ambiental es muy alta, debido al incumplimiento de las normativas de industrias y empresas en relación a las aguas negras e industriales; la degradación de los suelos es severa con una pérdida de nutrientes que conduce al empobrecimiento de la tierra, también la sobre explotación o el abuso del monocultivo, que no permite que el suelo se regenere, el uso inapropiado del suelo, al utilizarlo para cultivos de otros rubros que no son los idóneos, o para la ganadería, pastoreo u otra actividad inadecuada. De igual forma, la desertificación observada en muchos de los cerros y montañas en la geografía nacional, erosión, salinización, compactación... entre muchos de los aspectos que identifican la problemática ambiental del país.

Ante lo dicho, se hace necesario considerar que en Venezuela todavía estos efectos no se sienten con intensidad, y la población no tiene conciencia cierta de su existencia, debido posiblemente a lo que sostiene Castell (Ob. Cit.) que esta zona de América Latina y el Caribe se alberga la mayor diversidad de especies y eco-regiones del mundo, también dispone de una gran parte de los recursos hídricos; indicando, que a pesar del inmenso potencial ecológico, la contaminación ambiental muestra signos claros de empobrecimiento; observándose desertificación, degradación del aire y del agua, evidencia de ello es la escases de agua que se sufre en muchas regiones, como es el caso de la región central y capitalina del país.

Es significativo indicar que la gravedad de los problemas ambientales ha aumentado la vulnerabilidad socio-ambiental en el país, actualmente se observan continuas inundaciones en época de lluvia y también en época de sequía, que han conducido a desastres naturales como en el año 1999 el devastamiento del Estado Vargas, que se considera el peor desastre natural ocurrido en el país. También se han producido desbordamiento de

ríos que cubren grandes extensiones de terrenos, provocando deslaves que arrasan con poblados completos, cultivos y vidas humanas, como en el Río Orinoco cada año en la época de lluvia, lo ocurrido en la población de Tovar en el Estado Mérida en el 2004, producto del alto volumen de lluvia y la construcción indiscriminada y descontrolada de urbanismos en la adyacencias de los ríos y quebradas.

De una forma más puntual, Guevara Pérez (2003) detectó en investigación realizada sobre **El estado y contaminación del Ambiente, que en el territorio venezolano**, más de la mitad de su extensión está bajo la figura jurídica de **áreas protegidas** donde se destacan 43 parques nacionales (4.994 Km<sup>2</sup>) y dos reservas de biósfera, que suma cerca de 10% de la superficie nacional, están rodeados de de ranchos y construcciones ilegales, con desperdicios, desechos y basura. Destaca como problemas ambientales:

1. Los desechos sólidos (basura), se vierten en contenedores, sin clasificación, y muchas veces son mezclados con otros residuos químicos de mayor peligrosidad, como son los residuos hospitalarios infectocontagiosos. Sólo 7% de la basura es reciclada.
2. Más de 95% de las aguas residuales domésticas y urbanas se vierten en quebradas, ríos, lagunas y el mar, sin tratamiento, provocando la contaminación de animales acuáticos y de la misma agua; son pocas las industrias y complejos hoteleros han colocado sus respectivas plantas de tratamiento, y estas aguas residuales reusadas se convierten en fuente de contaminación y transmisión de enfermedades.
3. Se continúa aplicando en la agricultura herbicidas, fertilizantes y biócidias,

sin ningún tipo de control, ni medidas preventivas ni protección, se expende con mucha libertad 14 químicos de la denominada cadena roja, prohibidos por su alta peligrosidad.

4. En su mayoría las industrias del país, no cumple con los requisitos mínimos de prevención y sin la adopción de los dispositivos básicos de tratamiento de efluentes líquidos, sólidos y gaseosos.

5. Otra situación preocupante, es la deforestación, hasta áreas protegidas como reservas forestales han desaparecido, como Turén, Caparo, la Amazonía venezolana.

La presentación de mucho de los problemas puntuales de la situación ambiental en país, muestra que poco a poco también los venezolanos nos incorporamos a formar parte activa de víctimas y victimarios en el escenario ambiental mundial; hechos, que contradice lo establecido en el Título III, de los derechos humanos y garantías, y de los deberes y el Capítulo IX referido concretamente a los Derechos Ambientales en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), el artículo 127 establece:

Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. El Estado protegerá al ambiente, la diversidad biológica, los recursos genéticos, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica.... Es una obligación del estado, con la activa participación de la sociedad, garantizar que la población se desenvuelva en un ambiente libre de contaminación.

No obstante, y a pesar de que se tienen claro los deberes y derechos ambientales en la legislación del país, se sigue evidenciando el impacto negativo del hombre sobre su entorno socio natural; destacándose que gran parte de esta problemática se ha podido mitigar, porque si se hace una revisión exhaustiva de la normativa legal de protección ambiental, parecería increíble que con este intrincado andamiaje legislativo existente: leyes, decretos, resoluciones... (que muchos autores creen, que Venezuela es uno de los países latinoamericanos que más leyes ambientales tiene), estos crímenes en contra del ambiente estén sucediendo. De hecho De los Ríos (1986) considera que una de las críticas más severas que se puede hacer a Venezuela, es su incapacidad de aplicabilidad y efectividad de la normativa ambiental existente.

Así mismo, el autor citado, sostiene que desde 1992 con la promulgación de la Ley Penal del Ambiente, se esperaba que la situación cambiara, porque en ella se le daba carácter de bien jurídico al ambiente y digno de tutela ambiental, **pero por las evidencias de impacto negativo ambiental que en el país se ven a diario, se evidencia la impunidad de numerosos y graves atentados al ambiente, que en muchos casos, hasta con anuencia del propio Estado;** ante lo presentado esta ley resulta ser una más de las ya promulgadas. Continúa De los Ríos (Ob. Cit.) indicando que también uno de los grandes vacíos de esta ley es que no se establece la sanción moral de la sociedad, sino que todas son punitivas y penales, como cárcel, multas, entre otras; **descuidando las morales que tienen que conducirse a través de la Educación Ambiental, que representa la vía más expedita de formación ambiental y de desarrollo de la conciencia ambiental, que sería el postulado para mitigar la crisis ambiental contemporánea venezolana.**

Con el advenimiento del paradigma ecológico, donde el interés se centra en la salud planetaria, en el bienestar del ambiente y del hombre como parte de este ambiente, aparece la Educación Ambiental, que según Velasco (Ob. Cit.), viene a ser un conjunto de conocimientos y prácticas que tienen por objeto la resolución de los problemas derivados de la relación entre lo social y lo ambiental. Así mismo, Reyes (Ob. Cit.), indica que esta educación en sus diferentes acepciones y corrientes, plantea como uno de sus objetivos centrales el desarrollo de conocimientos y habilidades que permita a los individuos y grupos establecer una relación más armónica con la naturaleza; porque la educación es y debe ser ecológica, Escalona (2000). Y que según Gutiérrez (2000), la solución es la educación ambiental en los niveles y sectores de la sociedad, productivos o no.

Precisamente, este es el planteamiento de esta investigación, la formación Ambiental del venezolano sustentada en la educación Ambiental Global y soportada en el Eje Transversal Ambiente, es la solución (no la única, ya que debe ser acompañada por otros modelos de corte económico, político y tecnológico), porque es una tarea de la civilización para salvar al planeta, por lo tanto son todos los actores que conforman la sociedad (civilización) los que deben comprometerse con el desarrollo de una conciencia ambiental individual y colectiva. **En esta investigación, se argumenta que es la educación ambiental bajo la teoría global y transversal, la herramienta fundamental para lograr un cambio de actitud y de comportamiento del hombre en la sociedad, no sólo en los productores sino también en los consumidores de todo el mundo.**

De donde, el binomio educación-ambiente incorpora ahora la posibilidad de hacer evidentes las mejoras de las relaciones ecológicas, las del hombre con la naturaleza y la de los hombres entre sí, basadas en una

nueva ética personal y social que fomente actitudes y valores ecológicos; **Educación por el medio ambiente o a Favor del medio ambiente** planteada por Meira y Caride (2001), se ha convertido en una tarea prioritaria desde 1948, cuando por primera vez se comienza a utilizar la expresión Educación Ambiental, durante la reunión fundacional de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), y en 1.949 con la obra estadounidense de corte conservacionista, *Ética de la Tierra*, en A SAND COUNTY ALMANAC de Aldo Leopold, la cual presenta un severo reclamo de una educación ecológica orientada a concienciar a la población sobre la necesidad de conservar un entorno cada vez más degradado por la presión del progreso y la mercantilización progresiva de la naturaleza, una educación que logre interiorizar la concepción *biocéntrica o egocéntrica* que oriente a la humanidad a estilos de desarrollo ecológicamente sostenibles y socialmente equilibrados.

Situación que argumenta Morin (2000) en los siete saberes de la educación: enseñar la condición humana y lograr la identidad planetaria, saberes que conducen por el enfoque de considerar al individuo, a la sociedad y a la especie en el mismo orden de importancia; lo cual según Morin, no se logra con lecciones de moral, pues para lograrlo se debe pasar por la conciencia de sí mismo que el ser humano va adquiriendo como individuo, como parte de la sociedad y como parte de la especie, lo que lo conduce a lograr la identidad planetaria.

No obstante, el término Educación Ambiental aparece definitivamente en la palestra mundial en la década de los años 70, cuando se toma conciencia de la situación ambiental que se estaba presentando en el mundo, no quiere decir esto que no se habían hecho ya reflexiones sobre la problemática que se avecinaba; para su

época Rousseau, planteaba la necesidad de acercarse a la naturaleza, con su Emilio proporciona el tratado más elaborado de su tiempo acerca de la bondad natural del hombre y de su perversión progresiva cuando entra en contacto con la sociedad. Caride y Meira (Ob. Cit.) expresan que con Rousseau se encuentra la teorización más completa sobre el respeto que se le debe a la naturaleza y que se le dio en los siglos XVIII y XIX.

Así mismo, en Alemania surge un poderoso movimiento intelectual, denominado **Filosofía de la Naturaleza** representado por las obras de Goethe (1749-1832), Schiller (1759-1805), Schilling (1775-1854), Fichte (1762-1814), Herder (1744-1803), Humboldt (1769-1859), su hermano Wilhelm (1767-1835); este fue un movimiento del espíritu romántico de la época, el cual consideraba que el mundo era una totalidad orgánica, presentaba el conocimiento totalizador y sistémico del mundo. En fechas de más reciente data, se presenta una muestra de la preocupación mundial 1972; Belgrado, Yugoslavia, (1975), pasando por la Cumbre de la Tierra. Declaración de Río, La Agenda 21, el Protocolo de Kyoto (1997), entre otros, así lo indican Caride y Meira, (Ob. Cit.)

En Venezuela la Educación Ambiental también da sus primeros pasos en el currículo escolar para los años 70 y hasta la actualidad ha estado presente la noción de Educación Ambiental en la educación; en 1989, la UNESCO y el Programa de las Naciones Unidas en Materia Ambiental (PNUMA) definió a la Educación Ambiental “Como el proceso permanente de formación en que los individuos y la colectividad cobran conciencia de su entorno y adquieren los conocimientos, la experiencia y la voluntad para actuar individual y colectivamente en la solución de los problemas actuales y futuros del ambiente” (Troconis, 2005, Pág. 439).

De igual forma, la formación Ambiental, se ve reflejada en instancias como la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (Ob. Cit.), donde se expresa en el “Título III de los Derechos Humanos, Capítulo IX, su obligatoriedad en todos los niveles y modalidades del sistema educativo como también en la educación ciudadana no formal (Art. 107); y en el contexto educativo propiamente dicho, existe un documento desde 1996, elaborado por el Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC), denominado Carpeta de Educación Ambiental para docentes de Educación Básica, e igualmente programa analítico de Educación Ambiental para abordarla como una asignatura más del pensum de estudios.

Se hace necesario indicar, que el abordaje que se le ha dado en la educación venezolana a la educación para la formación ambiental se centra en el aspecto académico, y teórico, se circunscribe al ámbito reducido del proceso formal del aula de clase y a considerar este aspecto tan importante un contenido programático más; alejándose de su verdadera concepción, educación en término de una praxis social que posibilitara nuevos horizontes para la humanidad, que sugiera alternativas para la solución próxima o futura de los problemas sociales y ambientales del mundo contemporáneo.

Por consiguiente, en la Reforma Curricular planteada en el Sistema Educativo Venezolano para 1997, con base **El Currículo Básico Nacional**, se establece la **transversalidad** como teoría curricular sustentadora del modelo, cuyo propósito esencial fue el fortalecimiento **del Ser** de los niños y niñas que cursaron el Nivel de Educación Básica, proporcionando elementos para la transformación de la cultura escolar y estableciendo un puente entre la educación fundamentada en las disciplinas del saber y la cultura pública

de la comunidad humana, Odreman (1997). La teoría de la transversalidad se ve operativizada en el diseño curricular y luego en la práctica pedagógica de los docentes, a través de los Ejes Transversales, que según este Modelo Curricular del Nivel de Educación Básica, constituyen una dimensión educativa global interdisciplinaria que impregna todas las áreas que se desarrollan transversalmente a lo largo y ancho del currículum.

Se hace necesario destacar, que la teoría de la transversalidad es introducida en la educación entre los años 80 y 90, en el marco de las reformas impulsadas en países como España, con la Ley Orgánica del Sistema Educativo y en Argentina con la Ley Federal de Educación; haciendo alusión al término transversal a la ubicación o al espacio que se pretende ocupen ciertos contenidos dentro de la estructura curricular. de

La transversalidad aparece como un aspecto curricular inédito dentro de las herramientas, estrategias y políticas educativas de la reforma educativa que se estaba desarrollando en estos países, porque no debe ser entendida sólo como una propuesta de interdisciplinariedad, esta nueva forma de organización curricular implica que los ejes recorran el currículum de forma diacrónica y sincrónica, involucrando diferentes áreas y a distintos niveles de una misma área y hasta de áreas que no tienen ninguna relación. Sino, que debe ser interpretada como una teoría que apuesta a un cuestionamiento de la educación que se había estado desarrollando: rígida, atomizada, fragmentada... En este mismo orden de ideas, Oraison (2000) afirma que la transversalidad debe ser vista más allá del tratamiento de los contenidos conceptuales y de la aplicación de un determinado procedimiento o contenido actitudinal; sino que ésta aparte de favorecer la adquisición de información relevante y significativa, también favorece el desarrollo de estructuras de pensamiento y acción, haciendo con ello, que los estudiantes

sean más creativos y críticos ante la discusión y posterior toma de decisiones ante situaciones que representen un problema o conflicto que amerite solución tanto individual como colectiva.

Oraison (Ob cit) también, indica que la transversalidad aparece como una estrategia de desarrollo curricular y de intervención didáctica inédita, novedosa, moderna, porque facilita notablemente el aprendizaje, teniendo en cuenta la adecuación evolutiva de los contenidos curriculares, su significatividad, sus posibles vías de transferencia y la conexión necesaria que debe tener el currículo con la vida que le permita atender consciente y comprometidamente a las preocupaciones sociales que la humanidad vive.

De hecho, Moreno (2001) afirma que transversal significa una manera de lograr una educación más global, más ligada a la vida y una vida social más educativa; porque involucra la lógica de la escuela y de las otras agencias culturales de la sociedad, como la familia, trabajo, política, deportes. La transversalidad permite preparar al estudiante a enfrentarse con problemáticas que por ser cotidianas muchas veces no pueden ver su verdadera importancia, lo posibilita a tomar posición frente a determinadas situaciones complejas, ya que la adaptación de los temas transversales a cada contexto sociocultural específico y particular y a las necesidades propias de cada comunidad educativa, garantiza la toma de conciencia imprescindible para el verdadero aprendizaje significativo.

En la educación venezolana, con la Reforma Educativa, la teoría curricular de la transversalidad, también se plantea como ligada a una educación global cuyo propósito central es la formación para la vida, por ello atiende en el estudiante dimensiones personales, sociales, valorativas y cognitivas; apunta a la formación de personas con autonomía

moral e intelectual, para que desarrollen competencias que les permita comprometerse con su propio desarrollo y el de la sociedad, es decir, para lograr una inserción social responsable y activa, tanto en las esferas productivas como ciudadanas, por ello se les da el nombre de **contenidos emergentes e integradores**.

Es así como, en Venezuela, la inserción de los ejes transversales, se planteó como la necesidad de globalizar e interdisciplinar los contenidos o temas desarrollados en el contexto de la acción escolar a través de planteamientos de carácter social no considerados como paralelos a las áreas, sino como medios que conducen a un aprendizaje que favorezca la formación científica, humanística y ético moral de los alumnos en el marco de los problemas y de los cambios sociales que pueden suscitarse en su realidad. Los ejes transversales se convierten, entonces, en fundamentos para la práctica pedagógica al integrar las dimensiones del **SER, el SABER y el HACER** a través de los contenidos actitudinales, conceptuales y procedimentales presentes en todas las áreas del currículo. Se propuso, el establecimiento de cuatro ejes transversales surgidos de los problemas más severos que el Sistema Educativo Venezolano no había logrado resolver y que aparecían claramente identificados en el Plan de Acción del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes para finales de los años noventa; los ejes establecidos en el currículo fueron: lenguaje, desarrollo del pensamiento, valores y trabajo, para la I etapa del Nivel de Educación Básica, y el eje ambiente para la II etapa.

Se hace necesario acotar, que el eje ambiente fue incorporado al nuevo diseño de último, año (1997); con la finalidad de lograr en los estudiantes la valoración del medio que le circunda y que aprenda a reconocer la importancia que tiene la conservación y protección del

ambiente para la supervivencia del ser humano en el planeta; además se justifica su incorporación porque para la formación de un ciudadano integral, este necesariamente debe conocer la dinámica del ambiente y su problemática, el fortalecimiento de los valores ambientales, éticos y estéticos, y la participación organizada de la ciudadanía en la solución de los problemas socio-ambientales. A través de transversalidad, el docente puede abordar desde una perspectiva holística y global, discutir, reflexionar e internalizar, con sus alumnos problemas ambientales que se han convertido en críticos, conociendo sus causas, consecuencias e interrelaciones.

En atención a lo planteado, en el país existe, lo que denomina Troconis (2005), un acertado insumo normativo de rango constitucional que demanda la puesta en práctica de la enseñanza ambiental con carácter de obligatoriedad; lamentablemente este mandamiento esta diferido, por no decir olvidado, o incumplido, que según este mismo autor:

Son contados los institutos de enseñanza donde se imparte la Educación Ambiental, siendo responsables de ello los organismos e institucionalidad pública, principalmente ministeriales, con facultades de gestión en el quehacer educativo, al no implementar y poner en ejecución y practica este ordenamiento. (Pág.446).

Sin embargo, a pesar de la normativa existente para introducir y desarrollar la educación ambiental y reafirmando lo expresado por Troconis (Ob cit), son escasos los planteles donde se tiene y desarrolla el Programa de Educación Ambiental; y donde se desarrolla, se hace como un área de conocimiento solamente, una transmisión de contenidos programáticos, donde se resaltan aspectos biológicos, físicos y químicos sobre la ecología y el ambiente en general; es decir, que desde el punto de vista de la educación formal se tiene una Educación Ambiental reduccionista y fragmentada. La

escuela en su rutina diaria ni siquiera se acerca a lo que son los aspectos fundamentales de la educación ambiental, con contenidos en programas esporádicos, se transmiten mensajes engañosos, sin ninguna relación con la realidad, y por supuesto sin ninguna incidencia sobre la formación ambiental que es la base de la conciencia ambiental que se ha debido formar en el venezolano; evidencia de ello es el deterioro progresivo y acelerado que se observa del ambiente al que se presume que se cuida y se asiste a través de **actividades pasivas e hipócritas** (Pág. 135)

Y la Educación Ambiental no formal, que pudiera ser una excelente opción de formación ambiental, Febres C. (1997), expresa que se ha convertido en un asunto publicitario que ocupa vallas y espacios en los medios de comunicación, slogans más o menos ingeniosos pero siempre ineficaces. Pudiéndose interpretar, y confirmar que la formación ambiental se queda sólo en el papel y cuando se hace alusión a algún aspecto es sólo contenido programático aoperativizada desde el conocimiento sin que este trascienda al análisis y la reflexión que forman la conciencia del darse cuenta de lo que esta sucediendo y la afectación de ello en la vida.

Reafirmando lo expresado, Marcano (2005), plantea que en la educación para la formación ambiental que se imparte en las escuelas no se toma en cuenta las interdependencias entre las condiciones naturales, socioculturales y económicas; lo que la hace carente de interés y de importancia para el estudiante, porque la ve como hechos aislados y alejados de su propia realidad, aunque se de cuenta de su relevancia para la humanidad. Por ello, debe salir al exterior de las aulas y de los contenidos de los programas escolares, ser realista, ser global, enfocarse en la formación de un nuevo hombre, uno que sea parte de la naturaleza para que logre desarrollar nexos fuertes y de responsabilidad para su protección.

Es así como debemos reconsiderar una solicitud al retorno, cuando el hombre tenía aprecio y respeto por su entorno natural, como una invitación a mirar retrospectivamente, para garantizar la salud del cuerpo social al plantear que es imperativo volver al correcto y digno tratamiento del hombre por el hombre; es decir, este ha de ir modificando y modificándose, reconstruyendo, cambiando para poder realizarse y poder hacer un mundo mejor, de esta forma también podría continuar su lucha constructiva frente a la naturaleza, libre de presiones y exento de aniquiladora alienación; tal vez hace falta el deseo **rauseoniano** de un **volvamos a la Naturaleza**, como una posible fórmula para solucionar el conflicto que el hombre vive, que le permita el acercamiento necesario con ese entorno natural para lograr la vida armónica que requiere para establecer verdaderos lazos de afecto con los otros hombres, con las otras especies y con la naturaleza en general.

Esta educación, debe necesariamente tener un papel fundamental en la sensibilización del futuro ciudadano, fomentar en él una toma de conciencia con respecto a la manera de entender y hasta modificar su relación con su entorno natural que le permita logra una mejor calidad de vida; porque es utópico pensar que la humanidad puede seguir viviendo a espaldas a la ecología, a espalda de la naturaleza; sin asumir comprometidamente hábitos que generen patrones correctivos de consumo de respeto al ambiente que conlleven al desarrollo sostenible de la Tierra.

En tal sentido, la educación para la naturaleza, debe suministrar herramientas con énfasis en la adquisición de nuevas formas de posicionamiento del conocimiento de todos los actores sociales, donde la acción que sensibilice la conciencia de todos los humanos vaya de

su cotidianidad en los escenarios próximos de vida hacia los más lejanos, que se vea y se reconozca al mundo de forma global y que la intervención sobre el ambiente debe ser entendida y reflexionada de forma global.

En virtud de lo expresado, es que la transversalidad se presenta en la Reforma Educativa de la Educación Venezolana de 1996 a través del Currículo Básico Nacional, como una vía expedita para que en la práctica pedagógica de aula se le proporcione a los alumnos y alumnas las capacidades necesarias para comprender la realidad humana, identificar y analizar los problemas que en ella se manifiestan, y encontrar y desarrollar soluciones o alternativas que les permitan –en ellos mismos y a su alrededor- la construcción de un mundo más feliz, más solidario y más humano. (M.E, 1996).

El Currículo Básico Nacional, sustentado en la teoría de la transversalidad, establece en este modelo curricular los ejes transversales que constituyeron según el Ministerio de Educación (1996):

Temas recurrentes que debían emerger de la realidad social y que aparecen entrelazados en cada una de las Áreas Académicas que integran el currículo escolar; es decir, temas que se tenían que ser desarrollados en el contexto de la acción escolar, temas que permitan el conocimiento profundo de un aspecto de relevancia social, para ser analizado y reflexionado en pro de lograr cambios actitudinales favorables para la comprensión del mundo donde se vive y la formación de un “Ser” sustentado en los principios más profundos del humanismo, con el desarrollo de valores éticos y morales fundamentales para una convivencia armónica y feliz. (Pág. 14)

Es necesario destacar que la transversalidad consistió un planteamiento serio, integrador, no repetitivo, contextualizador de las situaciones problemáticas de las personas desde la óptica individual y como pertenecientes a un colectivo; por ello, es que representó una opción para la Educación Ambiental y por consiguiente para formación de la conciencia ambiental del venezolano, en el sentido que a través de su desarrollo se buscaba que los estudiantes internalizaran desde temprana edad la gravedad de la problemática ambiental para el ser humano y mediante la discusión, reflexión de los aspectos que han caracterizado a la crisis ecológica actual lograrán desarrollar una conciencia que les permita abordarla efectivamente.

En la práctica pedagógica que los docentes desarrollaban en las aulas de clase de las instituciones educativas del país se esperaba que se abordara con seriedad y compromiso el desarrollo de temas transversales ambientales para que permitiera la formación de la conciencia ambiental de los estudiantes. De hecho, en las escuelas se ha visto la acelerada formación de grupos ecologistas y el diseño de programas ambientalistas; que se han quedado en sólo pequeñas iniciativas centradas en reducidos espacios académicos o escolares, y comunales, pero librescos, teóricos, que escasamente trascienden, sin destacar ningún tipo de protagonismo verdadero ni de los docentes, ni de los alumnos y mucho menos de los directivos de las instituciones ni de las instancias jerárquicas superiores.

De igual forma, cuando las iniciativas se derivan de niveles ministeriales u organismos gubernamentales como el mismo Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables (MARNR), generalmente son de tipo remediales, es decir, para atacar problemas puntuales y concretos, como la contaminación por basura o la conservación de alguna

especie vegetal o animal en extinción, a través generalmente de la aplicación de sanciones por la no aplicación de las leyes ya sancionadas para el cuidado ambiental.

Es así como, se indica que la alternativa de solución debe enfocarse en la prevención, sin menospreciar las estrategias remediales, porque la prevención sensibiliza, fortalece valores y crea conciencia, porque ataca las actitudes de indiferencia, escepticismo, clientelismo, individualismo, baja estima y desinterés ante la problemática que sufre la naturaleza y que acabará con la humanidad sino se toman decisiones drásticas y comprometidas por el hombre; pudiéndose trabajar estas estrategias remediales como temas transversales en la práctica pedagógica diaria en las aulas de clase, con la finalidad de que a través de una discusión y análisis serio y profundo de las problemáticas ambientales, los alumnos internalicen la verdadera situación que se está presentando en el ambiente, como un sustento para la formación de la conciencia ambiental que tanto se anhela formar en los venezolanos.

En atención a ello, se hace necesario acotar, que la educación para la formación ambiental, desarrollada desde la óptica de la transversalidad, permite el tratamiento de tópicos ambientales impregnados de un fuerte contenido ético y moral; esta ética personal y moral nueva debe incluir la formación o redimensión de valores, los denominados valores ambientales, los cuales se fundamentan en los valores morales del hombre. Guerrero (2000) afirma, una formación moral sólida favorecerá un cuerpo de valores ambientales igualmente sólidos, ya que el sentido ético y moral que se desarrolle en el hogar y la escuela brindará principios y criterios personales y sociales para la asertiva actuación del hombre sobre su ambiente.

Es importante destacar que el estudio de la ecología y el ambiente tiene connotaciones humanísticas, éticas, estéticas y espirituales, que siembra valores y principios fundamentales que pueden obstaculizar y contrarrestar los antivalores propio de estilos de vida economicista y mercantilista, donde la adquisición de un saber ambiental idóneo, pudiera servir de base para un cambio actitudinal en pro de la preservación de un ambiente sano, que en definitiva es el que proporciona todos los recursos para que el hombre exista sobre la Tierra. Estas connotaciones espirituales pueden ser consideradas como los soportes del desarrollo moral que la persona alcanza para que le de las herramientas que necesita tanto intelectuales como emocionales para afrontar y enfrentar la problemática ambiental actual.

Así mismo, los valores estéticos juegan un papel fundamental en la formación ambiental y por lo tanto deben ser incorporados a la educación, porque definitivamente el conocimiento comienza por los sentidos, ya que representan la vía para percibir y sentir nuestro entorno ; reforzando esto, la postura de Humboldt (2005), al indicar que el goce que produce la contemplación directa de la naturaleza, aumenta con la comprensión de las relaciones internas de las fuerzas naturales, de hecho consideraba que el goce se renovaba a través de la vista directa a paisajes, que permitía que el hombre se sensibilizara ante la belleza de la naturaleza.

Humboldt (Ob. Cit.) fue pionero en dar tratamiento estético a los asuntos de la historia natural, la naturaleza debía ser vista como una obra de arte, ocupándose de la representación artística de la naturaleza (Obra Cuadros de la Naturaleza), entrelazando de manera consciente el arte con la ciencia, el “arte al servicio de la ciencia”. Esta concepción del ambiente, está establecido en la Dimensión Valores Ambientales del Eje Transversal

Ambiente del C.B.N., formulado para fortalecer uno de los pilares de la Educación en Venezuela que es el SER, propuestos por la UNESCO (1997). Se presentan “Los Valores Ambientales como la dimensión para la consolidación de la Conciencia ética y estética en la persona, a partir del análisis y reflexión de las propias acciones, con el ejercicio de la argumentación como proceso cognitivo”. (C.B.N. Ob. Cit. pág. 40)

Una educación en **valores ambientales** requiere redimensionar no sólo la visión del ambiente y las relaciones socioeconómicas que con él se establecen, sino también la visión educativa de la Educación Ambiental que se desarrolla en las escuelas bajo el emergente paradigma ecológico; que según Muñecas (1997), Pág. 77, debe salir de la sola concepción de conservación y preservación del ambiente, **para pasar a una nueva dimensión que implica el cuidado del hombre, de la ética y de la estética; donde se asuma el mundo desde los hechos sociales y los hechos naturales integrándolos en el pensamiento transversal.**

No obstante, y a pesar que existe una normativa y un pertinente soporte teórico, que muestra la dirección correcta que debe tener la educación para la formación ambiental que se imparte en las escuelas, que debe ser tratada de forma transversal, porque se necesita una educación ambiental que se relacione con la vida, que no se quede en los programas escolares, ni que sea abordada en las aulas de clase como un contenido programático; la Educación Ambiental, que se desarrolla en las escuelas es efímera y reduccionista, evidencia de ello, es que en las escuelas es donde más se observa el deterioro ambiental, la contaminación y la carencia de valores ambientales; en tal sentido, se propone una educación ambiental que facilite el aprendizaje por medio del cuerpo, los sentidos y el contacto directo con cada elemento de la naturaleza (Funda Ambiente, 1998)

Es así como, en esta investigación, se acota que se necesita una Educación Ambiental que permita ahondar, atrapar y armonizar al hombre con la naturaleza, primero como individuo con su particularidad como especie humana dentro de un sistema mayor llamado ambiente; luego como integrante de una familia donde logre adquirir y desarrollar los lazos afectivos y de sentimiento con su entorno y con las demás especies del planeta; luego desde el ámbito escolar, donde a través de actividades, de estrategias y de recursos, los docentes fomenten en los alumnos la apropiación asertiva del saber ambiental.

En atención a ello, Pérez G. (1995) considera que en la teoría de la transversalidad se debe ir más allá de la simple discusión del tipo de contenido, para afrontar otra forma de ver la escuela, que incluya otra forma de organizar el espacio, el tiempo, las actividades y las relaciones sociales en el aula. Deben los ejes transversales representar el puente entre lo académico y lo cotidiano, podrían constituir el mecanismo idóneo para reconceptualizar el conocimiento vulgar (Pérez G., Ob. Cit.), al ayudar a conectar la realidad social y los intereses del alumnado con el conocimiento científico. Porque a través de su aplicación la escuela se abre a la vida, se empapa de la realidad circundante, estos ejes pueden convertirse en los más valiosos aliados para efectuar el acercamiento desde la escuela a los temas significativos y de trascendencia para el mundo en la actualidad y que por supuesto son los más cercanos al interés y a la realidad percibida por los alumnos.

De igual forma permiten que los alumnos adopten una perspectiva crítico-reflexiva de los asuntos que afectan a la humanidad, fomentando un espíritu crítico para analizar y solucionar estos problemas con el auxilio del conocimiento científico desarrollado en la escuela y la base ética del compromiso social y planetario; y reflexiva, para establecer argumentos de análisis sobre la actuación del hombre ante el ambiente, que pudiera darse a

partir de la reflexión sobre el currículo escolar, conduciendo a la revisión de lo qué se enseña, cómo se enseña y para qué se enseña. Porque es necesario ofrecer una educación que sirva para vivir y participar en la construcción del futuro y en los cambios necesarios para tener un mundo mejor y lograr una mejor calidad de vida, a través de la formación de un individuo autónomo, crítico y solidario con la humanidad y con el planeta.

No obstante, la transversalidad para su aplicación real en la práctica pedagógica de aula, no se presentaba tan sencilla, ni estaba llena de tantas bondades; de hecho, Donoso (Ob. Cit.) indica que por el contrario tenía muchas amenazas que pudo llevar a cometer monstruosas perversiones, porque es difícil revertir el currículo centrado en las asignaturas o disciplinas con sentido de especialidad, es algo que no se logra sólo porque se legislen normas que amparen tal decisión. Reafirmando, lo indicado por este autor, se identifica otra amenaza, representada por la comprensión y concepción que tuviesen los docentes sobre la transversalidad; también lo que la misma escuela aplicara como transversalidad, los directores y supervisores, entre otros actores protagónicos en el proceso de aplicar y ejecutar la transversalidad en la aulas escolares.

De forma más puntual, Donoso (Ob. Cit.), hace un reflexión muy seria en relación al Eje Transversal Ambiente; donde manifiesta, que para llevar a incorporar en la cotidianidad escolar este eje, que tendría que hacerse a través de temas ambientales, habría que hacerse “la vista gorda” ante el efecto invernadero, la destrucción de la capa de ozono, los lodos rojos venenosos que amenazan al Orinoco y que provienen de Bauxilum; se tendría que olvidar y no tratar en clase los 10.875 tambores con desechos tóxicos provenientes de Italia, cuyo destino no se tiene claro, y los que provenían de Alemania, que estaban enterrados en

Camatagua, población del estado Aragua, que según Altuve (2004), contenían toneladas de plaguicidas tóxicos almacenados de una manera irregular y sin ningún tipo de seguridad, y que revestían de gran peligrosidad para los habitantes de la región y su ambiente natural, por sus elevados efectos contaminantes.

Y la actuación del docente en el aula, también representó una preocupación, cómo estos docentes desarrollaban este eje en su práctica de aula, posiblemente muchos de ellos seguirán cantando en las aulas el himno al árbol, o haciendo cuentos y poesías, o tal vez otras estrategias de corte ecologistas para encarar el eje transversal ambiente. ¿Pero es esta la forma de hacerlo?, ¿Cómo debe abordarse el eje ambiente en las aulas de clase para lograr la toma de conciencia de su importancia ante la supervivencia de la humanidad?

Ante lo planteado, valdría la pena preguntarse. ¿Los postulados curriculares que contenían las dimensiones, indicadores y alcances del Eje Transversal Ambiente permitían la formación de la conciencia ambiental del venezolano?, ¿de acuerdo a la clasificación establecida por Paulo Freire, ¿cuál nivel de conciencia permitía ser logrado con los postulados curriculares que estaban presentes en los alcances de indicadores y dimensiones del eje Transversal Ambiente? ¿permitía el abordaje por parte de los docentes de los alcances, indicadores y dimensiones del Eje Transversal Ambiente conducir a sus alumnos de la conciencia mágica y la ingenua a la crítica y que el venezolano se concientizará ambientalmente? ¿el abordaje de los postulados curriculares del eje transversal Ambiente permitían la consolidación de los pilares de la formación del hombre a través del SER, HACER, CONVIVIR y CONOCER? ¿cuáles aspectos son fundamentales para conformar una aproximación teórica de la formación de la conciencia

ambiental del venezolano?

## **Ejes Conducentes de la Investigación**

### **Eje General**

Construir una sinapsis teórica que enlace epistémicamente la transversalidad del ambiente con la adquisición de valores que fomenten en el hombre una conciencia ambiental en el contexto de la Educación en Venezuela.

### **Ejes Específicos**

Describir los niveles de conciencia ambiental en los que puede adscribirse el hombre en las transiciones de sus niveles educativos.

Dimensionar el eje transversal ambiente con los pilares del Currículo Básico Nacional desde el reconocimiento de fusión teórica de un tipo de conciencia crítica requerida por el venezolano para afrontar la problemática ambiental global.

Generar una concepción global de la educación desde la operativización del Eje Transversal Ambiente en la especificidad de un binomio teórico “Ético y Estético” como parte fundamental para la conciencia ambiental.

## **Significación de la Investigación**

Cuando se trata la idea de una Educación para la formación ambiental, suele hacerse referencia a la formación de una conciencia activa del ser humano para salvar el planeta que es la casa de todos. Referirse al ambiente, para muchos autores es estar de moda, aunque bastante fría la frase, en estos momentos puede resultar una gran ventaja, porque generalmente la humanidad se apega a lo que está de moda. Lo importante es que cada vez hay mayor preocupación por la problemática ambiental que afecta a todas las especies del mundo. Se buscan soluciones al uso y abuso de los recursos naturales, consumo excesivo del agua potable, escasa para muchas personas, la basura, la contaminación desde la atmosférica hasta la acústica, que es tan dañina como la otra, esta es una lista si se quiere mínima de situaciones que ha ido poco a poco despertando interés en las personas por un mundo mejor.

La educación, siempre ha sido concebida como la herramienta salvadora para el hombre, y ahora es la educación para la formación ambiental, la que se necesita para fortalecer actitudes y valores en las nuevas generaciones, para tener por lo menos la posibilidad de lograr un desarrollo sostenible de la tierra. En Venezuela, se implantó la Reforma Educativa sostenida en el Currículo Básico Nacional para el nivel de Educación Básica, y el cual tuvo como soporte las teorías curriculares de la globalización y la transversalidad.

Se buscaba con ello el fortalecimiento del SER, a través de la educación en valores, pero trabajada desde el punto de vista de la transversalidad, y donde el eje transversal ambiente ayudará a fortalecer aún más esa formación en valores, pero con profundidad en los ambientales, a

través de los denominados temas transversales que debían permitir el abordaje y reflexión de las diversas situaciones que generan conflictos en el mundo. Se buscó el fomento de actitudes de respeto, valoración del pluralismo y la diversidad. Centrarse en la educación en los valores de solidaridad, tolerancia, respeto, armonía, capacidad de diálogo y participación social, en pro de que sea la educación la formadora de este ser que comprenda que es una especie más del planeta y que por ser el racional o tal vez el de mayor evolución tenga el gran compromiso de buscar las alternativas que conciliadas con el desarrollo socioeconómico deseado y necesitado por la civilización, puedan servir de vía para proteger y cuidar a la tierra, conjuntamente con todas las especies.

De acuerdo al Currículo Básico Nacional (1997), la educación a través de la teoría de la transversalidad buscó potenciar el pleno desarrollo de una personalidad, centrada en la interiorización de valores básicos para la vida y para la convivencia, una personalidad sensible y crítica ante los problemas y los conflictos a los que nos enfrentamos siempre, dentro de estos conflictos está la problemática ambiental, y en atención a ello aparece el eje ambiente, para brindar herramientas a los alumnos para que tenga mejores condiciones de vida y la preservación del entorno natural, tratando desde el ámbito escolar ir más allá de los propósitos de la política ambiental oficial, ese decir, tocar a ese ser en formación como el mejor objeto de estudio de la Educación Ambiental.

En tal sentido, esta investigación presenta la construcción de una sinapsis teórica que enlace epistémicamente la transversalidad del ambiente con la adquisición de valores que fomenten en el hombre una conciencia ambiental en el contexto de la Educación Venezolana.

## ESCENARIO II

### ENFOQUES EDUCATIVOS

#### Educación Global

##### Globalización

La era moderna se caracteriza por el movimiento hacia la globalización, que es una de las tendencias históricas de mayor fuerza; la misma se define como el "conjunto de procesos que conducen a un mundo único". Entendiéndose que las sociedades se vuelven interdependientes en todos los aspectos de su vida, política, económica y cultural, y el alcance de tales interdependencias deviene realmente global. Para López Segrera (1999) es un "fenómeno cualitativamente nuevo que se hace posible a partir de la coincidencia en el tiempo de tres procesos interdependientes con su propia lógica interna: la crisis y derrumbe del socialismo real, el desarrollo vertiginoso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (era de la información) y el neoliberalismo" (Pág. 158).

En los actuales momentos ningún país está aislado, no pueden convertirse en islas independientes ni autosuficientes, porque la humanidad abarca a toda la gente que vive en el globo. Hoy podemos hablar de una estructura global de la política, de la economía, de las relaciones culturales, que va más allá de cualquiera de los límites tradicionales y que conecta sociedades separadas en un único sistema. La globalización, continua manifestando López Segrera (Ob. Cit.) ha puesto en cuestión esa coincidencia entre sociedad y Estado nacional, ese nacionalismo metodológico como lo califico A, Smith, pues la globalización implica actuar y convivir superando todo tipo de separaciones en los puntos aparentemente

separados de los estados nacional es, las religiones, las regiones y los continentes. Esta tendencia ha tendido a arrasar con las identidades culturales y a convertirlas en “Wold cultura” la cultura del mundo; es decir, todo nos pertenece a todos, y todo nos caracteriza a todos; ejemplo el Mc Donald, los Jean, la cocacola....

Para hablar de la globalización hay que tener una mirada retrospectiva de los movimientos históricos, movimientos que se gestaron a través de los siglos y constituyeron de manera lenta un sistema que facilitó la expansión del capitalismo comercial, en el cual se reafirmó la influencia exportadora de bienes económicos y culturales, y dio inicio que posibilitaron el surgimiento de espacios que articularon e intensificaron un modo particular de vida a nivel socio-cultural, político y económico en el mundo entero.

La globalización es un fenómeno de carácter internacional: su acción consiste principalmente en lograr una penetración mundial de capitales (financieros, comerciales e industriales), ha permitido que la economía mundial (mecanismos que la integran: el comercio, la producción, y las finanzas) moderna abra espacios de integración activa que intensifiquen la vida económica mundial y surge como consecuencia de la internalización cada vez más acentuada de los procesos económicos, los conflictos sociales y los fenómenos políticos-culturales.

También es un proceso histórico, el resultado de la innovación humana y el progreso tecnológico. Se refiere a la prolongación mas allá de las fronteras nacionales, a la creciente interdependencia entre los países, a la creciente integración de las economías de todo el mundo (esto en todos los niveles de la actividad económica humana), especialmente a través del comercio y los flujos financieros, abarca además aspectos culturales,

políticos y ambientales más amplios.

Entonces podemos decir que la globalización es un concepto que pretende describir la realidad inmediata como una sociedad planetaria, más allá de las fronteras, barreras arancelarias, diferencias étnicas, credos religiosos, ideologías políticas y condiciones socio-económicas o culturales, o sea un intento de hacer un mundo que no esté fraccionado, sino generalizado, en el que la mayor parte de las cosas sean iguales o signifiquen lo mismo.

De hecho, la palabra "GLOBALIZACIÓN" se utiliza con frecuencia sin ser entendida en detalle, significando muchas veces lo opuesto, pero teniendo algo así como un poder oculto que agita al mundo, que determina toda nuestra vida y que nos domina cada vez más. De los aspectos positivos de la globalización es que ha generado profundos cambios en el ámbito más amplio de la sociedad: la defensa de las identidades culturales, las divisiones sociales, la violencia, el racismo....., características de un mundo cada vez más antagonico, injusto y dividido".

La segmentación de los países y de las sociedades hace surgir tres tipos de actores en este proceso, según Sardo (1999)

Los **GLOBALIZADORES** que poseen el conjunto de los capitales, de los recursos, de los conocimientos y el monopolio de las informaciones;

Los **GLOBALIZADOS** que son trabajadores y consumidores que tienen escasos y superficiales conocimientos;

Los **EXCLUÍDOS** que no tiene acceso a los conocimientos, ninguna importancia como consumidores y tienen un papel insignificante en la producción.

En la sociedad actual encontramos en el terreno político unidades supranacionales de diverso alcance: bloques políticos y militares (por ejemplo, la OTAN); si nos dirigimos al terreno económico observamos el papel creciente de la coordinación y la integración supranacionales, como la OPEP, los acuerdos económicos regionales y mundiales, la división global del trabajo y el creciente papel de las corporaciones multinacionales o supranacionales, algunas de las cuales obtienen ingresos superiores a los de una nación de tipo medio. Por último, en el área de la cultura contemplamos una progresiva homogenización, evidencia son los medios de comunicación de masas, y en particular la televisión, ha convertido el mundo entero en una "aldea global", en la que la información y las imágenes de los sucesos mas distantes llegan en "tiempo real", donde innumerables millones están expuestos a las mismas experiencias culturales (las olimpiadas, los conciertos de rock) unificando sus gustos, percepciones y preferencias. El epítome de esta tendencia lo alcanzan las cadenas de información (CNN) y los periódicos (Herald tribune) globales. (Fukuyama, 1989 1992)

Así mismo, aparece un lenguaje global, el ingles adopta este papel para la comunicación profesional en la ciencia, en la tecnología, en los negocios, en los ordenadores, en el transporte; y para la comunicación privada en los viajes o el turismo. La tecnología de los ordenadores refuerza otra unificación: la del software, en la que los mismos programas son usados en todo el mundo como modelo común para la organización y procesamiento de datos e información. Todos estos cambios multidimensionales han motivado a algunos historiadores contemporáneos a manifestar la existencia de un proyecto de "historia global", porque esta tendencia a la globalización ha cambiado la cualidad fundamental de los procesos históricos. Cualquier cosa que ocurra en cualquier lugar tiene determinantes globales y repercusiones globales. La escala nacional o la regional no bastan; las

historias nacionales o regionales ya no tiene sentido. Y el énfasis ha de descansar sobre aquellos procesos históricos que cruzan por encima de los límites de las unidades tradicionales de análisis (estados, regiones, áreas) para expandirse por todo el globo. Sencillamente, en el mundo globalizado, la historia circula de forma diferente, tiene nuevos agentes, nuevos mecanismos y nuevas direcciones, y esto no puede ignorarse.

### **Cambio de Paradigma: Nuevo paradigma para el desarrollo del conocimiento.**

Es fundamental definir que paradigma es un esquema o marco determinado desde el cual percibimos el mundo, para así tener una comprensión, interpretación y análisis de él que nos permita intervenir de la forma más idónea de acuerdo a la percepción que tengamos de este mundo y sus problemáticas. Entendido como el conjunto de conocimientos científicos que imperan en una época determinada, formas de pensar y de sentir de la gente de un determinado lugar y momento histórico. En si, un paradigma es sólo una manera de ver y explicar qué son y cómo funcionan las cosas, ya sea sobre un aspecto particular del [universo](#) o de su totalidad, puntualizándose como la manera como percibimos el mundo.

Ya desde las postrimería del siglo XX y el inicio de este nuevo milenio, los cambios son cada vez más rápidos y profundos, cambios que abarcan muchos escenarios del acontecer social de forma general y de manera más específica de la actividad humana; Jung (1994) sostiene que se han ido acumulando y agudizando una serie de problemas que necesitan ser resueltos urgentemente, señalando con mayor precisión y como prioridad la problemática ambiental, ligada a otras como: la crisis económica, armamentista y energética, el deterioro de la calidad de vida de los países

del tercer mundo, y en las grandes ciudades de los países industrializados que han traído consecuencias nefastas en la salud de la población y en las relaciones humanas armónicas que deben tener los habitantes.

Estos cambios según Yus (1996) están concentrados en ámbitos como la ciencias, sobre todo las exactas, donde los grandes dogmas que las han sustentado como la teoría de Newton y la filosofía cartesiana, han sido sustituida por otra forma de ver las cosas, una visión orgánica, en la que el cosmo aparece como una totalidad indivisible y dinámica, interconectada en todas sus partes. Otro ámbito es la medicina (científica), ya separada del dualismo cartesiano, a una donde se presenta la fusión entre mente y cuerpo, ahora con un enfoque holístico. En el ámbito de la psicología, un aspecto clave lo aporta la concepción holográfica de la mente, que señala que la el cerebro tiene la capacidad de abarcar una mayor diversidad de campos de la realidad, de manera que la información no se almacena en un lugar especial de él. En el ámbito tecnológico, es irrefutable que los avances y los cambios son cada vez más vertiginosos e insospechados, despertando un sentimiento ambivalente, porque puede ser una gran esperanza como una gran amenaza.

En el ámbito ecológico, donde ahora se le da diferentes interpretaciones y posturas frente a la relaciones entre la humanidad y la naturaleza; actualmente, se establece una conexión ética entre la humanidad, la persona y la ecología, donde se tome conciencia de que la crisis ambiental es un síntoma característico de una crisis planetaria provocada por la crisis de la humanidad, y yendo más allá, una crisis de la persona (Yus, Ob. Cit.). En atención a lo expresado, es importante indicar que hace falta repensar nuestra relación con la naturaleza, ir más allá de la ecología, buscar una nueva óptica moral, para mover todo nuestro ser en la

búsqueda de un profundo motivo que nos conduzca a cambiar los pésimos hábitos ambientales que tenemos, y esa gran cultura de desapego a la naturaleza, que nos lleva a desgastarla, maltratarla, y no reconocer que somos parte de ella y que sin ella tampoco nosotros viviríamos.

En el ámbito educativo, también existen posturas que interpretan y explican el proceso de aprendizaje, donde la crisis trae el surgimiento de una nueva forma de entender y explicar el proceso de aprendizaje, el cual enmarcará una nueva actividad científica, hasta que choque con dificultades y se produzca una nueva crisis y una nueva [revolución](#) y aparezca un nuevo paradigma.

### **Paradigma conductual.**

Su concepción de la realidad es de tipo "tradicional", se le asocia con [aprendizaje](#) de tipo memorístico, mecánico y repetitivo. En este tipo de paradigma se entiende el [proceso](#) de [enseñanza](#) aprendizaje como la transmisión de contenidos desde alguien que "sabe" sobre el tema que se está tratando hacia alguien que "no sabe", pues [el aprendizaje](#) se produce cuando el docente le transmite la [información](#) al alumno que desconoce sobre el tema. El alumno solo se limita a recibir los conceptos, por lo tanto, se deriva una enseñanza consistente en el [adiestramiento](#) y condicionamiento para aprender y almacenar la información propuesta por agentes externos al contexto en el cual se produce la educación.

El aprendizaje es iniciado y controlado desde afuera del sujeto, es decir, el aprendizaje se inicia en el [ambiente](#), a través de estímulos externos y es controlado de manera exógena, a través del [método](#) científico, dándole más importancia a aquellos aprendizajes que se pueden medir

cuantitativamente, y dejando de lado todas las expresiones cualitativas, que desde el punto de vista de este paradigma, carecen de importancia debido a su subjetividad y dificultad para medirlas. Por lo tanto, en este tipo de modelo solo es real lo observable y medible, la [evaluación](#) de aprendizaje se caracteriza por ser cuantitativa, centrada en la [medición](#) y en el producto, orientada a la consecución de un buen producto de aprendizaje competitivo, medible y cuantificable.

### **Paradigma cognitivo**

El paradigma cognitivo, es más activo y dinámico en relación al rol del alumno. La [inteligencia](#) es concebida como una [estructura](#) activa, que se puede mejorar, mejorar el Coeficiente Intelectual y elevar las [competencias intelectuales](#) de los alumnos a través de la [creatividad](#), pensamiento reflexivo, pero para su funcionamiento también debemos tener en cuenta las habilidades y [herramientas](#) o [estrategias](#) que el alumno posee para [poder](#) desenvolverse frente a una situación educativa, donde lo que importa no es el producto sino que el proceso que lo llevo a concluir en tal producto o resultado. (Yus, Ob. Cit.)

Desde esta perspectiva el aprendizaje es sinónimo de proceso, que ocurre dentro de la mente de los estudiantes en el cual ellos deben discriminar entre la información que poseen, teniendo en cuenta su [utilidad](#) frente a determinada situación o problema, además de su conexión con la nueva información, lo que los lleva a nuevas conclusiones y por lo tanto, nuevas herramientas para tomar decisiones y resolver la situación pedagógica a la que se enfrentan. En este sentido resulta apropiado mencionar el aporte de Jean [Piaget](#), (1977) quien considera [el conocimiento](#) como un proceso que se inicia con la fase de asimilación en la cual el alumno asimila

información del [medio ambiente](#) que es relevante para el, lo que con lleva a la fase de acomodación en la que se origina una modificación de sus conocimientos previos, creando un esquema en el que incorpora la nueva información.

Es importante tener en cuenta que tan significativa es la información que se le entrega al estudiante, puesto que los aprendizajes repetitivos y arbitrarios no son eficientes, mientras que el [aprendizaje significativo](#) permiten asimilar mejor la información, son más duraderos y por lo tanto son capaces de cambiar la estructura cognitiva previa, porque se relacionan con el interés y la motivación.

De esto depende la comprensión e internalización de la información, para posteriormente generar [procesos](#) reflexivos y críticos ante la realidad que los rodea y/o [problemas](#) a los que se enfrentan, generando de esta manera aprendizajes duraderos, además de la toma de [conciencia](#) de los problemas a los que se enfrentan es decir, de su propia realidad. El educador, tiene un rol activo como el de los estudiantes, pero se le resta protagonismo en el sentido de que su participación en la sala de clases "influye" el proceso de enseñanza-aprendizaje, pero no la controla de forma arbitraria imponiéndole al alumno un rol pasivo. El [profesor](#) es considerado como un ser reflexivo de sus [acciones](#), de su quehacer pedagógico, crítico, orientador de su [conducta](#) y del aprendizaje de sus alumnos.

### **Paradigma Ecológico.**

Se centra en los procesos internos de los estudiantes, el paradigma

ecológico-contextual, acota Yus (Ob. Cit.) plantea una visión de conjunto, no hay divisiones ni partes y el [conocimiento](#) no se percibe como una verdad universal y absoluta planteada por teorías o leyes, si no que el conocimiento se puede ir construyendo y complementando a partir de los aportes que los alumnos puedan hacer desde su punto de vista, puesto que las realidades son diversas y el conocimiento se ve influenciado por esta, perdiendo significación y coherencia en algunas, ganando en otras, o complementándose, renovándose etc., lo cual le da un [carácter](#) más dinámico al conocimiento.

Este paradigma toma en cuenta el rol que juega el contexto que rodea al aprendizaje, cuáles son las demandas, características socio-económicas y socio-cultural del entorno para poder entender o dar significado a las conductas de los alumnos, así como también es necesario saber cuáles son las expectativas, motivaciones del alumno y su [contexto familiar](#) las cuales están influenciadas por el entorno, e influyen en la relación entre el [comportamiento](#) y el entorno. Como se puede ver es fundamental contar con un [currículum](#) flexible y abierto, adecuarlos fines educativos al entorno escolar, y característica de los alumnos.

También es fundamental el carácter sociable del ser humano, puesto que la [interacción](#) entre los estudiantes y estudiantes- profesor constituyen un aporte muy importante al proceso educativo, ya sea tomando en cuenta el aprendizaje por imitación, donde siempre van a haber [modelos](#) a imitar por sus compañeros y de esta forma adquirir hábitos y conductas, ya sean positivas o no.

Se resalta la interacción y colaboración entre compañeros lo que ejemplifica la Zona de [Desarrollo](#) Próximo de [Vigotsky](#), en la que se [potencia](#)

la capacidad de aprendizaje con ayuda de los pares o compañeros, se refuerzan [valores](#), afectividad, [trabajo](#) en grupo, promoviendo el desarrollo de competencias como: reflexión, [crítica](#) y [toma de decisiones](#) en conjunto, compartiendo responsabilidades con el resto de sus compañeros y profesor. Siendo una herramienta viable para generar conciencia y [respeto](#) por el medio ambiente o contexto inmediato. El alumno necesita interactuar y el rol del docente es generar, aplicar y dar espacios para que dicha interacción se dé; en [función](#) de las necesidades y demandas que el entorno social le solicita de forma implícita a la institución educativa.

En atención a lo presentado, se debe reconocer que el proceso de enseñanza – aprendizaje no se puede llevar a cabo sin tener en cuenta el contexto que le rodea, para que los aprendizajes sean coherentes y significativos. La visión de este paradigma de los estudiantes, es netamente interactiva y socializante, se centra o se preocupa por la forma en que se dan las situaciones dentro del aula como resultado de la influencia del contexto. Lo cual justifica la utilización de un currículum flexible y abierto, tomando en cuenta la diversidad cultural de los estudiantes; y con metodologías que den más importancia al trabajo en grupos, evitando la pasividad e individualidad, proponiendo actividades que den espacios a la interacción y [negociación](#) de conocimientos, incorporando además tecnologías para dar dinamismo y productividad en las aulas de clase.

### **Características del paradigma Ecológico. (Yus, 1997)**

a. Admite el hecho de la complejidad, de ahí que se denomine “paradigma de la complejidad organizada”, un principio más rico que el que reducía lo complejo a lo simple.

b. No hay antítesis entre unidad y diversidad. Este paradigma

soluciona la vieja antinomia entre lo uno y lo múltiple. Precisamente, a mayor diversidad, mayor unidad y viceversa.

c. La unidad múltiple se organiza a través de interacciones e incluso de antagonismos. No se admite el desorden sino un orden diferente.

d. Trata de superar las dicotomías superficiales entre el bien y el mal, al trascender las dualidades procedentes de la tradición judeocristiana. La eco-organización es un bucle entre lo físico y lo vivo, donde lo vivo retroactúa sobre lo físico y viceversa.

e. Admite un nuevo concepto de solidaridad, reforzado por el principio de inseparabilidad de la mecánica cuántica, que sobrepasa la mera recomendación de “amar al prójimo”, en tanto que se entienda que uno también es el prójimo.

f. La vieja conciencia moral se entiende como parte de una conciencia más amplia, que es la conciencia ecológica, que incluye tanto lo individual como lo social, lo natural, lo cósmico e incluso lo transpersonal.

G. Rechaza el mito del progreso, entiende que el verdadero progreso es “retroprogreso”, es decir, avance hacia lo nuevo y hacia el origen.

h. Se sustituye el viejo concepto de “nación-estado” por un esquema indivisible del planeta, basado en federaciones que siguen el principio del respeto a la diversidad, como un esquema descentralizado y a la vez unido, e incluso como una hibridación de etnias, y, en general como una visión interdependiente de los problemas de la “nave espacial” Tierra.

i. Se recupera la filosofía de “lo femenino”, lo que implica una determinada recuperación de la “religiosidad” de la Madre.

En atención a lo presentado, se puede afirmar que la ecología, definitivamente va más allá del estudio de las relaciones ecológicas, y de admitir la complejidad de los hechos, sino que aborda las más variadas esferas y dimensiones de la actividad humana.

### **Educación y Globalización**

El fenómeno de la globalización se está convirtiendo paulatinamente en un referente cotidiano, en un elemento importante de nuestro escenario vital, y extiende su incidencia a muy diversos ámbitos: económicos, culturales, sociales- entre los que el mundo de la educación encuentra también, cada vez más, un lugar destacado. No resulta exagerado afirmar que la educación está abocada a sufrir serias transformaciones, tanto en sus elementos más inmediatos, didácticos, micro-sistémicos, como pueden ser los procesos de enseñanza y aprendizaje, hasta los componentes más complejos, estructurales y macro-sistémicos, como la propia organización del sistema educativo.

En atención a lo dicho, el planteamiento que ha de hacerse de la **educación para la vida en un mundo global** es mucho más complejo en cierta forma que la idea de educación que, procedente de la Ilustración, ha impregnado nuestros sistemas educativos actuales. Como afirman Nicholas Burbules y Carlos Torres (2001), la familia, el trabajo y la ciudadanía, principales fuentes de identificación en la educación de la Ilustración, siguen siendo importantes, ciertamente, pero se están volviendo más efímeras, comprometidas por la movilidad y la competencia con otras fuentes de

afiliación. La educación en un mundo globalizado diversifica cada vez más sus canales formativos: a la influencia de la escuela se suman las posibilidades educativas de los medios de comunicación y de la cultura de la imagen, de otras vías de educación informal y no formal.

Es así como, una parte de esa Educación Global se encamina, sin embargo, no tanto a la formación de identidades diversas como de identidades globales, cosmopolitas, viables en contextos diferentes, y para ello flexibiliza sus propuestas de forma que sean asequibles a los diferentes entornos culturales, a las necesidades cambiantes del mundo del trabajo, a la transmisión a través de los diversos espacios educativos en los que se confunde, cada vez más, formación con información, aprendizaje con consumo, Se abren así posibilidades e incertidumbres, se cruzan una serie de perspectivas que los educadores debemos conocer y debatir, sintiéndonos implicados en esa búsqueda de nuevas identidades que supone la sociedad de la globalización.

Así pues, ¿cuál es el papel de la educación en el intento de formar las actitudes, valores y **conocimientos de los ciudadanos de este mundo cada vez más cosmopolita, más efímero y ligh**. Donde los valores relacionados con el compromiso y la responsabilidad ante nosotros como persona y ante el entorno que nos rodea sean debilitado, debido a la escasa importancia que le demuestra a la tolerancia, a la solidaridad, a la cooperación y al respeto que se debe a nuestros pares y a las demás especies del planeta, en este mundo cada vez más globalizado, donde somos todos actores del acontecer diario, y donde también somos, como ya se ha dicho con anterioridad, víctimas y victimarios, responsable y co-responsables del daño que se le ha hecho a la naturaleza y que actualmente estamos sufriendo las consecuencias.

Pues el papel de la educación, es determinante, es a través de una educación, activa, vivencial, que salga de la vida, de la cotidianidad de las personas, es que podemos lograr que el hombre, única especie contaminante y nociva al ambiente, reflexione y cambie su comportamiento, enfocando su accionar hacia el cuidado y preservación del entorno natural. Una educación que permita vernos como un todo, donde somos actores y público de un proceso de destrucción del ambiente; pero que también nos guíe a ser actores y público de sus soluciones, que nos conduzca a reencontrarnos con la naturaleza, para aprender a valorarla y a disfrutar de la majestuosidad y belleza que tenemos a nuestro alrededor.

### **Educación Global**

Lo que se denomina movimiento para la educación global constituye un punto de encuentro de numerosas reflexiones y propuestas educativas que, se han venido eligiendo para plantear una cultura escolar básica común, en la que los contenidos se presentan generalmente de forma integrada, con una visión internacionalista o global y completa, deteniéndose en las múltiples interconexiones entre diversas áreas geográficas y culturales del mundo, desde una dimensión moral y comprometida (Yus, 1997).

El punto de partida de este movimiento es la insatisfacción que se vive por la función educativa de escuela en este momento, que solo reproduce en definitiva el tipo de ideologías imperante en las sociedades modernas, y que es la causa de la destrucción del planeta, de la desigualdad en la distribución de alimentos y riquezas entre diferentes países y clases sociales, de la degradación del medio ambiente, del agotamiento de los recursos vitales, de la explosión

demográfica, entre otros; que son problemas interrelacionados de una manera sistémica y global, que necesitan ser estudiados y analizados a través de las disciplinas científicas pero que además deben contemplarse de forma global en atención a que se encuentran íntimamente interconectadas.

Ante esta situación se necesita una escuela que pueda contribuir a mejorar esta situación con otro enfoque educativo diferente, más centrado en la toma de conciencia y el análisis crítico de estos problemas sin caer en creer que solamente la educación es la panacea para solventar la problemática. Este nuevo enfoque educativo aparece a finales de los años 70 con propuestas curriculares como la de Hanbey 1976, de épocas más recientes Pike y Selvy 1994; en países como España y Venezuela es poco conocido y la denominación de educación global se asocia más al término “globalización” que es un enfoque curricular que se utiliza para desarrollar las áreas académicas en el pensum de estudio de los niveles del sistema educativo venezolano.

**Rasgos distintivos de la Educación Global:** Yus (Ob. Cit.) presenta:

a. Parte de la constatación de la inadecuación actual de la filosofía del sistema educativo: una rígida organización burocrática con inspiración cartesiana, una cultura academicista sin vínculo con la realidad socrionatural. Este enfoque se adapta a la tendencia actual y futura de un mundo post industrial cada vez global e interdependiente, tanto en su dimensión espacial (geográfica) como temporal (histórica), así como las distintas problemáticas (socrionaturales)

b. Pretende promover la toma de conciencia sobre la diversidad de problemas ocasionados por el industrialismo en los sistemas sociales y naturales de todos los países del planeta, y sobre cómo estos problemas nos afectan o nos afectarán a todos, con independencia de nuestra situación geográfica y nuestra situación temporal.

c. Trata de atender a todas las dimensiones de las personas, entendidas desde un punto de vista integral, incluyendo tanto el ámbito afectivo como el intelectual y estimulando tanto el hemisferio cerebral izquierdo como el derecho, superando la dicotomía cartesiana entre mente y cuerpo y respetando los estilos de aprendizaje de cada individuo.

d. intenta bordar el conocimiento desde una perspectiva global, atendiendo a la complejidad de los procesos sociales y naturales, recurriendo a las disciplinas en sus distintos niveles de integración, para una profundización analítica pero sin perder de vista las interacciones sistémicas del conjunto.

e. Pretende desarrollar destrezas sociales y políticas desde una vida escolar profundamente participativa, democrática y comprometida con su medio para capacitar al alumnado para participar de forma efectiva y desde una perspectiva autónoma, crítica, tolerante y solidaria desde la toma de decisiones ante la compleja globalidad de la problemática sionatural que afectará hoy y mañana a la humanidad y al planeta.

En atención a lo planteado el autor presenta 4 ejes de la Educación Global:

#### 1. Globalización de la cultura

2. La educación integral de la persona
3. La organización democrática de la escuela
4. Y el compromiso de la educación con la problemática sacionatural

### **Fundamentos de la Educación global**

Como la globalización es una forma de percibir la realidad , al igual de estudiarla e interpretarla, se presentan suficientes argumentos para aceptar la necesidad de recuperar esa tradición globalizada ya existente en otras culturas como la orientar, para poder comprender un mundo cada vez más interrelacionado, cada vez más global; en atención a ello, Yus (Ob. Cit.) presenta algunos fundamentos por lo que los sistemas educativos tienen que ser cada vez más globales:

#### **1. Bases sociológicas**

Se ha hecho énfasis en que la globalización es un hecho real que impregna todas las esferas de la actividad humana en este mundo contemporáneo; este proceso comenzó con la economía, afectando la ciencia y a la cultura, que ahora se habla de “comunidad científica”; en este proceso ha tenido un papel decisivo el progreso acelerado de los medios de información y de comunicación, como el desarrollo de los medios de transporte, hasta el punto de que ahora se ha dado la connotación de cierta noción de “ aldea global” en relación a nuestro planeta, donde las fronteras se puede decir sólo son físicas y políticas.

Debido al alcance de este proceso, la globalización ha traído grandes avances, donde la actividad humana ha mejorado en muchos aspectos, pero también ha permitido que se propague aspectos no tan positivos de la

cultura de los países desarrollados, como el consumismo excesivo, la explotación exagerada de los recursos naturales, antivalores centrados en la violencia, el irrespeto, la intolerancia, la discriminación (racismo, xenofobia), que ha traído un deterioro visible de la calidad de vida de la humanidad.

La educación debe preparar al hombre para actuar globalmente, con responsabilidad global, porque ya es imposible hacer una actividad sin que esta tenga consecuencias sobre las otras personas, y que debido a que todo está interrelacionado, debe fomentarse en el estudiante la cultura global, donde él debe analizar críticamente su actuación en el mundo porque lo que haga, las implicaciones de su actividad diaria, tendrá efectos en el resto del mundo, ya él no está limitado a un espacio reducido, sino que pertenece a una aldea global, con valores globales y responsabilidad global, que lo prepare para tomar conciencia como ciudadano del mundo para lograr una hermandad humana basada en la tolerancia, el respeto y la solidaridad.

## **2. Bases epistemológicas**

La globalización debe centrarse en planteamientos transdisciplinarios, como la teoría de los sistemas, que permite contemplar, desde la complejidad de la realidad aspectos como interacción, autorregulación, que era poco probable ser percibido desde una óptica disciplinar. El estudiante ahora se enfrenta a una realidad sistémica, que según Yus (Ob. Clt.), las especialidades seguirán estando centradas en las disciplinas, pero los especialistas han de tener una sensibilidad hacia lo global, sin perder de vista las implicaciones éticas, sociales y naturales del conocimiento científico.

### **3. Bases Psicológicas**

Sustentada en la teoría de la Gestalt, la globalización ha sido de alguna forma base del currículo escolar, cuando sostiene que las personas por naturaleza, perciben la realidad de forma global. Además también, desde el punto de vista psicológico, la globalización permite la conexión más efectiva de lo que se enseña con la cultura vulgar, incrementa la motivación al despertar el interés del alumno, facilitando la construcción de la cultura y facilita la transferencia de la cultura escolar a la realidad social. También los aprendizajes globalizados facilitan el aprendizaje significativo, tanto para conectarlo con lo que se aprende en la escuela, como para lograr su funcionabilidad, es decir, la aplicación de lo que se aprende en la escuela a la realidad de su entorno.

Así mismo, se hace necesario destacar, que muchos de los contenidos relevantes y significativos para el alumno, son de tipo transversal, por que generalmente se encuentran en gran vinculación con la realidad que se esta viviendo, con las problemáticas cotidianas del mundo entero, que no pueden ser estudiadas ni comprendidas desde una única dimensión. De hecho, estos contenidos son por lo general de tipo actitudinal como valores, percepciones, normas...con carácter actitudinal, y a través de la globalización con una visión amplia y trascidisciplinar crea un ambiente óptimo para generar cambios de actitud, al relacionarlos de forma recurrente con los demás contenidos escolares.

### **4. Bases Pedagógicas**

Las instituciones educativas como agentes socializadores por excelencia, son las llamadas a la formación de una persona integral; pero,

para ello, la educación no puede ser neutral ni alejada de la realidad, porque el estudiante debe aprender a apreciar los aspectos críticos de su propia cultura, para poder tomar conciencia de las problemáticas para abordar las soluciones, y poder aprehender las herramientas que le permitan escapar de los efectos perversos de la sociedad.

Desde esta perspectiva global, señala Yus (Ob. Cit.), se permite dar soluciones a varios problemas pedagógicos y didácticos a través de los temas transversales, debido a que estos pueden ser múltiples y variados para llegar a cualquier contingencia que suceda en el mundo. También, la perspectiva global nos permite apreciar la ecología del aula, como parte de un sistema más amplio, que es la escuela, con la que debe necesariamente guardar una relación más coherente y potenciadora, que trascienda los límites del aula, para abarcar el ambiente organizativo y comunicativo de la escuela, y de esta con un sistema más amplio, la sociedad, en que la educación no formal e informal son fuentes importantes de aprendizaje.

Por último, la perspectiva globalizadora hacia el subsistema didáctico, donde todos sus elementos se relacionan y se ven afectados por esta perspectiva global, además, Yus (Ob. Cit.) sostiene que “permitirá al docente observar la práctica pedagógica con una visión más amplia y ecológica, apreciando la complejidad y la circularidad de los procesos que se suceden en el aula” (Pág. 168).

### **Dimensiones de la Educación Global**

Los autores Pike y Selby (1994) presentan un modelo tetradimensional de la Educación Global, donde fundamentan la globalidad a partir de 4

dimensiones:

### **1. Dimensión espacial**

Permite comprender y tomar conciencia sobre la naturaleza interdependiente de los países y pueblos de todo el mundo, donde la realidad social de alumno forma parte de un sistema mundial en el que lo local esta en lo global y lo global en lo local. Por supuesto que esta visión permite cuestionar lo optima mecanicista del mundo y comprender que no hay actividad humana que no este afectada, de algún modo, por la naturaleza interdependiente del mundo, ya que hemos pasado de una yuxtaposición de países a un sistema de pueblos fuertemente interrelaciones.

### **2. Dimensión temporal**

Desde esta óptica se pretende hacer ver que el pasado, el presente y el futuro se pueden percibir como sistemas dinámicos de hecho, nuestras interpretaciones del pasado surgen de nuestras actuales preocupaciones y prioridades y de nuestras percepciones o intuiciones sobre el futuro. A pesar de que la escuela tiene por objetivo fundamental la preparación de los jóvenes para el futuro, en los programas educativos se impone el estudio del pasado, algo del presente y nada del futuro.

Esta dimensión es fundamental para entender el fenómeno actual de “cambio”, lo cual no es nuevo, lo nuevo es el ritmo en el cual se produce, obligando continuamente o reconsiderar nuestra escala de valores.

### **3. Dimensión temática**

Los temas globales están profundamente interconectados con la naturaleza y los problemas y las soluciones no pueden concebirse dentro de un esquema lineal de causa y efecto. Es así como actualmente a la escuela se le pide que enseñe a pensar sobre temas globales como la degradación del medio, degradación de los derechos humanos, que no se pueden estudiar aisladamente como se hacía en el pasado.

### **4. Dimensión personal**

Por último, plantea que la toma de conciencia del mundo va unida a un creciente nivel de conocimiento de uno mismo. Por ello el alumno debe aprender que su vida esta íntimamente ligada a los problemas y perspectivas de otra gente y de otros ambientes distantes, ello le permitirá examinar de manera crítica sus propias suposiciones, actitudes, valores y modelos de comportamiento, para que cuando realice acciones tenga presente su responsabilidad en los efectos que estas tendrían en la vida propia, de las personas y del resto de las especies del planeta.

### **Educación Holista y Educación Global**

La educación holista, según Wompner (2008) es considerada como el nuevo paradigma educativo para el siglo XXI, la cual se ha desarrollado a partir de la presente década de los noventa, integrando lo mejor de los diferentes campos del conocimiento con los nuevos desarrollos de la ciencia de la totalidad. Ofrece un nuevo marco para entender el sentido de la educación en la nueva época, por un lado recupera lo mejor de los educadores clásicos y por el otro supera los

falsos supuestos en que se basó la educación durante el siglo XX, el resultado es un paradigma educativo enormemente creativo, sin precedentes en la historia de la educación. La educación holista no debe ser entendida sólo como un método educativo, su concepción va mucho más allá, caracterizándose por presentar una visión integral de la educación.

Entre los principios sobre los que se basa están:

1. El propósito de la educación holista es el desarrollo humano
2. El ser humano posee una capacidad ilimitada para aprender
3. El aprendizaje es un proceso vivencial.
4. Se reconocen múltiples caminos para obtener el conocimiento.
5. Profesor y estudiante están ambos en un proceso de aprender.
6. Aprender solo puede tener lugar en un ambiente de libertad.
7. El estudiante debe internalizar el aprender a aprender como metodología de aprendizaje.
8. Educar para una ciudadanía global y el respeto a la diversidad.
9. Educación ecológica y sistémica, una toma de conciencia planetaria.
10. La espiritualidad es la experiencia directa de la totalidad y el orden interno.

Como se puede visualizar, estos diez principios holísticos caracterizan claramente el ambiente escolar en el cual se debe desarrollar el proceso educativo, presentan las condiciones bajo las cuales deben desarrollar la acción docente los nuevos educadores; donde se destaca que el centro de todo el proceso es el estudiante a partir de la concepción que de su aprendizaje se asuma, para que pueda dar un despliegue de su potencial ilimitado a través de la

experiencia directa de lo real, este proceso es particular y único a cada ser humano, por lo que los docentes deben buscar todas las herramientas metodológicas necesarias para que a través de diversos métodos, actividades y recursos, cada alumno potencie su capacidad de aprendizaje en relación a sus características, intereses, motivaciones y necesidades, y donde por supuesto, los métodos de aprendizaje estandarizados representan una gran limitante para el logro de los fines educativos.

Es así como, todos los participantes en una comunidad de aprendizaje holística tienen como objetivo primordial aprender, y es posible si existe libertad de conocer y libertad para indagar. Este tipo de educación se dirige a formar seres humanos que puedan participar en comunidades democráticas sin autoritarismo ni imposición de metas sociales. La educación holista pretende educar, plantea Wompner (Ob. Cit.) para la ciudadanía global, basada en el respeto por la diversidad cultural, la sociedad del siglo XXI, es una comunidad interdependiente que alcanza la unidad por la diversidad. El desarrollo de la conciencia holista implica mirar el mundo en términos de interrelación y unidad, porque es la experiencia de la totalidad, lo que nos permite reconocernos como perteneciendo a todo el universo, el fundamento universal del ser humano y donde la espiritualidad es el despliegue de los valores universales que surge del despertar de la conciencia, a través de ella despertamos a nuestra verdadera naturaleza incondicionada.

Ante lo dicho, se hace necesario destacar que todos los humanos somos seres espirituales, con individualidad caracterizada por nuestros talentos, capacidades, intuición e inteligencia; la experiencia y desarrollos espirituales se manifiestan en forma de una profunda conexión consigo mismo y con los demás, una conciencia del significado y propósito de la vida

diaria, una experiencia de la totalidad y la interdependencia de la vida, una pausa en la actividad frenética, en las presiones y estímulos de la vida contemporánea, entonces el desarrollo espiritual incluye el conjunto de la experiencia creativa y un profundo respeto por el misterio de la vida. La parte más valiosa, más importante de una persona es su vida interior, subjetiva que es su individualidad o alma, por lo que todo modelo educativo debe cultivar el crecimiento sano de la vida espiritual que ayude a comprender que en la vida todo está conectado.

Otro aspecto fundamental de la educación holística es lo relativo a su inserción en una comunidad global, cada persona es ciudadano del mundo, la especie humana es mucho más amplia que los valores o formas de pensar de una cultura en particular, en la comunidad global que ya vivimos nos pone en contacto (como jamás antes en la historia de la humanidad lo habíamos estado), con culturas y percepciones del mundo muy diversas. Por ello la educación debe cultivar el aprecio por la magnífica diversidad de la experiencia humana y el potencial perdido o todavía desconocido que existe dentro de los seres humanos, y la educación global debe dirigirse a aquello que es más plenamente, que es más universalmente humano en la generación joven de culturas.

Ante esto, definitivamente la educación global tiene un enfoque ecológico donde se enfatiza la relación del hombre con el entorno, identificando los diversos roles que en la ecología planetaria tenemos, cuando incluye los beneficios de la diversidad, el valor de la cooperación y del equilibrio, las necesidades y derechos de todos con la necesidad de sustentación dentro del sistema; asimismo otros componentes de la educación global son los que incluyen la comprensión de las causas de los conflictos, al mismo tiempo que explora temas sociales tales como derechos

humanos, justicia, presiones del exceso de población y desarrollo, para comprender las causas de la guerra y las condiciones para la paz; fomenta también la comprensión y aprecio por las religiones y tradiciones espirituales, como también los valores que proclaman, incluyendo la búsqueda de la trascendencia, del amor, la fraternidad, la compasión, la sabiduría, la verdad y la armonía. Por lo que la educación global se dirige a todo lo que es humano en su sentido más completo y universal.

Dentro del enfoque ecológico, la educación global se centra en el profundo respeto por la vida en todas sus formas, por lo que se hace imprescindible educar a las personas para que su relación con el mundo de la naturaleza sea sustentadora, traspasando la concepción mercantilista de la explotación de la naturaleza para beneficio sólo de la humanidad.

Definitivamente, este enfoque global o total, es el nuevo paradigma educativo para el siglo XXI, donde se ofrece un genuino marco para entender el sentido de la educación en la nueva época, por un lado recupera lo mejor de los educadores clásicos y por el otro supera los falsos supuestos en que se basó la educación durante el siglo XX. El resultado es una educación, enormemente creativa, libre, multicultural, ecológica...

Propone cuatro tipos de aprendizaje necesarios en las comunidades educativas del siglo XXI:

**Aprender a aprender:** Herramientas intelectuales, afectivas y psicológicas que le permiten aprehender el concepto, la forma y el sentir del mundo exterior. El hombre está en constante desaprendizaje para aprender lo nuevo.

**Aprender a hacer:** Adquisición de competencias que lo capaciten para hacer frente a las situaciones y al trabajo en equipo.

**Aprender a vivir juntos:** Comprensión hacia el otro, entender la interdependencia, la pluralidad y la paz.

**Aprender a ser:** Desarrollo global de cada persona: cuerpo, mente, espíritu, inteligencia, sensibilidad estética, responsabilidad...

Estos cuatro aprendizajes se reconocen como estratégicos para que los seres humanos del siglo XXI, y se orientan a las cuatro dimensiones de la educación holística: ciencia, sociedad, ecología y espiritualidad.

Ante lo presentado, se hace necesario acotar que Yus (1997) ha realizado un trabajo sobre la educación integral partiendo de los diez principios que se promulgaron en el VIII Congreso Internacional de Educadores Holísticos, celebrado en 1990, y en el que crearon la Alianza Global para la Educación Transformadora:

1. Primer principio: primacía del equilibrio entre lo humano sobre lo económico en el sentido de que sólo la persona plena e íntegra puede ser productiva en la sociedad.
2. El respeto a la individualidad de cada sujeto es el segundo referente importante de esta declaración.
3. El tercer punto realza que el educando debe estar en contacto real con la vida laboral y social porque la experiencia es básica en el desarrollo.
4. El cuarto principio señala que este contacto con la vida laboral y social se contemple de forma holística.
5. Un quinto apartado se dirige a los profesores que deben potenciar una

comprensión significativa de la complejidad del mundo, que exige que la educación sea más favorecedora de la libertad aportando alternativas para responder a una cultura heterogénea.

6. Este principio promueve una educación para la democracia participativa en la que los ciudadanos puedan expresar en la comunidad y sepan ser críticos con ésta.

7. Este principio señala que la ciudadanía global debe estar por encima de valores relativos y promulgar otros de índole más universal como el amor, compasión, sabiduría, verdad y armonía.

8. Principio que señala que la alfabetización de la tierra incluye procesos de cambio políticos, culturales y personales.

9. Principio que permite entender desde una perspectiva global y ecológica la profunda interconexión de todas las microesferas de la vida.

10. Y por último el principio décimo, plantea que a partir de la espiritualidad del sujeto o de su alma para poder trascender a otra dimensión más social, es decir, sólo partiendo de un desarrollo integro se podrá conseguir que la persona se preocupe por el resto de los individuos.

Estos criterios pedagógicos necesariamente promueven una implicación y compromiso de las instituciones escolares en varias vías, en primera instancia debe concebirse al estudiante como el centro del contexto de enseñanza-aprendizaje y como persona intrínsecamente buena, así como en su momento lo identificaba Rousseau, el cual debe alcanzar una plenitud personal. Para la educación holista la escuela debe desarrollar un proceso educativo que enfatice más el aprender y que el enseñar, por ello debe hablarse de un aprendizaje holístico.

Por último es pertinente indicar, en este siglo veintiuno, ha llegado la hora de transformar la educación para poder hacer frente a los retos humanos y del medio ambiente que se nos presentan. La perspectiva holística es el reconocimiento que toda vida en este planeta está conectada

entre sí de innumerables maneras, profundas e imperceptibles; la educación debe promover respeto por la comunidad global de la humanidad. El holísmo pone énfasis en el desafío de crear una sociedad sustentable, justa y pacífica en armonía con la Tierra y sus formas de vida. Implica sensibilidad ecológica, respeto profundo tanto por las culturas indígenas como por las modernas, así como por la diversidad de las formas de vida del planeta.

La educación holística reconoce que los seres humanos buscan significación, no solamente datos o destrezas, como aspecto intrínseco de un desarrollo completo y sano. Creemos que sólo seres humanos sanos y realizados pueden crear una sociedad sana, cultiva las aspiraciones más altas del espíritu humano. No es un currículo o una metodología determinada; sino que se puede describir como un conjunto de proposiciones que incluye lo siguiente:

- La educación es una relación humana dinámica, abierta.
- La educación cultiva una conciencia crítica de los muchos contextos en la vida de los educandos: moral, cultural, ecológico, económico, tecnológico, político.
- Todas las personas poseen vastos potenciales múltiples que solamente ahora estamos empezando a comprender. La inteligencia humana se expresa por medio de diversos estilos y capacidades, todos los cuales debemos respetar.
- El pensamiento holístico incluye modos de conocer intuitivos, creativos, físicos y en contexto.
- El aprendizaje es un proceso que dura toda la vida. Todas las situaciones de la vida pueden facilitar el aprender.
- El aprendizaje es tanto un proceso interno de descubrimiento propio así

como una actividad cooperativa.

- El aprendizaje es activo, con motivación propia, que presta apoyo y estímulo al espíritu humano.
- Un currículo holístico es interdisciplinar e integra las perspectivas globales y de la comunidad.

En atención a lo presentado, no se pudo hablar de educación global sin relacionarla con la perspectiva holística, con un abordaje basado en la interdisciplinariedad, en pro de alcanzar una sociedad sustentable, justa y pacífica en armonía con la Tierra y las demás especies o formas de vida. Fomenta la sensibilidad ecológica, y el respeto a la diversidad y la pluralidad, tanto entre los seres humanos como en relación con cualquier otra forma de vida planetaria.

### **Elementos curriculares de la Educación Global**

La educación se le considera una potente estrategia social para formar conciencia, que debe ser capaz de relacionar los intereses particulares actuales y futuros de los individuos, las diversas culturas y la naturaleza del planeta global, estrategia que debe responder a los intereses del modelo de desarrollo imperante. En los actuales momentos, se busca de un nuevo marco intercultural y planetario, basado en nuevos principios revitalizadores de los derechos humanos, ajustado a la complejidad de los procesos socio-naturales de la realidad global que se tiene en este momento y la que se espera, que es la única forma de poder lograr el crecimiento de la humanidad y la supervivencia del planeta.

Por ello, la Educación Global, debe ofrecer un currículo escolar coherente, en la que cada elemento coadyuve al alcance de los fines y principios establecidos. Yus (Ob. Cit.) señala que entre las características

que deben tener estos elementos del currículo están:

### **1. Elementos organizativos de la escuela**

Como el punto es la globalización, es fundamental interconectar los numerosos elementos de la institución escolar, se tendría que comenzar por plantearse una organización alternativa, donde se vivan los valores que precisamente a de potenciar la Educación Global, tal como lo indica González Lucini (1994), situados en una perspectiva moral, valores básicos para la vida y para la convivencia, traducida en una educación moral y prosocial; un sistema de valores como justicia, solidaridad, libertad, igualdad, tolerancia, respeto, vida, paz, salud y responsabilidad (Yus, pág. 178).

Estos aspectos valorativos, generalmente están presentes en los temas transversales, lo que sucede que no se tiene bien definido cuales aspectos tratar con más profundidad que otros, por lo que se sugiere que sea la comunidad educativa quien tome la decisión de cuales temas transversales deben potenciarse para la discusión y reflexión de los estudiantes. Pero la situación no es sólo de los contenidos y de su organización, sino que debe ser más profundo el cambio, la Educación Global, acota Yus (Ob. Cit.) incluye aspectos más relevantes como:

- La organización de los espacios escolares deben ser acordes con las exigencias de desarrollo de un currículo alternativo, global, flexible y permanente.
- La organización del tiempo debe evitar programaciones rígidas impuestas con criterios ajenos a las exigencias del currículo.

- Las relaciones de comunicación entre los diferentes elementos humanos del centro escolar y la comunidad, evitando la comunicación burocrática, rígida y autoritaria; fomentando la participación democrática de todos los elementos y en igualdad de condiciones , en la planificación, desarrollo y evaluación del currículo escolar.

- El ambiente escolar ha de transmitir valores, por lo que es necesario que haya un clima de diálogo, tolerancia y solidaridad, y estar acorde con los temas transversales, por ello, ha de ser sano, coeducativo, solidario...

## **2. Importancia de los procesos de aprendizaje**

En el aprendizaje se debe tener muy en cuenta la interacción de la motivación, atención, asimilación, organización, recuperación y transferencia; procesos que no operan sólo en la mente de los alumnos, sino que forman parte de complejas redes de intercambio social, dentro y fuera del aula y de la escuela, de modo que las variables contingencias culturales, sociales y materiales del medio son de extraordinaria importancia para comprender y orientar los procesos de aprendizaje y desarrollo. En atención a lo expresado, Yus (Ob. Cit.), el docente debe centrar su proceso de enseñanza y aprendizaje, en los aspectos de la psicología del aprendizaje, sin excluir ninguna teoría, sean relevantes para el desarrollo de un currículo centrado en lo que ya se ha expresado que deben ser las orientaciones de una Educación Global.

Este autor, presenta los aspectos de la psicología del aprendizaje (sin excluir otros) son relevantes para el desarrollo de un currículo para una educación global con las características que ya se han expuesto:

a. **Malversaciones actuales de la mente:** estas malversaciones son alimentadas por la escuela a través del desarrollo continuado de un currículo inspirado en la concepción mecanicista del mundo. Entre ellas, Pike y Selby (1994), destacan: aprendizaje de conceptos abstractos o librescos, poco contacto con la comunidad, escaso valor y tiempo para el desarrollo de la conciencia sensorial, separación entre las actividades físicas y mentales con predominio en el desarrollo de la mente...

b. **La interacción persona-planeta:** es fundamental el fomento en los alumnos, de un autoconcepto positivo en para poder alcanzar el éxito escolar, el fomento de la participación de los alumnos en la iniciación, dirección y evaluación de lo que está aprendiendo. El aprendizaje debe ser experiencial, que favorezca la interacción directa entre el mundo interior y el exterior, para que logren su cambio de comportamiento, su interpretación, su autonomía y su creatividad. Y por último, es fundamental fomentar destrezas cognitivas altas, como el pensamiento divergente, la creatividad, la resolución de problemas y la toma de decisiones, para que se llegue a desarrollar la conciencia crítica necesaria para intervenir con efectividad en la solución de la problemática ambiental del planeta.

c. **Importancia del medio:** el medio y el mensaje que se le haga llegar al alumno, en la educación global guardan estrecha relación, por ello, que tanto los métodos de enseñanza como el ambiente escolar deben ser proclives a formar un hombre diferente, crítico, reflexivo, con actitudes y valores ambientales. Ejemplo de ello, es cuando los contenidos son de naturaleza actitudinal, como es que caracteriza los temas transversales; donde definitivamente se aprenden con el modelo, cuando lo ven en su cotidianidad y no por una simple transmisión de conceptos abstractos y sin sentido.

d. **El trabajo integral del cerebro:** se sostiene que ambos hemisferios que conforman el cerebro, funcionan de forma global u holográfica, aunque en las personas generalmente hay predominio de uno sobre otro; por ello se sugiere promover aprendizajes más integrales, que abarquen todas las dimensiones y potencialidades del cerebro; hecho que sólo puede lograrse en una educación que tenga en cuenta la dimensión racional y la analítica como la emotiva y la sintética, con contenidos de carácter alternativos a través de la promoción de una perspectiva global al abordar los problemas, que pudiera ser a través de los temas transversales por su inclinación hacia lo actitudinal y lo valórico.

e. **El lugar del conflicto en el aprendizaje:** debido a que el aprendizaje se produce a partir del involucramiento activo de la persona en la obtención de significados, al conectar la nueva información con su estructura mental previa; y donde esa estructura mental esta compuesta por una red compleja de conceptos y actitudes estrechamente vinculados e interactivos, donde aspectos cognitivos y afectivos ejercen influencias mutuas, observándose actitudes de las personas sustentadas en sus propias creencias, y viceversa, creencias construidas sobre la base de ciertas actitudes de las personas hacia algo. Por ello, desde la visión constructivista, sobre la base de la construcción y reconstrucción crítica del conocimiento compartido; para que este aprendizaje se dé es necesario poner en conflicto al estudiante entre la nueva información (cognitiva o actitudinal) y la estructura previa que trae.

En atención a ello, se debe, buscar la forma de que el estudiante haga transferencia de los aprendizajes, es decir, vincular los aprendizajes con su realidad socio natural, buscando una funcionalidad (que le sirva) en ellos, ya sea desde el aspecto cognitivo como en el afectivo y el comportamental. De esta manera, el estudiante “**aprende**

**a aprender**”, llega a ser consciente de su propio aprendizaje, de forma que alcance una capacidad para organizarlo.

f. **Implicaciones de los estilos de aprendizaje:** se recomienda en un currículo enfocado hacia los fines de la educación global, que el estudiante aprenda con una **“flexibilidad de estilo”**, es decir, que se encuentre cómodo en su propio estilo y con sus propias características y habilidades, lo que se recomienda que el docente ofrezca diferentes vías para abordar la temática de aprendizaje.

### **Elementos del sistema didáctico en la Educación Global**

La dinámica educativa que se desarrolla en la práctica pedagógica de aula que se operativiza en el proceso de enseñanza y aprendizaje, implica tomar decisiones en cuanto a los aspectos didácticos que se utilizarán y la utilidad de estos en el proceso; esta toma de decisiones, no debe ser irreflexiva, ni rutinaria, debe adaptarse a las características humanas y materiales de que se dispone para desarrollar el proceso. Generalmente y hasta tradicionalmente se han establecido y utilizado elementos didácticos para facilitar el análisis, evaluación y mejora del proceso; entre ellos: objetivos, contenidos, organización, relaciones de comunicación, recursos didácticos y evaluación. En un currículo de educación global, todos estos elementos interactúan de forma sistémica, que aunque se analicen por razones prácticas separadamente, las importantes y significativas interacciones que entre estos elementos se producen, deben corresponder coherentemente a la finalidad total del proceso de aprendizaje que se este desarrollando.

## **1. Objetivos**

En esta educación los objetivos deben ser flexibles, modificables según las variables y adaptables a las características propias de cada estudiante; es así como estos deben ser concebidos a largo plazo, donde la escuela tiene la oportunidad y la responsabilidad única de situar y guiar a los alumnos en pautas hacia el logro de estos objetivos (Pike y Selby, Ob. Cit.).

## **2. Contenidos**

Como son un conjunto de mensajes interactivos, estarán organizados en dirección a los objetivos; pueden organizarse a partir de diversos temas transversales que se asocian a varias disciplinas y que van orientados hacia objetivos humanistas. También como invariantes culturales, que incluyan tanto el conocimiento científico y disciplinar; también, como redes conceptuales, a través de ciertas temáticas con potencialidad integradora por su carácter transdisciplinar.

## **3. Recursos didácticos**

Son fundamentales en el proceso de aprendizaje, por ello, se deben seleccionar cuidadosamente, los textos o material escrito no deben tener mensajes sesgados de tipo etnocentrista, racistas y sexistas; puede utilizarse la lectura de imágenes, análisis de mensajes de los diversos medios, prensa, televisión, e identificar su conexión con los intereses de las culturas dominantes, por ejemplo. Se recomienda el uso de los recursos informáticos, de forma interactiva y que permita el trabajo crítico y creativo del estudiante, como multimedia, realidad virtual, videos...

#### **4. Relaciones de comunicación**

Como la educación es un sistema complejo de comunicación, se reconocen y se practican unas relaciones de comunicación mucho más complejas, tales como:

- Comunicación más amplia: Verbal y no verbal; se identifica una multiplicidad de emisores, medios y receptores: profesores, alumnos, libros, otros recursos.
- Como la comunicación es biyectiva, los papeles de emisor y receptor son intercambiables, con continuidad y de acuerdo a la complejidad de los elementos y del tipo de proceso que se suceda.
- Como el medio es el mensaje, se reconoce que en la práctica se dispone de más fuentes de emisión que lo que se deduce del mensaje explícito.
- Las relaciones de comunicación que se ponen en marcha en el aula son más complejas y multidireccionales e interactivas, el estudiante tiene que adoptar una actitud crítica y constructiva frente a los mensajes.

#### **5. Organización**

No se impone una determinada estructura organizativa, sino que esta se edifique en función de sus principios y finalidades educativas, para facilitar y potenciar las innovaciones que se deseen desarrollar. Como se ha venido afirmando que “el medio es el mensaje”, los educadores globales ponen énfasis en que el ambiente del aula de clases potencien tanto los aspectos cognitivos y afectivos del aprendizaje, como las capacidades

complementarias de razón y emoción, intelecto e imaginación, análisis e intuición. Se debe hacer la organización de un ambiente cooperativo, donde los alumnos se distribuyan en grupos de trabajo flexibles; así mismo, potencien sus capacidades de comunicación y de negociación, búsqueda de consensos, compartir perspectivas ajenas y la adopción de decisiones colectivas, elevando con ello la propia autoestima (Yus, pág. 233).

El modelo de escuela global, debe considerar los elementos humanos como protagonistas de su propia construcción de conocimientos, en interacción con el medio físico y sociocultural donde están inmersos, por ello, el ambiente de clase y el entorno deben:

- Potenciar el conocimiento y acercamiento de todas las personas del grupo.
- Facilitar a todas las personas el contacto con materiales y actividades diversas que permitan un amplio abanico de posibilidades de aprendizaje.
- Ser diversos, se debe ofrecer escenarios distintos de aprendizajes, en función de las tareas y objetivos perseguidos.
- Ofrecer distintos sub-escenarios, para adaptar a las personas según sus estados de ánimo, perspectivas e intereses.
- Debe ser dinámico y adaptable, para que vaya evolucionando de acuerdo a los avances del grupo, en relación a los nuevos conocimientos adquiridos, intereses y necesidades.

## 6. Evaluación

Este proceso necesariamente debe ser diferente a la que estamos acostumbrados, debe reconstruirse, para que se ponga en sintonía con los fines y exigencias de este nuevo enfoque educativo, por ello:

- Partir del trabajo global del cerebro, recoger tanto las habilidades racionales como las afectivas, las analíticas como las sintéticas u holísticas.
- Aspirar a una educación integral, por ello se ha evaluar el aprendizaje total, abarcando conocimientos, destrezas, actitudes y valores.
- Evaluar además, el ambiente o clima de aula, de la escuela, especialmente para la adquisición de aprendizajes de tipo actitudinal.
- Ser compartida por todos los elementos humanos implicados en el proceso educativo: docentes, alumnos, comunidad educativa en general.
- Ser individualizada, debe planificarse el términos de “información provisional” ante a objetivos a largo plazo, y basarse en las habilidades propias de cada estilo de aprendizaje sin restringirla a un límite de tiempo ni a un estilo particular de aprendizaje.
- Ha de ser formativa y con efectos retroalimentadores, para reconducir el proceso de aprendizaje, permitiendo un continuo ajuste a la realidad de cada estudiante.

## 7. Las actividades

Representan la concreción práctica de las decisiones que se toman en el proceso de aprendizaje, según Pike y Selby (Ob. Cit.) presentan varios tipos de actividades:

- **Actividades de iniciación:** de corta duración, y son para facilitar el conocimiento mutuo, crear un clima agradable y de confianza mutua, interacción y cooperación.
- **Actividades de fomento de autoestima:** sirven para que el alumno se autoevalúe, estimar sus puntos de vista y experiencias y tomar conciencia de su propio talento y potencialidades
- **Actividades de trabajo en grupo:** son destrezas de trabajo en el aula; como de comunicación verbal y no verbal, cooperativas, colaborativas, pensamiento creativo, lateral y divergente.
- **Actividades de Vivenciación:** incluye ejercicios de imaginación, fantasía guiada y visión creativa.
- **Actividades de dramatización:** a través de la dramatización se visualiza una problemática desde varias perspectivas y explora las soluciones alternativas; desarrolla destrezas como comunicación, negociación, toma de decisiones, de pensamiento imaginativo y creativo...
- **Actividades de simulación:** pretende imitar o reconstruir sucesos, sobre temas o situaciones locales o globales, como un juego de roles y son semiabiertas.

- **Actividades de ejecución:** se ejecuta una acción planificada colectivamente a partir de las conclusiones de un trabajo, busca implicar a la familia y el entorno social escolar.
  
- **Actividades de evaluación y retroalimentación:** el alumno se involucra con la evaluación de las actividades del curso, suelen ser cooperativas y compartidas con el docente y los otros alumnos.
  
- **Actividades de planteamiento de preguntas:** permite identificar y seleccionar temáticas o preguntas que puedan ser investigadas, por ser interesantes y que inciten al pensamiento crítico.
  
- **Actividades de observación:** implica la utilización adecuada de todos los sentidos para obtener información relevante a partir de cosas que suceden en el entorno escolar.
  
- **Actividades de emisión de hipótesis:** se incita al estudiante a emitir conjeturas sobre los sucesos que observa y sobre las preguntas que se hace, hasta que se conviertan en hipótesis que permitan guiar una investigación.
  
- **Actividades de planificación:** luego de la una hipótesis de investigación, el alumno diseñara un plan de acción o un experimento que le permita confirmar su hipótesis.
  
- **Actividades de recogida de datos:** es la ejecución del plan de acción, para obtener conclusiones sobre la base de la discusión e interpretaciones del grupo de investigación.

- **Actividades de comunicación:** cuando se comunican los resultados de la investigación, destreza fundamental para la formación integral del estudiante.

### **Perfil del docente en la Educación Global**

Como este enfoque consiste esencialmente en facilitar el aprendizaje y la comprensión de la realidad sionatural, el docente deja de ser una entidad autoritaria para pasar a ser un facilitador, y además pasa a ejercer un poder interpersonal en el aula, al distribuir el poder entre los integrantes de la clase y al admitir la capacidad creativa de sus alumnos, potenciando así el uso más productivo de la energía humana. Por ello, un docente global, según Pike y Selby (Ob. Cit.) debe tener las siguientes características:

- Es más global-céntrico que etnocéntrico, androcéntrico o nacional-céntrico.
- 
- Está relacionado con la cultura y adopta una perspectiva intercultural.
- Está orientado hacia el futuro, admitiendo la posibilidad de su diseño.
- Es un facilitador de aprendizajes de sus alumnos, y ve el mundo a través de sus ojos.
- Está convencido de la capacidad humana y respeta la individualidad.
- Está relacionado con el desarrollo integral de la persona.
- Emplea diversos estilos de enseñanza en el aula.

- Ve el aprendizaje como un proceso a largo plazo, cuyo destino no tiene fin.
- Intenta ser congruente en su comportamiento personal y en sus métodos de enseñanza.
- Es respetuoso con los derechos de los alumnos y busca un cambio en el poder en el aula.
- Busca una interdependencia funcional y negociada del currículo con los demás compañeros docentes.
- Es comunitario, al compartir responsabilidades con la comunidad local.

### **Perfil de los alumnos en la educación Global**

El alumno también debe adoptar un papel activo y crítico, en una primera instancia, y complementarse con otras destrezas como: imaginar, crear, comparar, excluir, ordenar, categorizar, reformular, comprobar, formular hipótesis, reorganizar, evaluar... De forma más concreta, Yus (Ob. Cit.) presenta las características, que según Postman y Weingartner (1973), debe tener el alumno para una perspectiva globalizadora, que se relacionan con las del método heurístico:

- Poseer confianza en su propia capacidad de aprendizaje.
- Acostumbrarse al disfrute de solucionar problemáticas.
- Saber discernir entre lo que es importante para su supervivencia y lo que no lo es.

- Preferir confiar en su propio criterio, sospechan de las autoridades.
- No suelen temer estar equivocados, reconocen sus propias limitaciones.
- No se precipitan en sus repuestas, esperando a disponer de toda la información.
- Son flexibles, admitiendo que toda respuesta es relativa.
- Poseen un gran respeto por los hechos y saben distinguir las trampas del lenguaje.
- No necesitan una solución absoluta, final e irrevocable para cada problema.

Además de todas esas destrezas académicas, debe aprender y ejercitar otras funciones de gran importancia social como: compartir, cooperar, tolerar, solidarizarse, escuchar, empatizar, implicarse, comprometerse, ser responsable, asumir... sólo con todas estas herramientas este alumno estará preparado para lograr la transformación de su entorno en pro de un futuro sustentable.

## **Educación Ambiental**

### **Hitos históricos**

La Educación Ambiental, realmente es de muy reciente data, con apenas cincuenta años de aparecer en la palestra social, académica y curricular. Muchos autores señalan que Leopold (1949) es el pionero de esta tendencia conservacionista que origino la aparición de la

Educación Ambiental, en su ensayo *Ética de la Tierra*. No obstante, la Educación Ambiental se le concreta en los años 70 cuando organismos internacionales (Consejo para la Educación Ambiental) dan a entender a la comunidad que es necesario organizar una educación que se identifique con el ambiente, si de verdad se quiere que la relación **hombre-ambiente** sea beneficiosa y armónica, que se establezca sobre bases correctas de utilización y conservación de los recursos, hecho que comenzó a entenderse como imprescindible para la supervivencia de la humanidad.

Es importante indicar que existen heterogéneos planteamientos sobre el origen y comprensión de la relación **hombre, ambiente y educación**, que es la base que sustenta a la Educación Ambiental:

- a. Los que observan el medio ambiente como fuente o fundamento de una variada gama de contenidos y estímulos educativos, que permiten la inserción de las personas a sus realidades próximas.
- b. Los que valoran al ambiente como recurso, contenido y/o vía metodológica para la articulación pedagógica que permita la preparación afectiva e intelectual de los alumnos. Se plantea la Educación en la Naturaleza, o ecosistemas pedagógicos, la educación a través del ambiente, concebida como un medio para la educación.
- c. Los que persisten en considerar al ambiente como un medio para preservar o mejorar, entonces la educación debe servir para promover valores, actitudes y comportamientos para preservar el ambiente.

En atención al protagonismo pedagógico de la Educación Ambiental,

Caride y Meira (2001) presentan una secuencia histórica, estableciendo tres grandes etapas crono- pedagógicas, donde a cada una de ellas se adscriben actuaciones y finalidades que muestran logros y alcance social educativo diferente:

1. **Etapa Romanticismo y la Pedagogía Intuitiva:** donde la naturaleza desde esta perspectiva despierta una sensibilidad afectiva: naturalismo humanístico, inclinados a vivir en la Naturaleza una perfecta armonía. Entendida la naturaleza como fuente de sabiduría de la que los sujetos deben aprender.

2. **Etapa del Modernismo Pedagógico y la Escuela Nueva:** ubicada a mediados del siglo XIX y los años sesenta del siglo XX, es entendido el ambiente como contenido, recurso y método, donde muchos autores de la denominada Escuela Nueva destacan la valorización del entorno como un recurso formativo.

3. **Etapa del desarrollismo económico y la Educación Ambiental** está referida a la época actual, caracterizada por el “descubrimiento de la crisis ambiental y la progresiva toma de conciencia hacia las problemáticas ecológicas y humanas”, donde aparece la Educación Ambiental como respuesta y alternativa, para que la humanidad se ocupe de transformar su cultura y estilo de vida, que resulta insostenible (González Gaudiano, 1997)

Se puede indicar que el origen de la Educación Ambiental debe situarse en la década de los 70, período en el que surge una toma de conciencia sobre el deterioro ambiental, con una participación importante de las organizaciones no gubernamentales y de la educación no formal. Como

una forma de reaccionar ante tan difícil situación se comienzan a presentar iniciativas (foros, conferencias, reuniones) para buscar alternativas viables y efectivas para enfrentar la crisis ambiental que ya se estaba haciendo evidente.

### **Referente Histórico de la Educación Ambiental**

Para establecer el origen del surgimiento de la Educación Ambiental, se hace necesario remontarse a las sociedades antiguas en donde se preparaba a los hombres en estrecha y armónica vinculación con su ambiente. Así mismo, se debe partir del momento en que empieza a ser utilizado el término Educación Ambiental, Caride y Meira (Ob. Cit.) sitúan su origen a fines de la década de los años 60 y principios de los años 70, período en que se muestra una mayor preocupación en el mundo por las graves condiciones ambientales que ya para esa época existían, por lo que se dice que la educación ambiental es una consecuencia del deterioro ambiental y de la crisis ecológica inminente. Es a partir de esa época en que se comienzan a unir esfuerzos en diversos eventos y jornadas de trabajo en pro de estudiar y reflexionar sobre el ambiente, a continuación se hace mención de los más relevantes:

#### **Estocolmo (Suecia, 1.972)**

Este evento realizado en Estocolmo, presenta una advertencia sobre los efectos que la acción humana puede tener en el entorno natural. Hasta entonces no se había planteado la pertinencia de hacer cambios en los estilos de desarrollo de las naciones y de las relaciones internacionales; sino que la atención estaba centrada más bien en la corrección de los problemas

ambientales que surgen como consecuencia de los estilos de desarrollo actuales o de sus deformaciones tanto ambientales como sociales.

Es importante destacar que entre la totalidad de aspectos a favor de la protección del ambiente y de donde se derivaron a manera de conclusión varios principios, el Principio 19, presentado por Caride y Meira (Ob. Cit.) es considerado de gran trascendencia porque se refiere puntualmente al ámbito educativo, el cual establece:

Es indispensable una educación en valores ambientales, dirigida tanto a las generaciones jóvenes como a los adultos, y que preste la debida atención al sector de la población menos privilegiada, para ensanchar las bases de una opinión pública bien informada y de una conducta de los individuos, de las empresas y de las colectividades, inspirada en el sentido de su responsabilidad en cuanto a la protección y mejoramiento del medio en toda su dimensión humana. Es también esencial que los medios de comunicación de masas eviten contribuir al deterioro del medio humano y difundan, por el contrario, información de carácter educativo sobre la necesidad de protegerlo y mejorarlo, a fin de que el hombre pueda desarrollarse en todos los aspectos.

### **Belgrado (Yugoslavia, 1975)**

En este encuentro a favor de la protección del ambiente, se le otorga a la educación una importancia capital en los procesos de cambio. Se recomienda la enseñanza de nuevos conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes que constituirán la clave para conseguir el mejoramiento ambiental, se definen también las metas, objetivos y principios de la educación ambiental.

- **Los principios** recomiendan considerar el medio ambiente en su totalidad, es decir, el medio natural y el producido por el hombre. Constituir un proceso continuo y permanente, en todos los niveles y en todas las modalidades educativas. Aplicar un enfoque interdisciplinario, histórico, con un punto de vista mundial, atendiendo las diferencias regionales y considerando todo desarrollo y crecimiento en una perspectiva ambiental.
  
- **La meta** de la acción ambiental es mejorar las relaciones ecológicas, incluyendo las del hombre con la naturaleza y las de los hombres entre si. Se pretende a través de ella lograr que la población mundial tenga conciencia del medio ambiente y se interese por sus problemas conexos y que cuente con los conocimientos, aptitudes, actitudes, motivaciones y deseos necesarios para trabajar individual y colectivamente en la búsqueda de soluciones a los problemas actuales y para prevenir los que pudieran aparecer en lo sucesivo.
  
- **Los objetivos** apuntan a la necesidad de desarrollar la conciencia, los conocimientos, las actitudes, las aptitudes, la participación y la capacidad de evaluación para resolver los problemas ambientales.

Este documento señala la necesidad de replantear el concepto de desarrollo y a un reajuste del estar e interactuar con la realidad, por parte de los individuos. En este sentido se le concibe como herramienta que contribuya a la formación de una nueva ética universal que reconozca las relaciones del hombre con el hombre y con la naturaleza; la necesidad de transformaciones en las políticas nacionales, hacia una repartición equitativa de las reservas mundiales y la satisfacción de las necesidades de todos los países.

### **Tbilisi (URSS, 1977)**

Escenario que sirvió de base para la incorporación de la Educación Ambiental a los sistemas de educación, estrategias; modalidades y la cooperación internacional en materia de educación ambiental. concluye la necesidad de sensibilizar y modificar actitudes, proporcionar nuevos conocimientos y criterios, y promover la participación directa y la práctica comunitaria en la solución de los problemas ambientales; basada en una pedagogía de la acción y para la acción, donde sus principios rectores son la comprensión de las articulaciones económicas políticas y ecológicas de la sociedad y a la necesidad de considerar al medio ambiente en su totalidad.

### **Moscú (URSS, 1987)**

En este escenario surge la propuesta de una estrategia Internacional para la acción en el campo de la Educación y Formación Ambiental para los años 1990 - 1999. En este informe se mencionan como las principales causas de la problemática ambiental a la pobreza, y al aumento de la población, menospreciando el papel que juega el complejo sistema de distribución desigual de los recursos generados por los estilos de desarrollo, careciendo de visión crítica hacia los problemas ambientales.

### **Río de Janeiro (Brasil, 1992)**

En la llamada Cumbre de la Tierra se emitieron varios documentos, entre los cuales es importante destacar la Agenda 21, la cual contiene una serie de tareas a realizar hasta el siglo XXI. En la Agenda se dedica un capítulo, el 36, al fomento de la educación, capacitación, y la toma de conciencia; establece tres áreas de programas:

- La reorientación de la educación hacia el desarrollo sostenible
- El aumento de la conciencia del público
- Y el fomento a la capacitación.

### **El Foro Global Ciudadano de Río 92**

Evento que se realizó paralelamente a la Cumbre de la Tierra, en este Foro se aprobaron 33 tratados; uno de ellos lleva por título Tratado de Educación Ambiental hacia Sociedades Sustentables y de Responsabilidad Global el cual parte de señalar a la Educación Ambiental como un acto para la transformación social, no neutro sino político; contemplando a la educación como un proceso de aprendizaje permanente basado en el respeto a todas las formas de vida.

En este Tratado se emiten 16 principios de educación hacia la formación de sociedades sustentables y de responsabilidad global. En ellos se establece la educación como un derecho de todos, basada en un pensamiento crítico e innovador, con una perspectiva holística y dirigida a tratar las causas de las cuestiones globales críticas y la promoción de cambios democráticos. Al referirse a la crisis ambiental, se identifica como inherentes a ella, la destrucción de los valores humanos, la alienación y la no participación ciudadana en la construcción de su futuro, planteando la necesidad de abolir los actuales programas de desarrollo que mantienen el modelo de crecimiento económico vigente.

### **Guadalajara (México, 1992)**

En las conclusiones del Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental, se estableció que esta educación eminentemente política y un instrumento esencial para alcanzar una sociedad sustentable en lo ambiental y justa en lo social, ahora no solo se refiere a la cuestión ecológica sino que tiene que incorporar las múltiples dimensiones de la realidad, por tanto contribuye a la resignificación de conceptos básicos. Se consideró entre los aspectos de la educación ambiental, el fomento a la participación social y la organización comunitaria tendientes a las transformaciones globales que garanticen una óptima calidad de vida y una democracia plena que procure el autodesarrollo de la persona.

Otras reuniones celebradas en diferentes partes del mundo de manera paralela a las señaladas fueron: Chosica, Perú 1976; Managua 1982, Cocoyoc, México 1984, Caracas 1988; Buenos Aires 1.988; Brasil en 1989 y Venezuela 1990.

En el apretado resumen que se muestra se puede observar que el concepto de Educación Ambiental ha sufrido importantes cambios en su breve historia. Ha pasado de ser considerada sólo en términos biológicos y de conservación a tener en muchos casos una visión integral de interrelación sociedad-naturaleza. Así mismo de una posición refuncionalizadora de los sistemas económicos vigentes, se dio un gran paso hacia un fuerte cuestionamiento a los estilos de desarrollo implementados en el mundo, señalando a éstos como los principales responsables de la problemática ambiental.

### **Perspectiva teórica de la Educación Ambiental.**

Durante siglos, la especie humana ha modificado el entorno en que vive para adaptarlo a sus necesidades, en esta relación sociedad-ambiente, se han instituido y prevalecido valores que han impulsado el sometimiento del ambiente por parte del hombre, planteándose normas, que sustentadas por el desarrollo científico y tecnológico, le han dado al hombre un gran poder de impacto sobre la naturaleza, condicionando su acción depredadora, la cual ha sobrepasado los efectos en sus escenarios inmediatos de vida, como su localidad para abarcar todo su entorno, ya que los problemas derivados del conflicto sociedad - naturaleza, han cambiado las condiciones de vida del planeta, originando efectos nocivos, que afectan a todas las especies, poniendo en peligro la vida planetaria.

Por supuesto, que estos problemas ambientales surgen de las incompatibilidades existentes entre las cualidades biofísicas del entorno y las relaciones socioculturales actuantes sobre él, por tanto un análisis adecuado de estas dificultades necesariamente debe profundizar la reflexión crítica del tipo de relación del hombre con su ambiente.

Bajo esta perspectiva, Calvo y Corraliza (1997) sostienen que la educación ambiental debe entenderse como un proceso de aprendizaje que debe facilitar la comprensión de las realidades del medioambiente, del proceso socio histórico que ha conducido a su actual deterioro; que tiene como propósito que cada individuo posea una adecuada conciencia de dependencia y pertenencia con su entorno, que se sienta responsable de su uso y mantenimiento, y que sea capaz de tomar decisiones en este plano.

Así mismo, Martínez (2004) indica que la Educación Ambiental resulta

clave para comprender las relaciones existentes entre los sistemas naturales y sociales, así como para conseguir una percepción más clara de la importancia de los factores socioculturales en la génesis de los problemas ambientales. En esta línea, debe impulsar la adquisición de la conciencia, los valores y los comportamientos que favorezcan la participación efectiva de la población en el proceso de toma de decisiones; esta educación así entendida es un factor estratégico para redimensionar el modelo de desarrollo económico social establecido para reorientarlo hacia la sostenibilidad y la equidad.

La investigadora sostiene que la educación ambiental constituye una herramienta que persigue mejorar las relaciones del hombre con su medio, a través del conocimiento, la sensibilización, la promoción de valores (éticos y estéticos) y estilos de vida y comportamientos favorables al entorno; de hecho debe incluir tanto la adquisición de conocimientos y destrezas como una formación social, cívica y ética que esté referida al entorno natural o construido y que tiene como finalidad la sensibilización para lograr que los seres humanos asumamos la responsabilidad que nos corresponde ante la naturaleza en forma general, los otros seres humanos y ante todas las especies que hacemos vida en el planeta tierra.

### **Enfoque histórico cultural de la Educación Ambiental**

Desde el punto de vista conceptual, Alea García, A. (2005) puntualiza que el enfoque histórico-cultural constituye un sólido referente y un enfoque epistemológico con amplias perspectivas de aplicación en la educación ambiental; porque se sitúa el desarrollo íntegro de la personalidad del educando como objetivo fundamental de la educación de una sociedad, en estrecha relación con el contexto (ambiente) al que pertenece, que a través

de la inserción social consciente y comprometida, como sujeto protagónico de la historia, que busca la transformación de la realidad en aras de su propio beneficio y del bienestar de la sociedad a la cual pertenece.

Teniendo en cuenta el carácter rector que desde el enfoque histórico-cultural posee la enseñanza en relación con el desarrollo psíquico del individuo, se plantea que esta debe convertirse en fuente e hilo conductor de un desarrollo que contemple de manera intrínseca el establecimiento de una relación de armonía entre el hombre y el ambiente. Alea G. (Ob. Cit.), señala que puede lograrse tal aspiración a través de la estimulación y optimización de diversos procesos psicológicos y las relaciones entre ellos, tales como habilidades, capacidades, valores, conocimientos, actitudes, percepciones, vivencias y comportamientos coherentes con el ideal de protección ambiental que debe instituirse en los patrones educativos correspondientes con los intereses actuales de la sociedad, y del propio individuo.

Dos categorías fundamentales existentes en la teoría histórico-cultural son de singular relevancia en el entendimiento del proceso de la educación ambiental:

- **La Situación Social del Desarrollo** (combinación especial de los procesos internos y de las condiciones externas, típica de cada etapa del desarrollo y que condiciona las nuevas formaciones psicológicas que adquiere el individuo), implica que la educación ambiental contempla el enriquecimiento constante del contexto educativo, y por consiguiente de la Situación Social Desarrollo; tomado en cuenta, integrando y optimizando elementos socioculturales, materiales, históricos, afectivos e intelectuales; tanto de los individuos, como de los grupos humanos, para orientarse de manera efectiva hacia el logro de una adecuada cultura ambiental en los ciudadanos.

- **La Zona de Desarrollo Próximo** (distancia existente entre lo que un individuo es capaz de hacer por si mismo, y lo que puede realizar con la ayuda de los demás), es el espacio donde se sitúa el aprendizaje efectivo y la enseñanza verdadera que da origen a la educación que lo posibilite para la convivencia armónica con el ambiente; la cual por supuesto, debe estar orientada hacia el desarrollo sostenible.

La autora acota que los programas de educación ambiental que persigan estos objetivos, deberán partir de diagnósticos optimistas que reflejen las potencialidades de sujetos, grupos, familias, y comunidades, contemplando no sólo su estado actual y sus limitaciones, sino también sus oportunidades de aprendizaje; deberán concebir la estimulación de un desarrollo personal, grupal y social, como una construcción cultural, que se realiza a través de la socialización con otros seres humanos mediante actividades sociales compartidas, a través de un proceso de educación que no consiste solamente en una simple transmisión de conocimientos, sino en la creación de circunstancias pedagógicas en que los individuos apliquen conscientemente conocimientos o contenidos, e identifiquen, valoren y creen estrategias y acciones concretas encaminadas a la solución de problemas ambientales que existan en la práctica de la cotidianidad.

Es aquí donde los temas transversales se convierten en una opción efectiva para el desarrollo de la conciencia ambiental de los estudiantes, debido que a través del análisis y reflexión de temáticas de significación y relevancia social se puedan consolidar actitudes, valores y comportamientos en pro del ambiente sano que la humanidad necesita.

### **Educación ambiental hacia el Desarrollo Sostenible.**

Como resultado de esta crisis ambiental, Según, Muñoz, M, (2003) ya en la década del 60, la humanidad comienza a cuestionarse este paradigma de desarrollo que contiene altos costos sociales, económicos, culturales y ambientales vinculados al consumo y manejo irracional e indiscriminado de los recursos del medio, y se demuestra la existencia de un gran mito alrededor del mismo, tanto acerca de su ineficacia para resolver los problemas que enfrenta la humanidad, como respecto a la responsabilidad con la creciente degradación ambiental.

En este contexto de preocupación mundial ante las graves y diversas problemáticas ambientales que enfrenta el planeta, surge como alternativa la teoría del desarrollo sostenible o sustentable, concepto que aunque se había manejado con anterioridad, adquirió verdadera relevancia en 1987, en *Nuestro Futuro Común*, Informe de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, conocido también como informe de la **Comisión Brundtland**, en la cual se definió el **Desarrollo Sostenible** como **“aquel que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas propias”** (s/p)

En tal sentido, Muñoz M. (Ob. Cit.), indica que el desarrollo sustentable requiere la promoción de valores que estimulen patrones de consumo dentro de los límites de lo ecológicamente posible, y a los cuales todos puedan aspirar razonablemente, implica además que las sociedades satisfagan las necesidades humanas incrementando el potencial productivo y asegurando oportunidades equitativas para todos, y no debe poner en peligro los sistemas naturales que constituyen la base de la vida en la Tierra: la

atmósfera, los suelos, las aguas y los seres vivos.

Este modelo, denominado, sustentabilidad, ha generado grandes y serias polémicas, que en muchos casos hasta contradictorias, por lo que, en atención a suministrar una definición conceptual del mismo, desde la década de los 80, se han desarrollado múltiples acercamientos, los cuales, independientemente de sus incompatibilidades, coinciden, en que tiene una orientación hacia el logro de un crecimiento con eficiencia económica, que permita el uso racional y consciente de los recursos naturales, promueve el progreso, la justicia y equidad social, el respeto y el estímulo a la diversidad y riqueza de las identidades culturales, así como el precepto de la eficiencia ecológica de los sistemas biofísicos.

En todo caso, el nuevo paradigma de la sustentabilidad presupone alcanzar una armonía entre las diversas aristas que incluyen el desarrollo humano, tales como la economía, la sociedad, la naturaleza, la cultura y la tecnología, donde la dimensión ambiental atraviese transversalmente este proceso de desarrollo. Es decir, que en todas las dimensiones del desarrollo de los pueblos, con la finalidad de que sea duradero y sostenible, se debe analizar, reflexionar los diversos temas transversales, con la finalidad de que se genere una conciencia ecológica en el hombre, que posibilite una acción en pro de la conservación y cuidado del ambiente que lo rodea y lo sustenta. Desde esta perspectiva, Jaula, J. (2002), sostiene que al desarrollo sustentable, le resultan inherentes: la posible única opción viable para salvaguardar a la Humanidad, la adopción de una nueva ética humana para con la naturaleza, una alternativa sensata a los modelos existentes de desarrollo y la globalización de la solidaridad ambiental.

El mismo Jaula, J. (Ob. Cit.) señala ciertos principios que debe seguir un proyecto de desarrollo sostenible, los cuales se presentan a continuación:

- La percepción transdisciplinar de la ciencia y la educación.
- La descentralización del saber
- El conocimiento sistémico
- La ciencia pos normal
- *La visión biocéntrica*
- El pensamiento analógico
- Las relaciones diacrónicas
- La concepción holística de la realidad
- La certeza de la incertidumbre
- La lógica sensitiva, inductiva y sintética
- La prevención y mantenimiento del ambiente
- La dirección participativa de la población,
- La solidaridad con el entorno
- La solidaridad intergeneracional
- La armonía e intercambio con el ambiente.

Por supuesto, que la educación desempeña una importante función en la progresiva implementación de este nuevo paradigma de desarrollo; porque a ella le corresponde incentivar y estimular el establecimiento de nuevos y más positivos estilos de relación del hombre con el medio ambiente, interactuando con todas las múltiples y diversas dimensiones del mismo, tales como las sociales, naturales, tecnológicas, económicas o políticas; debe instituirse como punto de partida e instrumento por excelencia en la necesaria incidencia sobre los diferentes actores sociales existentes en la actualidad, para potenciar la adquisición de nuevas informaciones, conocimientos, sensibilidades, valores y estilos de conducta humanas,

favorables al medio ambiente.

Es así como, la educación ambiental, se presenta como una de las respuestas a la crisis ambiental, porque definitivamente educar para la sustentabilidad debe constituir el objetivo de la misma. Por lo tanto esta juega un importante papel en el necesario incremento de las informaciones y conocimientos a los ciudadanos de nuestro planeta, en la asunción de nuevos valores, de cambios positivos en las actitudes con relación a la problemática ambiental; así como en la modificación de los comportamientos humanos dañinos al medio ambiente.

En atención a lo planteado, Muñoz M. (2003), que uno de los retos principales del desarrollo sostenible implica la necesidad de formar capacidades en las personas y la sociedad, para orientar el desarrollo sobre bases ecológicas, de diversidad cultural, y equidad y participación social. Para ello han de tenerse en cuenta los comportamientos, valores sociales, políticos, culturales y económicos en relación con la naturaleza. De igual forma, ha de propiciar y facilitar herramientas para que las personas puedan producir y apropiarse de saberes, técnicas y conocimientos que les permitan una mayor participación en la gestión ambiental, decidir y definir las condiciones y calidad de vida.

Teniendo en cuenta la crítica situación ambiental actual de nuestro planeta, se puede afirmar, que hasta ahora la educación ambiental ha sido poco efectiva y ha cumplido incipientemente con su misión, que es la formación ambiental del alumno, a través de herramientas y estrategias que le permitan apropiarse del conocimiento pertinente para actuar **positivamente sobre el ambiente**. Es así como, se puede afirmar que la educación ambiental en las escuelas no se ha dirigido de manera acertada

hacia el logro de un cambio profundo en las concepciones y estilos de vida, de producción y consumo de los seres humanos, ni a sus relaciones con el medio ambiente.

En sí, asumiendo las ideas educativas propugnadas por la **Escuela Nueva**, la cual enfatizó la filosofía **enseñar en la Naturaleza**, donde el binomio **educación-ambiente** reside en el descubrimiento del entorno como recurso pedagógico; en definitiva es la consideración de la naturaleza como recurso didáctico y la explotación de la naturaleza como fuente educativa de primer orden.

En esta educación uno de los aspectos esenciales es el conocimiento, un conocimiento que se preocupe por si mismo, sus disposiciones y tendencias tanto al error como a la ilusión, parafrasean a Morín (2000), se debe buscar la forma de preparar la mente para el combate vital por la lucidez; fomentando un conocimiento que sea capaz de abordar los problemas globales y fundamentales para inscribir allí los conocimientos parciales y locales; debemos educar para la comprensión mutua entre seres humanos, esta es vital para que las relaciones humanas salgan de su estado bárbaro de incompreensión, desdeñar los racismos, las xenofobias, y los desprecios culturales, tenemos que realizar la educación por la paz que necesitamos.

No obstante, como señala Scoullos, Michael en su discurso de apertura de la Conferencia Internacional Medio ambiente y Sociedad: Educación para la Sensibilización y para la Sostenibilidad, 1.995, es necesario plantearse la interrogante: ¿cuán tolerantes, amplios, son los márgenes de la educación?, si desde Aristóteles sabemos que junto al conocimiento de lo bueno, debemos tener poder para aplicarlo; es evidente

que sin una reestructuración profunda de nuestra sociedad desde el punto de vista político, económico, social y ético, no alcanzaremos nunca la solución verdadera y duradera de los problemas ambientales.

En este contexto, se hace necesario destacar que la Educación Ambiental como proceso educativo, no puede por si sola, lograr la protección y conservación del medio ambiente. Afirma Valdés, O. (2001) que la protección ecológica requiere y necesita de una voluntad políticas de los gobiernos, en una primera instancia, porque de ella se deriva la voluntad económica y la social; es prácticamente imposible la protección de los ecosistemas naturales sin que las sociedades superen la extensa lista de situaciones problemáticas, las cuales están ubicadas en diversos ordenes: sociales, históricos y culturales.

Desde esta perspectiva, también se hace necesario destacar en este entramado teórico que la educación es, a la vez, producto social e instrumento de transformación de la sociedad donde se inserta. Por lo tanto, afirma Martínez, j. (2001) los sistemas educativos son al mismo tiempo agente y resultado de los procesos de cambio social. Ahora bien, si el resto de los agentes sociales no actúan en la dirección del cambio, es muy improbable que el sistema educativo, por muchos esfuerzos que haga, logre transformar las complejas dimensiones donde se asientan las estructuras socioeconómicas, las relaciones de producción e intercambio, las pautas de consumo y, en definitiva, el modelo de desarrollo socioeconómico establecido.

La educación ambiental, por tanto no debe limitarse a una reflexión filosófica y teórica, sobre todo debe buscar la **concienciación, sensibilización y proposición de soluciones alternativas**, la misma no se

debe quedar en las aulas, en las familias; debe extenderse a todos los espacios de socialización, tales como la comunidad, los grupos formales e informales, los medios de comunicación; promoviendo acciones concretas en pro de la solución de los problemas ambientales, basadas en modelos participativos.

De tal manera, la educación ambiental se erige como el baluarte hacia un planeta sustentable, aunque las actuales condiciones socioeconómicas predominantes constituyen obstáculos inconmensurables para el presente, el futuro puede representar la posibilidad de alcanzar de forma paulatina y progresiva un incremento de concienciación mundial hasta alcanzar aquella masa crítica capaz de revertir los actuales estilos de desarrollo hacia aquellos con aspiraciones de sustentabilidad.

### **Institucionalización de la Educación Ambiental**

Ya se ha expresado que la Educación Ambiental da sus primeros pasos a principios de los años setentas, donde Caride y Meira (2001) indican que es producto de las inquietudes que se suscitan en torno a la necesidad de promover estrategias educativas orientadas a la conservación del medio ambiente, y con ello a mejorar las condiciones de vida en el planeta; todo producto de un incipiente movimiento ambientalista que reclamaba acciones políticas y gubernamentales que se comprometieran con buscar alternativas de solución a los problemas ecológicos.

Por supuesto, que para la época ya se estaban experimentando en muchos países cambios ambientales de gran rapidez, originando preocupación y reflexión a lo largo y ancho del mundo, en la ciencia, la tecnología, la política, la economía y en toda la sociedad. Estos cambios

también tocaron los sistemas educativos, que tenían que dar respuestas efectivas y pertinentes a las exigencias de la sociedad, pero la adaptación de la educación ha sido muy lenta, de hecho en la actualidad, los cambios económicos, tecnológicos y sociales son de gran extensión y la educación, ni siquiera con la ambiental ha logrado que el hombre logre tener respeto con el ambiente, evidenciándose un deterioro ecológico de grandes magnitudes y una innumerable lista de problemas que continúan aquejando y acabando con la humanidad.

Es así como Caríde y Meira (Ob. Cit.) plantean varias etapas por las cuales pasó la Educación Ambiental:

### **1. Educar para conservar (concepción de los primeros años)**

En ella se plantea que el **binomio educación-ambiente** incorpora la posibilidad de hacer explícitos objetivos que aluden a una mejora de las relaciones ecológicas, tanto las del hombre con la naturaleza, como la de los hombres entre sí; profundizando y poniendo en un primer plano actitudes y valores que sirvan de base para construir una nueva ética personal y social. Se plantea la sustitución de la centralidad donde el hombre era el centro de todo (antropocentrismo), por la de la vida (bicéntrica o ecocéntrica), proponiendo la adopción de nuevos estilos de desarrollo, que sean ecológicamente sostenibles y socialmente equitativos.

Se basaba en **educar para el medio ambiente o a favor del medio ambiente**, lo que representaba una altera impostergable y con ello también se estaba haciendo el debido reconocimiento y promoción de la educación ambiental. Es en esta etapa que se producen los más

importantes aportes de las innumerables y valiosas iniciativas a favor del ambiente, como la Carta de Belgrado, la Conferencia de Estocolmo, la Agenda 21, la UNESCO y PNUMA...

## **2. Educar para concienciar (la transición)**

En la primera Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental, celebrada en Tbilisi (Georgia, 1977), con la presencia del Programa Internacional de Educación Ambiental y la colaboración de la UNESCO y el PNUMA, se hicieron cinco grandes reflexiones referidas al análisis de los principales problemas ambientales en la sociedad contemporánea; la aplicación de la Educación Ambiental a la solución de los problemas ambientales; las estrategias y actividades de alcance internacional con miras al desarrollo de la Educación ambiental en distintos ámbitos y niveles, ya sea educación formal o no formal y la profesional también; y la cooperación regional e internacional para el fomento de la Educación Ambiental.

De igual forma, en este escenario se destacaron otras recomendaciones que evidencian el papel protagónico que se le estaba asignando a la educación ambiental, tales como:

- La necesidad de entender el medio ambiente como una totalidad compleja en la que interaccionan elementos y procesos biológicos, físicos y socioculturales; que debe ser abordada interdisciplinariamente para utilizar mejor los recursos naturales con el fin de satisfacer las necesidades humanas.
  
- La apreciación de la E A como una educación permanente, atenta a las

cambios que se suceden en el mundo y que proporcione los conocimientos técnicos y las cualidades necesarias para desempeñar una función productiva para mejorar la vida y proteger el medio ambiente.

- El fomento de valores éticos, económicos y estéticos para favorecer la conservación del medio ambiente y consideración del patrimonio cultural como parte de esta educación.

- La orientación de sus practicas al conjunto de la población, hacerla llegar al público en general para que a través del acceso de la información puedan hacer cambios de comportamientos en pro de la conservación del ambiente.

- El estímulo de la participación individual y comunitaria en la resolución de los problemas ambientales.

- La vinculación de la educación Ambiental con otras políticas relacionadas con la gestión del ambiente y con el desarrollo, tales como legislaciones de tipo económicas y de control.

- El fomento de la cooperación internacional y de la investigación para crear una base institucional y científica que facilite el impulso efectivo y coordinado de la Educación Ambiental.

Por otra parte, la Educación Ambiental cobra mayor fuerza cuando la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) aglutinando diversos organismos gubernamentales y no gubernamentales en una plataforma mundial de tención y preocupación por la salud del planeta, expresa **las estrategias mundiales para la conservación**, ubicadas

cronológicamente en los años ochenta y noventa, donde en su capítulo 13, la estrategia alude a la educación Ambiental y a la participación pública, como medida necesaria para mejorar la gestión de los recursos naturales; dentro de las directrices que se establecieron para lograr la estrategia están:

- Dar prioridad a los programas de Educación Ambiental dirigidos a legisladores y administradores del sector productivo, industriales, comerciantes, sindicalistas, y comunidades afectadas por proyectos de conservación y a la población escolar.
- Integrar programas educativos con todos los proyectos de conservación.
- Incluir la Educación Ambiental en todos los programas escolares, tanto como parte de una asignatura como una asignatura propia.
- Utilizar los medios de comunicación para llegar al público y adaptar espacios que permita el adiestramiento, demostración y educación en materia ecológica y de conservación.
- Realizar campañas educativas e informativas sobre los peligros de la crisis y sobre el aprovechamiento sostenido del ambiente.
- Considerar a la Educación ambiental como parte de un proceso continuo y de importancia intergeneracional.

### **3. Educar para cambiar (el presente)**

El abordaje de esta última etapa, Caride y Meira (Ob. Cit.), presentan

los aportes de la **Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo**, publica **Nuestro Futuro Común (CMMAD, 1.987)** denominado **Informe Brundtland**, informe que presenta un amplio diagnóstico de la situación ambiental en el mundo, estableciendo la relación directa entre su problemática y las del desarrollo. Es a partir de este informe que se generaliza la utilización de la expresión **desarrollo sostenible**, definido por el mismo CMMAD como “aquel que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (Caride y Meira, Ob. Cit. Pág. 166).

Desde ese informe todas las demás iniciativas acogieron sus preceptos, como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en Río 1.992; la Cumbre de la Tierra; Declaración de Río y la Agenda 21, que en su capítulo 36, expresa el papel de la educación en las estrategias que se orientan al logro de un desarrollo sostenible, donde se identifican tres áreas de acción-intervención:

### **La Educación para el Desarrollo Sostenible**

En el capítulo 36 de la Agenda 21, en el punto 36.3, se establece que la educación académica o no es fundamental para promover y aumentar la capacidad de la población para abordar efectivamente los problemas ambientales. Entre los objetivos que se establecen están:

- Crear conciencia sobre la relación entre medio ambiente y desarrollo.
- Facilitar el acceso a la educación para el medio ambiente y el desarrollo vinculada a la social y a la permanente.

- Integrar conceptos de ecología y desarrollo en el currículo escolar y en los programas locales.

### **El aumento de la conciencia pública.**

Se plantea la necesidad de sensibilizar al público en general sobre los problemas del medio ambiente y su vinculación con el desarrollo, como paso fundamental para fomentar la responsabilidad de las personas y hacerlas participe de las posibles soluciones; esto aparece plasmado en el punto 36.8 de la Agenda 21. En atención a la conciencia, se recomienda reforzar las actitudes, los valores y las medidas compatibles con el desarrollo sostenible, dando prioridad a la responsabilidad y el control local; para ello se sugieren las siguientes medidas:

- Creación de redes nacionales y locales de información.
- Participación del público en los debates sobre políticas ambientales.
- Diseño de materiales basados en la mejor información científica disponible.
- Cooperación con los medios de comunicación y otros medios de difusión (T.V. teatro, publicidad, nuevas tecnologías) para llegar al público.
- Fomento del turismo y el ocio sostenible.
- El apoyo a las ONG y el reconocimiento a los saberes indígenas con respecto al medio ambiente.
- Participación de niños y adultos en campañas de divulgación,

aprovechando el rol crucial de la familia.

- El fomento de la capacitación.

Se plantea la capacitación de expertos y profesionales, y de trabajadores que desempeñen tareas relativas al medio ambiente. Indicando el punto 36.12, la formación de recursos humanos y la necesidad de vincular el desarrollo y el medio ambiente con la promoción del empleo; y tomando como base la relación educación y economía, se formularon los siguientes objetivos:

- Crear o reforzar programas de formación profesional con igualdad de acceso para todas las personas.

- Promover una fuerza de trabajo flexible y adaptable para hacer frente a los problemas del medio ambiente y del desarrollo.

- Aumentar la capacitación científica y facilitar la transferencia de tecnologías y conocimientos ecológicamente racionales y socialmente aceptables.

- Integrar las consideraciones ecológicas y del desarrollo en las esferas de la administración, la producción, el comercio y las finanzas.

### **Educación Ambiental en América Latina y el Caribe**

En América Latina este campo comienza a expresarse al menos una década más tarde de los años 70, pero con especificidades propias. Por ello, es necesario presentar algunas generalidades de su desarrollo.

Para América Latina, la realización de la conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, realizada en Estocolmo, Suecia, en junio de 1972; afirma González Gaudiano (1997) no representó un evento de gran interés, debido a que lo establecido en el principio 19 de la Declaración de Estocolmo en relación a la necesidad de la educación ambiental para jóvenes y adultos, donde los medios de comunicación debían servir de herramienta para contribuir a evitar el deterioro del medio humano, difundiendo información de carácter educativo sobre la necesidad de protegerlo y mejorarlo; fue como una declaración neutral y un tanto ingenua tendiente a impulsar medidas voluntarias por parte de algunos actores sociales, lo que era difícil que ocurriera bajo las circunstancias regionales que se sucedían.

Latinoamérica fijo posición frente a otras iniciativas ambientalistas de la época, como a los planteamientos del Club de Roma sobre *Los límites del crecimiento*, en 1974 el PNUMA y la UNESCO convocaron en Cocoyoc, México, al Seminario sobre Modelos de Utilización de Recursos Naturales, Medio Ambiente y Estrategias de Desarrollo; criticando abiertamente el modelo de desarrollo dominante, avanzando en la búsqueda de modelos alternativos que combatieran las desigualdades sociales que este modelo generaba. Como se puede ver, en estos eventos la problemática ambiental es vista más como problemática socioeconómica, cultural y política que como problemática ecológica. De hecho, se hizo especial cuestionamiento al consumismo de las naciones desarrolladas y la inequidad internacional, así como se insistió en la necesidad de considerar las características culturales y ecológicas de cada región.

A partir de Estocolmo se creó el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), se estableció el 5 de junio como Día

Mundial del Medio Ambiente y se emitió un mandato a la UNESCO y al PNUMA de poner en marcha un Programa Internacional de Educación Ambiental (PIEA). En 1975 se aprobó el primer proyecto trienal del PIEA (1975-1977), que realizaría un estudio para identificar proyectos en marcha, necesidades y prioridades de los Estados miembros, promovería una conciencia general de la necesidad de la Educación Ambiental iniciando con un seminario internacional.

A este seminario celebrado en Belgrado, Yugoslavia (Carta de Belgrado), la cual ya se ha presentado anteriormente en esta investigación; en la Carta se mencionan otros espacios de intervención para la protección del ambiente (ecológico, político, económico, tecnológico, social, legislativo, cultural y estético), sólo se señala que la educación debería tenerlos en cuenta, y no se presenta el soporte real de estas instancias en la efectividad de la educación que se propone; y de igual forma, la participación de los expertos a que hace referencia para asistir a eventos a favor del ambiente y de proyectos que se estén realizando, tampoco se incluyeron educadores involucrados en procesos de desarrollo comunitario y popular, especialmente del medio rural e indígena.

En los muchos eventos que se celebraron a favor del ambiente y para reflexionar sobre la crisis ecológica que el mundo estaba viviendo, se puso de manifiesto que, al contrario de los países desarrollados, en América Latina la problemática ambiental no provenía de la abundancia y el derroche, sino de la insatisfacción de necesidades básicas que era también la causa de la desnutrición, el analfabetismo, el desempleo, la insalubridad....

Evidencia de las reflexiones que se realizaron, en Chosica (México) se sostuvo que si bien la educación no es gestora de los procesos de cambio

social, cumple un papel importante como agente fortalecedor y acelerador de dichos procesos transformadores; papel que sólo puede cumplir acabadamente si lejos de limitarse al señalamiento de los problemas con que se enfrentan los países en vías de desarrollo, apunta al esclarecimiento de sus causas y a la proposición de soluciones posibles...

Aparece así la necesidad de una educación ambiental de carácter integral que promueva el conocimiento de los problemas del medio natural y social en su conjunto y los vincule sólidamente con sus causas... Definiéndose la educación ambiental como la acción educativa permanente por la cual la comunidad educativa tiende a la **toma de conciencia** de su realidad global, del tipo de relaciones que los hombres establecen entre sí y con la naturaleza, de los problemas derivados de dichas relaciones y sus causas profundas. Se debía educar para la identificación de las causas de los problemas y para la construcción social de soluciones y una realidad ambiental constituida por lo natural y lo social y sus conflictos. Una educación que no se circunscribe al papel de pedagogía residual otorgado a la **EDUCACIÓN AMBIENTAL** por los sistemas escolares de la región.

A finales de 1976 y enero de 1977 se llevaron al cabo reuniones regionales de expertos preparatorias de la Conferencia Intergubernamental de Educación Ambiental a celebrarse en Tbilisi, la reunión de América Latina y el Caribe tuvo lugar en Bogotá, Colombia. Nuevamente, en esta reunión se constató, según Teitelbaum (Ob. Cit.) la similitud de los problemas de América Latina con los de otras regiones del mundo en desarrollo: brecha creciente entre países ricos y pobres; condiciones extremas de pobreza y riqueza al interior de un mismo país; desequilibrio entre el crecimiento demográfico acelerado, la disponibilidad de recursos y la distribución del ingreso; conciencia creciente de que bajo el actual orden económico no es posible alcanzar

modalidades de desarrollo independiente y ecológicamente razonables.

En Bogotá se afirmó que: la educación ambiental es un elemento esencial de todo proceso de ecodesarrollo y, como tal, debe proveer a los individuos y comunidades destinatarias, de las bases intelectuales, morales y técnicas, que les permitan percibir, comprender, resolver eficazmente los problemas generados en el proceso de interacción dinámica entre el medio ambiente natural y el creado por el hombre (ya sean sus obras materiales o sus estructuras sociales y culturales (Teitelbaum, Ob. Cit.). Aquí se recupera el concepto de ecodesarrollo propuesto por Ignacy Sachs y Maurice Strong en Estocolmo que enfatiza la importancia de la ecorregión. El concepto de ecodesarrollo ya pensaba en la dimensión intergeneracional al considerar la solidaridad diacrónica con las generaciones futuras, y donde la educación se concibe como una condición necesaria para el establecimiento de estructuras participativas de planificación y gestión.

En este evento se redimensiona el concepto de Ambiente, el cual se asociaba sólo a los aspectos físicos y biológicos, transitándose ahora a una concepción más amplia con énfasis en sus aspectos económicos, sociales, tecnológicos y culturales, y en la correlación existente entre todos los aspectos. Por ello, se denunciaron algunos de los defectos que la educación ambiental presentaba:

- Que la educación ambiental era con frecuencia demasiado abstracta y desligada de la realidad del entorno local.
- Que se centraba en transmitir conocimientos sin atender la formación de comportamientos responsables.

- Que daba excesiva atención a los problemas de conservación de los recursos naturales y a la protección de la vida silvestre y temas parecidos, descuidando las dimensiones económicas y socioculturales que definen las orientaciones y los instrumentos conceptuales y técnicos requeridos para comprender y utilizar mejor esos recursos de la naturaleza en la satisfacción de necesidades materiales espirituales, presentes y futuras de la humanidad.

Así, se propuso una educación ambiental que no debe tratarse como disciplina aislada, sino como dimensión integrada al currículum escolar en su conjunto, para facilitar una percepción integrada del medio y una acción más racional y capaz de responder a necesidades sociales específicas. Promoviéndose una educación interdisciplinaria, abierta a las necesidades de la comunidad, encaminada a la solución de problemas concretos, que suponga no sólo la adquisición de conocimientos y técnicas, sino del despliegue de prácticas comunitarias a ejercer sobre medios determinados y con un carácter permanente.

Sin embargo, cuando todas estas consideraciones se intentaron aplicar en los países de América Latina, se presentó la limitante, que esta se caracterizaba por el autoritarismo y enciclopedismo del nivel básico y del superior, respectivamente; falta de preparación de los docentes con reivindicaciones amarradas a demandas económicas no satisfechas; carencia de recursos y un currículum rígido, fragmentado y discontinuo, organizado por disciplinas que no favorecía las articulaciones entre las mismas y menos aun con la realidad local; la concepción de un educando pasivo y que por tanto no promovía la constitución de sujetos de cara a su realidad; una realidad educativa profundamente desigual en términos de calidad y oportunidades entre escuelas públicas y privadas.

En cuanto a lo no formal e informal, el escenario estaba también lleno de aspectos que la caracterizaban:

- La Educación Ambiental impactó más a las clases medias urbanas y a las nacientes organizaciones ambientalistas no gubernamentales con enfoques conservacionistas.

- En menor grado, la educación ambiental también comenzó a articularse con proyectos de desarrollo comunitario que percibieron en la ambientalización de sus proyectos una forma de adquirir financiamiento

- Una educación ambiental que se manifestaba en los medios de comunicación con un acento en el amarillismo y catastrofismo, convirtiendo la información verde en 'nota roja' y la posibilidad de corresponsabilidad en confrontación y denuncia.

La década de los años ochenta puede caracterizarse por avances lentos y cerrados al interior de los propios países en materia de educación ambiental. A partir de finales de los años ochenta se inició un dinámico proceso de discusión, organización y comunicación. A ello contribuyeron algunas señales internacionales en materia de política ambiental, pero sobre todo los cambios económicos y políticos que tuvieron lugar en la región: la apertura democrática, el crecimiento económico y la globalización de la comunicación, entre los más importantes.

La Cumbre de Río en junio de 1992 y el Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental en Guadalajara, México en noviembre del mismo año, abrieron las compuertas regionales. A partir

de 1992 con la movilización despertada por Río en cuanto al medio ambiente y el desarrollo y, para la región, lo ocurrido en Guadalajara catalizó un proceso en direcciones variadas: se fortalecieron las iniciativas para incorporar la dimensión ambiental en el currículum de la educación básica; se crearon numerosos programas académicos para formar especialistas en temas ambientales y afines; se inició el proceso de organización y comunicación de los educadores ambientales a través de redes; se promovió un creciente número de reuniones nacionales y regionales sobre el tema; comenzaron a circular nuevos trabajos escritos por educadores latinoamericanos y españoles que reportaban experiencias exitosas, casos de estudio y desarrollos conceptuales distintos.

En 1995 en Quito, Ecuador, la UICN y la UNESCO convocó a la Reunión para América Latina sobre la gestión de programas nacionales de educación y capacitación para el medio ambiente y el desarrollo. En 1996, durante la Cumbre de Las Américas celebrada en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, al adoptarse la Declaración y Plan de Acción para el Desarrollo Sustentable de Las Américas, se hace explícito el interés en la educación y la concientización pública.

En atención a lo presentado, González Gaudiano (Ob. Cit.) sostiene, que la aparición tardía de la Educación Ambiental en los países en desarrollo y, particularmente, en América Latina le imprimió un enfoque mucho más inclusivo con articulaciones hacia lo social que originaron vínculos con la educación de adultos y la educación popular. Estas articulaciones pudieron:

- Desmontar la universalidad del discurso dominante promovido por el

PIEA centrando las bases de una Educación Ambiental basada en la conservación.

- Construir una educación ambiental ligada a los organismos del estado, pero principalmente con sectores laicos y religiosos de la sociedad civil.

- Impulsar una educación ambiental que sin asumir un protagonismo ha contribuido a desconstruir el discurso oficial y poner de manifiesto sus fisuras no sólo sobre la propia Educación Ambiental, sino de los procesos educativos en general.

De ahí que reemplazar el concepto de educación ambiental por uno nuevo (desarrollo sustentable) implicaba renunciar a un activo político con un costo demasiado alto. En 1997 el debate sobre la sustitución de la educación ambiental por el de educación para el desarrollo sustentable, para un futuro sustentable o para la sustentabilidad, fue subiendo de tono. El problema surgió durante el II Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental, que tuvo lugar en Tlaquepaque, México en el mes de junio y generó varios enfrentamientos que se disiparon al final ante los llamados de no fracturarnos en la región.

Durante el segundo semestre del año comenzó a circular un impreso titulado **“Educación para un futuro sostenible: una visión transdisciplinaria para una acción concertada”** elaborado por la UNESCO y el gobierno de Grecia. Este documento, incentivó la discusión y anticipó posibles rupturas al interior del campo de la educación ambiental. De ahí que la Declaración de Tesalónica recogió el término **Educación para el Ambiente y la Sustentabilidad** intentando conciliar los antagonismos.

Se hace necesario destacar, que 1997 fue un año muy productivo en cuanto a la consolidación del campo de la educación ambiental en la región. Además del II Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental en Tlaquepaque, Jalisco, México, tuvo lugar el Congreso Internacional de Educación Ambiental en La Habana y el Congreso Nacional de Educación Ambiental en Brasilia, donde se concluye que:

- Todavía persisten en muchos educadores los enfoques conservacionistas y ecologistas y, peor aún, propuestas que se pretenden sostener con buenas intenciones, pero con una enorme carencia de sistematización y orientación apropiada a los problemas y condiciones regionales y locales.
- También se evidencia la escasa valoración al papel de la educación ambiental dentro de la gestión ambiental para la formulación de políticas públicas, aunque aparece en los discursos institucionales y planes.
- También se suma el conflicto de reemplazar a la educación ambiental por la educación para el desarrollo sustentable.

En América Latina los proyectos de educación ambiental son apoyados por una enorme variedad de organismos internacionales y fundaciones entre los que se cuentan: UNESCO, WWF, USAID, UICN, WRI, PNUMA, UNICEF, PNUD, JICA, GTZ, Kellogs, FKA, FES, MacArthur y Consejo Británico.

Si bien se ha observado un cambio radical de interés de los educadores ambientales en la última década. La temática abordada en los distintos congresos realizados constituye un buen indicador. De hecho, actualmente existe una creciente tendencia a la capacitación, preparación y

profesionalización en el área ambiental; Sin embargo, el asunto debiera ser más debatido no sólo en términos de cómo operacionalizar los procesos en el ámbito escolar, sino de cómo darles la orientación adecuada para **desarrollar conciencia en los ciudadanos** para la conservación ambiental. Se presenta también la inquietud en áreas que no han obtenido la suficiente respuesta: estrategias educativas ambientales apropiadas, los alcances de la implantación de la propuesta de transversalidad en el currículum de la educación básica en varios países latinos, que generalmente utilizaron los mismos enfoques aplicados en la reforma española, sobre todo a la luz de los cuestionamientos y dificultades que esta propuesta ha recibido en el país de origen.

Reconociendo el valor de lo logrado queda mucho por hacer. Algunas tareas relacionadas con la organización y la legislación ambiental se encuentran en camino. En suma, la historia de la educación ambiental en América Latina es singular respecto de lo ocurrido en otras regiones del mundo. Esto es así por un conjunto de factores de tipo cultural, político, social, económico y pedagógico.

### **Antecedentes referenciales de la Educación Ambiental en Venezuela**

En el país desde los primeros pasos de una Venezuela independiente, se han dictado muchos de, leyes, resoluciones y acciones en defensa y protección del medio ambiente, a continuación se presenta esquemáticamente el desarrollo de este proceso:

- En 1.822, Antonio José de Sucre, como Intendente de Quito, dicta normas expresas sobre actividades de aseo urbano, las cuales fueron acogidas por

otras ciudades de la entonces Gran Colombia.

- En 1.825, Simón Bolívar dictó el Decreto de Chuquisaca en Bolivia, con la finalidad de asegurar la disponibilidad de recursos naturales para las presentes y futuras generaciones.

- En 1.828, también Bolívar dicta el decreto para proteger y aprovechar mejor la riqueza forestal de la nación.

- En 1.838, ya en la época republicana se crea una escuela de medicina veterinaria.

- En 1.844, se dio el primer intento de creación del Instituto Agrario Nacional con propósitos educativos.

- En 1.905, el presidente Cipriano Castro, establece oficialmente el 10 de abril como el día de la fiesta del árbol.

- En 1.909, Juan Vicente Gómez, lo cambia para el 15 de mayo.

- En 1.937 se crea en el país la Escuela Superior de agricultura y cría, que se transforma en 1.945 en la Facultad de Agronomía y Veterinaria, adscrita a la Universidad de Caracas.

- En 1.948 se crea la Facultad de Ciencias Forestales, en la Universidad de los Andes.

- En 1.958, con la nueva forma de gobierno democrático, se presentan verdaderas posibilidades para la educación ambiental; ese año se funda la Universidad de Oriente donde se ofrecían carreras con estrecha vinculación

con el ambiente, como agronomía, biología, geología...

- En 1.970 se crean numerosos clubes, centros de ciencias y órganos divulgativos de la naturaleza venezolana; creándose en 1.974 varias sociedades conservacionistas en el país.

- En 1.975 nace la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Ezequiel Zamora (UNELLEZ), donde se ofrece la carrera de Ingeniería de los Recursos Naturales Renovables.

- En 1.980, se crea FORJA Federación de organizaciones y Juntas ambientales de Venezuela.

- En 1.989 el Ministerio de Educación organizó la Reunión Nacional sobre educación y Formación Ambiental en Venezuela.

- En 1.991 se celebra en Mérida un Taller de Evaluación sobre Ambiente y Desarrollo en Venezuela.

### **La Educación Ambiental en el Currículo Educativo Venezolano**

Desde el año 1980, a través de un convenio firmado entre la Dirección de Educación Ambiental y Participación Comunitaria del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARNR) y el Ministerio de Educación Cultura y Deportes (MECD), se planteó como compromiso, promover la incorporación de la Educación Ambiental en todos los Niveles del Sistema Educativo Venezolano.

En 1985, se incorpora la **Dimensión Ambiental** en cada una de las

asignaturas del Nivel de Educación Básica, y en 1995 se inicia una modificación del Currículo de este Nivel educativo incorporándose definitivamente el componente ambiental como un eje transversal en la segunda etapa. En el año 1.996 el MARNR elaboró una Propuesta del Plan de Acción en Educación Ambiental que tenía como objetivo evaluar la incidencia de las variables docente, programas de estudio, y materiales educativos en la puesta en práctica de la Educación Ambiental en el sistema educativo formal. Dentro del contexto de este plan se intensifica el debate acerca de la importancia de la educación ambiental como paradigma del tercer milenio (Febres-Cordero, Luque, Aranguren y Velasco, 1997) y la necesidad de la incorporación para la segunda etapa del Nivel de Educación Básica del Eje Transversal ambiente en el sistema educativo venezolano (Aranguren, Lugo, Piñero y Riestra, 1997).

Se hace necesario acota que el **Proyecto Educativo Nacional** de 1996, sirvió de base para que en la Constituyente Educativa realizada en el año 1999, donde participaron docentes, alumnos y representantes, se elaborara la versión preliminar de otro Proyecto Educativo Nacional. Este documento está constituido según Lanz (1999) por cuatro líneas estratégicas, donde su aplicación incidirá en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Venezolano, las líneas se mencionan a continuación:

- La educación se postula en el marco de la transformación político social.
- La escuela como centro del quehacer comunitario
- La descentralización y el cambio organizativo planteado en la Administración escolar
- Un currículo adaptado a las necesidades y realidades existentes en cada

localidad, municipio y región.

Específicamente, bajo esta orientación filosófica, el Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables (MARNR) establece:

La Educación Ambiental se define en Venezuela como el proceso que posibilita la formación de un hombre capaz de comprender la complejidad producida en el ambiente por la interacción de sus componentes naturales y socioculturales, a la vez que le permite ser crítico, emitir juicios de valor y adoptar normas de comportamiento cónsonas con estos juicios; además, se entiende como la realización de un conjunto de actividades integradas en un proceso sistemático y permanente, desarrolladas a través de múltiples medios, dirigidos a promover cambios de comportamiento en todos los sectores de la población, que evidencian la adopción de nuevos valores orientados hacia la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente cuya finalidad última sea, mejorar en forma constante las condiciones de vida de las generaciones actuales y futuras. (s/p)

En tal sentido, se plantea que la educación ambiental no puede **desarrollarse sólo con una nueva asignatura** creada para tal efecto, sino que se concibe como una dimensión (**dimensión ambiental, 1985**) que debe ser atendida desde todas las asignaturas o áreas, que debe impregnar el currículo (transversalidad), proporcionándole objetivos, enfoques nuevos y nuevas concepciones filosóficas en la enseñanza de la educación ambiental. Hoy en día, la Educación Ambiental es vista en las instituciones escolares como una estrategia importante para lograr el mejoramiento del ambiente.

Desde esta perspectiva sistémica, holística, integradora y global que muestra una nueva racionalidad es como se debe orientar la enseñanza de

la educación ambiental, pues no se va a conocer un objeto que está fuera del hombre, ya que el hombre también forma parte de ese objeto. Por ello, es menester orientar la enseñanza de la educación ambiental bajo un enfoque integrador.

En relación a lo dicho, Tobasura y Sepúlveda, (1997), indican que la Educación Ambiental busca dar una **formación holística interdisciplinaria sobre las relaciones cultura-naturaleza** y sobre los problemas que de ellas surgen; favorece la organización y participación de la Comunidad Educativa en la detección y solución de sus problemas, pues esta debe ser una educación para la vida y la convivencia en armonía con la naturaleza y con nuestros semejantes; retoma la teoría de sistemas para el análisis de la realidad; combina aspectos retrospectivos y prospectivos; enfatiza en el auto-aprendizaje; integra la teoría y la práctica; permite la flexibilidad explorativa, la creatividad y la reflexión crítica; y, lo más importante, ayuda a aprender del mundo y no sobre el mundo.

Desde la óptica sistémica es impensable una Educación Ambiental restringida al aula, es menester que ésta abarque las comunidades, localidades, estados, países y el mundo, propósito pudo alcanzarse en la corta implantación del Currículo Básico Nacional (1997), o por lo menos se pudieron establecer los cimientos que sirvieran de soporte para el desarrollo de una Educación Ambiental con estas características; debido a que este modelo educativo tenía como teoría curricular la transversalidad, que permitía la reflexión y análisis de temas transversales referidos en este caso al eje ambiente, en la práctica pedagógica de aula de los docentes. Este enfoque que plantea el Currículo Básico Nacional, presenta el eje Transversal Ambiente, conformado por las cuatro dimensiones, indicadores y alcances que están explícitamente desarrollados en el capítulo anterior,

cuando se presenta el andamiaje teórico de este eje transversal.

Estas dimensiones del eje ambiente, tienen como propósito, la **formación axiológica** en valores ambientales éticos y estéticos. En este sentido, el alumno al problematizar su realidad, con sus escenarios inmediatos de vida, está creando un universo complejo de contenidos simbólicos; porque está aprehendiendo la realidad con la finalidad de investigarla, desde su propia constitución hasta su desarrollo histórico.

Desde esta perspectiva, el Currículo Básico Nacional (Ob. Cit.) indica que indica que el pensamiento complejo que se pone de manifiesto en ese proceso de aprehensión de la realidad por parte del estudiante, es un pensamiento crítico y creativo, que tiene en cuenta las dimensiones cognitivas y afectivas del proceso educativo, permitiendo al ser humano (estudiante) una visión global e integradora de su inteligencia, que definitivamente lo va a posibilitar para entender reflexivamente su entorno y actuar conscientemente sobre él. Por ello, se aspira que al finalizar la Educación Básica, el alumno asuma y sienta la vida como una realidad y como un proyecto del cual es protagonista o la participación como ciudadano en la estructuración práctica de la pedagógica en la enseñanza de la Educación Ambiental.

### **Concepción de la Educación Ambiental Escolar en Venezuela.**

La Educación Ambiental en la educación venezolana implica la consideración de una nueva visión para sustituir y revisar las concepciones humanas en relación con el ambiente y de las creencias que han influido sobre ella, así lo expresa el Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC, 1996). Como se puede ver, esta

tendencia se sitúa en una nueva visión, denominada ambientalista, que se sostiene en dos grandes bases: una en el plano ético y otro en el científico. En tal sentido, Novo (1991) indica que se ubica el proceso de Educación Ambiental para que conduzca a alcanzar una visión compleja y comprometida de la realidad, que es educar para una nueva forma operativa entre la realidad y el ambiente.

Esta nueva visión, según el CENAMEC (Ob. Cit.) esta asociada a los planteamientos de la **Pedagogía de Freire** (Freire, 1982), presentados en lo que él llamó proceso de **alfabetización ambiental** que considera:

1. **El conocimiento de la realidad ambiental y la identificación de sus problemáticas:** lo que promueve el desarrollo de habilidades de investigación, así como de rigor y espíritu crítico; incluyendo además, el conocimiento del ambiente, vida local, regional, nacional y global.
2. **La comprensión de los procesos históricos y ecológicos:** que conduce a la toma de conciencia de la interdependencia entre el presente y el pasado de las culturas y sociedades, así como de la relación de los seres y sus ambientes, y del desequilibrio que pueden ocasionar ciertos comportamientos sociales.
3. **El desarrollo de una sensibilidad ambiental:** que abarque la comprensión global ambiental y una actitud de respeto y empatía hacia el ambiente y la vida en el planeta; en esta dimensión afectiva, también se incluyen los valores, actitudes y creencias, a las cuales los docentes con la utilización de estrategias idóneas deben dar la atención adecuada.

4. **La búsqueda de soluciones y medios de acción disponibles:** permite evaluar el planteamiento del problema, su comprensión y las soluciones posibles, con el propósito de optar por la más apropiada según los principios identificados con el desarrollo sustentable.

### **Fines de la Educación Ambiental.**

El CENAMEC (1996) considera los siguientes fines:

1. Fomentar una ética ambiental.
2. Formar ciudadanos que tengan una comprensión de la realidad de la humanidad con todo el ambiente.
3. Suministrar información exacta y actualizada acerca del ambiente y sus problemas conexos, para una correcta toma de decisiones.
4. Crear incentivos y dar una formación que permita a los ciudadanos adquirir y divulgar conocimientos capaces de ayudar a la sociedad a resolver problemas ambientales.
5. Buscar un equilibrio entre las necesidades a corto y largo plazo.
6. Desarrollar la conciencia de que todo ciudadano adopta decisiones que conciernen al ambiente.
  
7. Hacer que cada ciudadano adquiriera un compromiso permanente de conservar al ambiente, a través del posicionamiento de la información pertinente sobre la problemática ambiental y sus alternativas de solución.
  
8. Hacer comprender la relación que existe entre las necesidades de la sociedad y su interacción con el ambiente, que comprenda la necesaria armonía que debe existir entre el ambiente y el hombre como la forma viable de reconciliación del entorno natural y los seres humanos.

9. Contribuir a que los ciudadanos estén bien informados de las posibles consecuencias que podrían tener las decisiones que se tomen en torno al ambiente.

10. Desarrollar el pensamiento crítico, que le permita la reflexión necesaria para la selección pertinente de las alternativas viables de cuidado y preservación del ambiente.

### **Teoría de la Transversalidad**

La transversalidad aparece como una estrategia de desarrollo curricular -y de intervención didáctica- inédita, su carácter reviste de gran novedad, enfocada más a facilitar los aprendizajes, teniendo en cuenta la adecuación evolutiva de los contenidos curriculares, su significatividad para los educandos y para los educadores, sus posibles vías de transferencia; y la conexión necesaria del currículo con la vida para atender a las actuales preocupaciones sociales. Se hace necesario destacar, que la transversalidad como teoría curricular explícitamente se comienza a utilizar en España; Gaviria (2000) indica que las orientaciones proporcionadas en los documentos de apoyo de la reforma educativa española, establecían, entre otros aspectos, que:

La coherencia y congruencia de la secuencia depende entre otras cosas de la elección de una serie de ideas clave en el área a partir de las cuales se pueden organizar los restantes contenidos. Estas ideas deben sintetizar los aspectos fundamentales que se pretende enseñar...Para esta autora, en función de tal premisa puede concebirse a los temas transversales como ejes vertebradores de los aprendizajes. Este procedimiento se reforzaba y aconsejaba en todos

los prólogos que acompañaban a cada uno de los libros de la llamada “caja roja” de apoyo a la reforma (española) donde se tratan los diferentes temas transversales.

Allí se señalaba que:

En ningún modo (el currículo) puede verse fragmentado en áreas aisladas, o desarrollado en unidades didácticas escasamente relacionadas entre sí, sino que aparece vertebrado por ejes claros de objetivos, contenidos y principios de construcción de los aprendizajes, que le dan coherencia y solidez. Algunos de estos ejes están constituidos por las citadas enseñanzas, (los temas transversales) que son, en realidad, dimensiones o temas recurrentes en el currículo, no paralelos a las áreas sino transversales a ella.

El esquema propuesto por Moreno (1994.) para ilustrar la figura que adoptaría la integración de los temas transversales y las diferentes materias, puede ser asimilado a una de las formas de organización curricular analizadas por Taba, denominada **espiral acumulativa**. En este tipo de currículo, los ejes temáticos presentarían una visión cada vez más compleja conforme a las capacidades evolutivas de los alumnos. “... No obstante, no es necesario que esta progresión acumulativa se encuentre sujeta a cambios en el contenido: es posible que el mismo contenido pueda ser - y a menudo lo es - estudiado a dos niveles: uno que requiera una comprensión más madura, un análisis más detallado y una perspectiva más profunda que el otro.

Además, la progresión acumulativa no depende exclusivamente del contenido, sino también de la madurez del pensamiento, de los niveles de abstracción o de la sensibilidad de los sentimientos.... Este criterio de

planeamiento curricular en espiral progresiva supone el empleo continuo de los conocimientos adquiridos con anterioridad, ya sea mediante la práctica o mediante el uso de este material en el nuevo contexto y para un nuevo aprendizaje.

Trasladando estos principios a la consideración de la transversalidad que se ha estado manejando en esta investigación, el abordaje de los diferentes ejes temáticos transversales deberían cumplir con un doble propósito: permitir en forma diacrónica consolidar y ejercitar nuevos procedimientos y competencias que contribuyan a profundizar, de un nivel a otro, el análisis de una misma problemática; y sincrónicamente, promover y potenciar, desde las diferentes áreas, las competencias propias de las estructuras evolutivas de los estudiantes para cada nivel educativo del proceso escolar.

No obstante, el desarrollo del currículo debe contemplar, además de los ritmos de aprendizajes propios de cada nivel, cuestiones sociales conflictivas, problemáticas actuales y cotidianas, que demandan a cada sujeto una toma de posición frente a determinadas situaciones complejas, es decir una toma de conciencia ante situaciones concretas de relevancia social. Este es uno de los desafíos más importante de la educación en el mundo contemporáneo, donde los cambios se producen a un ritmo de aceleración geométrica; donde los avances científicos y tecnológicos en el último siglo han expandido los límites de la naturaleza humana y han modificado substancialmente la relación del hombre con su entorno, donde las sociedades se han vuelto cada vez más complejas y dinámicas y la cultura se debate entre la globalización y las identidades étnicas particulares.

### **Visión Diacrónica de la Transversalidad.**

Históricamente, entre los primeros diseños curriculares que aplicaron este criterio de organización, Taba (1974) menciona el de algunos estados sureños de Estados Unidos, que en 1937 utilizaron nueve puntos vitales como ejes temáticos:

- (1) Protección de la vida y la salud
- (2) Obtención de medios de vida
- (3) Formación de un hogar
- (4) Expresión de ideas religiosas
- (5) Satisfacción del deseo de belleza
- (6) Obtención de educación;
- (7) Colaboración en la acción social y cívica
- (8) Participación en la diversión y
- (9) Progreso en las condiciones materiales.

Taba (Ob. Cit.), también hace alusión a otro caso de organización curricular prototípico, el Proyecto de Stratemeyer, Forkner y McKim, donde se utilizaron las situaciones humanas constantes como un hilo conductor para agrupar experiencias de aprendizaje y como criterio de decisión para establecer la integralidad y secuencialidad de los contenidos educativos. Este proyecto presentado por la autora citada, proporciona un claro ejemplo de cómo pueden trabajarse problemáticas de la vida cotidiana en función de los diferentes niveles psicoevolutivos de los alumnos y de una secuencia lógica donde los contenidos son presentados en círculos concéntricos - o excéntricos según como se los enfoque - de generalidad y abstracción creciente, de lo micro a lo macro, procediendo desde la comprensión de las experiencias inmediatas hacia una comprensión más amplia y a la acción ... .

Asimismo, permite comprobar la existencia de similitudes o asociaciones directas con los temas transversales que se han establecido en las reformas curriculares de muchos países, donde destacan España y Argentina.

Ante esto, se hace necesario destacar, que a lo largo del siglo XX, se han realizado numerosas propuestas educativas que proporcionan la renovación del proceso pedagógico; dentro de esas innovaciones está la transversalidad o lo que también se denomina los temas transversales, entendidos por Yus (1997) como una fisura que el sistema escolar deja para trabajar aspectos no planificados en los programas escolares pero de gran relevancia para la formación del ser humano; además Gaviria (Ob. Cit.), afirmaba que la transversalidad es un planteamiento serio, integrador, no repetitivo, contextualizador, de la problemática que las personas se plantean en la actualidad, tanto como individuo y que como colectivo.

Este autor (Gaviria) plantea que transversal tiene diversas acepciones, puede entenderse como lo que se extiende atravesado de un lado a otro “del currículo”, también se le considera como **engarzar, enhebrar**, igualmente se le ha entendido como cruzar y enhebrar. Entendida entonces como líneas que cruzan todas las disciplinas. Esta transversalidad le inyecta de la escuela energía, aires nuevos, más acordes con la dinámica escolar actual, sustentada en un paradigma sistémico u holístico que es el que en estos momentos tiene vigencia. En atención a lo expresado, Yus (Ob. Cit.) indica que la transversalidad debe ser atendida desde varios aspectos:

### **Como una problemática de la función de la escuela:**

Es importante comprender que los temas transversales deben conceptualizarse dentro del ámbito de los contenidos educativos que se

desarrollaran en la práctica escolar, lo que sucede, según Gimeno y Pérez (1994) es que cuando se hace referencia a contenidos programáticos, se considera que son científicos, disciplinares y organizados en asignaturas. Esta forma de presentar los contenidos, les resulta imposible a muchos docentes para trabajar en las aulas de clases los temas desde la perspectiva de la transversalidad, ya que se traspasa la concepción tradicional de lo que se entiende por contenido.

Entonces, es saludable indicar que para abordar los temas transversales, se debe concebir la educación para la vida, formar ciudadanos autónomos, críticos y solidarios. De hecho, Gimeno y Pérez (Ob. Cit), sostienen que los temas transversales son como reflejos de los problemas e inquietudes de la sociedad actual, y deben ser considerados como aprendizajes informales obtenidos de forma difusa del contexto sacionatural en que vive el alumno, y que dado su funcionalidad emocional, psicológica y social, podría representar el “puente” entre el conocimiento vulgar y el escolar.

### **Como problema del contenido escolar.**

También la transversalidad se convierte en un problema, porque para muchas personas es otro contenido que se tiene que abordar en las aulas de clase, debido a que estos son contenidos educativos que hay que introducir en el programa después de decidir la estructuración curricular tomando como referencia las áreas disciplinares. Así mismo, estos temas transversales, tampoco tienen una ubicación ni espacio definitivo en las áreas y asignaturas del currículo escolar. En atención a todo lo dicho, la transversalidad ha sido incorporada en casi todas las reformas curriculares de distintos países. En algunos en calidad de temas-contenidos; en otros, como habilidades,

actitudes y/o valores transversales y se plantea como ligada a una educación cuyo propósito central es la formación para la vida, atendiendo a dimensiones personales, sociales, valorativas y cognitivas.

Lo importante es evitar la confrontación entre contenidos disciplinares y transversales, por ello, Berestein (1993), acota que el conocimiento escolar es sólo una reelaboración del conocimiento cultural del que se deriva y no una simplificación del mismo, y que ambos tipos de conocimientos tienen diferentes contextos de producción, desarrollo y difusión, como también una función distinta.

La transversalidad adquiere particular valor y fuerza precisamente para el propósito de alcanzar un equilibrio entre una educación que prepare para la productividad y el empleo, pero que incluya en ella una fuerte formación en valores, tanto personales como sociales. Efectivamente, la transversalidad apunta a la formación de personas con autonomía moral e intelectual, capaces de comprometerse con su propio desarrollo y el de la sociedad, cualidades centrales para una inserción social responsable y activa, tanto en las esferas productivas como ciudadanas.

De igual forma, los temas transversales incluyen tópicos que hacen referencia, preferentemente, a contenidos emergentes e integradores. Constituyen nuevos ámbitos curriculares que vienen a enriquecer la experiencia de los estudiantes. Cumplen con el cometido educacional de abrir el currículum y la escuela a los grandes problemas sociales, éticos, económicos, tecnológicos y culturales que la sociedad nacional e internacional está confrontando en la actualidad.

Plantean, también, situaciones y problemas que los estudiantes

confrontan en sus vidas cotidianas como resultado de los procesos de modernización, globalización, cambios culturales y conflictos sociales... Así, por ejemplo, son temas transversales: los derechos humanos, el medio ambiente y el desarrollo sustentable, la paz, el género, la multiculturalidad, la vialidad, la tolerancia y la no-discriminación , la sexualidad, la tecnología, los medios de comunicación, el consumo, la ciudadanía y la democracia, la diversidad, entre otros.

También, se hace necesario indicar que cada país, a partir de sus propias experiencias y diseño curricular, ha ido adoptando la transversalidad desde distintas modalidades o estrategias, y la idea no es evaluarlas, ni establecer que unas sean mejores que otras. Todas ellas parten de un principio fundamental, el cual es el de definir un conjunto de aprendizajes que no se inscriben en una sola disciplina y que responden a las necesidades de formación que la sociedad demanda a la educación en la actualidad. Es decir, a través de la transversalidad, la educación avanza desde la superación del paradigma tradicional enciclopedista, hacia un paradigma formativo integrador y holístico. El currículum –con una visión de futuro– como ya se ha dicho, inscribe temas, contenidos, habilidades y valores que se relacionan con la cultura democrática, la multiculturalidad, la ética y la postmodernidad.

### **Transversalidad y currículo (explícito)**

El tema de la transversalidad de los contenidos curriculares es introducido al espacio de las discusiones y debates político - educativos en el marco de las reformas impulsadas en países como España (LOGSE) y Argentina (Ley Federal de Educación) durante fines de los años 80 y los 90. Con el término “transversal” se hace alusión a la ubicación o al

espacio que se pretenden ocupen ciertos contenidos dentro de la estructura curricular de cada ciclo o nivel. Estos contenidos son concebidos como ejes que atraviesan en forma longitudinal y horizontal el currículo, de tal manera que en torno a ellos se articulan los temas de las diferentes áreas de formación.

La Reforma Educativa, destaca en el currículo, los contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales, que son los aspectos fundamentales en la formación del ser de un ciudadano integro, para ello, se presenta la dimensión conceptual, actitudinal y procedimental de la transversalidad.

### **Dimensión como contenido conceptual de la transversalidad**

Se refiere a la etapa primera donde según Gaviria (Ob. Cit.), los temas denominados transversales, eran considerados generalmente contenidos conceptuales, y así era tratados en la escuela, bajo un carácter prescriptivo, como higiene, salud, vacunación, contaminación... y algunos, por considerarse libres y sin restricción al programa analítico, incluían los temas de acuerdo a los intereses y especialidades del docentes, entonces si el docente era de la especialidad de biología, los temas eran referidos a esa disciplina relacionándolos con otros aspectos de importancia para el sector educativo.

### **Dimensión como cuestión actitudinal de la transversalidad**

Una segunda etapa, Gaviria (Ob. Cit.), le atribuye a los temas transversales una concepción netamente actitudinal. Es así como en los primeros diseños curriculares, por ejemplo en España, no se planteaba la

noción de valores y actitudes, ya que sólo se expresaba la intención escolar en objetivos. Es más adelante cuando se comienza a plantear los temas transversales en sentido personal y moral, dándole la intencionalidad de general actitudes y hábitos tanto personales o individuales como de forma colectiva, refiriéndose a ellos en ideas como respeto a los derechos de los demás, libertades y todos aquellos otros valores como tolerancia, solidaridad, paz.... En tal sentido, el carácter transversal venía cargado de un fuerte sentido actitudinal y se orientaba hacia el aspecto comportamental; parecía que era la forma más pertinente para que el eje pudiera estar en todas las áreas.

### **Dimensión conceptual, actitudinal y procedimental de la transversalidad**

En esta última etapa se logra llegar a la concepción de que los temas transversales no son sólo conceptos, ni son sólo actitudes, sino que es la unión de ambos al mismo tiempo, porque resultaría imposible fomentar valores, desarrollar conductas, formar actitudes sin tener que trabajar sobre un contenido conceptual o procedimental. Se hace necesario considerar que los transversales potencian valores, fomentan comportamientos y desarrollan unos contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que deben responder a las necesidades sociales y personales, por ello es que no pueden responder a un sólo aspecto del comportamiento humano. El hombre es un ser integral, no debe ser visto como parcelas, y si se busca la globalización y transdisciplinariedad, entonces definitivamente los transversales deben soportarse en los tres contenidos curriculares que la reforma establece.

## **Relación currículum y transversalidad**

La transversalidad responde a lo que podría denominar un **Currículum de futuro**. Es así como la transversalidad se propone la formación de una persona que, en el plano intelectual, sea capaz de transformar y crear nuevos conocimientos, a través de la investigación y el procesamiento de información, de la capacidad de resolver problemas de manera reflexiva y metódica, con una disposición crítica y autocrítica, ligándose especialmente con los problemas del diario vivir. La transversalidad se operacionaliza y encuentra expresión tanto en el currículum explícito como en el implícito. En efecto, se puede afirmar que no hay asignatura que pueda desligarse de la transversalidad, ni otra que se los apropie excluyendo a las demás. Su desarrollo es responsabilidad compartida de todas las áreas académicas o asignaturas que conformen la estructura curricular.

Las disciplinas de estudio se enriquecen al incorporar contenidos, habilidades, actitudes y valores transversales. Por sobre todo, a través de la transversalidad, las distintas disciplinas se aproximan y refuerzan mutuamente en torno a propósitos comunes, rompiendo así la fragmentación y segmentación del conocimiento. Así mismo, fundamentalmente una mirada crítica que permite exprimir y profundizar en aspectos específicos de los contenidos programáticos del currículum. Se trata de identificar en dichos contenidos, a través del ejercicio de la pregunta y la problematización, sus aportes al desarrollo de las dimensiones afectivas, intelectuales, ético-valorativas y de convivencia social y democrática.

Se hace necesario destacar que los contenidos de los temas transversales conceptuales, procedimentales y especialmente actitudinales,

están distribuidos en todas las disciplinas, atravesando o de forma más explícita cruzando como líneas diagonales las verticales (desde el punto de vista curricular) de las áreas de conocimiento. La transversalidad forma parte integral de los contenidos curriculares y actividades de los programas de estudio, y es en base a este carácter globalizador que puede engarzar esos contenidos, integrándose a ellos, ser parte de ellos, convirtiéndola en un hilo que conduce el aprendizaje, y es a través del análisis y reflexión de los denominados temas transversales, que los estudiantes alcancen los contenidos/habilidades/actitudes y valores transversales a medida que se desarrollan las unidades del programa de estudios, no en forma separada de ellas.

Por ello es que no es preciso “**salirse del programa**” para integrar aprendizajes valorativos, afectivos, intelectuales y de convivencia; la necesidad de avanzar en el programa deja de ser una excusa para evadir estas dimensiones del desarrollo de los estudiantes. Las metodologías de enseñanza/aprendizaje con que se abordan los contenidos y objetivos programáticos son claves para integrar la transversalidad a la práctica pedagógica de aula que el docente debe desarrollar.

Como se puede ver, la transversalidad, también, tiene presencia en el currículum implícito y también en el oculto de la escuela. Pasa a formar parte central de la **cultura de la escuela**. La cultura escolar hace referencia a los mensajes valorativos, sociales e intelectuales que se entregan y que los alumnos y alumnas reciben desde el clima organizacional, en las formas de gestionar los procesos administrativos y curriculares, en los estilos de relación interpersonal, en las normas de convivencia y en los espacios de participación del estudiantado. En la cotidianidad de la escuela, en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en las diversas interacciones que se

suceden día a día en las aulas y en todas las manifestaciones de la vida escolar, son vividos intensamente valores como la libertad, la autonomía, la generosidad y la solidaridad, el respeto por los actos justos, la verdad, los derechos humanos y el bien común, el cuidado y preservación del ambiente, aspectos que conforman la cultura escolar, que es donde los estudiantes están recibiendo mensajes y construyendo saberes afectivos, intelectuales, valorativos y sociales que, de no ser evidenciados, analizados y conceptualizados, pueden resultar contradictorios con los propósitos de la transversalidad.

### **Transversalidad e interdisciplinariedad.**

El planteamiento de los temas transversales aparece como algo inédito dentro del conjunto de lineamientos político-educativos de la reforma. Su novedad está en que no se trata simplemente de una propuesta de interdisciplinariedad, a la que se había recurrido en diversas ocasiones anteriores. Esta nueva forma de organización curricular, a pesar de que rescata el esfuerzo de coordinación interdisciplinario, se diferencia, según Oraisón M. (2000) en que:

a) La interdisciplinariedad plantea una forma de relación entre las diferentes áreas de tipo horizontal, por ejemplo: la resolución de problemas desde distintas perspectivas involucradas en un año o nivel escolar. En tanto, como ya se dijo los temas transversales recorren el currículo en forma diacrónica y sincrónica involucrando a diferentes áreas, y a distintos niveles dentro de una misma área.

b) La interdisciplinariedad sólo sería completamente realizable entre áreas que compartan el mismo objeto de estudio, dedicándose, cada una, a

estudiarlo desde perspectivas divergentes, mientras que la transversalidad comprometería incluso a áreas poco relacionadas entre sí. En este sentido, debería considerarse a la transversalidad con un enfoque o paradigma transdisciplinario.

c) Finalmente se puede decir que mientras la interdisciplinariedad implica el trabajo con contenidos conceptuales desde abordajes metodológicos diferentes; la transversalidad, debería manifestarse más bien en el tratamiento de contenidos conceptuales diversos, buscando promover o aplicar un determinado procedimiento o contenido actitudinal, que es en sí uno de los soportes de la transversalidad para lograr la formación adecuada del ser humano.

Es decir, que los ejes temáticos transversales favorecen, no sólo a la adquisición de información relevante y significativa, sino también al desarrollo de estructuras de pensamiento y de acción, que sería la aplicación de los contenidos procedimentales, que le brindarían las herramientas operativas necesarias para ejecutar el plan de acción establecido para un proceso educativo en particular.

### **Temas Transversales**

Las diversas reformas educativas en el mundo están orientando el proceso de aprendizaje menos disciplinar y estructurado, es decir, alejado de la heredada organización burocrática cartesiana donde profesores y estudiantes han estado conviviendo, y que según Yus (1996) representa el principal escollo para concretar las grandes y necesarias proclamas educativas que permitan hacer de este mundo un escenario mejor para vivir todos. También señala que la educación debe accionar lo que las mismas

reformas sostienen, como lo es la “flexibilización” y la “descentralización”, aprovechando cualquier fisura que este sistema estructurado permita.

Una de las fisuras que representa una innovación son los **temas transversales**, que entendidos como líneas o ejes, constituyen contenidos u objetivos educativos no explícito en las asignaturas del pensum del estudios o de las diversas áreas académicas que actualmente establece la reforma educativa y que vienen a complementar la formación del estudiante al conocer, interpretar, analizar, discutir y reflexionar aspectos (temáticas) que se identifican con aspectos cotidianos y de problemática social. Es por ello, afirma Yus (Ob. Cit.) que los temas transversales se constituyen reflejos de los problemas que aquejan actualmente a la humanidad, porque tienen una gran funcionalidad, pues casi todos ellos se conectan con aprendizajes informales obtenidos en su contexto de vida, con la interacción con el entorno cotidiano. Esto es así porque tienen las siguientes características:

- **Reflejan una preocupación por los problemas sociales:** representan una serie de situaciones problemáticas que se producen actualmente en el seno de nuestra sociedad, fundamentalmente como consecuencia de un acelerado desarrollo económico, social y tecnológico, que ha provocado además de bondades, grandes y graves efectos perversos, tanto en el medio natural como en el social o humano (deterioro de la salud física y mental); aspectos, que por supuesto se conectan con las vivencias que tienen los estudiantes en su vida diaria y en las que cada vez son más conscientes, porque van en contra de sus necesidades y aspiraciones de una mejor calidad de vida.

- **Conectan la escuela con la vida:** representan el “puente” de unión entre lo científico y lo cotidiano, a condición de proponer como finalidad las

temática significativas para el mundo, se consideran lo más próximo a la realidad percibida por los estudiantes; de hecho representan una valiosa alternativa para conjugar los contenidos de las disciplinas que conforman el pensum de estudios con los problemas sociales y ambientales, que muchas veces se presentan en los contenidos de las disciplinas de forma efímera o sutil, para no dar margen a discusiones y reflexiones serias por los estudiantes.

- **Suponen una apuesta para la Educación en valores:** a los temas transversales se les ha identificado de sobre manera con contenidos de tipo actitudinal (valores, actitudes, normas, perspectivas) y más aún a que los valores sólo pueden concebirse en el currículo desde la transversalidad, ha llevado a hacer una identificación de lo valorativo y lo transversal, que según Yus (Ob. Cit.) puede merma el carácter crítico e integrador de los temas transversales. Por ello, el autor, recuerda que todos los diferentes contenidos (conocimiento, actitudes y destrezas) están relacionados que la adquisición significativa de unos depende del dominio o adquisición de los otros. Esto puede explicarse con los componentes de las actitudes: cognitivos, afectivos y conativos.

- **Permiten adoptar una perspectiva social crítica:** por no estar insertos directamente en el currículo, son los llamados a lograr la adopción de una perspectiva crítica de los asuntos que afectan a la humanidad. Afirma Rodríguez, (1995) que estos temas representan el compromiso, los hábitos y las actitudes por los que aboga la parte más consciente y crítica de una sociedad que aboga por un sistema basado en la paz, la igualdad de derechos y oportunidades, el respeto y la mejora del entorno ambiental.

## **Ámbitos de los Temas Transversales**

Los ámbitos de los temas transversales según Yus (Ob. Cit.) obedecen a las dimensiones del deterioro de la calidad de vida:

- Temas relacionados con la Salud: relativos a la educación para la salud, problemáticas relativas a la prevención y promoción de la salud.
- Temas relacionados con el medio ambiente: relativos a la educación ambiental, problemáticas derivadas directa o indirectamente de la actividad humana que afectan nuestro entorno socio-natural, promover actitudes de colaboración hacia la conservación y mejoramiento del ambiente.
- Temas relacionados con la sociedad: referidos a un nutrido grupo como educación para la igualdad, educación cívica o educación para la convivencia, educación para los derechos humanos, educación intercultural; buscando fortalecer actitudes positivas para la convivencia en una sociedad pluralista, sin distinción de raza, sexo o cultura.

## **Transversalidad y Educación en Valores (visión axiológica)**

Otro de los propósitos fundamentales asignados al tratamiento de temas transversales es el de proporcionar un ámbito específico y natural de la educación en valores. De hecho, todos los temas transversales, no sólo involucran el desarrollo teórico-práctico de problemáticas sociales de gran actualidad, sino que, fundamentalmente, pretenden generar actitudes de respeto y valoración frente a principios e ideal éticos que abarcan a toda la humanidad.

Las exigencias educativas planteadas por las democracias contemporáneas han destacado la necesidad de construir programas sistemáticos de educación en valores que se integren al currículo de manera consistente y armónica, a efectos, de promover, a un lado de la cultura, preferencias y concepciones sobre “la vida buena” de cada institución y comunidad, determinados valores considerados “mínimos vinculantes” universalmente compartidos para la convivencia y la defensa de los derechos humanos. Con esta finalidad se han planteado los ejes transversales, y es la educación en valores, entendida como educación moral, la que permite desplegar el verdadero potencial de transversalidad, hecho que puede ser explicado desde varios aspectos:

**En primer lugar**, porque, ya como se ha estado indicando, todos los temas transversales de la educación en valores deberán insertarse en un marco de aprendizajes de resolución de problemáticas significativas para el ser humano que conduzcan al desarrollo de las competencias éticas - discursivas que demanda la construcción de la ciudadanía en una sociedad democrática, pluralista y participativa, y que puedan ser transferidos a una conducta responsable y solidaria frente a cuestiones concretas, con la que puedan mejorarse ciertas condiciones materiales y morales de la vida comunitaria; es con esta acción donde el hombre alcanza la concientización; expresa Freire (1984) que cuando el hombre es capaz de transformar su realidad para su propio bien, es cuando ha logrado la concientizarse.

**En segundo lugar**, el sentido de la transversalidad se expande porque, tratándose de generar actitudes y comportamientos que encarnen valores éticos y sociales las intervenciones de educación moral deben atravesar no sólo el espacio curricular, sino el escenario general de las prácticas escolares. Se concibe, pues, que la transversalidad no se restringe

a la organización curricular, sino que su verdadero sentido es el de abarcar la totalidad de procesos, situaciones y tensiones que conforman la realidad escolar. Si sólo se tratara de una forma de diseño curricular en torno a ejes significativos; la transversalidad no se distinguiría de otros intentos de formar al hombre integro que toda sociedad quiere y necesita, pero teniendo como soporte teorizaciones que ya han perdido vigencia y veracidad.

Sin embargo, entendiendo que su verdadera misión es la de promover el efectivo desarrollo del razonamiento y la sensibilidad socio-moral, de competencias de argumentación ética, y de comportamientos estables y consistentes con los principios y valores que cada uno defiende, las acciones deben ir más allá de la mera integración y coordinación de contenidos. Deberían contemplar, sobre todo, las influencias del currículum oculto y el grado de compromiso que sostiene la institución en relación a los valores y principios que se intenta suscitar.

En atención a lo señalado, y estableciendo una relación directa de la transversalidad con la formación en valores, y entendiéndose como valor, la moral; Puig (1989) destaca tres características a las actividades de educación moral, el de ser: específicas, transversales y sistemáticas:

**Específicas**, porque los aprendizajes morales requieren estrategias y procedimientos diferentes del resto de las materias. No es posible pensar que mediante la mera transmisión y repetición de conceptos se pueda educar moralmente, ya que en el mejor de los casos solo se estará haciendo instrucción ética, y en el peor, un adoctrinamiento encubierto.

**Sistemática**, porque de nada sirve que las acciones sean

ocasionales, espontáneas y desordenadas, o que sean incumbencia de un solo docente o de una sola materia. Por ello, no podemos considerar que la actual asignatura o área de Formación Ética y Ciudadana propuesta por la reforma argentina, sea la solución a las demandas y desafíos de la educación moral, sin un profundo cambio en el enfoque integral del proceso de aprendizaje y desarrollo moral es muy probable que ésta continúe siendo una disciplina más del currículo, dictada por profesores cuyo campo disciplinar está en disputa entre los de historia y los de filosofía, manteniendo el mismo carácter memorista y libresco que asumió a lo largo de nuestra historia educativa.

**La especificidad y sistematicidad** que se exige a las intervenciones de educación moral, contribuyen a profundizar la interpretación de la transversalidad. De ahí que Martínez' M. (1992) señale que la propuesta curricular transversal de educación moral no sólo debe ser considerada como un "... conjunto de contenidos de aprendizaje relativos a actitudes, valores y normas de las diferentes áreas curriculares...", a éstos deben sumarse a los contenidos procedimentales y contenidos relativos a hechos, conceptos y sistemas conceptuales.

Así mismo, no sólo debe afectar a las situaciones de educación formal, sino también a aquellas situaciones de educación no formal que tienen lugar en el marco de los centros educativos y que dotan de sentido a la vida colectiva y diaria que en ellos se desarrolla. Consecuentemente, la concepción de la transversalidad que aquí presentamos, dista mucho de las visiones "*light*" que aparecen en muchas de las publicaciones periódicas de educación más difundidas en la Argentina en el contexto de la reforma, donde al trabajar algunos temas transversales sin proporcionarles un lugar definido dentro del conjunto de contenidos y actividades curriculares, parece

que se estuviera dejando al arbitrio de cada profesor el modo -y la determinación- de su aplicación conforme a las situaciones áulicas que se le presenten.

El hecho de que los temas transversales tiendan a ocupar un espacio curricular flexible, no supone pocos esfuerzos de planificación e implementación; por el contrario, requiere una enorme tarea de análisis institucional, de conciliación de intereses y de cooperación. Como ya se ha dicho, a un lado del diseño curricular, exige una cuidadosa evaluación de los múltiples factores implicados en el *currículum* oculto que influyen notablemente en la educación moral, favoreciéndola u obstaculizándola. Y por otro, plantea un fuerte compromiso de todos los miembros de la institución con los objetivos de la educación moral, a lo que, además de actitudes de cooperación y trabajo en equipo, puede llegar a exigirles la participación en talleres de capacitación y entrenamiento en los fundamentos y procedimientos de la intervención ético - pedagógica.

### **Transversalidad y la Educación moral**

Una propuesta de educación moral, sirve de apoyo a la educación ambiental o viceversa, tal como lo expresa Caduto (1996), los valores ambientales se fundamentan en los valores sociales del sujeto, ya que una formación moral sólida, favorecerá un cuerpo de valores ambientales también sólidos; así mismo una propuesta de este tipo sustentada en la transversalidad requiere que las acciones y la toma de decisiones respecto a ellas; es así como estas se despliegan en múltiples direcciones:

a. En relación con la propuesta curricular, la inclusión de ejes temáticos éticamente relevantes de recorrido transversal puede admitir las siguientes

variantes: unidades dentro del programa, temas dentro de una unidad o materias o créditos optativos.

b. Dentro del proyecto educativo institucional o educativo, como se le denomina en la actualidad, las acciones de educación pueden ser desarrolladas como actividades extra-clases o extra-curriculares, o de extensión a la comunidad, como campañas y jornadas, que representan estrategias rápidas y efectivas para esa formación en valores que tanto se necesita en la actualidad.

c. La transversalidad además debería trabajar con especial énfasis las dimensiones del *currículum* oculto, debido a la importante influencia que éstas ejercen sobre los aprendizajes morales. Como ya se ha planteado, es muy difícil pensar que los valores puedan ser adquiridos mediante el simple proceso de comprensión cognitiva, aunque éste constituya una primera etapa de técnicas didácticas de valoración. Normal y espontáneamente, los valores se internalizan vivencialmente, de modo que, de nada sirve que en clases de formación ética y ciudadana se promuevan aisladamente valores como la equidad, la libertad y la legitimidad de los procesos democráticos, si por otro lado, el gobierno y las relaciones sociales formales e informales de la escuela transmiten valores antidemocráticos de autoritarismo, exclusión y desigualdad.

Igualmente, el desarrollo del razonamiento moral precisa que los estímulos definidos en términos cognitivo-estructurales sean complementados y potenciados con los estímulos resultantes de la interacción social dentro de un grupo o institución. Kohlberg (1981), ha reconocido que los estímulos cognitivos puros son una base necesaria para el desarrollo moral, pero no lo engendran directamente. Si bien la ausencia

de estos estímulos cognitivos puede servir para explicar los topes del desarrollo moral, son más importantes los factores de la experiencia y la estimulación social en general, y en particular las oportunidades de adopción de roles que enseñan a comprender la actitud de los otros, a tomar conciencia de sus pensamientos y sentimientos, y a ponerse en su lugar.

Se hace necesario destacar, que muchas veces los procesos y procedimientos institucionales escolares ofrecen escasas oportunidades de asunción de roles, tienden a disolver o negar los conflictos emergentes o estructurales, y suelen transmitir contenidos social y culturalmente homogéneos, con lo que se atenta fuertemente contra las posibilidades de enriquecer la perspectiva socio - moral de los alumnos y la movilización de sus estructuras de juicio moral.

En consecuencia, la transversalidad debe necesariamente abarcar el *currículum* oculto, principal fuente de valores y experiencias dilemáticas, donde en la construcción de significados, juicios y valoraciones morales intervienen factores relacionados con: las actitudes de los docentes, el contexto normativo, las condiciones de simetría o asimetría en las relaciones interpersonales, la distribución del poder, los discursos de docentes y directivos; es decir, como aspectos no programáticos, pero de tanta relevancia y especial interés en los alumnos, que representan altamente motivantes y estimulantes de cambios de conductas en ellos que son una verdadera fuente de contenidos transversales.

Es así como, se puede afirmar, que la escuela no es un lugar neutro, está estrechamente vinculada a la realidad social, y configurada, en mayor o menor medida, por la ideología de turno. De ahí, que históricamente el

escenario de las prácticas escolares sistemáticas o asistemáticas han sido el ámbito donde se configuraban las representaciones sociales que debían sostener los procesos de continuidad o de ruptura con las estructuras socio-políticas en vigencia.

Esta debe ser una herramienta para evitar situaciones de ambigüedad, incoherencia o incompatibilidad de significaciones sociales y valores, donde se refleje el divorcio entre los principios de educación moral impulsados desde el currículo explícito de una institución y los criterios o sistemas normativos encubiertos en sus rituales y prácticas. Examinar el *currículum* oculto, hacerlo explícito y asociarlo a los propósitos de la educación moral, implica, tal como lo destacaran Durkheim, Dewey y Kohlberg, trabajar con la forma en que son hechas y cumplidas las normas de acción que regulan las relaciones sociales. Ya que son estas las que definen la atmósfera moral - el contexto del aprendizaje moral - en la escuela.

El abordaje de la E A debe sustentarse en la educación moral, porque el hombre que se ocupe del cuidado y preservación de su ambiente debe ser un hombre con una profunda formación moral, que respete y demuestre amor hacia la naturaleza, que refuerce el impacto positivo sobre su ambiente beneficiando a las demás especies del planeta como a él mismo y a sus pares. Tal como lo advierte Kohlberg (Ob. Cit.), la efectividad de la educación se mide en el impacto que tiene sobre el grupo más que sobre un individuo, por lo que las acciones pedagógicas de promoción de valores, ya sean morales o ambientales son esencialmente importantes para la sociedad, porque pueden contribuir a elevar el nivel de compromiso que el hombre debe tener con su supervivencia y con la responsabilidad de preservar un planeta sano para las nuevas generaciones, logrando simultáneamente su desarrollo sustentable.

### **ESCENARIO III**

#### **EJE TRASVERSAL AMBIENTE EN LA EDUCACIÓN VENEZOLANA**

El Ministerio de Educación (1997), presenta como aspecto innovador en el Currículo Básico Nacional, modelo educativo que caracterizó el proceso de Reforma Educativa de ese año, a los Ejes Transversales, considerados como “una dimensión educativa global e interdisciplinaria que impregna todas las áreas y que se desarrolla transversalmente en todos los componentes del currículo” con la finalidad de potenciar el pleno desarrollo de una personalidad profundamente humana, centrada en:

La interiorización personal de unos valores básicos para la vida y para la convivencia, una personalidad sensible y crítica ante los problemas y los conflictos a los que nos enfrentamos a nivel local e internacional. Una personalidad con capacidad para responder de forma positiva, pacífica y esperanzada. (pág. 5)

Estos aspectos dan origen concreto y un gran soporte a la incorporación de los ejes transversales como guías en la formación del venezolano; estos ejes propuestos en primera instancia en este Proyecto Educativo (1996) y desarrollados posteriormente por el Ministerio de Educación (Ob. Cit.), dentro del marco de una reforma curricular dinámica y dinamizadora del proceso educativo venezolano, presentaba intrínsecamente el modelo de país que se deseaba.

Con la incorporación de los ejes transversales como factor fundamental en el éxito de la aplicación del currículo, se enfocaba la necesidad de profundizar en el conocimiento de los contenidos que se

desprendían de las diferentes áreas o disciplinas, centradas en las asignaturas o áreas de desarrollo de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que los alumnos pudieran adquirir a través de la educación o trabajo formal y sistemático del aula, o de forma espontánea en contacto con su entorno y en el desarrollo con su realidad, que no deja de ser tan importante como el formal; es más, según el alcance constructivista, los conocimientos adquiridos del entorno deben estar delimitando los conocimientos a trabajar en las aulas, de lo cual John Dewey citado en el Proyecto Educativo Nacional (Ob. Cit.); es uno de los propulsores de la educación para la vida.

Estos principios fundamentales, estaban dirigidos a abrir la escuela a la comunidad, promover la integración de los conocimientos adquiridos en el aula y en el entorno, desarrollar en los alumnos la adopción de una actitud crítica y constructiva a favor del desarrollo de valores éticos fundamentales y dotarlos de las capacidades necesarias para conocer e interpretar la realidad y actuar sobre ella de forma pertinente y responsable.

En tal sentido, se hace necesario presentar con exactitud, el concepto de ejes transversales, de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Educación (Ob. Cit.) y estando a tono con el Currículo Básico Nacional (1996), los ejes transversales son como “temas recurrentes que emergen de la realidad social y que aparecen entretejidos en cada una de las áreas que integran el currículo” (p. 13); lo que los ubica como elementos comunes para cada área y no como un área o disciplina aislada o separada. De igual forma y con la intención de ser más explícitos:

Los ejes transversales se constituyen, entonces, en

fundamentos para la práctica pedagógica al integrar los campos del ser, saber, el hacer y el convivir a través de los conceptos, procedimientos, valores y actitudes que orientan la enseñanza y el aprendizaje. Hay que insistir en el hecho de que el enfoque transversal no niega la importancia de las disciplinas, sino que obliga a una revisión de las estrategias aplicadas tradicionalmente en el aula al incorporar al currículo, en todos sus niveles, una educación significativa para el niño a partir de la conexión de dichas disciplinas con los problemas sociales, éticos y morales presentes en su entorno. (p 13).

### **Los Ejes Transversales se describen en seis (6) grandes rangos**

Eje transversal lenguaje, Eje transversal desarrollo del pensamiento, Eje Transversal valores, Eje transversal trabajo, Eje Transversal ambiente y Eje Transversal identidad nacional; dentro de cada uno de ellos se describen los aspectos a integrar y la consideración de la integración de forma holística en un enfoque multidireccional cualitativo basado en la etnografía como método de investigación y como mecanismo para la producción de conocimientos y el fomento de aprendizajes significativos; considerándose aspectos indispensables para la formación de un nuevo ciudadano venezolano, un venezolano consustanciado con la vida, con su entorno y con una identidad nacional fortalecida.

**EJES TRANSVERSALES DE ACUERDO A LAS ETAPAS  
DEL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA**

<b>Etapas</b>	<b>Ejes Transversales</b>					
Primera	Lenguaje	Desarrollo Del Pensamiento	Valores	Trabajo		Identidad Nacional
Segunda	Lenguaje	Desarrollo Del Pensamiento	Valores	Trabajo	Ambiente	Identidad Nacional
Tercera	Lenguaje	Desarrollo Del Pensamiento	Valores	Trabajo	Ambiente	Identidad Nacional

**FUENTE:** Adaptación Martínez y Tovar (2004). Tomado de Aspectos Propositivos del Proyecto Educativo Nacional. Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. (2001).

En el cuadro anterior se evidencia que en el Nivel Educación Básica el Eje Transversal Ambiente, no se considera como recurrente, sin embargo, en la segunda y tercera etapa se evidencia que los seis (6) ejes transversales son recurrentes.

### **Eje Transversal Lenguaje**

Fue incorporado como tema recurrente, ya que es un instrumento esencial e imprescindible en el desarrollo de cualquier proceso de aprendizaje y conocimiento de la realidad, porque permite desarrollo integral de la personalidad; además que el dominio de la lengua es una herramienta fundamental de la comunicación oral y escrita, formando un conjunto de elementos para satisfacer las necesidades de comprensión en todas las áreas de conocimiento que se espera los alumnos enfrente en la vida cotidiana y la vida escolar.

En atención a lo presentado, el Ministerio de Educación en el Currículo Básico Nacional (Ob. Cit.) sostiene que “el eje transversal lenguaje potencia la capacidad comunicacional del niño mediante el desarrollo de habilidades lingüísticas tales como hablar, escribir, dramatizar, dibujar y gestualizar” (p. 49); en tal sentido, el lenguaje permite desarrollar habilidades y competencias en el alumno que potencian su posibilidad de integración y de cooperación de manera participativa y protagónica, conectando la realidad educativa con la vida cotidiana para fomentar la participación y la integración de la escuela y la comunidad.

### **Eje Transversal Desarrollo del Pensamiento**

Es el eje considerado de mayor importancia, Gómez, Molina y Fabara (2001), plantean que es una de las capacidades más radicalmente humanas que posee el hombre y a través de la que puede engrandecer constantemente la humanidad, porque promueve la capacidad de pensar, la cual resulta imprescindible para el libre desarrollo de la personalidad del alumno y permite la creación de ámbitos de participación activa, consciente y responsable en la construcción del futuro individual y comunitario, lo cual logra el desarrollo del pensamiento lógico y efectivo a partir de sus indicadores.

En tal sentido, este eje está definido en estas dos dimensiones, para ayudar al alumno a desarrollar el aprendizaje significativo promoviendo la inteligencia, creatividad, autoestima, y todos aquellos elementos propios del desarrollo integral del alumno, promoviendo procesos mentales para la organización, procesamiento transformación y creación de información a través del pensamiento lógico y por medio del pensamiento efectivo y sociales promover la toma de decisiones para la solución de problemas que

permitan al niño y adolescente desempeñarse socialmente de manera positiva y exitosa.

Ante esta perspectiva, el docente tiene la responsabilidad de propiciar el desarrollo de las capacidades de pensamiento en los estudiantes, suministrando experiencias cotidianas que conduzcan a valorar la acción inteligente, creativa y racional, donde el estudiante aprecie la relación y utilidad de lo que aprende, reflexione y tenga la oportunidad de desarrollar su imaginación y su capacidad para resolver problemas.

### **Eje transversal Valores**

La Educación en los Valores constituye otro de los ejes transversales de la Educación Básica y, a la vez configura uno de los retos más importantes a los que los educadores actualmente enfrenta. El eje transversal valores surge para regir los otros ejes transversales; por ello, Ramos (2003) refiere a que se entiende por los valores las cualidades que caracterizan a determinadas personas; acciones; sistemas; sociedades, entre otras. Los valores son fundamentales para dar soluciones exitosas a los problemas globales de nuestro mundo contemporáneo. El Ministerio de Educación (1996), expresa que los valores son como proyectos ideales de comportarse; indica que los valores es la vía finita y expedita para potenciar la formación del alumno y promover los principios fundamentales de la educación en cuanto a la libertad, democracia, integración, justicia, honestidad, perseverancia, responsabilidad, solidaridad, identidad nacional, compromiso social y comunitario, autoestima y respeto por si mismo.

Ante lo expresado y para entender mejor el origen y naturaleza de los valores, Guédez (2006) sostiene que el ser humano es una fusión de

individuo, sujeto y persona, en donde de acuerdo:

A su acepción físico-biológica, es un individuo que responde a necesidades; en su acepción sociocultural, es un sujeto que tiene expectativas, y en su acepción espiritual, es una persona que asume una capacidad de decidir, jerarquizar y armonizar. Es así como el ser humano, en su dimensión más abarcadora, puede simultáneamente asumir sus necesidades, analizar y evaluar sus expectativas y decidir sus conductas en función de sus principios. (P. 27)

Por lo tanto, debe entenderse que para que los valores se arraiguen en la personalidad del alumno, es imprescindible que se les presente y se les descubra a través de un proceso dinámico de percepción, interiorización y análisis, proceso que debe derivarse libre y conscientemente, porque la aceptación del valor se sustenta en la creencia o rechazo del mismo, y esto definitivamente es personal.

### **Eje transversal Trabajo**

Para el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (2002), el eje transversal trabajo es el de mayor importancia en cuanto a la satisfacción de necesidades básicas del alumno, porque brinda las alternativas de respuestas efectivas que tendrá que buscar para poder abordar el ámbito laboral y cumplir con sus obligaciones. En tal sentido, se entiende al trabajo como la actividad que dignifica al hombre; y dentro de esta actividad es de especial significación el trabajo cooperativo, porque fomenta en este su crecimiento personal y social, permitiendo que pueda ver con claridad la relación que existe entre sus intereses y habilidades y las oportunidades laborales y ocupacionales que el contexto sociocultural le ofrece.

Es a través de este eje, que el alumno debe desarrollar el hacer, como elemento fundamental de la vida centrada en valores, sugiriendo soluciones basadas en el progreso del pensamiento y empleando el lenguaje para la comprensión y la comunicación. Como se puede percibir y de acuerdo con lo dicho, en este eje se concentra los propósitos de los demás ejes.

### **Eje transversal Identidad Nacional**

El Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (1999), en más reciente data, presenta como una necesidad la incorporación de eje transversal identidad nacional ante el “alto índice de desarraigo cultural. Vergüenza étnica y baja autoestima de la población venezolana”, que ésta instancia estaba detectando en la población juvenil. En este sentido, la acción educativa estuvo dirigida a la capacitación de un docente que tenga una visión holística del entorno, que sea capaz de promover la democracia participativa como centro de la sociedad, basada en la tolerancia, la hermandad, respeto, libertad, pluralmente válida, teniendo como célula fundamental al alumno en su contexto, que se identifique con un alto nivel de autoestima y de ser venezolano, capaz de interpretar situaciones nuevas y que se identifique con los valores éticos y estéticos de la sociedad, la nación y el mundo.

Desde la perspectiva global de la educación, el alumno se presentaba como el sujeto y no como el objeto de la educación, es quien debía construir su propio aprendizaje a través de la orientación escolar y con el docente como facilitador y referencia para la interpretación del mundo, la nación, el estado, la región, la localidad, la comunidad y la familia como centro de una

sociedad integrada y participativa. El alumno necesitaba comprender su realidad, de forma contextualizada a partir de la profundización de los conocimientos por área de aprendizaje y por la integración y globalización de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales considerando su identificación con el patrimonio nacional.

### **Eje Transversal Ambiente**

La incorporación de este eje es de más reciente data, al igual que sólo fue establecido para ser abordado en la II Etapa del Nivel de Educación Básica; el mismo, tiene una justificación de gran significación, debido que para el ser humano es importante conocer la dinámica del ambiente socio-natural, y necesita fortalecer los valores ambientales éticos y estéticos y la participación de la ciudadanía en la problemática ambiental que se vive en el país; de hecho este eje involucra, según González y Rondón (2000), la educación del consumidor, la sexual y preventiva, la vial, para la prevención de accidentes, actuación ante los desastres socio-naturales y por supuesto la de la salud tanto integral como planetaria, que el alumno aprenda a participar en todos los contextos, de interiorizar el significado del desarrollo sostenible y formar una sólida conciencia individual y colectiva centrada en valores ambientales.

El eje transversal ambiente está fundamentado en el marco legal, filosófico, sociológico, pedagógico, psicológico y epistemológico del currículo, de igual forma debe estar considerado en el perfil del egresado, en los objetivos del nivel educativo, en las etapas y en las diferentes disciplinas, y por supuesto en los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que los estudiantes deben aprender.

De acuerdo a lo planteado, la concepción del ambiente de acuerdo a lo que involucra este eje, va más allá de concebir al ambiente desde su componente natural (antropocentrismo), ya que este debe ser concebido como un todo constituido por la naturaleza, el ser humano, la cultura, la tecnología... Tal como lo señalan los autores citados anteriormente, es la interacción entre la biosfera, la sociosfera y la tecnosfera.

En tal sentido, debe ahora presentarse una ruptura de paradigmas, que provoque un cambio epistémico, ya que se hacía necesario, abrir el abanico a otras concepciones, como la de conceptualizar al ambiente desde una perspectiva holística, que priorizara la preservación y cuidado del mismo con miras hacia un desarrollo sostenible, donde el hombre se enfoque en vivir sin estropear, en durar, que de verdad se logre la armonía, entre lo que González (1997) establece como el patrimonio natural, geohistórico y sociocultural.

Concepción del ambiente que desdibuja la idea de que el hombre puede vivir ajeno a su ambiente, independiente de él, que elimine la convicción de que el crecimiento no tiene límites y que para sentirnos mejor y tener más y mayor calidad de vida se tiene que poseer cada vez más y mayores cosas sin importar el daño que se haga, ni la cantidad de recursos renovables o no que se consuman.

El cambio, debe comenzar por ocuparse del estudio de los sujetos y su interrelación con el contexto, que obligue a diseñar estrategias y actividades que contenga temáticas y aspectos fundamentales que orienten a los alumnos en su integración con la vida cotidiana, lo que conduciría a producir un contenido recurrente (transversal para ser estudiado y reflexionado en el contexto escolar) en función de la dinámica de los alumnos

con su entorno y con su contexto como ciudadano, basándose en criterio y principios éticos, integrando el desarrollo de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, entre el docente, el alumno, la escuela y la comunidad.

Estas relaciones se consolidan dándole un sentido amplio al mantenimiento del ambiente como elemento fundamental en el compromiso de una conciencia ciudadana, que le permita tener una concepción positiva del mismo hombre, de la naturaleza, de la cultura, del deporte, de la recreación y de los demás componentes de tipo geográfico, históricos, socio-demográficos, económico, político, que conformar toda la vida del hombre.

En este sentido, el eje transversal ambiente, que se incorpora en el año escolar 2002–2003, persigue la integración de los aspectos del contexto a través de la escuela y la comunidad con los proyectos pedagógicos Plantel y Aula, en el ser, hacer, conocer y convivir de los alumnos en función del proceso educativo, con el aprender y el enseñar de forma integral. (Ministerio de Educación y Deportes, 2002). Por ello, es necesario que en las escuelas los docentes deben hacer un inventario de cada uno de los temas ambientales presentes en cada una de las asignaturas y conocer cuáles son los recursos humanos y materiales que posee la comunidad para lograr una gestión ambiental de calidad, al igual que también ubicar espacios dentro de la comunidad para que a través de actividades de educación no formal como huertos, reciclaje de desechos, recolección adecuada de la basura, incorporar el concepto de desarrollo sostenible en las personas.

Se hace necesario destacar, que por ser transversal, el ambiente

debe abordarse en cada uno de los contenidos de las asignaturas, pero con mucha libertad dentro de la estructura del currículo, garantizando que cuando la situación dentro del contexto comunitario lo amerite se pueda incorporar pertinentemente, sin romper abruptamente con el rigor de la planificación para abordar conscientemente la problemática o situación presentada.

Como se ha venido señalando, la complejidad de la problemática ambiental exige que el hombre reacciones y pase, como lo indica Freire (1982), de la **inmersión sumida** a la **inmersión crítica** que conduzca a la **conciencia liberadora**. Por estas razones el hombre necesita una **alfabetización ambiental**, para que alcance la formación ambiental que necesita para enfrentar y afrontar con éxito la crisis ambiental; para lo cual requiere: (González y Rondón, 2000, Pág. 368)

- El conocimiento de la realidad ambiental y la identificación de sus problemas.
- La comprensión de los procesos que ocurren en los sistemas ecológicos, geohistóricos y socioculturales.
- El desarrollo de una sensibilidad ambiental.
- La búsqueda de soluciones y medios de acción disponibles.
- La toma de conciencia acerca de la necesidad de educar a las poblaciones.
- La comprensión de la seguridad social como atributo de la calidad

de vida.

- La comprensión y aplicación de los aspectos jurídicos-ambientales.
- La promoción de la salud integral en todos los niveles de participación.
- El conocimiento y la aplicación del desarrollo sostenible.
- La toma de conciencia del cumplimiento de las normas y sanciones.

Dimensiones	Indicadores
Comprensión de la dinámica del ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Familia y ambiente</li> <li>- Entorno escolar y comunitario.</li> <li>- Contexto y entorno.</li> <li>- Identificación personal.</li> </ul>
Participación como ciudadano	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Integración escuela-comunidad.</li> <li>- Participación comunitaria.</li> <li>- Cumplimiento de Roles.</li> <li>- Democracia y sociedad.</li> </ul>
Conciencia ética y estética	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Democracia y participación.</li> <li>- Ética y valores.</li> <li>- Perspectivas personales.</li> </ul>
Compromiso del alumno, docente y escuela como promotor de salud integral	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cultura y deporte.</li> <li>- Promoción de la recreación.</li> <li>- Compromiso con el folklore.</li> <li>- Comportamiento social e integración comunitaria.</li> </ul>

**FUENTE: Adaptación de Martínez y Tovar (2004). Tomado de Los Ejes Transversales Dentro del Currículo y del programa de Estudio de Educación Básica. (1.997 – 2.003)**

### **Dimensiones del Eje Transversal Ambiente**

Las dimensiones e indicadores presentados son categorías funcionales y representan líneas para la acción pedagógica; las cuales responden tanto a las ideas sostenidas por Freire (Ob. Cit.), referentes a la conciencia liberadora, como a los cuatro pilares de la educación planteados por Delors (1996). Eje que dentro del proceso educativo, brinda la oportunidad de hacer comprender la dinámica del mundo social y natural, de trabajar por la promoción de la salud integral y planetaria, de aprender a participar activa y comprometidamente en todos los contextos, de reflexionar internalizando el significado de desarrollo sostenible con la finalidad de lograr la formación de la **conciencia ecológica del venezolano** sustentada en los valores y actitudes ambientales, que deben generar lo que Marcén, Hueto y Fernández (2004) denominan **sensibilidad ambiental**, que puede fomentarse a través de actividades cotidianas y experienciales en los alumnos, donde se pongan en contacto con la naturaleza y perciban de forma personal los beneficios que brinda y los perjuicios que se producen por la acción indebida y maligna del hombre.

### **Dimensión Dinámica del Ambiente**

El Ministerio de Educación (1996) en el Programa Analítico de 4<sup>o</sup> grado plantea que esta dimensión responde al **saber** sobre el ambiente; se pretende que el estudiante comprenda que el entorno es el resultado de la interacción, tanto de fenómenos naturales como de las acciones humanas, y que para estudiarlos se requiere conocer los aspectos físico naturales y los factores sociales. Esta dimensión ofrece la oportunidad al docente de discutir y a realizar análisis interpretativos, bajo un concepción holística, utilizándose las diversas disciplinas como: biología, química, física, ciencias de la tierra,

geografía, historia, antropología, sociología, estadística, matemática, educación estética...conjuntamente con sus alumnos problemas que han llegado a situaciones críticas y conocer sus causas, consecuencias e interrelaciones, como situaciones tales como, la densidad poblacional, energía eléctrica, la paz, los derechos humanos, biodiversidad, contaminación, degradación de fauna y flora, guerras, cultura local e indígena...

Por supuesto que el abordaje que a estas temáticas se les haga en el aula de clase debe ser bajo una perspectiva donde se evidencie relaciones unidireccionales y unidireccionales, pero haciendo el mayor énfasis en propiciar el desarrollo de capacidades para detectar las interacciones entre todas estas, e ir más allá de la simple observación para buscar la complejidad de ellos, conociendo sus propias leyes de funcionamiento y las ciencias que se requieren para su comprensión.

En tal sentido, plantea Hurtado (1998) que es conveniente que se incorpore en el ámbito educativo el prefijo **omni**, que tiene su significado definido en **todo**, es decir, que se deben establecer **omnirelaciones**, utilizar **enfoques omnidisciplinarios** (utilizar todas las disciplinas más todos los ejes transversales), de un aspecto que se este estudiando y de los elementos que lo conforman. Hurtado (Ob. Cit.) afirma que esta forma de percibir las interrelaciones coincide con el **pensamiento holístico**; donde este autor aclara que la **holopraxis**, significa el conjunto de prácticas que permiten asumir una comprensión holística, teniendo como base una vivencia holística, en la cual se integran todas las dimensiones del ser humano, su dimensión biológica, social y espiritual. Mediante esta holopraxis el docente en su quehacer educativo puede integral el eje ambiente con

todos los demás ejes transversales que conforman el currículo: valores, trabajo, desarrollo del pensamiento y lenguaje.

De igual forma, desde la perspectiva pedagógica, el docente el aula debe enfocar el estudio del ambiente, desde el paradigma de la complejidad; sólo así se puede explicar y comprender que la crisis ambiental con sus características problemáticas es la consecuencia de los continuos y diversos desajustes entre la biósfera, la sociósfera y la tecnosfera; y que el protagonista de todas escenas de destrucción ambiental es el hombre, que no ha logrado ubicar la vía que le permita armonizar su desarrollo económico social con la preservación del ambiente natural en una primera instancia y con su ambiente social; es decir no ha logrado conseguir el desarrollo sustentable y sostenible que necesita para su propia sobrevivencia en el planeta.

Es importante destacar que el Currículo Básico Nacional (Ob. Cit.), en los programas analíticos de los 4º, 5º y 6º grados estableció con suficiente claridad y precisión la forma de operativizar en la práctica pedagógica en el aula el eje ambiente; por ello, se presenta las dimensiones, alcances e indicadores del eje ambiente que estos programas analíticos tenían plasmados para que los docentes planificaran y guiaran su acción pedagógica:

**Alcances de la dimensión dinámica del ambiente con sus indicadores:**

**Indicador Globalización y ambiente:**

- Comprenda el ambiente como un conjunto complejo de elementos en

permanente interacción en el ámbito del planeta tierra.

- Aplique diferentes criterios (económicos, culturales y políticos) al analizar la complejidad de las situaciones ambientales.

- Reconozca que el ambiente debe asumirse como un problema del planeta tierra.

### **Indicador Investigación y ambiente.**

- Reconozca los componentes ambientales a partir del desarrollo de investigaciones para comprender la interrelación de los mismos.

- Procese información ambiental para la toma de acciones individuales y colectivas en la defensa del ambiente.

### **Indicador Hombre naturaleza:**

- Reconozca que los modelos de desarrollo imponen patrones de extracción, procesamiento, consumo y uso de diferentes estrategias.

- Conozca las consecuencias de las acciones individuales y colectivas en el ambiente.

- Comunique la información ambiental mediante el uso de diferentes estrategias.

- Comprenda que todo ser humano tiene derecho a vivir en un ambiente sano que debe preservar.

Para lograr estos alcances, es necesario que el docente propicie la utilización de actividades y estrategias interactivas en el aula, donde el alumno conceptualice al ambiente como un conjunto complejo de elementos en permanente interacción en los diferentes sistemas del planeta tierra; que desarrolle competencias que le permita la comprensión de las interacciones de la biósfera, sociosfera y tecnosfera.

Es importante destacar, que se busca que con el análisis de estas interrelaciones, pueda poner en practica criterios racionales desde perspectivas económicas, sociales, políticos, geohistóricos y culturales; al igual que internalice su lugar en todo este sistema de interrelaciones, que pueda ubicar su espacio dentro de la biósfera y que él depende de ella al igual que los otros seres vivos del planeta.

### **Dimensión Participación Ciudadana.**

Responde al **saber hacer** por el ambiente; debido a que es inconcebible pretender lograr la formación ambiental del alumno sólo con la reflexión o información de temáticas en el aula, debe abordarse de forma dinámica, donde se genere un compromiso que debe manifestarse a través de la acción ciudadana. Por ello, el docente debe utilizar en su práctica pedagógica de aula estrategias donde el alumno sea participe de planteamiento de problemáticas pero también de alternativas de solución, mediante el debate y el intercambio de opiniones, para que pueda construir sus propios criterios de acción y ponerlos en practica dentro de su entorno familiar y comunitario en pro de la preservación y conservación del ambiente.

La acción pedagógica en el aula debe dirigirse a que el alumno interactúe con su comunidad en la búsqueda de soluciones, en la planificación de acciones de acuerdo a las situaciones o problemáticas planteadas y en la utilización de metodologías de aprendizaje participativas e interactivas. Por supuesto, que esta interacción conduce al fortalecimiento de la confianza con el grupo y con la comunidad a la que pertenece. Destacando que la confianza, organización y participación permiten tener conciencia de los recursos que puede aportar cada quien y los grupos para solucionar las situaciones detectadas.

Se hace necesario destacar, que según González (2000) la educación para la participación ciudadana se hace desde varios escenarios o niveles, desde el individual, familiar, vecinal, escolar, eclesiástico, laboral, estatal y mega-comunicacional. El **norte de la educación ambiental**, en la escuela y fuera de ella es lograr un **ciudadano ambiental**. Por ello, se debe en el quehacer pedagógico fomentar el liderazgo y la participación ciudadana, las relaciones entre democracia y ambiente y donde el conocimiento y ejercicio del conocimiento ambiental se aborde en todos los niveles de participación. De hecho González (Ob. Cit.), acota que debe ayudarse a la conformación de grupos sociales organizados en la búsqueda de una **conciencia global**, donde definitivamente la sociedad civil organizada será el estandarte que represente la verdadera democracia en los asuntos ambientales.

### **Indicadores y Alcances de la Dimensión Participación Ciudadana.**

#### **Indicador Acciones Pro ambientales:**

- Que el alumno participe en acciones individuales y colectivas relacionadas con situaciones ambientales de su comunidad como vía para el ejercicio de la democracia, libertad, justicia social y paz social.

**Indicador Trabajo cooperativo:**

- Que aplique estrategias para la prevención, mitigación y solución de problemas tanto en situaciones de sistemas naturales como en situaciones socio ambientales referidas a seguridad, nutrición, salubridad...

**Indicador Sentido de Pertenencia:**

- Que actúe responsablemente y con respeto a toda forma de vida, realizando acciones como elaboración y cumplimiento del código ético-estético ambiental y colectivo.
- Que conozca y defienda el patrimonio natural, histórico y social-cultural de Venezuela.
- Que asuma una actitud crítica frente a los mensajes de los medios de comunicación.

Los indicadores y alcances antes presentados de la dimensión Ambiente y Participación Ciudadana, deben lograr la formación del ciudadano ambiental que se desea y necesita para afrontar la crisis ambiental contemporánea; este ciudadano según González (Ob. Cit. Pág. 383) debe tener características de líder y ser participativo, por lo que según este autor citado, debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Lograr la participación crítica con coraje cívico y solidario ante los problemas ambientales.
- Establecer la conceptualización y reconocimiento de la familia, comunidad

escolar, vecinal, laboral, eclesiástica, como organizaciones para la construcción de valores.

- Redimensionar la función moral y ambiental de la comunidad escolar del país.

- Logra la manifestación de capacidad de respuesta ante los problemas ambientales.

- Determinar una actuación responsable, individual y colectiva en situaciones ambientales de su comunidad.

- Lograr la participación efectiva de la comunidad organizada para prevenir, mitigar y (o) resolver la inseguridad como problema ambiental social.

- Lograr la participación efectiva de la comunidad organizada para prevenir, mitigar y (o) resolver los problemas de salud bucal, parasitosis, infecciones comunes, enfermedades cardiovasculares, diabetes, SIDA, cáncer, entre otras.

- Lograr la participación efectiva de la comunidad organizada en la prevención, mitigación y eliminación del consumo de sustancias nocivas.

- Propiciar la valoración de las actividades ambientales nacionales que realizan instituciones gubernamentales y no, y asociaciones vecinales en pro del ambiente.

- Propiciar la disposición para aprender y aplicar metodologías para la

participación ciudadana, comprensión de principios educativos y metodológicos que orientan el trabajo comunitario.

- Incentivar la internalización de que la participación ciudadana está impulsada por el amor y los ideales compartidos y motivada por la aspiración de una mejor calidad de vida.

- Estimular la reflexión y toma de decisiones individuales y7 colectivas para actuar e defensa y protección del ambiente.

Así mismo, González (2000, Pág. 384) presenta una serie de aspectos que el ciudadano debe ser capaz de realizar para fomentar en el país la participación por la democracia y el ambiente:

- La internalización de la participación ciudadana como una forma de control de los organismos gubernamentales y no, relacionados con la actividad ambiental.

- Acciones conscientes para que todos los ciudadanos participen en la solución de los problemas ambientales en forma sinérgica.

- Acciones con sentido de la oportunidad para actuar en una sociedad democrática.

- La promoción y comportamiento social para mejorar la calidad de vida como ejemplo de la ciudadanía ambiental.

- Una participación ciudadana digna y democrática para promover la libertad, igualdad, justicia, solidaridad y paz. Ello conducirá al rescate del humanismo

ecológico y al inicio de la democracia efectiva.

- Protestas sociales organizadas y pacíficas (no violentas) como forma democrática efectiva.

- La reflexión ante los hechos que atenten contra los principios democráticos y sus relaciones con el ambiente.

También González (Ob. Cit. Pág. 384)) hace referencia a la participación por los Derechos Ambientales; donde hace especial consideración a que la educación debe ser el medio para la lucha ambiental, ya que es el verdadero aparato ideológico que puede generar un ejército de ciudadanos ambientales, por lo que él plantea que los alumnos se formen en:

- Conocimiento y comprensión de los fundamentos legales, nacionales e internacionales para la protección del ambiente.

- Conocimiento de los procedimientos para denunciar acciones contra el ambiente y por supuesto, del seguimiento de la denuncia.

- Procedimientos de reclamación de los derechos ambientales y de los tipos de propuestas.

- Conocimiento de cuáles son y dónde se encuentran las áreas bajo régimen de administración especial en el país.

### **Dimensión Promoción de la Salud Integral**

En esta dimensión se tiene como propósito que la promoción de la salud integral y la conciencia de la salud planetaria responde al **saber vivir** con el ambiente que nos rodea, conformado por personas, animales, plantas, hongos, sabanas, suelo, relieves, ríos, mares, y hasta nuestro yo interno y externo, es decir, nuestro ambiente interno biopsicosocial-espiritual.

A partir de este eje se busca tener una concepción del ambiente que nos permita situarnos en él y vivir en él. En tal sentido, la educación con el eje ambiente como herramienta debe contribuir a la formación de una sociedad que se preocupe y ocupe por los problemas de salud pública y desarrolle una conciencia global del planeta. Y que dentro de esta salud pública el alumno aprenda a detectar situaciones personales y sociales, en las que no se cuenta con los recursos ni las condiciones sanitarias adecuadas; fomentando la participación y la colaboración con organizaciones gubernamentales o no que trabajen por la promoción de la salud, individual, colectiva y planetaria.

Para la comprensión adecuada de esta dimensión, González (2000) sostiene que hay que establecer y analizar las diferencias entre antropocentrismo y biocéntrismo. El antropocentrismo, presenta una relación de dominio del hombre sobre el ambiente, caracterizada por la superioridad de este sobre todas las demás especies del planeta; esta razón justifica la necesidad de conservación de la vida sobre la tierra con el propósito de preservar la humana, descalificando en muchos casos las otras, por considerarlas de menor importancia. Esta concepción le ha

hecho un gran daño a la salud planetaria, ya que el hombre se ha ocupado poco de preservar especies vegetales y animales, por considerarlas que no juegan papel importante en los sistemas de vida para el equilibrio del planeta.

Por su parte el bio-céntrismo, considera al hombre como una unidad indisoluble de su ambiente, que mantiene interacción y comparte con todas las demás especies, donde todos son indispensables para el equilibrio ecológico del planeta. Como se puede ver esta perspectiva, se sustenta en un enfoque ético donde la vida es su centro de acción, y donde todos los seres vivos, sin excepción son concebidos como objetos morales. En atención a lo planteado, Pardo (1995) acota que para lograr el bienestar del planeta, se debe reconocer el derecho a existir de toda forma de vida, con ello, indica González (Ob. Cit.) se debe modificar la concepción utilitaria del ambiente que la humanidad le ha otorgado para su único y exclusivo beneficio. En tal sentido, se hace necesario destacar que una vida saludable se alcanza sólo si se consolida la autoestima, la demo-estima, la autonomía y se reconozca, con espíritu crítico, los comportamientos y situaciones de riesgo para la salud y para la vida.

### **Indicadores y Alcances de la Dimensión Promoción de la Salud Integral**

#### **Indicador Hábitos de vida Saludable:**

- Que reconozca que la autoestima individual y colectiva está relacionada con un ambiente sano.
- Que reconozca que la recreación, la actividad física, la interacción personal

con la naturaleza, el buen uso del tiempo libre contribuyen a lograr una salud integral.

- Que internalice la necesidad de elaborar un proyecto de vida sana en armonía con el ambiente.
- Que aprecie y tome conciencia de que los buenos hábitos alimentarios, higiénicos y recreativos contribuyen al mantenimiento de la salud.

#### **Indicador Prevención, Conservación del Ambiente y la Salud.**

- Que reconozcan que los problemas ambientales afectan la salud integral.
- Que asuman conductas solidarias y respetuosas cuando son portadores de alguna enfermedad contagiosa, igualmente frente a personas enfermas.
- Que reflexionen sobre la importancia de una vida sexual sana y responsable.
- Que promuevan medidas preventivas individuales y colectivas de las enfermedades que pueden afectar a la escuela y a la comunidad.
- Que valore el lenguaje icónico, cromático, lumínico y sónico para la prevención de accidentes.

#### **Indicador Promoción de la Salud.**

- Que reflexiones y realice acciones para que la escuela y la familia sean

modelos de salud integral.

- Que valore el papel de las instituciones que atienden los problemas de salud de la comunidad y la región.

### **Dimensión Valores Ambientales**

Es considerada como la dimensión del **SER**, porque consolida la conciencia ética y estética. Este eje contribuye a la consolidación de esta conciencia para que el alumno pueda interactuar con las distintas formas de vida con las cuales comparte su espacio y para respetar sus ciclos de vida. Por ello esta dimensión tiene el propósito de formar ciudadanos con conciencia local y planetaria.

Es importante destacar, que el Currículo Básico Nacional (1997), establece que esta formación axiológica del eje ambiente, debe tener como base la ética, la estética y el pensamiento crítico e innovador en la promoción de la calidad ambiental en las comunidades; hecho que puede lograrse a través del análisis y reflexión de las propias acciones, permitiendo la configuración de un comportamiento ético y estético ante el ambiente.

Desde esta perspectiva es importante destacar que la estética como valor, propicia la comprensión de que la belleza es el placer espiritual que se produce cuando la persona contempla y se extasía con un hecho, un paisaje, personas, fenómenos; a través del fomento de los valores estéticos el estudiante desarrolla la creatividad, originalidad, autenticidad, sentido de pertenencia; porque al admirar su ambiente, su entorno socio natural, aprende a valorar la belleza y la armonía y placidez que esa contemplación genera en su alma. De hecho Humboldt (2005) fue uno de los naturalistas

que más se dedico al estudio de la contemplación de la belleza de la naturaleza, reconociendo el éxtasis que ella producía en su persona y el afloramiento de sensaciones y sentimientos que lo hacían sensibilizarse hacia su preservación y conservación como fuente de vida.

**Indicadores y Alcances de la Dimensión Valores Ambientales:  
Indicador Sensibilidad y Ambiente.**

- Que aprecie la armonía de diferentes ambientes como una fuente de crecimiento intelectual, social ético y estético.
- Que demuestre una actitud responsable en el manejo de los recursos ambientales.

**Indicador Comportamiento ético y estético:**

- Que practique acciones de defensa del ambiente, reciclaje y reutilización de materiales como parte del ejercicio ético en la escuela y en la comunidad.
- Que reconozca y valore a la comunidad escolar, familiar y vecinal como organizaciones para la construcción de valores ambientales, dirigidos a mejorar la calidad de vida.

**Indicador Ambiente y Ciudadanía:**

- Que propicie situaciones que fomenten el diálogo y la convivencia como medios para favorecer un ambiente social armónico sin prácticas discriminatorias.

## **Educación en Valores Ambientales.**

Ante la gran responsabilidad que tiene la sociedad actualmente de educar en valores ambientales como la más expedita y efectiva alternativa para afrontar y enfrentar la crisis ambiental; es menester comenzar por conceptualizar de la manera más clara posible lo que son los valores ambientales, que Caduto (1996) los define “como convicciones duraderas de que determinada conducta o modo ideal de vida es personal o socialmente preferible a la conducta o modo ideal de vida opuesto” (Pág. 282).

Por su parte Carrera Lamas y Otros (1997) los definen “como creencias prescriptivas, si se prefiere, principios normativos y duraderos que nos sugieren que una determinada conducta o un estado final de existencia es personal y socialmente preferible a otros que consideramos opuestos o contradictorios” (Pág. 282). Por ello, son los que direccionan la vida de los seres humanos hacia los fines e ideales personales y sociales que sirven de sustento a las sociedades.

Es indudable que en la formación de valores en el ser humano intervienen muchos aspectos o variables, como: el ambiente físico, cultural, social; necesidades y aspiraciones y las posibilidades reales de satisfacción; que al lograr armonizar todos estos aspectos le permiten orientar su conducta hacia la adquisición de pautas de comportamiento basadas en esos principios normativos aceptados y asumidos.

También, en este proceso es muy importante reconocer que en la formación de valores el factor afectivo y emocional juega una papel decisivo, aunque por supuesto se requiere de la actividad intelectual para su

razonamiento, reflexión y escogencia; en tal sentido Guerrero (2000) sostiene que el conocimiento y el sentimiento, viene a ser, pues el dueto imprescindible para que el hombre conforme su cuerpo de valores; destacando además, la dualidad que este proceso se puede manifestar, porque dentro de la gama de valores los hay positivos y negativos (anti-valores), que en la sociedad contemporánea coexisten con aceptada naturalidad los dos polos valores y anti-valores.

Ante este panorama, resulta claro que para definir valores ambientales, se tiene que sustentar en los valores morales del hombre. El sentido ético del ser humano es que brinda y le da sentido crítico a que este asuma y evalúe los criterios personales y sociales para relacionarse con su ambiente; por ello, Guerrero (Ob. Cit.) destaca que un cuerpo sólido de valores morales favorecen la conformación de los valores ambientales.

En tal sentido, la selección de los valores positivos tiene su base en el paradigma humanista, y en relación al ambiente, este paradigma promueve una transformación real de los sistemas de producción, sus valores, y las necesidades que lo sustentan.

Desde la perspectiva planteada, es necesario el redimensionar y replantearse la relación de la cultura humana-naturaleza, donde no se pierda de vista la integridad ecológica, donde se fomente la generación de un clima de libertad, aceptación y respeto que lleve al afianzamiento de la seguridad, autoestima y la apertura del sujeto hacia su entorno socio-físico y su interioridad; como lo plantea Ramos (1999) para educar en valores se debe tener como norte el profundo conocimiento de las características del ser humano, para poder, a través de allí valorar el ser ante todo una persona..

Como una forma de hacer más clara la comprensión de la formación de los valores, Caduto (Ob. Cit.) presenta lo clasificación en Valores instrumentales, que se refieren a la manera de manifestar las preferencias por determinada forma de conducta que conduce a los valores terminales. Y los valores terminales que se refiere a la orientación que tienen las personas hacia determinado modo de vida o metas generalmente de tipo moral.

De hecho, Caduto (Ob. Cit.) realiza una clasificación de estos tipos de valores elaborados conjuntamente con Rokeach (Ob. Cit.), la cual se presenta a continuación de forma esquemática:

#### Valores Instrumentales y terminales

AUTOR	VALORES INSTRUMENTALES	VALORES TERMINALES
<b>MILTON ROKEACH</b> (Citado por Caduto 1996)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compartir con los demás</li> <li>• Honradez</li> <li>• Responsabilidad de las acciones</li> <li>• Perdón</li> <li>• Verdadera amistad</li> <li>• Alegría</li> <li>• Ser de ayuda para los demás</li> <li>• Cortesía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un mundo en paz</li> <li>• Seguridad nacional</li> <li>• Libertad para todas las personas</li> <li>• Igualdad</li> <li>• Respeto a si mismo</li> <li>• Amor maduro</li> <li>• Equilibrio interior</li> <li>• Sabiduría</li> <li>• Un mundo lleno de belleza</li> </ul>
<b>MICHAEL CADUTO</b> (1996)	Amar a las personas y la Tierra <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generosidad</li> <li>• Comportamiento ecológicamente positivo</li> <li>• Autorreflexión</li> <li>• Empatía e interés por otras culturas</li> <li>• Tolerancia, Amabilidad</li> <li>• Sacrificio, Autodisciplina</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fraternidad</li> <li>• Fuerza moral</li> <li>• Apoyo a la comunidad</li> <li>• Un ecosistema en equilibrio total</li> <li>• Un orden mundial igualitario.</li> </ul>

Fuente: Tomado de Caduto, 1996 con modificaciones de Trestini 2009

### Valores con orientaciones pro-ambientales (Educación Ambiental)

VALOR	ORIENTACIÓN PROBIENTAL
<p><b>Igualdad</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Igualdad de derechos socio ambientales:</li> <li>• De los derechos de otras culturas, razas y credos a manifestarse libremente.</li> <li>• De los derechos inalienables del hombre.</li> <li>• De los derechos a la vida y a la libertad y en paz de todas las especies biológicas.</li> <li>• Del derecho de permanencia de los recursos físico-naturales.</li> <li>• Del derecho del disfrute de los recursos del planeta por todas las especies que lo habitan hoy y lo habitaran mañana.</li> </ul>
<p><b>Solidaridad</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solidaridad socio-ambiental.</li> <li>• Con el sufrimiento, las carencias y necesidades ajenas y las organizaciones y acciones que la combaten.</li> <li>• Con los requerimientos sociales de convivencia pacífica.</li> <li>• Con la solución de los problemas ambientales y quienes trabajan con ellos.</li> <li>• Con el sufrimiento y la persecución de las especies y las organizaciones y acciones que la combaten.</li> <li>• Con las demandas del medio y las acciones que se tomen a su favor.</li> </ul>

VALOR	ORIENTACIÓN PROAMBIENTAL
<b>Respeto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respeto al entorno socio-ambiental.</li> <li>• A la diversidad socio-cultural humana.</li> <li>• A los elementos sociales, ambientales y culturales del pasado histórico.</li> <li>• A la vida en sus múltiples expresiones.</li> <li>• A las especies de utilidad económica y alimentaria para el hombre.</li> <li>• A las características y condiciones del medio físico.</li> </ul>
<b>Responsabilidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad socio-ambiental.</li> <li>• Con el hecho reproductivo y su costo social.</li> <li>• Con los patrones del consumo adoptados.</li> <li>• Con el uso y disfrute de los recursos biofísicos que requieren las necesidades humanas.</li> <li>• Con el uso de los mecanismos y sistemas extractivos y productivos.</li> <li>• Con las acciones que perjudiquen al medio biofísico y las medidas de solución.</li> </ul>

Fuente: Tomado de Caduto, 1996 con modificaciones de Trestini 2009

Con la clasificación presentada, es innegable que el docente necesita hacer un cambio de paradigma, donde demuestre disposición al cambio y el enfrentamiento a una nueva concepción del proceso educativo, que es formar en valores; por ello Caduto (Ob. Cit.) continúa indicando que la actuación del docente debe orientarse hacia el fomento de la concienciación y comprensión de valores ambientales en sus estudiantes, que coadyuve al fomento de la ayuda y la cooperación entre los humanos y el ambiente,

donde se produzca la satisfacción de las necesidades esenciales, pero bajo una conducta ética ambiental.

Así mismo, en la práctica de aula, el proceso de educación en valores ambientales, se presenta como un amplio campo de acción, donde el docente a través del aprendizaje activo y experiencial que le brinde la posibilidad al estudiante de adquirir y profundizar para luego ejecutar los planteamientos y teorizaciones de la educación Ambiental; indudablemente que los planteamientos deben adaptarse a las características de los estudiantes y a su propia realidad socio-ambiental, lo que posibilita también, establecer las pautas, estrategias y valores que a este se le debe enseñar. De igual forma se hace énfasis que sólo se aprende valores a través del modelaje, que un docente cuando asume exitosamente su papel de formador y promotor de los valores ambientales, debe ser el primero en incorporarlos a su actuación cotidiana. Por que la transformación que busca la sinergia entre la naturaleza y la cultura sólo se puede alcanzar por aquellos que han asumido el gran compromiso con la vida del planeta y con la suya propia.

### **Esquema de la Educación en Valores Ambientales:**

La educación en valores ambientales, se puede ubicar en el aprendizaje del conocimiento actitudinal, el cual González (2000) sostiene que permite la acumulación de huellas **cognitivas afectivas**; debido a que toda actitud esta compuesta por **tres elementos fundamentales**: el **cognitivo** (conocimientos del objeto o persona), el **conductual** o **conativo** (comportamiento manifiesto o declaraciones hacia el objeto o personas) y el **afectivo** (sentimientos internos hacia el objeto o la persona).

En tal sentido en la formación de valores y actitudes a favor del

ambiente se asocia a las interacciones del ser humano con su entorno familiar, comunitario, padres, amigos, religión... por ello, es **que se tiene que hablar el mismo idioma en todos los escenarios inmediatos** donde el estudiante interacciona.

### **El aprendizaje de los valores ambientales contribuye:**

#### **- Pensar globalmente:**

Significa conceptualizar e internalizar que el planeta tierra es nuestro sistema, que permite la vida para todos los seres. Comprender que ante la crisis ambiental no existen fronteras entre países, que la contaminación, la escasez de agua, el recalentamiento y el cambio climático es un problema de todos; por ello, cada país con sus recursos debe fomentar y formar la cultura de compromiso ambiental, donde la misión global sea respetar la vida en todas sus manifestaciones, (González, 2000).

#### **- Generar ciudadanos ambientales:**

Formación de ciudadanos capaces de valorar la educación ambiental como parte de la formación integral del ser humano; que comprenda la necesidad de incorporarla en los currículos escolares para adquirir conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales, conjuntamente con normas a favor del ambiente que les permita generar acciones ambientales eficaces, pertinentes y efectivas. Es así que un ciudadano ambiental manifiesta actitudes de participación democrática pro-ambientalista, disposición a luchar por su ambiente, demuestra con sus acciones la nación de conservación, preservación, reciclaje, ejercicio ético ambiental, entre otras actuaciones. (González, Ob. Cit.)

**- Generar seres capaces de manifestar disposición de aceptación o de rechazo:**

Se busca la formación de un ser que valore la biodiversidad, la socio-diversidad y el sincretismo genético-cultural de los países; más en Venezuela donde el mestizaje genético y cultural marca la pauta de la cultura del venezolano.

Se busca producir un ser capaz de tener disposición conductual para:

- Ser sensible, altruista y solidario.
- Ser responsable individualmente ante situaciones ambientales
- Hacer autorreflexiones éticas-ambientales.
- Ser cortés, tolerante, crítico, sensible, amable en la convivencia socio-ambiental.
- Dar y hacer todo lo pueda para mitigar o resolver los problemas ambientales.
- Elaborar y ejecutar normas de comportamiento pro-ambientalistas en los distintos ámbitos de su vida.
- Ser consciente de cómo nuestras acciones afectan a las demás personas y a otros seres vivos.

- Aprender a rendir culto al ambiente, haciéndole odas a la naturaleza y hacer valorar la naturaleza.
- Disfrutar de la belleza, armonía, biodiversidad y socio-diversidad del ambiente.

## ESCENARIO IV

### FORMACIÓN DE LA CONCIENCIA AMBIENTAL

#### **Conciencia Ambiental.**

La palabra conciencia, proviene del latín conscientía, que significa propiedad que tiene el alma de reconocerse como sujeto de sus actos, ideas y sentimientos, conocimiento íntimo del bien y del mal, conocimiento exacto y reflexivo de las cosas. La Enciclopedia Universal Sopena Nº 3 (1981), indica que la conciencia puede considerarse como el conjunto o suma de representaciones que contribuyen a darnos la imagen de nuestra personalidad. Y que puede ser interpretada desde diferentes ópticas:

Desde un enfoque psicológico, Halminton indica que la conciencia no es una facultad particular de la inteligencia, sino el modo general y fundamental de todas nuestras facultades; la Enciclopedia de la Psicopedagogía (1998) presenta que la conciencia se refiere al conocimiento inmediato y directo que se tiene de la propia existencia, condición, sensaciones, operaciones mentales, actos... Dentro de esta perspectiva, la toma de conciencia constituye el hecho en que el individuo se hace cargo, percibe o toma contacto con algo de sí mismo o de la relación con los demás que antes no tenía conocimiento, por ello conciencia es tener conocimiento de.

Desde el enfoque filosófico, en la Enciclopedia Universal Sopena (Ob. Cit.), Janet sostiene que todas nuestras facultades no son otras cosas que la conciencia transformada; y Abbagnano (1986) indica filosóficamente conciencia se corresponde con una actitud de autoreflexión o de una búsqueda interior. El enfoque teológico presenta la conciencia moral, definiéndola como el juicio o

dictamen de la razón práctica inspirada en los principios universales que señalan y ordenan lo que debe hacerse por ser bueno y lo que debe evitarse por ser malo. En sí la conciencia, está referido a darse cuenta de, a darse cuenta de las cosas. Por ello, se dice concientizarse es reflexionar y darse cuenta de algo. (Ob. Cit. Pág. 2.157)

En la actualidad en el ámbito educativo, cuando se habla de concientización puntualmente se viene a la mente el pensamiento de Paulo Freire (1984) con sus principios filosóficos y educativos; destacándose que para autor, la educación es un evento gnoseológico que involucra el ejercicio de la libertad, aproximación crítica de la realidad, debido que sus planteamientos presentan de manera consistente y explícita la interrelación que existen entre los fundamentos filosóficos y los principios de la práctica educativa, interpretando igualmente, la vinculación entre la práctica y la teoría como asociación dialéctica que muestra tanto su correlación crítica entre ambas como también su unidad.

La pedagogía y la Filosofía de Freire, acota Villalobos (2000) tienen su centro en el potencial que el ser humano tiene para la libertad y la creatividad en medio de una realidad histórica de opresión cultural y político-económica; por ello, sus aportes se dirigen a descubrir e implementar alternativas liberadoras del hombre a través de un enfoque socio-político radical, identificado en sus primeros orígenes brasileño **conscientização**.

Es así como Freire (Ob. Cit.) sostiene que la concientización, es un proceso de acción cultural a través del cual las mujeres y los hombres despiertan a la realidad de su situación sociocultural, avanzan más allá de las limitaciones y alienaciones a las que están sometidos, y se afirman a sí

mismos como sujetos conscientes y co-creadores de su futuro histórico. Estos hombre y mujeres además de tomar profunda conciencia de esa realidad sociocultural que determina sus vidas, las personas verdaderamente al comprender la grandeza del potencial que tienen para transformar esa realidad, y transformarse a sí mismas como parte de esa realidad, logran adquirir la conciencia que les permitirá la libertad. En tal sentido, afirma Villalobos (Ob. Cit.) la concientización va más allá del mero hecho de **despertar o tomar conciencia**.

Desde esta perspectiva, Villalobos (Ob. Cit.) sostiene que por lo menos dos dimensiones adicionales más están implicadas en el concepto de conciencia:

**Primero, la concientización debe verse como un proceso disciplinado e intencional de acción y educación, que Freire denominó acción cultural.** En Textualmente, manifiesta que se trata de «la forma en que confrontamos la cultura. Significa ver la cultura siempre como un problema, no dejar que se vuelva estática, que se convierta en un mito y nos mistifique» (pág. 29).

**Segundo, la concientización debe entenderse como un proceso continuo que implica una praxis, en el sentido de la relación dialéctica entre acción y reflexión.** Esto es, el enfoque de este autor, fundado en la praxis, propone una acción que reflexiona críticamente y una reflexión crítica moldeada por la práctica y validada en ella. Tal como el autor recientemente citado, denomina, la interrelación entre autoconciencia y acción constituye una «dinámica permanente y constante de nuestra actitud hacia la cultura misma».

**Para esta investigación, la autora** asume la conciencia como la capacidad intelectual, afectiva y conductual de las personas para intervenir crítica y reflexivamente su realidad, asumiendo con profundo compromiso la responsabilidad que tiene y siente para transformar su entorno en beneficio de su bienestar y el de todos las demás especies del planeta, transformación que esta determinada por sus potencialidades y limitaciones para reconstruir su entorno y replantearse el futuro sustentado en valores de libertad, solidaridad, paz..... Definitivamente es cuando la persona toma las riendas de su vida y de su contexto para transformarlo poniendo en práctica todas las herramientas para hacer un mundo vivible en armonía y sintonía con su entorno socio natural.

De tal manera, que Freire (Ob. Cit.) identifica distintos niveles de conciencia, los cuales son puntuales para comprender el proceso de concientización: Estos **tres niveles de conciencia** que establece el autor, están estrechamente vinculadas con la formas que tiene la persona de relacionarse y visualizar su realidad, que comienza con una **conciencia mágica** (centrada en los instintos como vía para captar la realidad), pasa a una **ingenua** (aceptación de los cambios, participando ligeramente en ellos), para llegar al tercer nivel, al superar las anteriores niveles de conciencia, al desarrollo de la **conciencia crítica** (asume su papel en la transformación y reconstrucción de su realidad), que la relaciona directamente con el logro de los registros cognitivos y lingüísticos del comportamiento.

Es precisamente en el nivel de la praxis donde ocurre la concientización en el sentido freireano del término, dado que la concientización implica una **inserción crítica en la historia**, es decir, **un compromiso y una toma de conciencia que se den de forma voluntaria, personal e histórica con miras a la transformación del mundo**. Y donde

el **hombre al asumir la conciencia crítica** lo conduce no sólo al análisis y la comprensión, sino también a los medios de la transformación, conjuntamente con otras y otros que también asumen el rol de sujetos **para darle forma a su existencia a partir de los materiales que la vida les ofrece**. Para él, “la concientización implica que, cuando el pueblo advierte que está siendo oprimido, también comprende que **puede liberarse** a sí mismo en la medida en que logre **modificar la situación concreta** en medio de la cual se percibe como oprimido» (pág. 25).

Es importante destacar, que ésta inserción crítica se presenta como un proceso histórico determinado, que va de la mano con el compromiso de transformar la realidad, se dinamiza por una actitud utópica frente al mundo. Es así como Freire le da a la palabra utopía un sentido positivo, concibiéndola como una visión realista y esperanzada que debe llevar a un buen sitio o lugar futuro y posible a la vez, donde todos pueden experimentar bienestar, libertad y comunidad, justicia y paz. Por ello, según la **posición Freiriana la concientización conlleva un doble requerimiento utópico: por un lado, denunciar la deshumanización, la opresión y la alienación; por otro, anunciar estructuras alternativas para la humanización y la liberación.**

Es así como, la concientización estimula una toma de posición profética y esperanzada, que mantiene el futuro abierto para aquellos que se comprometen con el proceso de transformación. Se trata de una toma de posición utópica, que inspirará la praxis ulterior y que, a la vez, irá siendo reformulada por la misma praxis. En síntesis la epistemología radical que Freire asume definió la concientización poniendo un mayor énfasis en la relación dialéctica entre el conocer la realidad y la tarea de transformarla (esto es, el vínculo acción reflexión), y en la necesidad de una opción

ideológica previa en favor del cambio social radical para la liberación y la justicia.

Se hace necesario destacar de igual forma, que para Freire (Ob. Cit.) el contenido de la conciencia incluye la visión que los seres humanos tienen de su propia existencia en medio de la realidad social, como también el poder que poseen para determinar su destino y su futuro. Por ello, según él, el proceso de aprendizaje comienza con el presente nivel (o los distintos niveles) de conciencia y educación tal cual se refleja en el lenguaje, las condiciones de vida, el concepto que uno tiene de uno mismo y la visión del mundo. Así mismo, Freire suplementa sus consideraciones acerca de los distintos niveles de conciencia con un enfoque de la **dinámica del yo y la clase social**.

En los términos de esta dinámica, el movimiento del **emerging humano** va desde la conciencia oprimida, que es una falsa conciencia, hacia la conciencia de opresión, que es liberadora. De esta forma Freire se apropia de las ideas de Hegel de la dialéctica amo-esclavo, que plantea el problema de la subordinación a la conciencia del opresor y la incorporación de ella. De hecho, Villalobos (2000) sostiene que aquí está la clave para entender la pedagogía del oprimido en cuanto a la pedagogía para el ser humano completo que señala este autor.

Es así como, desde la perspectiva freireana, la gran tarea humanista, pedagógica e histórica de los seres oprimidos es liberarse a sí mismos y también a sus opresores. y donde la auténtica solidaridad con los oprimidos involucra luchar a su lado para la transformación de su realidad. En base a esta concepción, es que el Ministerio de Educación de Venezuela en el Currículo Básico Nacional (1997) propone a través del Eje Transversal

Ambiente, que al estudiarse la complejidad de la problemática ambiental, exige que el hombre pase reaccione y **pase de la inmersión sumisa a la inmersión liberadora** que conduzca a la **conciencia liberadora** que este autor plantea.

Es desde esta perspectiva es que este autor, plantea la conciencia, ya que considera al ser humano como un sujeto activo en la construcción del conocimiento de sí mismo y de su entorno, donde este hombre debe apoyarse en la reflexión crítica sobre la situación que está viviendo y de sus posibilidades de solventarla, tomando como punto de partida el desarrollo de sus capacidades para transformarse y transformar las circunstancias que lo rodean, para mejorar sus posibilidades de liberarse de ellas.

### **Niveles de Conciencia**

Freire (1984) postula tres Niveles de Conciencia:

#### **Nivel de Conciencia Mágico**

Corresponde a la realidad concreta de las sociedades, donde el hombre alcanza la conciencia de su entorno guiado por el instinto, y se limita a la actividad biológica de subsistencia dentro de la naturaleza, en la que se halla como uno más de los que la conforman. Su comportamiento esta dirigido a sólo satisfacer los desafíos que se le presentan en la satisfacción de sus necesidades de orden biológicas, sin poseer o desarrollar la capacidad de distanciarse de su realidad para objetivarla y analizarla; la persona se encuentra en un estado de casi inmersión en la realidad.

En relación a la conciencia mágica Pasek (2006) acota que la persona no llega a percibir muchos de los desafíos verdaderos de su realidad, y si los percibe lo hace de forma distorsionada, captando sólo los datos que están en su ámbito experiencial de vida, o lo que es lo mismo, lo inmediato a su existencia cotidiana. Esta persona se le hace muy difícil objetivar los hechos y situaciones problemáticas de la vida, pues carece de las competencias y conocimiento que la conduzca a una percepción estructural de los eventos que se suceden, atribuyendo las causas de las cosas a fuentes o fenómenos externos, siempre será algo de afuera el causante del problema, no el yo; siempre se culpa al gobierno, a la comunidad, al clima, al tiempo, y jamás a la persona.

Es muy probable que en este nivel de conciencia se pueda ubicar la problemática ambiental del mundo contemporáneo y más aún la de Venezuela. A los problemas puntuales y de mayor cotidianidad de la crisis ambiental como la basura, los desechos de todo orden, la quema, la escasez de agua potable, el desperdicio indiscriminado de las aguas blancas, la contaminación de aguas, suelos, aire, el exterminio de especies vegetales y animales... No es nuestro problema directo; muchas veces oímos decir, y que podemos hacer nosotros, si somos pocos. Como se puede ver el hombre se siente fuera del problema donde es causa y efecto, víctima y victimario. Y atribuye la solución a algo mágico (Dios, el Universo, el Cosmo, la misma Naturaleza) o algo casi como increíble, pero no a sus propias acciones, que aunque pudieran ser pocas, serían un buen comienzo para tomar conciencia del grave problema en el que estamos inmersos.

### **Nivel de Conciencia Ingenuo**

El autor, lo consideró el nivel de transición entre el mágico y el crítico,

aquí el hombre desarrolla la observación y la capacidad de adaptación que le permite aceptar los cambios de su entorno, de hecho los percibe, se da cuenta que están pasando cosas, pero no percibe que también las otras especies también están cambiando. Al desarrollar una adecuada capacidad de ajuste, esta le proporciona la confianza suficiente en los recursos que tiene para explorar su entorno y ampliar sus conocimientos, sin considerar los efectos que esas acciones puedan producir: Si esto se vincula con el ambiente, el hombre en el nivel de conciencia ingenua, siembra plantas y árboles útiles, sin preocuparse por la utilización de químicos, sin darse cuenta si con ellas daña la biodiversidad y pone en riesgo de extinción especies vegetales o animales; como señala Pasek (Ob. Cit.) no discrimina entre el beneficio y el perjuicio de sus acciones.

De hecho, en este nivel se observan también muchos rasgos del nivel mágico, el hombre hace cosas por el ambiente, deja de ser un ente estático, pero también asume la actitud de dejar pasar las cosas y de dejar hacer sin mayores reflexiones, soportando sus acciones en muchos mitos y ritos, como: bueno hay muchas especies de animales más, cada día aparecen nuevas especies e híbridos botánicos que suplirán a otras, o la naturaleza es sabia ella se regenera por sí sola, en Venezuela tenemos mucha agua, cuál es el problema, o bueno esas acciones son responsabilidad del Estado, del Gobierno o del Ministerio del Ambiente.

Se hace necesario desatacar, que todavía en este nivel el hombre no se considera parte del problema, ya que se está inmerso en la realidad y le resulta difícil alejarse para objetivarla y analizarla. Se muestra interesado en apariencia, porque sólo hace una participación presencial ante los problemas o circunstancias, más no se involucra con compromiso; de hecho se hacen marchas, protestas, documentos, noticias de prensa, jornadas de limpieza y

recolección de basura y desperdicios, arborización; pero compramos casas en sitios deforestados y de causes de ríos, desperdiciamos el agua con botes, lavando autos, entre otras acciones cotidianas. Se desarrolla una concepción ambiental muy restringida, mi casa o hogar, mi vecindad, mi comunidad y hasta mi ciudad, mis propias y próximas necesidades lo demás carece de importancia.

### **Nivel de Conciencia Crítica:**

Representa la consolidación de la conciencia o del proceso de concientización. Además el autor, señala que es más que una toma de conciencia, es decir, más que darse cuenta. Es cuando el hombre asume su rol de sujeto en la transformación y la reconstrucción de su realidad, en este nivel se tiene que superar la conciencia mágica y la ingenua, implica por supuesto la inserción crítica de la persona en su realidad, una persona ahora despojada de magia, mitos y ritos. Ya no existe Dios nos ayudará, o la naturaleza se adaptará... Ahora se asume la problemática, existen los problemas ambientales en Venezuela y muy cerca de cada ser, en los hogares y en todos sus entornos internos y externos, se reconoce el protagonismo en ellos, somos causa y efecto, y por lo tanto se tienen que generar soluciones y acciones de participación comprometida en la realización de ellas.

Al hombre alcanzar este nivel se considera historia y parte de ella, se desarrollan y se ejecutan valores, que al internalizarse producen actitudes y acciones a favor del ambiente y en pro de su conservación y preservación, y en muchos casos en mitigación y resarcimiento del daño ocasionado. Se internaliza que el ambiente es uno y que somos parte de él, ello debe conducir a la producción de planes y proyectos reales y pertinentes para

superar conflictos sociales y producir mejores niveles de vida en la sociedad en procura de un estilo de vida óptimo para el hombre en armonía con las demás especies del planeta; la meta debe y tiene que ser superar la crisis ambiental en que el mundo esta inmerso.

## ESCENARIO V

### CONTEXTO METÓDICO

Las investigaciones en el vasto campo social permiten que emerjan temáticas dirigidas a un aspecto de gran trascendencia y preocupación para los investigadores sociales como es la educación; donde continuamente se promueven reflexiones sobre el deber ser educativo y también reclamos y críticas que la sociedad hace a la educación por no estar en consonancia a las necesidades humanas, y por no haber manifestado, todavía, una adecuada y pertinente capacidad de respuesta a los diversos problemas relativos a la formación de un hombre que responda satisfactoriamente a las exigencias sociales, en pro de una sociedad más justa, equitativa y de bienestar para todas las especies del planeta.

Uno de los reclamos de mayor insistencia en este momento, es el referido a la formación ambiental que el alumno debe tener, para que le posibilite una mejor comprensión del ambiente, coadyuvando a que desarrolle mejores y efectivas acciones de protección y preservación del ambiente como alternativa para enfrentar la crisis ambiental que cada día se agudiza más.

#### **Recorrido Metódico:**

En el caso del estudio de la Transversalidad y la Educación Global como base para la formación de la Conciencia Ambiental del Venezolano, en el marco de la concepción curricular del Eje Transversal Ambiente, del Currículo Básico Nacional; que da origen a la **Sinapsis Teórica de la**

Formación de la Conciencia Ambiental del Venezolano, se recurrió a la complementariedad de los métodos, con la finalidad de hacer un mayor y más claro enfoque del objeto de estudio, en tal sentido, en esta investigación se utilizó el recorrido metódico a través del enfoque hermenéutico que oriento el hilo conductor del discurso, para hacer el análisis e interpretación de los documentos y demás materiales utilizados para recolectar la información necesaria. Rodríguez (2002) señala que la hermenéutica es una vía expedita de abordaje investigativo, en virtud a su condición multifacética, lo cual, a la vez de permitir la inclusión de la intersubjetividad como herramienta de análisis, admite el carácter de rigurosidad necesaria en los procesos de comprensión, interpretación y aplicación.

Así mismo, la investigación tiene recorrido metódico de naturaleza teórica, porque es un método *que se centra* exclusivamente en la recopilación de datos existentes en forma documental, ya sean libros, textos o cualquier otro tipo de documento, con el propósito de profundizar en las teorías y aportaciones ya emitidas sobre el tópico o tema que es objeto de estudio, y complementarlas, refutarlas o derivar, en su caso, nuevos conocimientos; para Sierra Bravo (2003) son “expresiones de concepciones racionales sobre cualquier materia o la discusión también racional de teorías o ideas expresadas por algún autor” (pág. 137).

Para ello, se realizó una revisión detallada del entramado teórico que se ha abocado al estudio de la Transversalidad como teoría curricular, al Eje Transversal Ambiente en el Diseño Curricular Venezolano, denominado Currículo Básico Nacional, a la Educación Ambiental y la Educación Global; revisión de normativas, propuestas educativas y tratados nacionales e internacionales en pro de la preservación del ambiente, al cual, se le aplicó el enfoque hermenéutico para su análisis e interpretación.

De igual forma, Marcano (2004) indica que el círculo hermenéutico implica la participación de un sujeto que interpreta la acción comunicativa para que, a través de sus conocimientos teóricos, descubra los significados ofrecidos por el sujeto interpretado a través del texto para comprender la subjetividad, además de adecuar la temporalidad y el contexto sociocultural respetando el formato semántico que contiene el texto, agregándole la capacidad de la construcción de discursos (pág. 12). Es así como en esta investigación, se presenta el soporte teórico de la temática estudiada (transversalidad, eje transversal ambiente, niveles de conciencia y educación ambiental) y luego se hace la interpretación del mismo con la participación del investigador en atención a construir nuevos discursos de acuerdo a su concepción y punto de vista de la temática en referencia.

De igual forma, el círculo hermenéutico implica tres momentos por los cuales debe transitar el investigador para lograr una adecuada interpretación lingüística: comprensión, interpretación y aplicación, Gadamer (1998) y Habermas, (Ob. Cit.). La comprensión, es un movimiento que va del todo a la parte y de la parte al todo, en el que teje el discurso a partir de la comprensión analítica; Gadamer indica que el análisis comprensivo de las fuentes y su interconexión con las localidades problemáticas permitirá hacer congruente el hilo discursivo, en el razonamiento interpretativo y de aplicación de los contenidos a obtenerse. Habermas, por su parte, indica que la comprensión es explicación semántica del sentido superficialmente supuesto, la cual aprehende los hechos sociales descriptivamente.

El segundo momento, la interpretación, que según Gadamer (Ob. Cit.), la subjetividad del interprete, tiene la responsabilidad de la interpretación,

cuando no reproduce lo que el autor dice, sino que hace valer su opinión de la manera que le parezca necesaria, teniendo en cuenta la autenticidad de la situación dialógica; Habermas (Ob. Cit.), establece la mediación entre el interprete y su subjetividad, su riqueza interior, su pensamiento, con aquello que se apropia al interpretar un texto determinado al estar interesado en el mismo.

Así el investigador interpreta al comprender, cuando se aproxima, se involucra teóricamente y explicita las situaciones. Que es lo que se hace cuando se interpreta y se constextualiza la información teórica y a través de un proceso dialéctico se hace la construcción del conocimiento para un acercamiento a la realidad concreta de estudio.

El tercer momento es la aplicación, que Gadamer indica que es muy importante porque es la forma como se puede validar los enunciados hermenéuticos cuando se comprueban con la realidad, con el saber práctico, la practica para la vida. Para ello, el investigador recurre a presentar evidencias situacionales sobre la aplicación de los substratos curriculares del eje transversal ambiente en la formación de los distintos niveles de conciencia, como problematización presentada. Resumiéndose el proceso se da con una comprensión, que es una forma de efecto, es efectual; la aplicación, en tanto comprensión de una generalidad, como horizonte último, y luego de comprendido el soporte teórico e interpretado sobre la faticidad del mundo de la vida, devendrá la construcción teórica.

## INFOGRAMA Nº 1

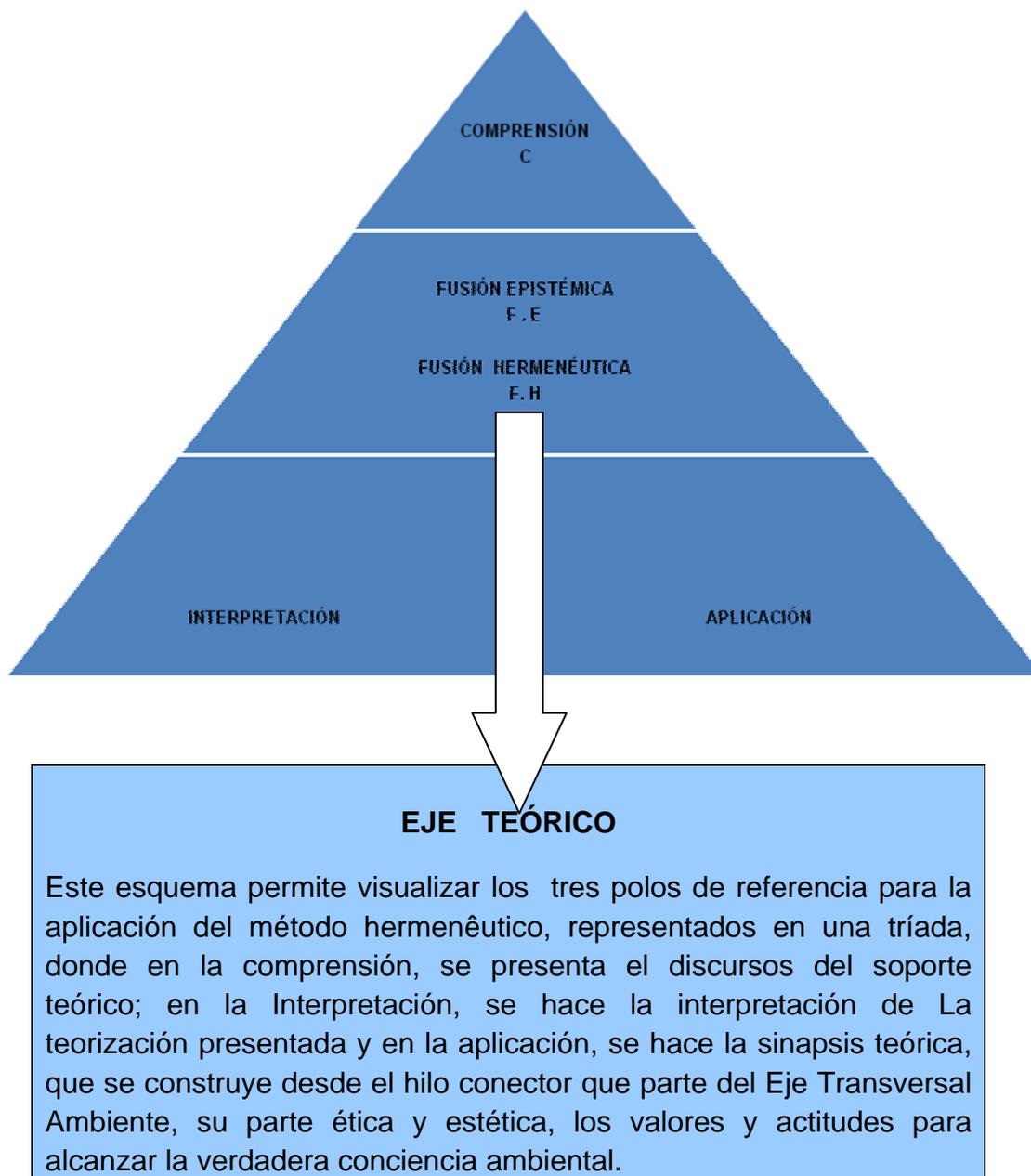
## CÍRCULO HERMENÉUTICO



Fuente: Aspecto teórico tomado de Rodríguez 2002. Adaptación: Trestini 2009

## Círculo Hermenéutico aplicado a la Investigación realizada

### INFOGRAMA Nº 2 TRIADA HERMENÉUTICA



Fuente: Trestini 2009

Esta investigación se direccionó a construir una sinapsis teórica que enlace epistémicamente la transversalidad de ambiente con la adquisición de valores que fomenten en el hombre una conciencia ambiental en el contexto de la Educación Venezolana. Para ello, se identificaron en el documento contentivo del Currículo Básico Nacional las dimensiones del Eje Transversal Ambiente, y dentro de estas dimensiones los indicadores y alcances que representan los parámetros que el docente debe operativizar en su práctica de aula para el estudio del ambiente desde la transversalidad o a través del desarrollo de temas transversales, con la finalidad de que los estudiantes al apropiarse del conocimiento, pudieran elaborar modelos orientados a comprender, interpretar y explicar su realidad, logrando con ello la alfabetización ambiental a la que alude Freire (1984) la cual coadyuvaría a alcanzar la concientización ambiental que el venezolano necesita para mitigar la problemática ambiental y contribuir a la preservación de la naturaleza como bien común e indispensable para la vida planetaria.

### **Procedimiento de Acopio de Información.**

Es importante destacar, que para visualizar mejor la situación contextual del hecho que se estudia, se utilizaron elementos pertenecientes a la investigación cuantitativa, por ello, como herramienta para presentar la información de los elementos formadores de los niveles de conciencia ambiental, se diseñaron cuatro **matrices descriptivas de doble entrada**, cada matriz presenta la información de cada dimensión del Eje Transversal Ambiente que establece el Currículo Básico Nacional, con cinco columnas, en la primera se presentan los indicadores y los alcances que la identifican; en la segunda, el nivel de conciencia mágica; en la tercera, el nivel de conciencia ingenua; en la cuarta, el nivel de conciencia crítica; y

por último, la quinta columna visualiza la formación del venezolano en atención a los pilares de formación que sostienen al Currículo Básico Nacional: Ser, Saber, Hacer y Convivir, donde se identificó la presencia de elementos curriculares en los alcances de las dimensiones que coadyuvan a lograr el perfil del venezolano.

En atención a presentación de los elementos curriculares generadores de los niveles de conciencia, se hace necesario evidenciar los criterios que develan que estos niveles de conciencia se logran en el venezolano, al desarrollar el docente en el quehacer escolar situaciones de aprendizaje generadoras de concientización que se evidenciaran en las dimensiones, indicadores y alcances del Eje Transversal Ambiente. Es importante destacar que según Gadotti (2003) el proceso educativo para Freire debe partir de la realidad que rodea al educando para así darle significado al conocimiento y al aprendizaje; definiendo este sistema como un método de cultura popular, cuya labor apunta a concientizar y politizar desde donde el hombre se encuentra como ser en el mundo y con el mundo. Cuando el hombre logra esto, Freire indica que ha pasado por los tres niveles de conciencia y ha logrado la concientización que lo hace transformador de su realidad.

Y al final de cada matriz se realizaron representaciones circulares de la información recopilada en los materiales analizados, representaciones que se realizaron en base a porcentajes calculados por las frecuencias obtenidas en cada columna de las matrices, con la finalidad de que pueda percibirse mejor la situación planteada.

## **Nivel 1. Conciencia Mágica**

El mismo está referido, como ya se ha dicho antes, y en el mismo tenor de lo que Freire (1982) plantea, este nivel de conciencia se corresponde a la realidad concreta de las sociedades, donde al hombre alcanza la conciencia de su entorno guiado por el instinto, y se limita a la actividad biológica de subsistencia dentro de la naturaleza, en la que se halla como uno más de los que la conforman. Es decir, la persona capta sólo lo que se encuentra dentro del ámbito de su experiencia vivida; no pueden objetivar los hechos y situaciones problemáticas de la vida cotidiana.

De acuerdo a los substratos curriculares que el Currículo Básico Nacional (1997) establece para las dimensiones del Eje Transversal Ambiente, manifestada en sus indicadores y alcances; la conciencia mágica se logra cuando el alcance se quede en ese primer escalón, que el estudiante conozca, comprenda, aprecie, reflexione sobre algún aspecto puntual (contenidos programáticos o temáticas concretas). Es decir, lo importante es que el alumno logre conocer lo manifiesto de la situación, como un primer acercamiento en su proceso de conocimiento de la realidad. Con el desarrollo de estos alcances de las dimensiones del Eje Transversal Ambiente, el modo de construcción del conocimiento corresponde a una percepción de los problemas ambientales, como si estos se produjeran de repente, se aumentaran, se agravaran, sin que nadie haya participado directa o indirectamente en ese proceso; la persona como sujeto de acción está ausente o desplazado y representado en otros escenarios o espacios, como en las empresas, las fabricas, las tecnologías, los autos, las grandes urbes con sus desechos y basura; dejando sin rostro y sin personificación a los sujetos

sociales.

De hecho sólo se hace mención, comprensión y hasta reflexión de las causas y efectos, estudiándose aisladamente temáticas como la contaminación, el smog, los cambios de clima, deforestación, incendios, entre otros aspectos; pero desde una perspectiva sustentada en un conocimiento necesario, pero jamás suficiente, porque no se llega a profundizar el origen y la responsabilidad que se tiene en la problematización; se descarta aspectos como nuestras formas de vida, los medios de producción, la cultura de escaso respeto y apego a la naturaleza, la explotación consciente del hombre por el hombre, del hombre a la naturaleza, las guerras, las drogas... que como se puede ver todos estos aspectos tienen de protagonista al hombre.

En este nivel, el proceso educativo de acuerdo a Jiménez (1999)

Se queda en un enfoque abarcativo de su significación y complejidad, debido a que al estudiante no se le proporciona información integradora sobre las distintas fuentes y formas de afectación al medio, de manera que pueda comprender la participación y responsabilidad de los distintos sujetos sociales y de la suya propia en el deterioro ambiental. Si este estudiante no comprende el origen de las cosas menos podrá visualizarse en su solución. Jiménez enfatiza que la problemática ambiental está descrita de manera pasiva e indirecta. (Pág. 127)

Ante todo lo expresado se hace necesario concretar los parámetros que permitieron identificar en los alcances de las dimensiones del Eje Transversal Ambiente los elementos formadores del nivel de conciencia mágica que plantea Freire como un primer nivel: la autora de esta investigación asume como posición que el estudiante **conozca, comprenda**

**y aprecie** los aspectos temáticos contenidos en estos presupuestos curriculares

## **Nivel 2. Conciencia Ingenua.**

Como es el nivel de transición entre la mágica y la crítica, Freire (Ob. Cit.) argumenta que aquí el hombre desarrolla la observación y la capacidad de adaptación que le permite aceptar los cambios de su entorno, de hecho los percibe, se da cuenta que están pasando cosas, pero no percibe que también las otras especies también están cambiando. Al desarrollar una adecuada capacidad de ajuste, esta le proporciona la confianza suficiente en los recursos que tiene para explorar su entorno y ampliar sus conocimientos, sin considerar los efectos que esas acciones puedan producir.

Es así como, este nivel de conciencia se identifica con aquellos alcances de las dimensiones del Eje Transversal Ambiente que permitan que el estudiante pueda aceptar los cambios de su entorno. Estos alcances logran que en el estudiante se produzca una mayor concentración en su realidad para conocerla mejor y crear formas para superar las situaciones problemáticas; se caracteriza por la presencia de una mayor participación, pero aún no se ve como parte del problema; de hecho pudiera ser que el estudiante se motive y participe en jornadas de siembra de arboles, limpieza de calles, parques, playas... pero sólo se queda en eso, no se llega a producir una mayor involucramiento con la situación problemática, debido a que su concepción del ambiente es muy limitada: mi casa, mi parque, mi comunidad; sin llegar a ver que la problemática a mucho más allá de su entorno y de sus fronteras, que la problemática

es global, y que todos sufriremos las mismas consecuencias de deterioro ambiental sino se logra un consenso de esfuerzos y voluntades.

Es así como este nivel de conciencia ingenua se identifica con aspectos como reconocer la problemática, internalizar la necesidad de hacer planes, campañas, jornadas ambientalistas; cumplimiento de normativas y actividades entre otros aspectos que sólo se quedan en creer que se está haciendo algo, pero que en realidad continua siendo superficial porque no se hacen cosas reales para cambiar hábitos y formas de vida que generen la necesaria armonía de la relación hombre naturaleza.

Como se puede ver, en la conciencia ingenua, todavía el estudiante no traspasa el nivel de lo manifiesto para acceder a una realidad en la que el sujeto participa en su producción y reproducción. Se continua tratando la problemática ambiental como fuera de su entorno, fuera de si mismo, de su comunidad y hasta de su país; atribuyendo las causas generalmente a aquellos países industrializados y tecnológicamente avanzados, o en su defecto a los del tercer mundo...., se continua difiriendo las responsabilidad, siempre la tiene otro y no **YO** como objeto y sujeto de la situación. Lo mismo ocurre con las soluciones, en ellas se encuentran las mismas características de descripción, son también impersonales, los agentes quedan ausentes; continuamente se oyen frases como: la contaminación ha disminuido por el fomento del combustible ecológico, uso de la gasolina sin plomo, se sugiere a los países productores de petróleo el control de los derrames de crudos en los mares...

Cuando el proceso educativo se queda en este nivel, no se hace una relación contextualizada de los hechos ni de las cosas, acota

Jiménez (Ob. Cit.) que la argumentación de las temáticas educativas opera el mecanismo de la parcelación y parcialización, las partes se perciben aisladas y no como elementos de un todo de producción, los hechos son separados del contexto social y económico que los producen; generalmente la responsabilidad se hace de forma individual, sin profundizar en las causas comunes que originan la situación problemática.

En tal sentido, los parámetros que permitieron identificar en los alcances de las dimensiones del Eje Transversal Ambiente los elementos formadores del nivel de conciencia ingenua que plantea Freire como un segundo nivel, están referidos a que el estudiante **reconozca, diseñe planes, internalice, promueva, valore, comunique información, asuma...**aspectos temáticos contenidos en estos presupuestos curriculares.

### **Nivel 3. Conciencia Crítica.**

En este nivel es cuando se produce en sí un proceso de concientización; Freire (Ob. Cit.) argumenta que la persona asume el rol de sujeto transformador y recreador de la realidad, a través de este proceso el alumno supera la conciencia mágica y la ingenua, debido a que se logra la inserción crítica en su realidad, ahora liberada de mitos y magias. Se asume que los problemas ambientales existen y que el como individuo es parte de su origen y también de las soluciones. Por lo tanto acepta que es su responsabilidad generar esas soluciones y participar comprometidamente en su realización. Cuando el alumno logra llegar a este nivel de conciencia, siente que es parte de la historia, que a través de los valores que se poseen y que luego de internalizados se traducen en acciones que deben conducir a

mitigar el impacto del hombre sobre el ambiente, a luchar por su conservación y preservación.

En atención a la perspectiva planteada, Guédez (2006) enfatiza que una de las finalidades importantes de la responsabilidad social en lograr la sustentabilidad, que este autor la asocia a tres exigencias correlacionadas, la preservación, la integración económica-social-ambiental y la solidaridad intergeneracional, insistiendo en que la preservación se refiere a la protección del ambiente en su doble dimensión de mantenimiento y fomento, así como a la de reducción de los impactos negativos sobre él.

Luego, para lograr la concientización que Freire identifica como conciencia crítica, es fundamental que la acción pedagógica se apunte a un proceso dialéctico en la construcción del conocimiento de la realidad como base para la formación de un espíritu científico y crítico frente al mundo (realidad) en que el estudiante se encuentra; es en ese proceso dialéctico cuando se produce la aprehensión del conocimiento por parte del estudiante, donde él visualiza que el deterioro ambiental tiene su origen en las relaciones sociales de producción centrado en la explotación, ganancias y la concentración la riqueza, los cuales han provocado el estilo de desarrollo depredador de lo natural y lo social.

Indudablemente, que al no contemplarse en el acto educativo los factores estructurales y estructurantes de la problemática, las temáticas que se desarrollen en este quehacer educativo no presentan la necesidad de combatir patrones de consumo de estilos de vida, de convivencia social. De la misma forma, al plantearse al alumno la importancia de tomar conciencia

sobre diversos aspectos asociados al ambiente, como: políticas demográficas, reforestación, producción adecuada de alimentos, necesidad de cumplir las leyes de protección ambiental; aspectos que por demás son de una gran relevancia, pero si no se les ubica en un contexto específico y significativo para el alumno, éste no podrá sentirse parte activa del problema y entender que es la toma de conciencia y cual es su real participación social en la problemática.

Por ello, Jiménez (Ob. Cit.) hace referencia a que el aprendizaje de las temáticas ambientales debe desarrollarse bajo la concepción multi e interdisciplinaria, ello permitiría reconocer las diferentes dimensiones que confluyen en el campo de lo ambiental y cómo estas se articulan en una realidad concreta. Es esta la razón por la que se habla del aprendizaje como un proceso dialéctico de la relación sujeto-objeto en el cual se da una dinámica de desconcentración-construcción mutua y permanente.

En tal sentido, los elementos formadores de la conciencia crítica que se ubicaron en los alcances de las dimensiones del Eje Transversal Ambiente, están asociadas con la aplicación, demostración y actuación (acción) del estudiante de un aprendizaje alcanzado y construido de acuerdo a las temáticas que debían ser abordadas en el proceso de enseñanza aprendizaje en el aula.

Tomando como referencia los criterios señalados que permitieron identificar los diferentes niveles de conciencia se presenta el gráfico **Nº 1** a manera de poder presentar y puntualizar mejor los aspectos que conforman la matriz descriptiva que permite el registro de la información que los sustentos curriculares identificados en los alcances del Eje Transversal

Ambiente en el Currículo Básico Nacional.

**Elementos Formadores de niveles de Conciencia Ambiental:**

<b>Nivel 1 Conciencia Mágica:</b>	<b>Conocer</b>	<b>Apreciar</b>
	<b>Indagar</b>	<b>Procesar</b>
	<b>Comprender</b>	<b>Reflexionar</b>

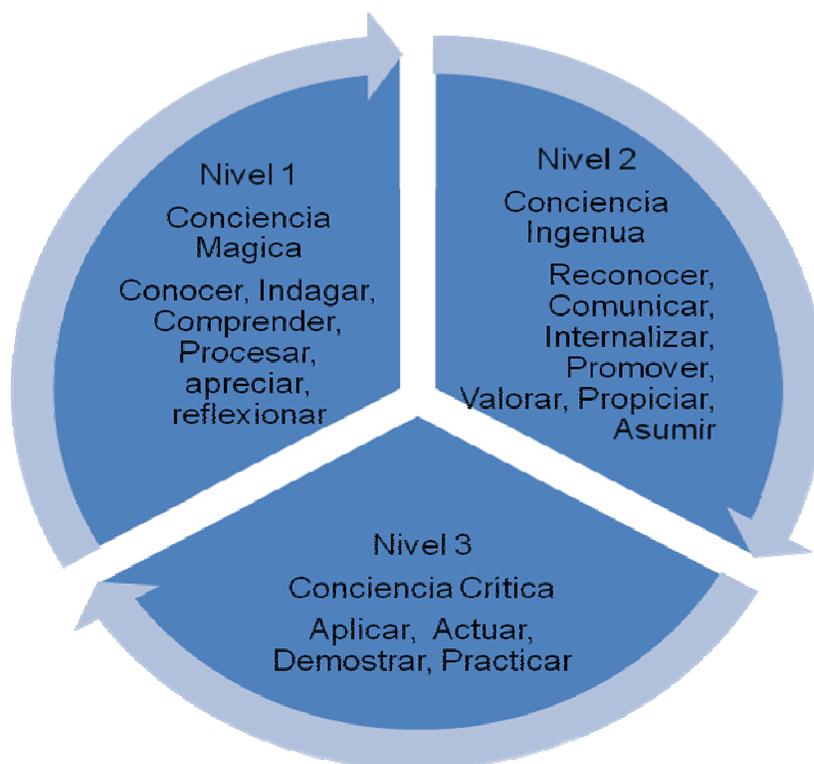
<b>Nivel 2 Conciencia Ingenua:</b>	<b>Reconocer</b>	<b>Comunicar</b>
	<b>Internalizar</b>	<b>Promover</b>
	<b>Valorar</b>	<b>Propiciar</b>
	<b>Asumir</b>	

<b>Nivel 3 Conciencia Crítica:</b>	<b>Aplicar</b>	<b>Actuar</b>
	<b>Demostrar</b>	<b>Practicar</b>

## HOLOGRAFÍA DE LOS ELEMENTOS FORMADORES DE NIVELES DE CONCIENCIA AMBIENTAL

### INFOGRAMA Nº 3

#### ELEMENTOS FORMADORES DE LOS NIVELES DE CONCIENCIA AMBIENTAL SEGÚN LOS SUBSTRATOS CURRICULARES DE CURRÍCULO BÁSICO NACIONAL (1997)



**Fuente:** Elaborado por Trestini (2008), tomando como referencia los aspectos de los Niveles de Conciencia de Freire (Ob. Cit.)

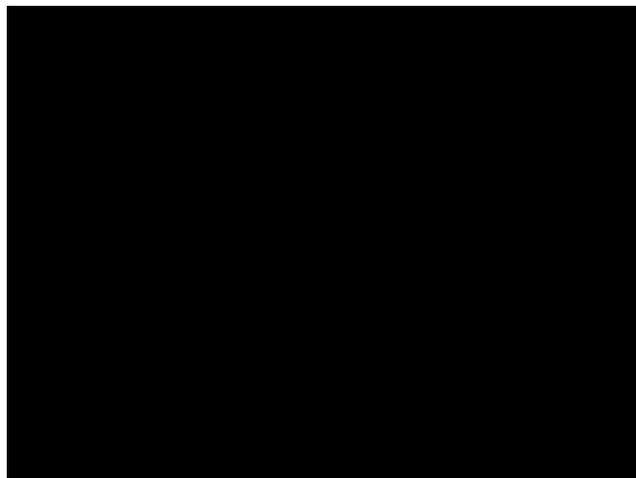
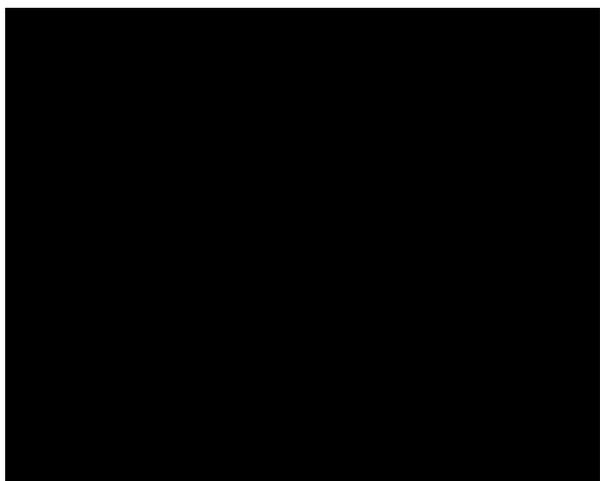
**MATRIZ DESCRIPTIVA DE LOS ELEMENTOS FORMADORES  
DE LOS NIVELES DE CONCIENCIA AMBIENTAL**

**DIMENSIÓN: DINÁMICA DEL AMBIENTE**

<b>SUBSTRATOS CURRICULARES</b> Alcances	<b>CONCIENCIA MÁGICA</b>	<b>CONCIENCIA INGENUA</b>	<b>CONCIENCIA CRÍTICA</b>	<b>PILARES DE FORMACIÓN DEL VENEZOLANO</b>
<p><b>Indicador:</b> <b>GLOBALIZACIÓN Y AMBIENTE.</b> Comprenda el ambiente como un conjunto complejo de elementos en permanente interacción en el ámbito del planeta tierra.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se queda en la percepción de los problemas, que se están sucediendo, los conoce.</li> <li>-Los problemas los ve a través de sus instintos.</li> <li>-Realidad que no puede ni objetivarla ni analizarla, la siente ajena de él.</li> <li>-No se siente parte de la problemática.</li> </ul>			<p><b>CONOCER</b></p> <p>El ambiente conjunto complejo de elementos en interacción en el Planeta.</p>
<p>Aplice diferentes criterios (económicos, culturales, políticos...) al analizar la complejidad de las situaciones ambientales.</p>			<ul style="list-style-type: none"> <li>-Logra traspasar el conocimiento y la comprensión y el reconocimiento de la problemática.</li> <li>-Potencia sus capacidades para poder actuar con compromiso y con responsabilidad en las alternativas de solución para la preservación del ambiente.</li> </ul>	<p><b>HACER</b></p> <p>Aplicación de criterios</p>
<p>Reconozca que el ambiente debe asumirse como un problema del planeta tierra</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Sólo se da cuenta de la existencia de la problemática.</li> <li>-El reconocer Hace que el estudiante se preocupe por participar en la solución, pero aisladamente, sin involucrarse.</li> <li>-Deja que las cosas se resuelvan por el sólo diseño planes, marchas.</li> </ul>		<p><b>CONOCER</b></p> <p>El ambiente un problema de todos</p>

SUBSTRATOS CURRICULARES Alcances	CONCIENCIA MÁGICA	CONCIENCIA INGENUA	CONCIENCIA CRÍTICA	PILARES DE FORMACIÓN DEL VENEZOLANO
<p><b>Indicador: INVESTIGACIÓN Y AMBIENTE.</b> Reconozca los componentes ambientales a partir de investigaciones para comprender la interrelación de los mismos.</p>		<p>-Investiga para saber que le develaran las interrelaciones existentes entre los elementos del ambiente. - No llega a generar acciones para lograr un verdadero cambio de su realidad.</p>		<p><b>CONOCER</b>  Componentes del ambiente</p>
<p>Procese información ambiental para la toma de acciones individuales y colectivas en la defensa del ambiente</p>	<p>-Con la información cree que las soluciones son mágicas. - Indaga cuales serían las acciones para mitigar el impacto negativo del hombre sobre el ambiente. -No se reconoce como parte de la situación, ni como causa ni solución.</p>			<p><b>CONOCER</b>  Información de acciones para la defensa del ambiente</p>
<p><b>Indicador: INTERACCIÓN HOMBRE-NATURALEZA.</b> Reconozca que los modelos de desarrollo imponen patrones de extracción, consumo procesamiento, y uso de los recursos naturales y socio-culturales</p>		<p>-Se da cuenta de la problemática. -Reconoce que su estilo de vida y el desarrollo económico-social ha llevado al ambiente a este punto de desgaste. -No cambia sus hábitos de vida que son perjudiciales al ambiente.</p>		<p><b>CONOCER</b> Modelos de desarrollo y uso de los recursos socio-naturales</p>

SUBSTRATOS CURRICULARES Alcances	CONCIENCIA MÁGICA	CONCIENCIA INGENUA	CONCIENCIA CRÍTICA	PILARES DE FORMACIÓN DEL VENEZOLANO
Comunique la información ambiental mediante el uso de diferentes estrategias		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cree que tan sólo con utilizar diversas estrategias para comunicar información sobre temáticas ambientales es suficiente.</li> <li>- No asume responsabilidad, la continúa difiriendo.</li> <li>- Se distingue que los agentes sociales responsables están ausentes y sin rostro.</li> <li>- La problemática no se relacionan con realidades concretas y significantes para el estudiante.</li> </ul>		<p><b>CONOCER</b></p> <p>Información de estrategias ambientales</p>
Comprenda que todo ser humano tiene derecho a vivir en un ambiente sano que debe preservar	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Este comprender se queda en la percepción de la situación.</li> <li>- No garantiza que el estudiante asuma conductas en beneficio del ambiente.</li> <li>- No crea las bases para generar acciones y hábitos pro- ambientales.</li> </ul>			<p><b>SER</b></p> <p>Comprensión del derecho a un ambiente sano</p>



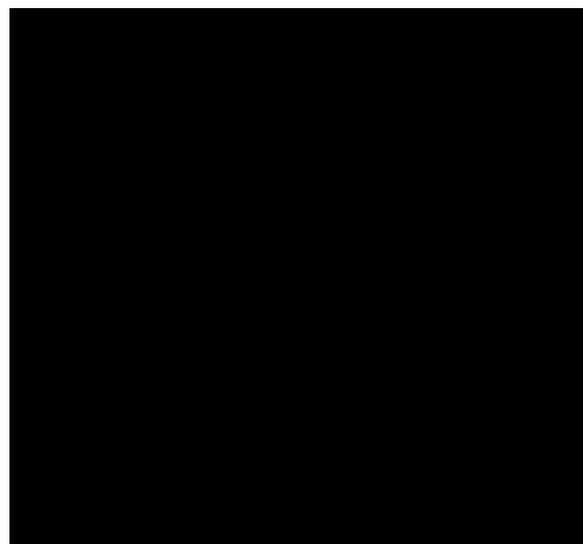
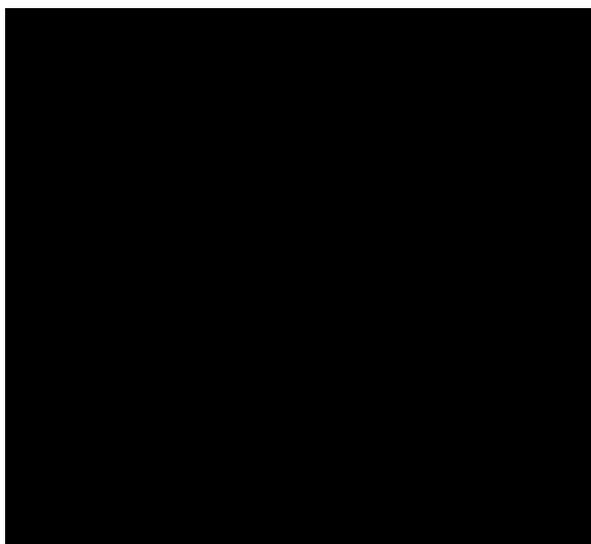
## DIMENSIÓN SALUD INTEGRAL

SUBSTRATOS CURRICULARES Alcances	CONCIENCIA MÁGICA	CONCIENCIA INGENUA	CONCIENCIA CRÍTICA	FORMACIÓN DEL VENEZOLANO
<p><b>Indicador: Hábitos de vida Saludables.</b> Reconozca que la autoestima individual y colectiva está relacionada con un ambiente sano.</p>		<p>-La estima que se tenga debe generar acciones para proteger su entorno socio-natural.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se queda en percatarse, reconocer, darse cuenta.</li> <li>-No se muestra como sujeto transformador y recreador de su realidad.</li> <li>- No se siente parte del problema.</li> <li>-Se debe sentir victima y victimario del ambiente; pero también la solución de la problemática .</li> </ul>		<p><b>SER</b> Reconocer la importancia de la Autoestima en la problemática ambiental</p>
<p>Reconozca que la recreación, la actividad física, la interacción personal con la naturaleza, el buen uso del tiempo libre, contribuyen a lograr una salud integral.</p>		<p>-Sólo está reconociendo aspectos que son de gran importancia para su salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Se percata de que la naturaleza le puede brindar espacios para divertirse y armonizar con las demás especies.</li> <li>-Continua sin verse dentro del problema, aunque conozca profundamente los beneficios de un ambiente sano.</li> </ul>		<p><b>CONVIVIR</b> Reconocer la interacción personal para la salud integral</p>
<p>Internalice la necesidad de elaborar un proyecto de vida sana en armonía con el ambiente</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se limita en elaborar un proyecto, no lo ejecuta, continua evadiendo o difiriendo la responsabilidad que tiene ante su propia salud.</li> <li>-Sólo reconoce que debe internalizar que la salud depende de la armonía que logre tener con su ambiente.</li> </ul>		<p><b>SER</b> Proyecto de vida en armonía con el Ambiente</p>

<b>SUBSTRATOS CURRICULARES</b> <b>Alcances</b>	<b>CONCIENCIA MÁGICA</b>	<b>CONCIENCIA INGENUA</b>	<b>CONCIENCIA CRÍTICA</b>	<b>FORMACIÓN DEL VENEZOLANO</b>
Aprecie y tome conciencia que los buenos hábitos alimentarios, higiénicos y recreativos contribuyen al mantenimiento de la salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Sólo capta y se percata de lo que esta sucediendo a través de los instintos.</li> <li>- Se queda en la realidad manifiesta, lo que logra ver.</li> <li>-Se aleja de la responsabilidad que tiene ante la situación.</li> <li>- No traspasa de lo manifiesto a lo concreto como la vía necesaria de acceso a una realidad .</li> </ul>			<p><b>SER</b></p> <p>Conciencia de la salud y los hábitos adecuados de alimentación</p>
<p><b>Indicador: Prevención, conservación del ambiente y salud.</b></p> <p>Reconozcan que los problemas ambientales afectan la salud integral.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Reconoce la existencia de los problemas ambientales y de que estos afectan la salud del individuo y también del planeta.</li> <li>-No profundiza el conocimiento, investiga, sin lograr el necesario involucramiento que lo haga responsabilizarse y comprometerse en actuar en las soluciones</li> </ul>		<p><b>CONOCER</b></p> <p>Problemas ambientales y la salud</p>
Reflexione acerca de la importancia de una vida sexual sana y saludable	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Sólo reflexiona, que sin la acción es ilusión, y la ilusión no resuelve nada</li> <li>-Con la reflexión se mantiene alejado de los verdaderos orígenes del problema y por supuesto de las soluciones.</li> <li>-Visualiza los problemas desde afuera; su nivel de comprensión lo hace quedarse en el primer acercamiento al conocimiento. Para él este es un problema para ser atendidos por otros y que le compete a otros.</li> </ul>			<p><b>CONOCER</b></p> <p>Importancia de una vida sexual sana</p>

<b>SUBSTRATOS CURRICULARES</b> <b>Alcances</b>	<b>CONCIENCIA MÁGICA</b>	<b>CONCIENCIA INGENUA</b>	<b>CONCIENCIA CRÍTICA</b>	<b>FORMACIÓN DEL VENEZOLANO</b>
Asuma conductas solidarias y respetuosas cuando es portador de una enfermedad contagiosa, igualmente frente a personas enfermas.		-Sólo asume una conducta, no está resolviendo el problema. -No se siente parte del problema, lo ve como algo impersonal, ausentando al sujeto de acción, planteando los problemas como ajenos a él. -Considera que a él no le pasara y desvía la responsabilidad y la culpa a otros.		<b>SER</b>  Solidaridad y respeto ante enfermedades contagiosas
Promueva medidas preventivas individuales y colectivas de las enfermedades que puedan afectar a la escuela y a la comunidad.		-Promover no es hacer, se devela una gran preocupación y posiblemente participación. -No logra establecer la responsabilidad y el verdadero compromiso con las causas y soluciones. -Su participación es pasiva e indirecta, responsabiliza a la tecnología y al desarrollo		<b>CONVIVIR</b>  Promoción de la prevención a enfermedades
Valore el lenguaje icónico, cromático, lumínico y sónico para la prevención de accidentes.		-Valoración sin acción es otra ilusión. -Cree que con sólo valorar los tipos de lenguajes se pueden prevenir los accidentes.		<b>CONVIVIR</b>  A través de la prevención de accidentes
<b>Indicador:</b> <b>Promoción de la salud.</b> Reflexione y realice acciones para que la escuela y la familia sean modelos de salud integral.		-Reflexiona sobre la realización de acciones. -Participa en lograr que la escuela y su comunidad sean modelos de salud.		<b>HACER</b>  Acciones escolares y comunitarias de salud integral

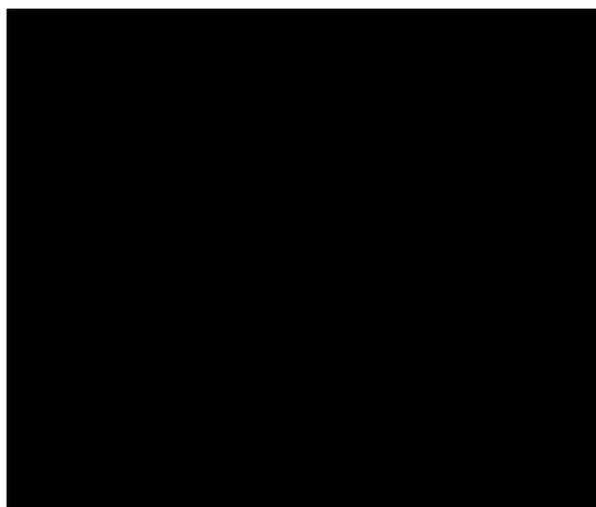
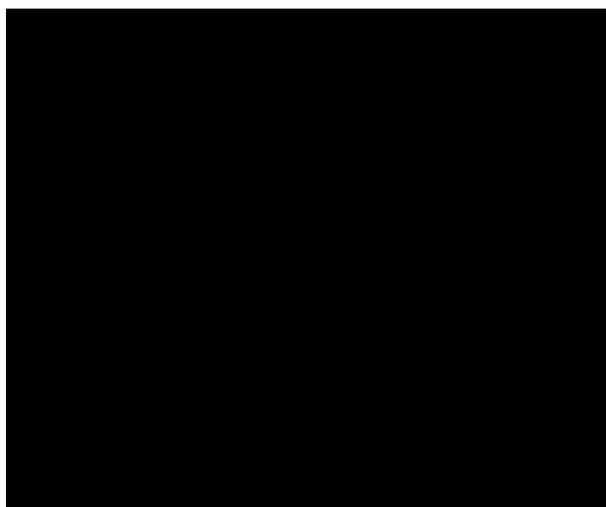
SUBSTRATOS CURRICULARES Alcances	CONCIENCIA MÁGICA	CONCIENCIA INGENUA	CONCIENCIA CRÍTICA	FORMACIÓN DEL VENEZOLANO
		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se queda fuera de la situación.</li> <li>-No se plantea una participación directa o indirecta.</li> <li>-El modelo de salud es para la escuela y para la comunidad, no para él.</li> <li>-Presenta a estas instituciones acciones de forma impersonal, lejanas y ajenas a su entorno.</li> </ul>		
<p>Valore el papel de las instituciones que atienden los problemas de salud de la comunidad y la región.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se limita a la valoración de las instituciones.</li> <li>-Siente que los hospitales, ambulatorios y cualquier otra instancia, no están cerca ni dentro de su entorno.</li> </ul>		<p><b>SER</b></p> <p>Valorización a la atención a problemas de salud pública</p>



## DIMENSIÓN VALORES AMBIENTALES

SUBSTRATOS CURRICULARES Alcances	CONCIENCIA MÁGICA	CONCIENCIA INGENUA	CONCIENCIA CRÍTICA	FORMACIÓN DEL VENEZOLANO
<p><b>Indicador:</b> <b>Sensibilidad y Ambiente</b> Aprecie la armonía de diferentes ambientes como una fuente de crecimiento intelectual, social, ético y estético</p>		<p>-Valora la armonía del ambiente para el desarrollo personal del hombre. -Aprecia el ambiente y a través de ello desarrolle valores éticos y estéticos. -No se hace alusión a que actúe para lograr la armonía del ambiente.</p>		<p><b>CONVIVIR</b>  Disfrute el ambiente y desarrolle valores ambientales estéticos.</p>
<p>Demuestre un actitud responsable ante el manejo de los recursos ambientales</p>			<p>-Responsabilidad en el manejo idóneo de los recursos del ambiente. -Actitud responsable y compromiso. -Al responsabilizarse logra pasar del reconocimiento de la problemática a la acción por solventarla.</p>	<p><b>SER</b>  Actitud responsable en el uso de la naturaleza</p>
<p><b>Indicador:</b> <b>Comportamiento ético y estético</b> Practique acciones de defensa del ambiente, reciclaje y reutilización de materiales como parte del ejercicio ético en la escuela y en la comunidad.</p>			<p>-Ejecuta acciones para defender el ambiente. -Recicla y reutiliza materiales. -Pone en práctica un comportamiento ético en la escuela y en la comunidad. Traspasa el conocimiento y el reconocimiento de la problemática y actúa</p>	<p><b>HACER</b>  Acciones pro-defensa del ambiente</p>
<p>Reconozca y valore a la comunidad escolar, familiar y vecinal como organizaciones para la construcción de valores ambientales, dirigidos a mejorar la calidad de vida</p>		<p>- Se da cuenta del valor de su entorno para lograr una mejor calidad de vida. -reconoce la importancia de los valores ambientales. -Reconoce el papel de la comunidad, la escuela y la familia en la construcción de los valores ambientales, pero se mantiene ajeno</p>		<p><b>CONOCER</b>  El entorno familiar, escolar y comunitario en el desarrollo de valores ambientales</p>

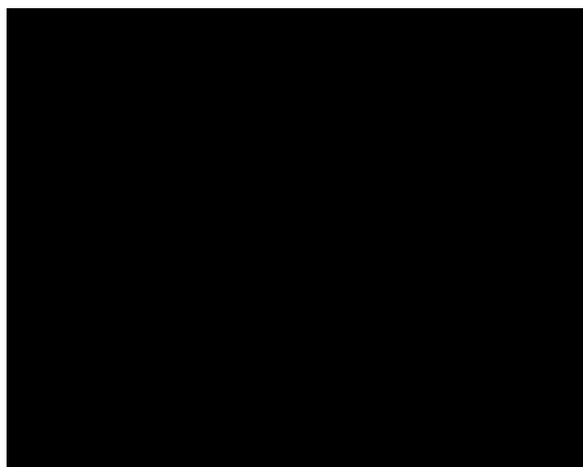
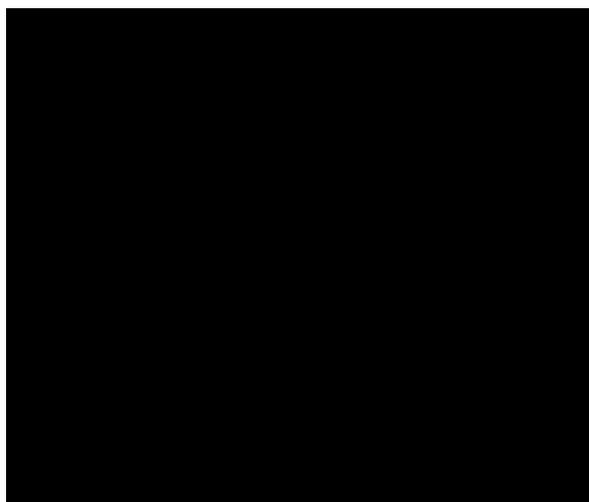
SUBSTRATOS CURRICULARES Alcances	CONCIENCIA MÁGICA	CONCIENCIA INGENUA	CONCIENCIA CRÍTICA	FORMACIÓN DEL VENEZOLANO
<p><b>Indicador:</b> <b>Ambiente y ciudadanía</b> Propicie situaciones que fomenten el diálogo y la convivencia como medios para favorecer un ambiente social armónico sin prácticas discriminatorias</p>		<p>-El propiciar tampoco garantiza la actuación en el logro de una convivencia armónica. -Busca sólo fomentar el diálogo en el ambiente social. -Fomenta las practicas no discriminatorias, pero desde lejos, sin evidenciarse involucramiento.</p>		<p><b>CONVIVIR</b>  Diálogo y ambiente social armónico</p>



## DIMENSIÓN: AMBIENTE Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SUBSTRATOS CURRICULARES Alcances	CONCIENCIA MÁGICA	CONCIENCIA INGENUA	CONCIENCIA CRÍTICA	FORMACIÓN DEL VENEZOLANO
<p><b>Indicador:</b> <b>Acciones pro-ambientales</b> Participe en acciones individuales y colectivas relacionadas con situaciones ambientales de su comunidad para el ejercicio de la democracia, libertad, igualdad, justicia social y paz social</p>			<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se evidencia la acción individual y colectiva.</li> <li>-Relaciona las situaciones ambientales de su comunidad con los valores sociales.</li> <li>-Se identifica con la problemática.</li> <li>-Va del conocimiento, del reconocimiento a la acción.</li> </ul>	<p><b>HACER</b></p> <p>Actúe en acciones a problemas ambientales</p>
<p><b>Indicador:</b> <b>Trabajo Cooperativo</b> Aplique estrategias para la prevención, mitigación y solución de problemas tanto en situaciones de sistemas naturales como socio-ambientales de seguridad, nutrición, salubridad</p>			<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se identifica como sujeto de la situación y portador de soluciones.</li> <li>-Ejecuta acciones de prevención de situaciones naturales.</li> <li>-Actúa para solventar problemas de nutrición, seguridad y salubridad como de tipo ambiental.</li> </ul>	<p><b>HACER</b></p> <p>Participe en la prevención de situaciones naturales y socio-ambientales</p>
<p><b>Indicador:</b> <b>Sentido de pertenencia</b> Actúe responsablemente y con respeto a toda forma de vida, realizando acciones tales como elaboración y cumplimiento del código ético-estético ambiental y colectivo</p>			<ul style="list-style-type: none"> <li>-Manifiesta compromiso y responsabilidad</li> <li>-Respeto toda forma de vida.</li> <li>-Elabora y cumple el código ético y estético del ambiente.</li> <li>-Valoración ético y estético del ambiente.</li> <li>-Se siente parte de la problemática y solución</li> </ul>	<p><b>HACER</b></p> <p>Responsabilidad y respeto al ambiente Cumplimiento de legislaciones</p>
<p>Conozca y defienda el patrimonio natural, histórico y socio-cultural de Venezuela</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se involucra al con su realidad.</li> <li>-Se fomenta el sentido de pertenencia a su territorio.</li> <li>-Logra pasar del conocimiento a la defensa, aunque no muestra la acción concreta.</li> </ul>		<p><b>CONOCER</b></p> <p>Conocimiento del territorio venezolano, cultura e historia</p>

SUBSTRATOS CURRICULARES Alcances	CONCIENCIA MÁGICA	CONCIENCIA INGENUA	CONCIENCIA CRÍTICA	FORMACIÓN DEL VENEZOLANO
Asuma una actitud crítica frente a los mensajes de los medios de comunicación		-Sólo asume no se muestra la acción. -Reacciona ante los mensajes de los medios de comunicación.		<b>SER</b>  Actitud crítica ante la publicidad



## ESCENARIO VI

### CONSIDERACIONES DE CIERRE

En el ámbito social y muy especialmente cuando el aspecto a referirse es la educación, es muy difícil cerrar la discusión; debido, entre otras cosas que es el proceso de formación de las personas y el instrumento de que se vale el estado para formar los ciudadanos que necesita en atención a los fines que a la educación se le atribuyen. Así mismo cuando se aborda la calidad educativa en pro de que este proceso responda a las exigencias que la sociedad tiene y que de las repuestas pertinentes y efectivas a las demandas de los ciudadanos, todavía la discusión no puede cerrarse, por el contrario siempre será temática de protagonismo.

En la actualidad, una temática que por su significatividad para la sobrevivencia del planeta y que está en la palestra mundial, nacional y local, se identifica con el estudio del ambiente, su preservación. Conservación y la evidente crisis ambiental que la humanidad esta viviendo. Desde 1970 se presenta como una alternativa la Educación Ambiental, destacándose que sólo una educación ecológica apoyada por políticas sociales y económicas podría marcar el hito diferencial que diera luz a una alternativa efectiva y afectiva a la solución.

En atención a ello, esta investigación tuvo como eje general conducente Construir una sinapsis teórica que enlace epistémicamente la transversalidad del ambiente con la adquisición de valores que fomente en el hombre una conciencia ambiental en el contexto de la Educación Venezolana; a continuación se presentan las siguientes consideraciones como una forma de dar respuestas a los ejes específicos que permitieron la

conducción de la investigación realizada.

El Eje Transversal Ambiente que estableció el Currículo Básico Nacional en el Marco de la Reforma Educativa de 1997, para la II Etapa del Nivel de Educación Básica, pretendía dar respuesta a la necesidad de lograr la formación científica, humanística y ético-moral del venezolano hacia el cuidado del ambiente; se sistematizó y organizó a través de cuatro grandes dimensiones: Dinámica del Ambiente, Valores Ambientales, Participación Ciudadana y Promoción de la Salud Integral, presentadas teóricamente en el escenario IV referido al Contexto epistémico de la transversalidad y concretamente al Eje Transversal Ambiente. De igual forma, en el capítulo anterior, se visualiza la matriz descriptiva de los diferentes substratos curriculares de cada dimensión, donde se identifican los indicadores y alcances, relacionándolos con los niveles de conciencia que debían formarse en los estudiantes.

El primer eje conducente da la investigación, tuvo como propósito describir los niveles de conciencia ambiental en las que puede adscribirse el hombre en las transiciones de sus niveles educativos. Evidenciándose en la matriz descriptiva que sirvió de instrumento para el acopio de información, que están presente en los alcances, indicadores y dimensiones del Eje Transversal Ambiente, los tres niveles de conciencia. No obstante, se presentan muchos aspectos formadores del Nivel de conciencia N° 1, la conciencia mágica; es decir, que la acción educativa sólo se queda en el suministro de información a los estudiantes para que puedan conocer, comunicar, reconocer la situación ambiental, sin lograr ejecutar las acciones adecuadas que le permitan transformar su realidad; que según Freire (Ob. Cit.), alcancen la verdadera concientización sobre la

problemática ambiental.

De igual forma, también prevalece la Conciencia Ingenua (Nº 2); con este nivel de conciencia ingenua el estudiante reconoce, aprecia y valora al ambiente, pero no logra traspasar la línea que lo hace ejecutar acciones para conservar y preservar el ambiente como forma de mitigar el impacto negativo del hombre sobre su entorno. Es importante destacar, que el conocimiento es importante, y el reconocer la existencia de la problemática ambiental, es también importante, pero no es suficiente para que este estudiante transforme y recree su realidad en pro de superar la crisis, en pro de un mejor estilo de vida, que garantice la vida del planeta para las generaciones futuras.

Cuando sólo se alcanza este nivel de conciencia ingenua, el estudiante cree que puede solucionar la problemática, a lo mejor haciendo alguna campaña ambientalista, promocionando jornadas y otras acciones de poco involucramiento. No logra afianzar su responsabilidad ante la situación, no se siente ni causa ni solución, siempre otro tiene la culpa, él como agente de impacto negativo no tiene rostro, está ausente; por lo tanto el proceso educativo pasa un poco de la trasmisión de información y contenidos, quedándose en el reconocimiento, en el darse cuenta de lo que está sucediendo; posiblemente desarrollándose en la práctica de aula del docente temáticas parceladas, aisladas de contextos reales y concretos, ajenos a las personas, lo cual definitivamente no genera en los estudiantes responsabilidad ni compromiso para asumir las alternativas de solución o de mitigación si este fuese el caso.

Es importante destacar, que el nivel 3 de conciencia, referida como crítica, se visualiza escasamente, destacándose la dimensión Ambiente y

Participación Ciudadana que de cinco alcances, tres permiten la acción transformadora del estudiante en su ambiente, sobresaliendo que en la dimensión Salud Integral ningún alcance desarrolla el nivel de conciencia crítica (Nº 3) y en la dimensión Dinámica del Ambiente sólo un alcance se puede identificar para el desarrollo de este nivel de conciencia. Situación esta que debe ser considerada con seriedad por el Estado Venezolano a través de las instancias educativas responsables de la formación del venezolano, a propósito de no repetir los vacíos de este modelo curricular en la formación ambiental que conlleve a la conciencia ambiental imprescindible para coadyuvar en la supervivencia del planeta, lo cual es una responsabilidad de todos, porque también nos afecta a todos.

Para el segundo eje conducente, relativo a dimensionar el Eje Transversal Ambiente con los pilares del Currículo Básico Nacional desde el reconocimiento de la fusión teórica de un tipo de conciencia crítica requerida por el venezolano para afrontar la problemática ambiental global, se evidenció que existe una relación directa entre los aspectos que conforman curricularmente los pilares de formación del ciudadano venezolano con el nivel de conciencia que se alcanza y con las dimensiones del Eje Transversal Ambiente. En atención a la dimensión Dinámica del Ambiente, el aspecto curricular que prevaleció fue el conocer (78%) y los niveles de conciencia que se muestran con mayor significación fueron el nivel Nº 2, conciencia Ingenua (44%) y el nivel Nº 1, conciencia mágica, donde el estudiante sólo conoce la información sobre el cuidado ambiental, llegando a valorar, propiciar, asumir e internalizar, la situación problemática que actualmente esta viviendo el mundo; pero no llega, todavía a comprometerse a través de la participación responsable en la ejecución de las acciones pertinentes y efectivas que permitan mitigar el impacto negativo de su actuación sobre el ambiente socio-natural.

En atención a la dimensión Promoción de la Salud Integral, esta relacionada con el **saber vivir** (C.B. N. Ob. Cit.), relativa al pilar **convivir y con el ser**, y según la matriz de acopio de información, los alcances e indicadores de esta dimensión, se ubican en la formación del ser (45%) y del convivir (27%); es decir, que los conocimientos y acciones que se desarrollen en la práctica de aula deben ir direccionadas hacia el fortalecimiento de estos dos pilares; no obstante, en esta dimensión el nivel de conciencia que continua prevaleciendo es el N° 2, la conciencia ingenua, el estudiante continua recibiendo información y conocimientos que lo conducen a reconocer, valorar, asumir e internalizar la problemática ambiental, únicamente. Él cree que está haciendo algo, participa en campañas, pertenece a algunos clubes ecológicos y colabora de alguna forma en acciones superficiales y de poca efectividad en el cuidado del ambiente, él cree que está haciendo algo (ingenuo).

La dimensión valores ambientales, que busca según el Currículo Básico nacional, fortalecer el ser y el convivir en el venezolano hacia el ambiente y la naturaleza; se evidencia los alcances e indicadores para la formación del ciudadano, demuestran un refuerzo de los pilares hacer, conocer y ser (20%) y convivir (40%); lo que permite afirmar que curricularmente el eje ambiente consolida los pilares del ser y convivir a través de los valores ambientales. Sin embargo, en relación a los niveles de conciencia, se continua quedando sólo en el nivel N° 2, conciencia ingenua, donde este estudiante conoce los valores éticos y estéticos a favor del ambiente, busca información, reconoce su importancia y hasta logra sensibilizarse ante el respeto, responsabilidad y solidaridad hacia otras especies vivientes, y podrá maravillarse y deleitarse con las bellezas de la naturaleza,; pero no ha traspasado el límite del compromiso que se genera con la acción y la ejecución de actividades que coadyuven real y

efectivamente a mitigar el deterioro ambiental producto del impacto negativo de la acción del hombre sobre la naturaleza.

Por último la dimensión ambiente y participación ciudadana, que se identifica con el hacer (C.B.N. Ob. Cit.), la relación se presenta más directa, de hecho el pilar hacer es el que tiene el mayor número de alcances e indicadores (60%), lo que evidencia que el eje ambiente fomenta la participación y actuación en la prevención de las situaciones ambientales. De igual forma, en atención al nivel de conciencia, se identifica que prevalece el nivel N° 3, nivel de conciencia, crítica, que es realmente cuando el estudiante se compromete y se responsabiliza con sus acciones a favor del cuidado del ambiente, cuando su accionar en el mundo está impregnado de los valores éticos y estéticos, demostrando su gran responsabilidad y respeto a todas las formas vivientes, participando y asumiendo los hábitos que lo van a conducir a consolidar una verdadera conciencia ambiental.

El último eje conducente, busca generar una concepción global de la educación desde la operativización del Eje Transversal Ambiente en la especificidad de un binomio teórico “Ético y Estético” como parte fundamental para la conciencia ambiental; se presenta la sinapsis teórica que muestra holográficamente la epistemología de la conciencia ambiental, sustentada en la formación de valores éticos y estéticos hacia el ambiente, desde la transversalidad y la educación global, como una educación permanente, desde la integralidad, capaz de dar aportes a toda persona en cada uno de los momentos y escenarios de su vida, y a todas las personas según su contexto y circunstancias. En tal sentido, se parte de una reflexión epistémica sobre la naturaleza, didáctica y métodos de la educación, que asume la comprensión holística del ser humano desde su integralidad, es decir, asumir una visión integral que permita entender la actividad educativa

como una constante, como un proceso permanente, que ocurre en todo momento y en todas las etapas de su vida. Tal como lo expresa Barrera M. (2004) , el humano es visto como un ser en devenir, y la educación, por lo tanto, es un proceso formativo que comprende actividades y experiencias susceptibles de realizarse a cualquier edad, una actividad a lo largo de la vida , en cada etapa del desarrollo humano, en todos los contextos de su transcurrir de vida.

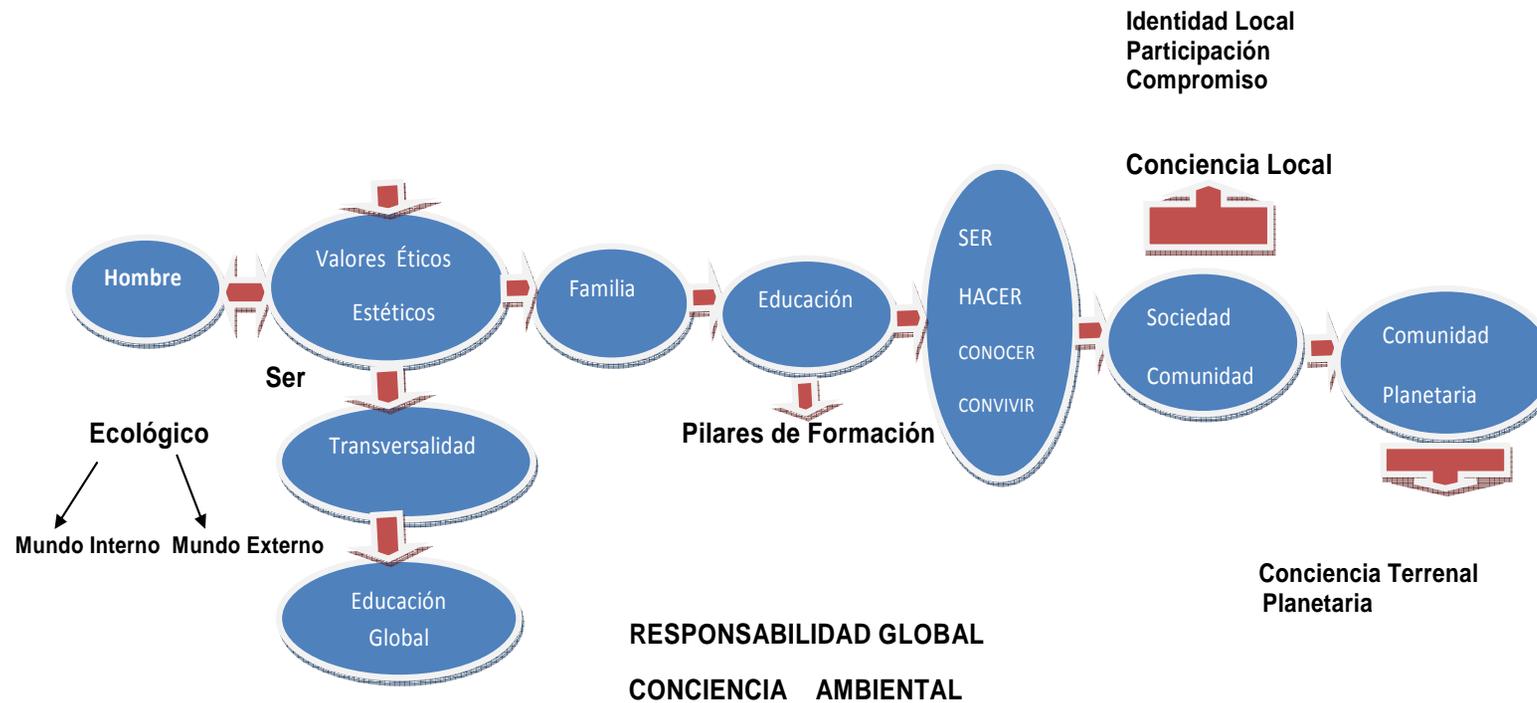
En tal sentido, se presenta la sinapsis teórica, donde se parte del hombre, del ser ecológico que se necesita formar, tomando en cuenta su mundo interior y exterior; pasando a otro escenario de vida, la familia, como contexto formador de actitudes y valores éticos y estéticos a favor del ambiente; llegando al ámbito educativo, donde a través de la transversalidad y la educación global se consoliden los pilares de formación de este nuevo hombre: ser, conocer, hacer y el convivir; para luego pasar a la sociedad, entendida como entorno inmediato de vida, donde se logre desarrollar la identidad local, para generar la responsabilidad y el compromiso de participación local, que desarrolle una conciencia ambiental local; y por último, la comunidad Planetaria, donde todos seamos parte de todo, formándose una conciencia terrenal planetaria, que definitivamente refuerce la responsabilidad global que tenemos ante la situación ambiental del planeta. Todos estos aspectos buscan la concepción de formación integrativa para lograr la formación de la conciencia ambiental del venezolano.

**ESCENARIO VII**  
**SINAPSIS TEÓRICA DE LA FORMACIÓN AMBIENTAL**  
**DEL VENEZOLANO**

<b>Dimensión Nº 1</b>	<b>Hombre Ecociudadano</b>	<b>(Ser Ecológico Mundo Interior  Mundo Exterior</b>	
<b>Dimensión Nº 2</b>	<b>La Familia</b>	<b>Convivencia Formación en Valores Ecológicos Éticos: Solidaridad, Respeto, Cooperación Responsabilidad, Igualdad, Tolerancia, compromiso Estéticos: Admiración, Contemplación, Deleite Gozo, Armonía, Disfrute, Equilibrio</b>	
<b>Dimensión Nº 3</b>	<b>3 La Educación  Pilares</b>	<b>Formación del SER Conocer Hacer Convivir</b>	<b>Currículo Transversalidad Globalización Transdisciplinariedad</b>
<b>Dimensión Nº 4</b>	<b>La sociedad- comunidad  Conciencia Local</b>	<b>Espacios Sociales  Comunidad Educativa Educación Virtual e Informal Identidad Local Sustentabilidad Corresponsabilidad</b>	
<b>Dimensión Nº 5</b>	<b>Comunidad Planetaria.</b>	<b>Identidad y Conciencia Terrenal C. Ecológica, C. Cívica Terrenal, C. Afectiva y C. Espiritual</b>	

**RESPONSABILIDAD GLOBAL**

# HOLOGRAFÍA DE LA FORMACIÓN DE LA CONCIENCIA AMBIENTAL DEL VENEZOLANO



Fuente: Trestini 2009

## **Sinapsis Teórica a la Formación de la Conciencia Ambiental del Venezolano**

La educación de este nuevo siglo se caracteriza por el intento de formar los ciudadanos de un mundo cada vez más cosmopolita, con actitudes, valores y conocimientos conducentes hacia la transformación socio-cultural. Esta se perfila como una actividad de gran complejidad, porque la acción socioeducativa, es en la actualidad, más que en otro momento, una acción constructora de identidad del ciudadano, que tal como lo presenta Vitón (1998), “esta se ubica en lo profesional y lo humano, en el saber y el saber hacer, en lo estable y lo dinámico, lo que es permanente y lo efímero, lo formal y lo real, de la red de relaciones del entramado real que no puede agotarse en la información de los hechos, sino tras la actividad analítica de las actuaciones” (Pág. 67).

Es así como nuestra capacidad de comprender el mundo, no puede reducirse sólo a la experiencia racional, sino que debe ser visto como una totalidad, donde la razón, los sentimientos, emociones, deseos, intereses, son determinante para la formación en los ciudadanos del siglo XXI de la conciencia ambiental que le permita apoderarse de los conocimientos y actitudes pertinentes para poder intervenir el mundo en pro de una mejor calidad de vida para todos.

La formación de la Conciencia ambiental del venezolano, necesariamente amerita un proceso educativo diferente al ya conocido y desarrollado en nuestro país; requiere del desarrollo de una Educación Ambiental crítica y reflexiva, que no se quede en los programas escolares como una asignatura más del pensum de estudios, ni que se desarrolle en

las aulas de clase como un contenido, se requiere de una educación ambiental que se salga de los libros y de las teorías, para alojarse en los sentidos; tal como lo indica Funda Ambiente (1998), una educación que facilite el aprendizaje por medio del cuerpo, los sentidos y el contacto directo con cada elemento de la naturaleza.

Una *Educación Ambiental*, que permita ahondar, atrapar y armonizar al hombre con la naturaleza, primero como individuo (hombre-ser) con sus características y particularidades como especie humana dentro de un sistema mayor llamado ambiente; luego como integrante de una familia donde logre adquirir y desarrollar los lazos afectivos y de sentimiento con su entorno y con las demás especies del planeta; luego desde el ámbito escolar, donde a través de los contenidos de los programas reciba la información y los conocimientos idóneos para abordar con efectividad la problemática ambiental y por último el hombre dentro de su comunidad de pares, para consolidar los valores hacia el ambiente, pero ahora en colectivo, para producir y ejecutar acciones efectivas para resguardar y salvar el planeta; acciones que deben proyectarse hacia la comunidad planetaria, que serían las consideraciones finales que generaran la formación de una conciencia terrenal global, a partir de la adquisición de las competencias propias de responsabilidad global de este nuevo eco-ciudadano.

Es así como, el Sistema Educativo Venezolano, desde finales del siglo pasado, se ha visto en la necesidad de hacer constantes cambios en la educación con la finalidad de adaptarla a los avances y grandes cambios de la sociedad moderna y globalizada, cambios que van desde la implantación del Nivel de Educación Básica en 1980, la cual representó uno de los más emblemáticos porque se eliminó la educación primaria y se estableció la obligatoriedad de la educación hasta el noveno grado o tercera etapa de la

Educación Básica; en 1990 se establece el nuevo Diseño Curricular de este nivel, como una manera de afianzar más la formación del estudiante.

Continuando, en 1996 se presenta la Reforma Educativa, que establece un cambio radical en la planificación y forma de desarrollar el proceso de aprendizaje, porque se establece la globalización de los contenidos y la planificación por proyecto, aspectos de gran novedad en la educación venezolana; en 1999, se establece la Educación Bolivariana para la primera y segunda etapa del nivel de Educación Básica, como política educativa en el año 2005 se implanta el Modelo Educativo Plan Liceo Bolivariano, para dar continuidad a la Educación Bolivariana, que es el nombre que tiene la educación venezolana en todos sus niveles en la actualidad, se espera que la educación deba responder al continuo humano, una educación desde la gestación, pasando por todas las etapas evolutivas del ser humano.

En atención a lo señalado, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) establece en su art. 3, entre otros aspectos la protección del ambiente, a través de la implantación de la Educación Ambiental en el pensum de estudios. De hecho, se propone que no sólo se incorpore una asignatura o contenidos programáticos, y que aparte de que aparezca como eje transversal, a través de la discusión y reflexión de temas transversales en las clases, que ya estaba establecido en la eliminada tercera etapa de Educación Básica y ahora, también está incorporado en el currículo del Liceo Bolivariano (eje transversal ambiente); se propone una educación bajo una concepción holística del hombre, donde se tome en cuenta todas sus dimensiones y que abarque todos sus escenarios de vida, desde su individualidad hasta su interacción como ser social que pertenece a un entorno socio ambiental global.

## **Dimensión del SER**

Por ello, la formación de la conciencia ambiental debe iniciarse desde una **primera dimensión**, comenzando con el hombre (SER), entendido como una unidad compleja y holística. Debido que cuando se intenta penetrar al mundo del ser humano, no se puede obviar su **SER** histórico, biológico, religioso, filosófico y psicológico, por estas razones no resulta fácil definir al **HOMBRE**. Expresa Ramos (2004) que Aristóteles consideraba al hombre como un ser con cuerpo y alma, y más complejo aún, cuando se le ubica en los diversos contextos, culturales y perspectivas, porque el hombre, al ser la medida de todas las cosas, no podría enmarcarse en una fórmula.

Este hombre, que definitivamente es parte de un sistema de interrelaciones con las demás especies que habitan en el planeta y en el cosmo, donde la educación que se desarrolle debe estar direccionada a enseñarle a vivir en sociedad, sin dejar a un lado su individualidad impregnada de valores y actitudes, que caracterizan su accionar en el mundo, para él, para sus pares y para todo el planeta; es esta educación, la que permitirá la transformación del hombre hacia un ser planetario, que no tenga fronteras para actuar a favor del rescate del mundo donde vive, y que comprendiendo su génesis como especie humana, pudiera emprender acciones desde su propia racionalidad y conciencia de su lugar en el mundo, adquiriendo valores y espiritualidad que le permita *ser, pensar y sentir* como especie, pero que pueda comprender que también existen muchas otras que habitan y que son por igual actores y protagonistas en el devenir del planeta Tierra.

En atención a la formación del ser, Barrera M. (2004) sostiene que la hologoría, constituye una reflexión sobre la naturaleza, la didáctica y

métodos de la educación a partir de una comprensión antropológica integral, holística del ser humano, que advierte sobre la necesidad de apreciar lo antropológico, desde una enteridad como también desde una visión integral que permita entender la actividad educativa como una constante, como un proceso que ocurre en todo momento, pues el humano se está formando permanentemente, que la actividad educativa ocurre en las distintas etapas de la vida, pues el humano es visto como ser en devenir, y la educación bajo esta comprensión debe aceptar que el proceso formativo constituye actividad y experiencia susceptibles de ser realizados en cualquier edad.

Esta concepción holística del ser, continua indicando Barrera, (Ob. Cit.) se observa cuando se concibe al ser desde su génesis, desde su actuación como especie del planeta, pasando a la interrelación con su familia, siguiendo desde una visión escolar y más adelante comunitaria, hasta llegar a la visión planetaria, o como integrante de la comunidad planetaria. Se hace necesario destacar que en la hologogía los procesos de enseñanza, denominese de aula o de virtualismo académico, no ocurren bajo una sola forma, o según un único patrón regulador, sino a partir de la complejidad, la multidisciplinariedad y la multidimensionalidad, donde el que aprende es un ser único, que puede expresarse de múltiples maneras, por lo tanto también es múltiple la forma de adquirir el conocimiento, de expresarlo y de aprehenderlo.

De hecho, indica Yus (1997) que el ser humano no podrá conocerse a sí mismo sin descubrir su identidad en relación con la humanidad, y el individuo no podrá realizarse hasta que la humanidad no se realice. Debe existir la preocupación por lograr en el hombre una ética más universal, que abarque todas las realidades, cercanas, lejanas, sociales y naturales, que fortalezcan y amplíen el sentido de pertenencia, haciendo que este ser se

sienta ciudadano del mundo.

Reafirma Yus (Ob. Cit. Pág. 172) que “la Educación Global constituiría el proceso mediador entre el mundo interior y el mundo exterior del alumnado (ser)”; educación que permita cultivar todas las dimensiones, cualidades humanas latentes y potenciales del hombre de forma armoniosa e integral de manera que lo posibilite a actuar de la forma más idónea para alcanzar su propia autonomía y plenitud personal para integrarse en –un-mundo- con- otros- (Martínez, 1997).

Yus (Ob. Cit.), indica que el mundo exterior estaría representado por un sistema complejo formado por subsistemas tales como los sociosistemas y los ecosistemas (a su vez interrelacionados), cada uno de los cuales muestra otros sistemas que muestran aspectos interrelacionados de una realidad global y compleja. Y el mundo interior, formado por tres subsistemas: la cultura, la responsabilidad y la autonomía, que constituirían los elementos esenciales y relevantes de la persona para una interacción con el mundo exterior.

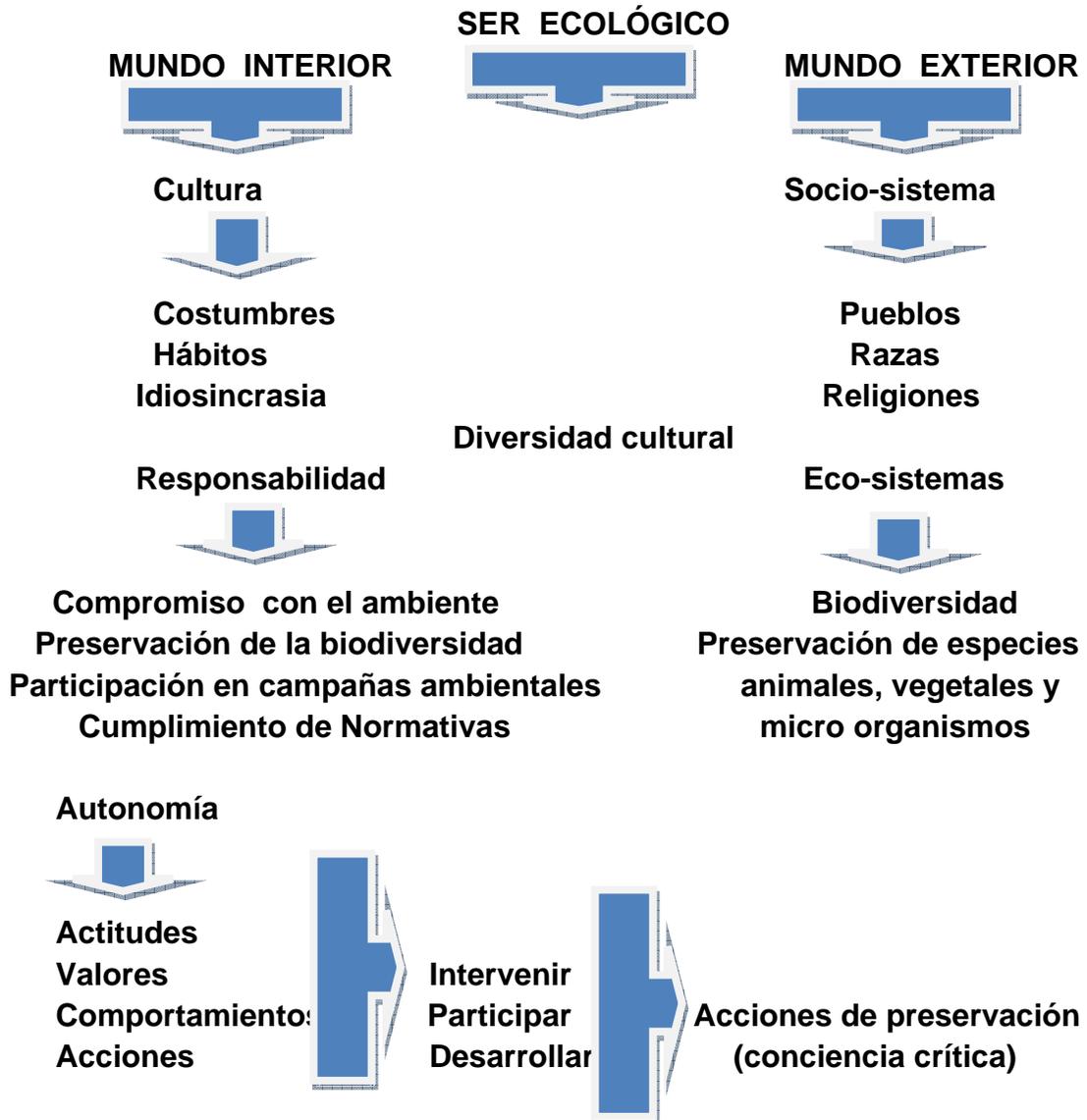
En tal sentido, sostiene que la misión de la Educación Global consiste en facilitar el desarrollo del mundo interior del alumno a partir de la comprensión de las relaciones sistémicas que se dan en el mundo exterior. De acuerdo a Ramos (Ob. Cit), la sociedad hoy, empuja hacia el goce de lo externo, de lo material; es por ello, que **se necesita una educación diferente, que enseñe a mirar y ver hacia dentro, que se aboque a sacar de y no tanto a meter conocimientos**, ya que es desde adentro, desde el (mundo) interior de cada persona y logrando su propio conocimiento y descubrimiento que se logra educar, proceso que a su vez requiere el desarrollo de valores adecuados para intervenir críticamente en la

problemática socio-natural del mundo globalizado y en continuo cambio.

Es importante destacar que la transversalidad, se presenta como la fisura de la estructura del sistema educativo más viable y eficaz para lograr lo que la Educación Global plantea, debido a que a través de los temas transversales ambientales se podría lograr el desarrollo del mundo interior del alumno en comprensión con su mundo exterior, donde desarrollara el compromiso y la responsabilidad que tiene con su entorno socio-natural y con su propia vida, a través de la intervención crítica en pro de conservar al planeta, participando en las diversas alternativas que se adelantan a favor de lograr un ambiente sano y sustentable para las generaciones futuras, donde el respeto y la armonía sean los pilares que soporten una nueva cultura planetaria que desarrolle la conciencia ambiental del venezolano como parte de un sistema global.

## INFOGRAMA Nº 4

### ACCIÓN DEL SER EN LA FORMACIÓN DE LA CONCIENCIA AMBIENTAL DEL VENEZOLANO



Fuente: Trestini (2009)

Esquema que permite visualizar los dos aspectos de mayor referencia para la acción del SER ECOLÓGICO en la formación de la conciencia ambiental del venezolano.

## **Dimensión de la FAMILIA**

Desde una **segunda dimensión**, el hombre como parte de una familia, donde adquiere y desarrolla las creencias, valores y modos de vida que lo identifican con una cultura propia que como parte de una familia, entorno socio-geográfico y de un país, donde toma conciencia de ser parte de un grupo humano con valores, costumbres, hábitos y formas de actuar particulares, que le permite crecer y desarrollarse como entidad social, que tiene una gran responsabilidad ante si mismo y ante el mundo.

Es en la familia, como agente socializador, donde el ser, alumno, adquiere y desarrolla los hábitos, actitudes, valores y conductas que le servirán de guía en su transitar por la vida; luego, este es el escenario para fomentar los valores a favor del ambiente, los cuales deben comenzar con los hábitos básicos de salud e higiene, para luego avanzar hacia hábitos más colectivos como los de almacenamiento de desperdicios, utilización adecuada del agua, de la electricidad, de elementos nocivos para los ecosistemas, y todavía con más expectativas, llegar a la consolidación de valores de solidaridad, colaboración, respeto a las demás especies como forma de vida, respeto a otras culturas, otras religiones, otras razas, que vendrían a ser los cimientos de una sociedad más justa que avance hacia la calidad de vida que se merece la humanidad y a la paz del planeta.

Es así como, la familia como núcleo formador, utiliza su cotidianidad para desarrollar hábitos y actitudes, es en este escenario que se deben utilizar las emociones y sentimientos del hombre para el desarrollo de una *conciencia ecológica y ambiental*; autores como Hayward y Varela (1997)

han formulado planteamientos donde se perfila el abordaje de la espiritualidad para propósitos de educación ambiental, porque puede orientar la incorporación de una sensibilidad, de un sistema integral de ideas, de un basamento ético y de una práctica transformadora total para la superación de la crisis ecológica y la construcción de un orden social natural más pleno, armónico y justo; señala Blake (2001) que la educación ambiental debe trazarse como meta la revitalización de la autonomía cognitiva de este conocimiento ambiental estrechamente ligado a la espiritualidad, porque el hombre es la conjunción de la mente, el cuerpo y el espíritu, es verlo y entenderlo como un ser holístico e integral.

Considera, igualmente el mismo autor, que el conocimiento intuitivo, afectivo y místico tiene que ser incluido en el discurso y trabajo ambiental, son estos aspectos los que sirven de fundamento a la formación de la conciencia ecológica, porque son los que permiten aunado con el conocimiento ya adquirido teóricamente el cambio actitudinal que hace falta en el hombre para comprender la crisis ambiental y comprometerse con la detención de la misma. Continúa señalando Blake, que la educación ambiental tiene la tarea de *reencontramiento del mundo*, propiciando la *percepción intuitiva y emocional* de lo inefable que conduce a la naturaleza y a las posibilidades de cooperación con la misma, reconociendo la presencia de una subjetividad en el mundo que más allá del cerebro humano, en el conjunto del ambiente y sus componentes orgánicos e inorgánicos. Y es en el seno familiar que esta parte afectiva, emocional y espiritual tiene su cimiento, porque lo que se aprende con el modelo y el hábito parece natural y se multiplica.

Por tal razón la educación ambiental debe trascender del cuerpo a la mente y de la mente al alma, de la naturaleza a la sociedad y de esta al

*cosmo*, (Bloque, 2000). Esto abre la posibilidad de vivir la vida de manera creativa, enriquecedora, compasiva, solidaria, asumiendo el respeto hacia cada ser del universo, persona, animal, planta o cosa, como si fuesen únicas y también parte integrante de nuestro ser, compartiendo con ellos el sentido de socialización y dignidad, y asumiendo el gran compromiso que tenemos para cuidar y mantener este planeta.

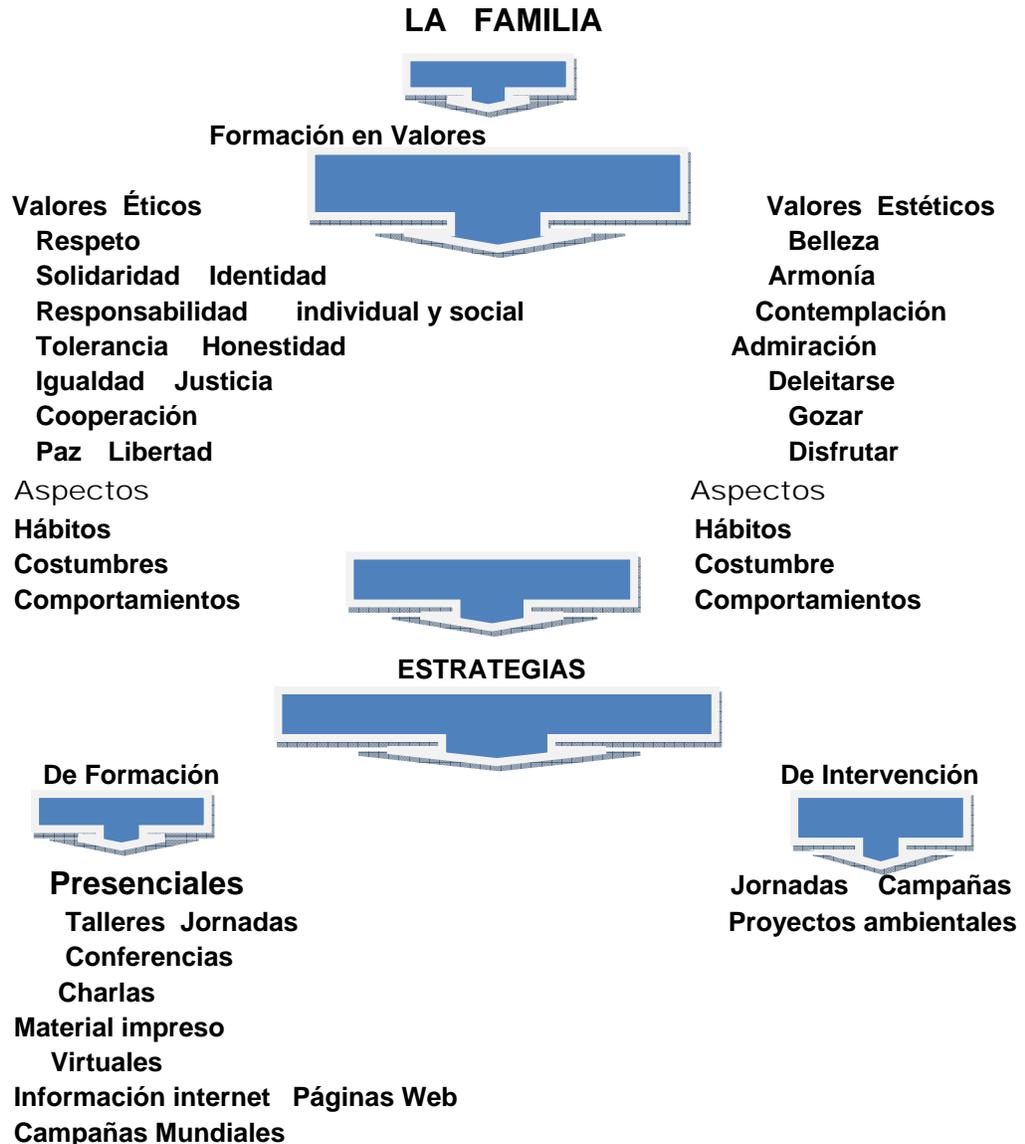
Se hace necesario que la educación ambiental permita que el estudiante internalice la majestuosidad y maravilla de la naturaleza y él como parte de ese sistema, para ello debe desarrollarse el contacto afectivo y emocional con su entorno natural, esto lo llevará de la praxis a la reflexión; tal como lo señala Báñes (2001), la educación ambiental plantea que el ser humano debe partir de la realidad para la reflexión y establecer estrategias para volver a la realidad y acercarnos al mundo natural, pero teniendo como base su afectividad y emocionalidad.

De hecho Morin (Ob. Cit.) sostiene, que existe una relación estrecha entre la inteligencia y la afectividad, el autor afirma: que no hay un estado superior de la razón que domine la emoción sino un bucle *intelecto-afecto*, y de cierta manera la capacidad de emoción es indispensable para el establecimiento de comportamientos racionales. Y es en el seno familiar que esta parte afectiva, emocional y espiritual tiene su cimiento, porque lo que se aprende con el modelo y el hábito parece natural y se multiplica.

En atención a la importancia de la familia, es menester indicar, que el seno familiar es el recurso más para el efectivo fomento de valores morales, cívicos y estéticos en las personas.

## INFOGRAMA Nº 5

### ACCIÓN DE LA FAMILIA EN LA FORMACIÓN DE LA CONCIENCIA AMBIENTAL DEL VENEZOLANO



**Fuente: Trestini (2009)**

Este esquema permite visualizar en el seno familiar la fusión del binomio valores éticos y estéticos para la formación de la conciencia ambiental del venezolano

## **Dimensión de la ESCUELA**

Es importante destacar que para la dimensión III, relativo a la educación formal, representada por la Escuela, se hace necesario profundizar en las bondades de la educación ambiental para la humanidad, para su permanencia como especie y para la salvación de la Tierra como planeta donde vivimos. Según Tobasura y Sepúlveda (2001) durante la década de los setenta, para el estudio del medio ambiente, surgió una propuesta educativa: la Educación Ambiental, cuyo objetivo es “formar una ciudadanía consciente e interesada en el medio ambiente total y sus problemas asociados, que tenga el conocimiento, las actitudes, las motivaciones, el compromiso y las aptitudes para trabajar en forma individual y colectiva hacia la solución de los problemas ambientales actuales y la prevención de otros nuevos” (Ob. Cit. pág. 25).

La Educación Ambiental, debe ser mucho más profunda que un estudio cognoscitivo de las relaciones ecológicas y ecosistémicas de los seres vivos, debe sensibilizar a la persona ante la problemática ambiental, ante los problemas surgidos por la relación cultura naturaleza en pro de buscar alternativas de solución para el bienestar de la comunidad planetaria, por ello debe partir de los sentidos y de las emociones, de lo más profundo del ser humano, sólo así podrá se podrá internalizar la crisis y ser efectiva, para ello se cuenta con la transversalidad como teoría orientadora del proceso de aprendizaje y con los temas transversales ambientales como herramienta de abordaje para la construcción del conocimiento, a través de la reflexión y del diálogo como escenarios de discusión; porque es a través de la discusión, análisis y reflexión transversal de los diversos temas ambientales que el estudiante puede internalizar la problemática ambiental

que está viviendo el mundo, sus causas, consecuencias y alternativas de solución.

Por consiguiente, afirma Penteado H. (2000), que el desarrollo de la ciudadanía y la formación de la conciencia ambiental encuentra en la escuela el lugar adecuado para su realización por medio de una enseñanza activa y participativa, capaz de superar los escollos y las insatisfacciones que actualmente se viven en el desarrollo de una educación tradicional. El docente debe insistir en desarrollar en los alumnos la capacidad de participar, de relacionarse con el mundo (grupos sociales y demás elementos del ambiente), es decir, procurar conocer mejor el mundo y aprender a organizar su conocimiento social para resolver los problemas que se presentan; con ello crece la capacidad y la calidad humana para ejercer la ciudadanía de una manera organizada y democrática, sin perder de vista en ningún momento la existencia del otro.

En tal sentido, es la educación, ahora ambiental, la vía o la herramienta para aprender a participar y colaborar en recuperar, alcanzar y sostener la salud planetaria, una educación más allá de la idea de naturaleza entendida como reserva o almacén de recursos al servicio del productivismo; propone Uribe (2001) una educación ambiental crítica que no se limite a promover el desarrollo de prácticas y técnicas determinadas a minimizar los efectos de la explotación desenfrenada de la naturaleza, sino que cuestione las bases sociales del orden sociocultural y tecnoeconómico dominante en la actualidad, sustentada en el método dialéctico acción- reflexión-acción, que permita partiendo de la realidad, hacerle un análisis crítico para luego volver a ella y transformarla, una educación que refiere a la naturaleza como objeto directo de deberes y sujeto de derechos.

Una Educación Ambiental, soportada en los temas transversales, donde el estudiante desde sus inicio al sistema educativo formal (escuela) conozca, interprete, analice, discuta, reflexione e internalice temáticas fundamentales para vivir armónicamente en el planeta con las demás especies, hecho que a lo largo de su escolaridad y en su quehacer cotidiano debe indiscutiblemente generar conocimientos, en un primer momento, reflexión, más tarde y por último acciones pertinente en pro de la preservación de la tierra como escenario de vida.

Esta misma dinámica escolar debe hacerse considerando la educación como un todo y para todos, donde el estudiante, en su esencia, en cualquier parte, y bajo cualquier circunstancia es sujeto y objeto de transformación, que le permita desarrollar y fortalecer la conciencia necesaria para ejecutar las alternativas para fortalecer la sustentabilidad de la humanidad, para edificar un nuevo estilo de vida, con una nueva ética, una nueva cultura y una nueva conciencia que le garantice a las nuevas generaciones un futuro sano y lleno de esperanzas.

De acuerdo a esto, a través de la concientización, el docente podrá entender que el conocimiento, aun transmundializado, tiene que ser síntesis cualitativa de la realidad y que las categorías objetividad, razón y verdad no pueden sustentarse en un discurso ético engañoso que propicia la pérdida de identidad del docente y de la pedagogía. Por esto la escuela como escenario público impulsará acciones dirigidas a develar procesos, formas operativas y lineamientos que en el contexto de su formación social predominante orienten la práctica educativa hacia el entorno, hacia la realidad inmediata, como dice el lema “pensar globalmente y actuar localmente”.

Es a través del enfoque global de la educación, que el alumno puede comprender y actuar críticamente ante las implicaciones de su actuación cotidiana y las de su propia colectividad sobre el acontecer mundial y sobre las problemáticas y expectativas de solución que tiene la humanidad de ellas. Yus (1997) acota, que el alumnado se encuentra atrapado en una maraña de relaciones, por lo que no puede limitarse a adquirir una cultura parcial, limitada, sesgada, ahistórica y desvinculada a la realidad de un mundo en continuos cambios. “Tiene que aprender a levantar la vista y mirar, no de forma compartida, sino globalmente” (Ob. Cit., Pág. 164). De esta forma podrá tomar conciencia sobre su función como ciudadano para lograr establecer lazos de humanidad, basados en el respeto, la tolerancia y la solidaridad hacia sus pares, otras culturas y hacia el funcionamiento del propio planeta.

En este contexto, y a pesar de la corta trayectoria de la educación ambiental se han ampliado significativamente sus horizontes, no deja de ser cierto que la reflexión de los mismos discursos que se encuentran muy lejos de las practicas verdaderas, según Sáez (1995) la educación ambiental se reduce a una practica discursiva, cargada de buenas intenciones e ideas, pero ineficaz para alcanzar las finalidades de transformar las relaciones entre los sistemas humanos y los de la biosfera.

Por ello, es fundamental implantar un proceso educativo “ambiental” orientado a desarrollar una profunda conciencia ecológica que reconozca “la real e inevitable interdependencia de todos los fenómenos, y el hecho de que como individuos y sociedades, estamos insertos (y dependientes) en los procesos cíclicos de la naturaleza”. Se hace necesario una educación ambiental que haga hincapié en que lo

trascendente no son los contenidos de un programa escolar, ni la transferencia de información o tecnologías en los escenarios educativos, y ni siquiera el cambio de comportamiento; hace falta enrumbarse hacia una cultura ecológica, que requiere del contacto y la experiencia del hombre con él mismo y con su ambiente.

Se requiere una escuela ambientalista, como lo plantea Escalona (2000), donde niños, jóvenes, maestros, padres, representantes y la comunidad entera, puedan aprender física, química, biología y el resto de las asignaturas o disciplinas, cursando y haciendo ecología; por ejemplo, “construyendo biodigestores a partir del reciclaje, construyendo celdas solares para producir energía, produciendo abono orgánico a partir de la basura, utilizando ese abono para la siembra de plantas alimenticias u ornamentales, usando los juegos pedagógicos para crear armonía y solidaridad y nuevas formas de aprendizaje” (Pág. 16), donde a partir de las acciones escolares y valores ambientales formar un hombre más sensible a la problemática ambiental y con mayor disposición a actuar y participar en el rescate y conservación del planeta.

En tal sentido, y siguiendo la misma idea, se necesita una escuela que se abra a la vida, que se impregne de la cotidianidad del entorno y de la vida de sus alumnos, porque necesita eliminar las distancias entre lo que en ella se enseña y lo que se vive en la calle; es decir, entre los contenidos programáticos de las asignaturas o áreas académicas y lo que se adquiere con la experiencia diaria, ambos contenidos deben fundirse en un mismo proceso de aprendizaje, para ello los temas transversales representan las herramientas expeditas y eficaces para que el aprendizaje se haga más significativo con la asunción de la realidad que vive el alumno, convirtiéndose así en instrumentos básicos para la mejor comprensión, análisis y

transformación de su realidad.

Para ello, García y Nando (2000), presentan unas características metodológicas para desarrollar la Educación Ambiental que deben ser consideradas para lograr la formación ambiental: Una Educación Ambiental:

**Motivadora:** que satisfaga una necesidad, donde se utilicen preconceptos e ideas previas; información impactante a través de diapositivas, videos y otros recursos que permitan despertar interés en los alumnos, y a través de la interacción de grupos y el análisis de problemáticas concretas, llevar a los alumnos a la reflexión, internalización y la ejecución de alternativas de solución.

**Activa:** que se fomente la creatividad y la actitud científica, a través de la investigación de problemas, donde se planteen hipótesis que guíen la investigación hasta establecer conclusiones. Utilizando técnicas bibliográficas (textos, informes, revistas, artículos), trabajo de campo, experiencia de laboratorios, medios audiovisuales y otras técnicas, como las de simulación (juegos, dramatizaciones...).

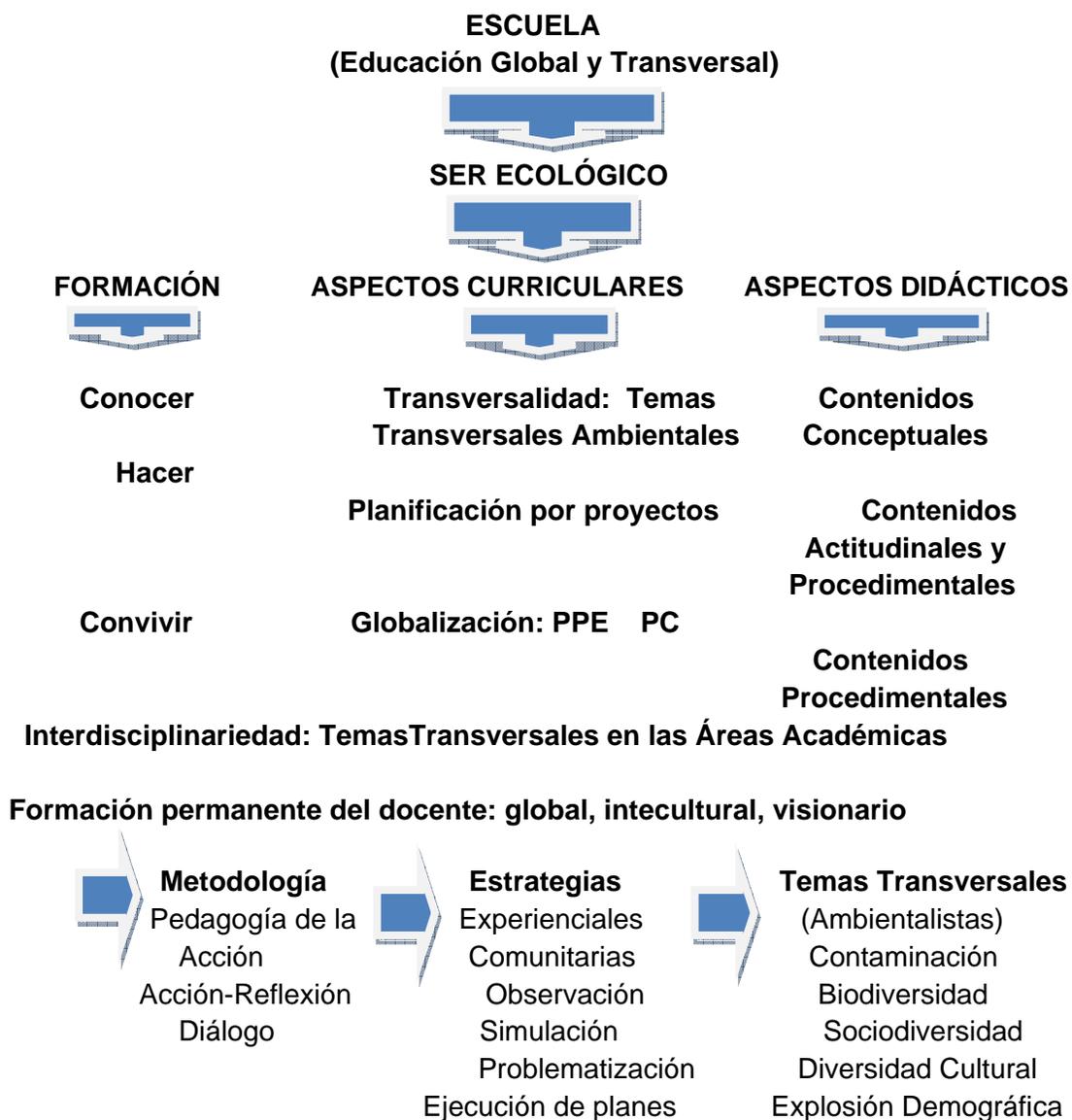
**Interdisciplinar:** basada en procesos y no en hechos, donde se profundice la visión sistémica del aprendizaje y la relación indispensable de las diversas asignaturas.

**Cooperadora:** que propicie las actuaciones grupales, a partir del trabajo en equipo, discusiones, confrontaciones y as través de un proceso flexible.

Es fundamental que esta Educación Ambiental responda a la realidad sociambiental del país, de la región o del entorno del alumno, por lo que no debe existir un contenido o conocimiento único a desarrollar, es decir un enfoque dinámico de la panorámica ambiental; al igual que un enfoque multidisciplinario para abordar el contenido ambiental desde diversas perspectivas o frentes, lo que originaría propuestas con pertinencia socioambiental y significativas para los alumnos.

Esta visión sistémica del ambiente , según Boada, Escalona y Castro, (2001), requiere como condición ineludible la apertura curricular hacia el trabajo, estudio y análisis de situaciones y problemas desde una perspectiva global, a partir de una metodología que responda a un conjunto de métodos y técnicas fundamentalmente activas, transmitiendo información, que coadyuve a redescubrir, producir conocimientos y elaborar un cultura ambiental idónea que permita la formación ambiental que conduzca al desarrollo de la conciencia ambiental necesaria para lograr las acciones necesarias para proteger la salud del planeta.

**INFOGRAMA Nº 6**  
**ACCIÓN DE LA ESCUELA EN LA FORMACIÓN**  
**DE LA CONCIENCIA AMBIENTAL DEL VENEZOLANO**



**Fuente: Trestini (2009)**

Esquema que permite visualizar la acción educativa (escuela) en la formación de la conciencia ambiental del venezolano a partir de los pilares: ser, conocer, hacer y convivir, y de los aspectos curriculares y didácticos que plasman la acción del docente en su práctica pedagógica de aula.

## **Dimensión SOCIEDAD- COMUNIDAD**

En atención a la **cuarta dimensión** de la holografía: “**Sociedad-Comunidad**”, se necesita una educación ambiental que considere la realidad social, como un proceso de construcción permanente, con interacción dinámica entre los seres humanos y la naturaleza. Es así como, Rodríguez (2001) sostiene que la capacidad de vivir armónicamente en una sociedad, está estrechamente vinculada con la manera como se establecen las conexiones con la naturaleza y de la calidad de la relación y la comunicación como ejercicio del diálogo con el ambiente; continua el mismo autor afirmando, que el ambiente ejerce un impacto determinado sobre las actitudes y conductas humanas. Los ambientes al identificarse con sus habitantes establecen relaciones de pertenencia del hombre con su entorno; por desgracia, la sociedad moderna con su carácter impersonal debilita en gran medida la identidad de los seres humanos con ellos mismos y mucho más con su ambiente, mediatizando las relaciones con la naturaleza, más todavía cuando existen conglomerados humanos ubicados en grandes urbes donde vestigios naturales resultan exóticos por su escasez y pocas probabilidades de ser percibida y hasta apreciada por el ser humano.

También, es necesario tomar referencia de las pautas que desde los nuevos espacios sociales de la educación se vienen marcando hacia los procesos de enseñanza-aprendizaje. Debido, que en los espacios educativos actuales encontramos transformaciones significativas respecto a épocas anteriores; actualmente se ve la gran incidencia de la denominada educación informal –la que nace espontáneamente a partir de las relaciones del individuo con su entorno, y que a pesar de que no ha sido planificada pedagógicamente en función de objetivos educativos explícitos, produce gran influencia en el aprendizaje de los estudiantes, representada por

numerosos e innovadores entornos educativos, que incluyen desde los programas televisivos a los videojuegos, de la elaboración y consulta de páginas web a la participación en grupos de correo electrónico, desde la educación a distancia y el learning hasta los cambios que se han producido en la educación en el seno de la familia o en la participación a través de las organizaciones no gubernamentales.

Así mismo, los medios de comunicación de masas, y en concreto la televisión, son uno de los componentes más activos actualmente como soportes de educación informal. Por otra parte, es cada vez más notoria la influencia de las nuevas tecnologías en la transformación de los sistemas educativos; donde los roles tanto de los docentes como de los estudiantes se impregnan de novedad, creatividad y hasta de contradicción, como resultado de las variadas interconexiones que se producen entre los diferentes espacios educativos actuales, donde términos como La Sociedad Red, el Tercer Entorno, el Ciberespacio, la Aldea Global, intentan expresar de forma sintética lo que supone esta nueva realidad, la de un medio ambiente virtual, un espacio inmaterial, no físico pero sí real, donde tiene lugar las actividades que se llevan a cabo mediante las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, y que definitivamente constituye uno de los principales escenarios en el que ha de desenvolverse la nueva educación, también con nuevas formas, estrategias y recursos para enseñar, en sí una nueva Pedagogía.

Es así como, en nuestros días podemos asistir sin pestañear a eventos que hubieran sido en otro momento extraordinarios y hasta hace poco increíble, como la mayor clase simultánea de la historia “La Gran Lección”, celebrada en abril de 2003, donde más de un millón de alumnos participaron, la cual fue posible a que más de un centenar de países abordó

sincrónicamente y de forma coordinada, las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías de la comunicación. Ante este desborde de avance tecnológico, se hace necesario indicar que también se presenta la gran contradicción de que resulta más problemático digerir la información que nos llega, aprender a asimilarla, que acceder a ella. Los excesos informativos se convierten en un obstáculo, y son de escasa ayuda para entender realmente dónde nos situamos, para ser conscientes de los límites y las posibilidades que nos plantea, y que nos ofrece, el mundo en que vivimos; lo que se denomina ¡principio de transitoriedad!, en virtud del cual hay una estrecha e inversa relación entre la velocidad de los cambios que se producen en nuestro entorno y la rapidez y la capacidad limitada de la reacción humana para aprehenderlos. Bouché (2004).

Por supuesto que una educación con esta concepción debe trascender los límites de la escuela, y pasar a un escenario comunitario donde a través de la acción del nuevo estudiante (neociudadano venezolano) y del colectivo de la comunidad se pueda fomentar y generar la identidad hacia su entorno local, regional, nacional, latinoamericano, mundial y planetario, lo que según la Educación Bolivariana Venezolana (2003) es la territorialidad geohistórica; se genere una conciencia ecológica y ambiental que permita que las acciones individuales y colectivas se ejecuten. La educación ambiental así planteada, permite que la comunidad local y la educativa de manera concertada, con un enfoque sistémico e interdisciplinario, dé respuesta a los problemas ambientales de su interés; Tobasura y Sepúlveda, (Ob. Cit.).

Como se puede ver, esta manera de estudiar la realidad implica el reconocimiento de las múltiples concepciones y saberes que tienen los diferentes actores involucrados en el proceso de formación. Todos los

participantes, a partir de sus concepciones, interiorizar valores, actitudes, conocimientos y habilidades para vivir en armonía con la naturaleza y con sus semejantes y, a su vez, prepararse para intervenir desde su propio quehacer cotidiano sobre los problemas ambientales o la gestión de recursos en caso de que sea necesario, así lo expresan los autores antes mencionados.

Debe fomentarse lo local como espacio social propio (Comunidad Educativa, Educación Virtual, Educación Informal) y a la vez conectarlo con una realidad global; de las regiones, de los países y del mundo; el hombre debe participar para construir y apropiarse del hecho social, afirmando Montero (1996) que se debe establecer una relación de compromiso con el entorno, esta relación sinérgica entre lo subjetivo y lo concreto, según Hernández (1998), lleva al hombre a preocuparse por su futuro, a identificarse con su destino y a internalizar su pertenencia a un lugar, ámbito, mundo que es de todos y la responsabilidad de cuidarlo y hacerlo vivible debe ser la tarea más importante que debe tener el hombre.

De igual forma es importante enfatizar, que cuando se pierden los vínculos que nos conectan con lo natural, también se pierden las posibilidades de convivencia humana; en la sociedad contemporánea, las relaciones en su mayoría están mediatizadas, no se presentan formas reales de participación, las comunidades se hacen impersonales, gente sin rostros, donde el anonimato de la civilización quiebra el sentido de unidad con el hábitat y la acción es individual, con el predominio del YO sobre el NOSOTROS. Reafirmando lo dicho (Pérez A., 1995), plantea que a través de la ecología política se ayudaría a la persona a superar el paso del status del “egociudadano” (yo, sólo, aislado, egoísta) al del “ecociudadano” (nosotros), es cada uno para todos, el que comprende los grandes

problemas ambientales y entiende que lo que está en juego es la propia vida y actúa de una manera solidaria, fraterna y complementaria a la conquista de un ambiente más equilibrado y mejor para todos sin excepción, porque todos vamos en el mismo barco que pudiera hundirse. Esta nueva visión nos ayuda a entender adecuadamente lo que significa *desarrollo sustentable*, que en Venezuela debemos impulsar.

Además el sentido de pertenencia, según Hernández (Ob. Cit.) se fortalece cuando, progresivamente, la persona considera lo que pasa en ese ámbito como algo que lo afecta positiva o negativamente, es decir, las personas se involucran en el devenir de las situaciones; dijera Janssens (1996) la persona se compromete en el juego sistémico donde su accionar adquiere un sentido histórico y lo convierte en actor consciente de su vida.

Son estas entre otras, las razones que hacen necesario la implementación de una educación ambiental global y transversal, como la señalada por Rodríguez (2001), que promueva la participación en función de la generación de una conducta humana que conduzca a la *salud planetaria*, a la *paz biosférica*, una conducta humana responsable con su actuación en el ambiente que logre conjugar la emoción y la responsabilidad para formar una conciencia ecológica, partiendo del reconocimiento de la interconexión, de que todo está conectado con todo lo demás que existe en el planeta; de la reciprocidad, todo se te regresa, por ello debes hacer el bien y cuidar todo lo que te rodea, porque si no serás el primero en sufrir las consecuencias; y en la responsabilidad, somos nosotros los responsables de nuestra *calidad de vida*, de la de los demás y de la del planeta en general.

Por ello, se propone una educación que vaya más allá de la prevención y solución de los problemas ambientales, sino que permita la comprensión, reflexión y acción sobre las causas estructurales de los problemas ambientales, entendidos como temas transversales para ser analizados, discutidos y reflexionados por los estudiantes, donde este reconozca que el hombre es el protagonista de la crisis ambiental, por lo que pueda comprender que ésta es el producto de múltiples causas e intereses que se puede identificar con aspectos económicos, culturales, políticos, ideológicos, y que operan en contextos ecológicos espaciales e históricos diversos, así lo expresa Rodríguez (Ob. Cit.).

En atención a lo expresado, continua afirmando el autor que se requiere una pedagogía de la acción, que se desarrolle a través de la práctica educativa ambiental, dejando a un lado tanta retórica y que se enfoque en la acción comprometida del colectivo, por ello la alternativa tiene que ser educativa, comenzando a concienciar al hombre desde sus primeros pasos en el sistema educativo formal con extensión al informal para que adquiera actitudes y competencias ecológicas que permita la verdadera y natural relación entre el mundo social y el natural, es decir, una educación comprometida con la vida, porque de ella depende la vida del planeta. Ese compromiso con la vida debe tener un primer paso cuando la población también concientice sus modos de vida, de manutención y de desarrollo de la sociedad, porque resulta imposible, sin parecer profeta del desastre, que la educación cambie a la humanidad para afrontar la crisis ambiental sino se logra equilibrar las alternativas menos dañinas para alcanzar el desarrollo de los pueblos sin maltratar el ambiente natural de planeta.

Se ha afirmado que no existe calidad de vida sino existe desarrollo social, y es todavía más cierto que no puede existir ni calidad vida ni

desarrollo social sino existe educación, y una educación que permita que el hombre tenga bienestar, pero un bienestar que sea amigable con el ambiente, porque él es parte de ese ambiente; de hecho, según Rebolledo (2000) *calidad de vida* es sinónimo de sostenible y de perdurable, es decir, la calidad de vida se entiende en función de los índices de desarrollo humano y desarrollo sustentable.

En tal sentido, Cardarelli (1998) asume la idea de sustentabilidad en términos de su carácter multidimensional de viabilidad e interrelación orgánica entre las distintas esferas de la existencia humana (social, cultural, económica, política, ecológica...) que orienta una mejora sustancial de la calidad de vida y la conservación del patrimonio natural y humano; donde definitivamente que para que esto se pueda lograr media una *conciencia ambiental* del ciudadano y la participación comunitaria. También, Colón (1998) afirma que el equilibrio ambiental y la conservación de la naturaleza es el elemento primordial y una condición "*sine qua non*" para que pueda hablarse de desarrollo sustentable, hasta tal punto que toda doctrina o teoría económica que quiera ser compatible con el desarrollo sustentable deberá contemplar la conservación de la naturaleza para las generaciones futuras.

De hecho, lo expresado anteriormente complementa lo señalado por Colón (Ob. Cit.), la vida del hombre depende de la vida de la naturaleza y que la vida humana no se puede mantener independiente en la tierra, que los humanos no podemos prosperar y que las culturas no pueden desarrollarse sino se cuenta con la naturaleza, lo que implica que la actividad del hombre debe mantener un límite que no ponga en peligro *la diversidad, complejidad y funcionalidad de la vida ecológica*, ya que hay que pensar que las especies no humanas son igualmente titulares y protagonistas de los derechos

ambientales.

Es decir, el desarrollo debe ser compatible con la conservación de los sistemas sustentadores de la vida, con la conservación de la biodiversidad y con la utilización sostenida de los recursos naturales, así lo afirma la Comisión Europea (1997). Y esta idea es confirmada por Febres Cordero (1997) al expresar que no se debe olvidar que la diversidad cultural y ecológica constituye una base fundamental para la definición de nuevas estructuras sociales y estrategias de desarrollo sustentable que trasciende el economicismo tradicional.

Ya desde 1993, Chesney afirmaba que los objetivos que persigue el desarrollo sustentable son de orden ecológico y social, lo que implica la no degradación irreversible de los recursos naturales, junto con la mejora de la calidad de vida en el planeta; con esto, el mismo autor señala que el concepto de sustentabilidad engloba al mismo tiempo:

-Sustentabilidad ecológica (mantenimiento de las características ecosistémicas)

-Sustentabilidad económica (perdurabilidad ecológica y sistema económico vigente)

-Sustentabilidad social (distribución justa de costes y beneficios)

La sustentabilidad implica el equilibrio entre ecología, equidad social y eficiencia económica. Para ello, cabe desarrollar una ciencia del ambiente bajo un enfoque sistémico e interdisciplinario, que según Febres Cordero (Ob. Cit.), tenga en la resolución de problemas y en la metodología participativa a su instrumento más eficiente, que se asiente en el reconocimiento de la biodiversidad y sociodiversidad y en la solidaridad entre

las comunidades, y que desarrolle al mismo tiempo el pensamiento constructivo e innovador, así como el enfoque interpretativo.

De igual forma, la sustentabilidad, según Jiménez H. (1996) se decanta como un discurso ético "*la ética de la sustentabilidad*" que sólo puede lograrse en el contexto de un sistema político democrático, donde todos los actores sociales tengan la libertad de participar y comprometerse con la salud planetaria a partir del cuidado, conservación y protección del ambiente, que puede comenzar con la ejecución de correctivos en realidades concretas donde se puedan trazar metas claras y apuntar hacia impactos que sean mensurables de forma precisa, ello permitirá ver los avances que deben reforzar las acciones que se ejecuten.

Ante toda la situación planteada, la Agenda 21, alude expresamente el papel de la educación en las estrategias que se orientan al logro de un desarrollo sustentable, de hecho en ella se identifican tres áreas de acción-intervención:

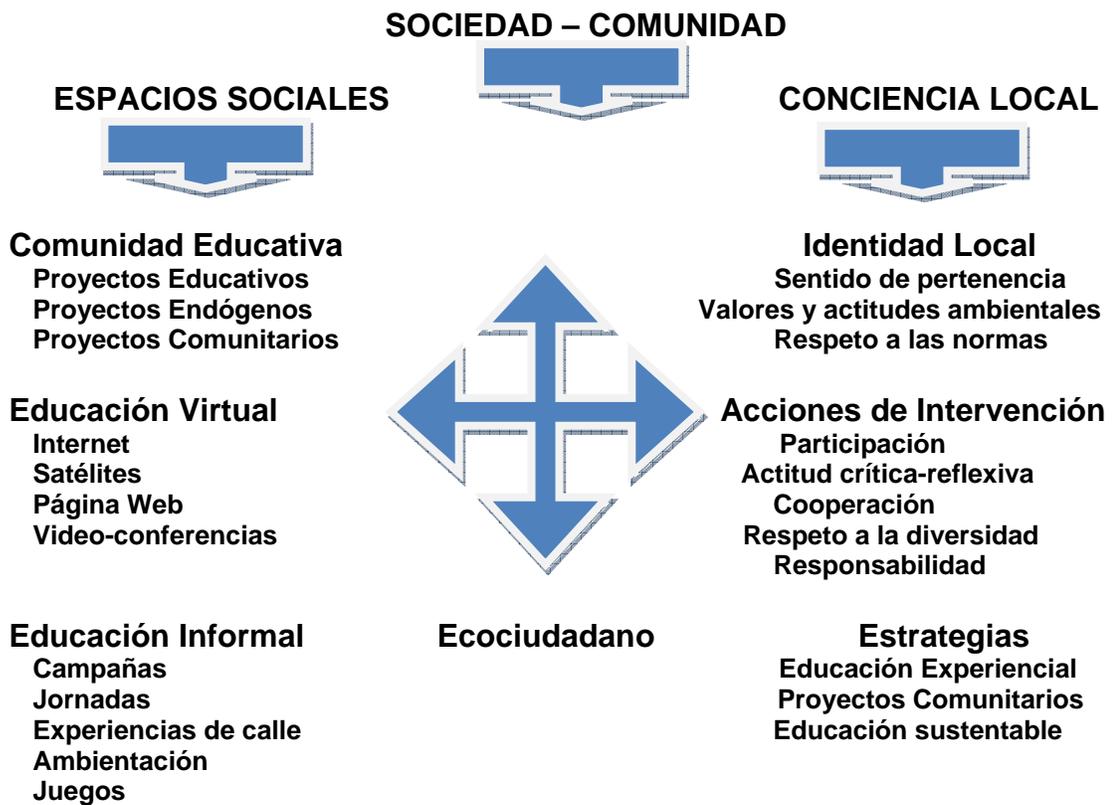
1. La reorientación de la educación hacia la conservación del desarrollo sustentable.
2. La concienciación del público.
3. El fomento de la cualificación o capacitación de expertos ambientalistas.

Así mismo, en el punto 36.3 de la agenda, se señala que "la educación académica o no, es de importancia vital para promover el desarrollo sustentable y aumentar la capacidad de las poblaciones para abordar los aspectos relativos a las situaciones ambientales y de desarrollo" (s/p). Caride y meira (2001) señalan que esta educación converge en el desarrollo humano porque ayuda a ver un amplio escenario global de la problemática, basada en una pedagogía crítica y los procesos que subyacen a la construcción colectiva de procesos o realidades que apelan a la

sostenibilidad, la equidad, la responsabilidad y la participación democrática.

## INFOGRAMA Nº 7

### ACCIÓN DE LA SOCIEDAD Y LA COMUNIDAD EN LA FORMACIÓN DE LA CONCIENCIA AMBIENTAL DEL VENEZOLANO



Fuente: Trestini (2009)

Esquema que permite visualizar la relación sociedad-comunidad, a partir de los espacios sociales que puedan utilizarse para la formación de la conciencia ambiental del venezolano, transitando por la identidad local hasta la planetaria que son los cimientos que permiten la formación del ecociudadano.

## **Dimensión de la COMUNIDAD PLANETARIA**

Para la **dimensión V**, referida a la “**Comunidad Planetaria**”, se debe indicar que la situación ambiental del planeta, permite reflexionar, porque la naturaleza es paciente, pero tiene que reclamar severamente por las incongruencias de las acciones del hombre; es el momento de desarrollar una ofensiva efectiva a nivel de todos los entes sociales para salvar nuestro planeta de una inminente catástrofe ecológica. Ofensiva que debe comenzar por los escenarios educativos, donde el trabajo ecológico o ambientalista que exige la educación ambiental, tanto de docentes como de los alumnos deben hacer gala de la *ecología humana* para desarrollar proyectos que permitan la modificación de actitudes y comportamientos humanos hacia la conservación del ambiente.

Definitivamente una educación ambiental que haga reflexión sobre la relación de asociación del hombre y la naturaleza; asociación que comprende todos los valores cualitativos que el hombre necesita de la naturaleza para su bienestar físico y mental, esa asociación debe estar identificada con la expresión de respeto y de responsabilidad del hombre hacia los demás seres de la tierra, sólo esta armonía y equilibrio lo conducirá a la *calidad de vida* que se merece.

Dijera Rudolf Steiner (1861-1925) “*que el anhelo de la humanidad es alcanzar un mundo digno del ser humano*”. Y ese mundo digno sólo se puede lograr en armonía con la naturaleza.

Y por último una educación ambiental que partiendo del afecto (sentimientos, emociones, pasión) pueda trascender todas las fronteras y

lograr la identidad terrenal; es decir, que el hombre tenga una identidad como especie terrenal, que según Morín (2000) debe lograrse a través de otras conciencias como la antropológica, ecológica, cívica terrenal y espiritual. Donde se considere sólo hombre, sujeto de un sistema mayor llamado ambiente, sin raza, color, religión, cultura... Que sea el eje que transforme su realidad para dar paso a la tolerancia, la armonía, el equilibrio y la paz en el planeta. Como lo señala Freire (1984), no hay que perder el ámbito de la racionalidad crítica, que se haga de la praxis educativa un desafío constante a lo inacabado, que se permita al hombre continuar construyendo conocimiento; pues, es la racionalidad crítica (conciencia crítica), donde el sujeto logra la base de su autonomía, como base de un discurrir nacido de la conciencia de pertenecer a una realidad histórica en la que es actor.

Es a través de una Educación Global y con el diálogo generador de vida, planeta Freire (Ob. Cit.), se forman sujetos (hombre) con responsabilidad social y sentido de ciudadanía global, porque es el momento histórico para la construcción de la identidad de ciudadanos del mundo. Este autor da la clave para que desde la articulación del nivel micro se pueda responder al nivel macro; da la clave para que lo macro no sea pura abstracción, sino que llego a ello desde el compromiso con mi cotidianidad (micro).

Es a través de la transformación de su realidad y de su auto-transformación que el hombre alcanza su conciencia crítica; y en relación a la problemática ambiental, el diálogo y la reflexión para luego intervenir, para que de estos conflictos y de las aspiraciones del hombre generar potencialidades de transformación. Por ello, se debe formar un nuevo hombre, con sueños y esperanzas de vida, con compromiso y

responsabilidad con sus intereses y perspectivas de vida, que sea capaz de transformar su entorno para construir lo que está en sus aspiraciones humanas más profundas; como dice Vitón (1998) “ser hombres y mujeres con posibilidades de vivir su sueño, el sueño de poder ser más humanos y hacer más humano el espacio que habitamos, nuestro mundo. Es el aliento de vida como posibilidad de cambios. Es el aliento de la esperanza. La conquista de nuestra autonomía significa saber vivir con esta exigencia y este aliento” (Pág. 73).

De igual forma se hace imperativo destacar, que las características del nuevo mundo que se sueña dependerá esencialmente del hombre, de las personas que conformen ese nuevo mundo, del venezolano que se forme. Porque la responsabilidad de crear este nuevo mundo conformado por eco-ciudadanos sólo será de quienes estén dispuestos a asumirla, de quienes estén dispuestos a hacerse cargo y a comprometerse con ella, a hacer lo que haya que hacer para cambiar en función de tener una mejor calidad de vida en un mundo mejor para todos, donde la paz, la igualdad, la solidaridad y la moral sean los ejes que conduzcan las acciones de los hombres, sin distingo de fronteras, idiomas, razas... En atención a lo expresado, Cortina (1994) sostiene que **urge una moral de la responsabilidad**, donde la realidad humana y natural sea tomada con seriedad, hay que construir (indica el autor) un mundo humano desde el punto de vista moral, basado en el respeto y la defensa general de los derechos humanos y de todas las especies del planeta.

Este nuevo mundo, será el surgimiento de una nueva cultura llena de esperanza, que dará la integración de una cultura planetaria con las culturas regionales, con gran énfasis en la comunicación, la educación permanente y la creatividad. Bajo el paradigma global se pondrá énfasis en el aspecto

holístico del universo, en la armonía de la naturaleza y en la comunicación de unos con otros; se debe fomentar una espiritualidad de ámbito planetario, desarrollar el espíritu de androginia y una integración entre ciencia y misticismo, y entre tecnología y ecología; todo esto integrará un nuevo y singular contexto donde no se de la situación en que el universo tecnológico sea más potente que el universo natural.

Después de haber hecho un recorrido por los complejos itinerarios de un mundo cada vez más globalizado, un mundo con aspectos más comunes para todos, pero también más rico y diverso. Este mundo en el que ahora habitamos, es un gran sistema en el que la **vida**, y especialmente la **vida** de los seres humanos, parece haber alcanzado sus límites de crecimiento, por el índice demográfico tan elevado, que se puede entender como un riesgo para la supervivencia.

Es entonces, esta necesidad de vivir, de subsistir, que nos plantea el innegable compromiso a plantear la importancia de educar para la sustentabilidad, educar para que todos lleguemos a entender los límites del planeta y de la **vida** sobre él, tal y como la conocemos, un planeta apto para la vida de todas las especies.

Es a la educación, por ser el proceso formador por excelencia, a quien le corresponde abordar el papel fundamental para preparar a las generaciones del futuro en el cuidado del ambiente; para ello, debe transmitir y provocar aprendizajes significativos, permanentes, en la población del planeta, sobre esos nuevos contenidos formativos (temas transversales); hacerlo en función de unos planteamientos éticos que respondan a las nuevas formas de satisfacer nuestras necesidades, al modelo sinérgico que las fortalece; construir propuestas educativas adaptadas a los nuevos

espacios de la educación que ya están marcando nuestras vidas, y ayudar a conseguir el cambio necesario en el hombre (ser), en sus formas de hacer, de pensar y de vivir en los escenarios de este mundo global.

Ya se ha demostrado con suficientes argumentos, la estrecha relación que existe entre las personas y el planeta, debido a que nuestra visión del mundo es un reflejo de la percepción que tenemos de nosotros mismos. Este hecho, indica Yus (Ob. Cit.), tiene grandes implicaciones pedagógicas, pues no es posible promover una **toma de conciencia planetaria**, sin que el docente en su práctica pedagógica de aula facilite el autoconocimiento y sin el enriquecimiento de todas las potencialidades humana de cada individuo.

A manera de síntesis, todos los aspectos planteados son indispensables para la formación de la conciencia ambiental del venezolano, los cuales pueden desarrollarse a partir de un proceso educativo transversal y globalizado de las temáticas ambientales, y con una concepción social de participación y compromiso del hombre con su ambiente y con las múltiples interconexiones que en el *cosmo* se suceden.

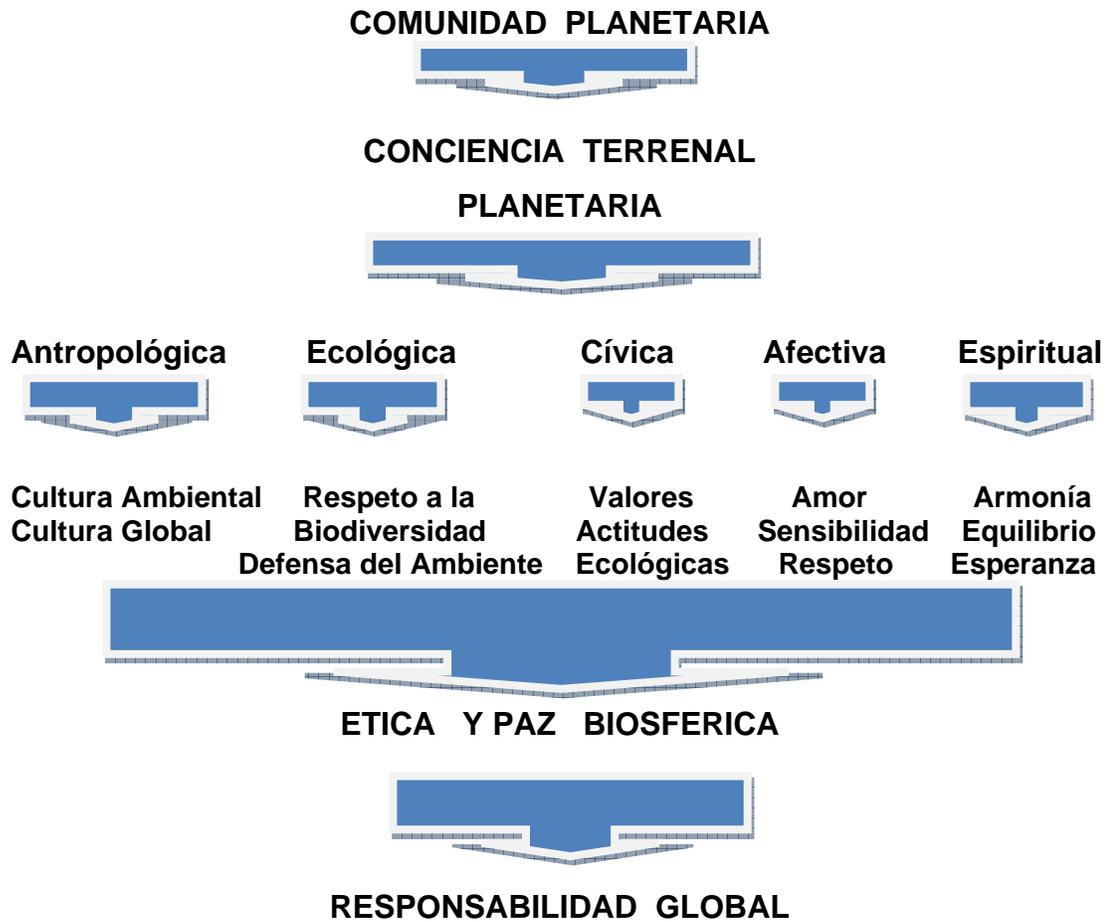
Por lo tanto, aquí se presenta una alternativa que responda a las necesidades presentes y futuras de la humanidad, que más de aproximación teórica representa una forma operativa de abordar el desarrollo de la conciencia ambiental del venezolano, tomando en cuenta que vivimos en una sociedad global, donde todo nos afecta y nos beneficia a todos, y que a partir del diálogo constructivo y transformador de las diversas temáticas transversales se conozca, interprete, analice, discuta y reflexione en los espacios de formación formales o no, las problemáticas ambientales y sus posibles alternativas de intervención en pro de solventarlas; que partiendo de su entorno inmediato (local), de su cotidianidad, el venezolano internalice lo que está sucediendo en el planeta,

y que él es sujeto y objeto de este proceso de destrucción de la tierra, y que por supuesto sufrirá las mismas consecuencias porque también es parte de las causas.

Definitivamente, intervenir desde la localidad hacia el mundo entero, por ello, se presenta esta propuesta desde el hombre (ser), la familia, la sociedad y comunidad hasta la comunidad planetaria. Debido, a que se debe ***pensar globalmente, pero actuar e intervenir localmente, transformando la cotidianidad que es el escenario inmediato de vida del hombre.*** Y por supuesto que con las limitaciones que la incertidumbre incorpora a toda propuesta, más aún cuando se navega en el rumbo de lo complejo, esta puede ser un punto de arranque en el debate sobre la educación que debemos desarrollar en Venezuela, desde las distintas dimensiones que en la propuesta se plantea.

## INFOGRAMA Nº 8

### ACCIÓN DE LA COMUNIDAD PLANETARIA EN LA FORMACIÓN DE LA CONCIENCIA AMBIENTAL DEL VENEZOLANO



(Basada en la Moral de la Responsabilidad)

Fuente: Trestini (2009)

Esquema que visualiza las reflexiones epistémicas que logran la fusión de la conciencia antropológica, ecológica, cívica, afectiva y espiritual, capaces de orientar el quehacer educativo para la formación de la conciencia ambiental del venezolano

## BIBLIOGRAFÍA

- Abbagnano, Nicola. (1986). **Diccionario de Filosofía**. Tercera edición. F.C.E. México.
- Alea García, Alina. (2005). **Responsabilidad social empresarial**. Su contribución al Desarrollo Sostenible. Revista Futuro N° 17 (2007). Revista trimestral latinoamericana y caribeña de Desarrollo Sustentable. Río de la Plata, Argentina
- Altuve, Luís G. (2004). **Alemania eliminará desechos tóxicos**. Revista AMBIENTE. N° 66. MARNR. Caracas, Venezuela
- Agenda 21. (1992). **Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo**. Río de Janeiro, Brasil.
- Arana, Aracelis y García Margarita. (2000). **Origen, metas, objetivos, principios y paradigmas de la Educación Ambiental**. Educación Ambiental. Serie Azul. Caracas, Venezuela: Editorial Fedupel.
- Aranguez, José; Lugo Galicia; y Febres Cordero, Manuel. (1997). **El ambiente: Eje Transversal en la educación Básica: Una propuesta**. Serie Educación, participación y ambiente. MARNR. Caracas, Venezuela
- Bañes, Noris. (2000). **La antroposofía (un camino de conocimiento ambiental y espiritual)**. Publicado por Fundambiente. Revista Educación, participación y ambiente. MARNR. Caracas, Venezuela.
- Barrera, M., Marcos. (2004). **Planificación prospectiva y holística. Ediciones Sypal**. Caracas, Venezuela
- Baterson, Gregory. (1972). **Espíritu y Materia**. Amorrortu editores. S.A. Buenos Aires, Argentina
- Bermejo, Diego. (2005). **Posmodernidad: Pluralidad y transversalidad**. Editorial Anthropos. Barcelona, España.
- Bernstein, Susan. (1993). **La estructura del discurso pedagógico**. Edit. Morata. Madrid, España
- Blake, William (2001). **Espiritualidad y ecología**. Educación, participación

y ambiente. MARNR. Caracas, Venezuela.

Bloque, (2000). Citado por Caride y Meira (2201). **Educación ambiental y desarrollo humano**. Editorial Aries. Barcelona, España.

Bravo J., Luis. (1996). **La Educación en Venezuela**. Calidad-Cantidad. (Entre el Mito fácil y la dura realidad). U.C.V. Caracas, Venezuela

\_\_\_\_\_ (1994) **Realidad y perspectiva del sistema escolar venezolano**. Revista Tablero. Caracas, Venezuela.

Bedoy, Victor., (1997). **Consideraciones sobre la interpretación ambiental en áreas naturales protegidas, ponencia presentada en el Encuentro de Educadores Ambientales del Occidente de México, Aguascalientes, México**

Boada, Dignora; Escalona, José y Castro, Marlene (2001). **Educación Ambiental**. Una alternativa para la Educación Preescolar. Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico de la Universidad de los Andes. Mérida, Venezuela

Bouché, J. H. (2003). **Educación para un nuevo espacio humano**. Madrid. Editorial Dykinson. Madrid, España

Brovetto, Jorgue. y Rojas Mix, Miguel. (1999). **Globalización e Identidad**. Universidad Iberoamericana. Colección ExtremAmérica. Edición CEXECI. Madrid, España.

Burbules, Nicholas y Torres Carlos. (2001). **Globalización y Educación**. Manual crítico. Editorial Popular. Segunda edición. Madrid, España.

Caduto, Michael (1996). **Guía para la enseñanza de valores ambientales**. Educación Ambiental Volumen 13. UNESCO. Libros de la Catarata. Publicaciones Bilbao.

Calvo, S. y Corraliza, J. A. (1.997). **Educación Ambiental**. Conceptos y propuestas. CLS, España, 1994.

Capra, Fritjof. (1994). **El punto Crucial: Ciencia, Sociedad y Cultura Naciente**. Ediciones Integral. Barcelona. España.

Campillo, Margarita. (1999). **Conocimiento y Valor: El papel de la Educación Ambiental**. Edit. Nau libres. Valencia, España.

Caride José A. y Meira Pablo A., (2001). **Educación Ambiental y**

**Desarrollo Humano.** Edit. Aries S.A. Barcelona, España.

Chesney, Lawrence. (1993). **Lecciones sobre el desarrollo sustentable.** Ediciones Funda ambiente. Caracas, Venezuela.

Clark, Ch. y Kemmis, S. (1988). **Teoría Crítica de la Enseñanza.** Editorial Martínez Roca. Barcelona, España.

Cardarelli, Graciella (1998). **El desarrollo sustentable.** Educación, participación y ambiente. MARNR. Caracas, Venezuela.

Castells, Manuel. (2004) **¿Es sostenible la globalización en América Latina? Debates con Manuel Castells.** Volumen II. Fondo de cultura económica. Chile

CENAMEC (1996). **Educación Ambiental.** Carpeta de Educación para docentes. Caracas, Venezuela: Edit. Gráficas Colson C.A.

Comisión Europea (1997). Citado por Caride y Meira (2001). **Educación ambiental y Desarrollo Humano.** Editorial Aries, S.A. Barcelona, España

Colom, A. J. (1995). **Educación Ambiental. Cuestiones y propuestas.** Ediciones CajaMurcia. Murcia, España.

Carrera, Llorenc; Eijo, P, Gómez, A. y Otros (1997). **Cómo educar en valores.**

Cortina, Adela. (1994), **La ética de la sociedad civil.** Ediciones Alauda-Anaya. Madrid, España.

Coss, Aguedita. (1995). **Educación y ambiente.** Cuadernos de educación: 1, 35, 48. MARNR. Caracas, Venezuela.

Delors Jacques. (1996). **La Educación Encierra un Tesoro.** Informe UNESCO de la Comisión Internacional sobre Educación para el Siglo XXI. París, Francia

De Los Ríos, Isabel. (1986). **Aspectos Básicos del Derecho Ambiental Venezolano.** Mérida. Venezuela.

- Donoso, Roberto. (2001). **Transversalidad. La transversalidad en el currículo.** Memorias del III encuentro de Escuelas de Educación. Mérida, Venezuela: Universidad de los Andes.
- El Nacional (2007). **Reunión del G-8 e Ginebra.** Artículo de prensa. Caracas, Venezuela
- Enciclopedia Universal Sopena. (1981). **Diccionario ilustrado de la Lengua Española.** Tomo N° 3. Editorial Ramón Sopena, S. A. Barcelona, España
- Enciclopedia de psicopedagogía (1998). **Pedagogía y Psicología.** Pié de Imprenta. Editorial OCEANO. Barcelona, España
- Escalona, Julio. (2000). **Ecología, desarrollo y educación.** Fundambiente. Revista Educación, participación y ambiente. Caracas, Venezuela: MARNR.
- Febres Cordero, Tulio (1997). **Educación ambiental, paradigma del III milenio.** Educación, participación y ambiente. MARNR. Caracas, Venezuela.
- Febres Cordero, Tulio; Luque, Luis y otros. (1997). **La Educación Ambiental Paradigma del III Milenio.** Serie Educación Participación y Ambiente. MARNR. Caracas, Venezuela.
- Freire, Paulo. (1984). **Educación Como Práctica de la Libertad.** Editorial Morales. Brasil
- \_\_\_\_\_ (1982). **Pedagogía y Transformación de la Educación.** Londres, Inglaterra: Editorial MacMillan.
- Funda Ambiente, (1998). **Ambiente. Inversiones multilaterales para el desarrollo sostenible.** Caracas, Venezuela: MARNR.
- Fukuyama, Francis. (1989-1992). **El fin de la historia y el último hombre.** Seminario hacia donde va el mundo. Universidad Adolfo Ibañez, Chile
- Gadamer, H. G. (1998). **Verdad y método.** Fundamentos de una hermenéutica filosófica. Salamanca, España
- Gadotti, Moacir. (2003). **Lecciones de Paulo Freire.** Editorial Ciaeso. Buenos Aires, Argentina

- Gabaldón, Arnoldo José. (1996). **Dialéctica del desarrollo sustentable**. Una Propuesta Latinoamericana. Fundación Polar. Caracas, Venezuela
- García G., Javier y Nando R., Julio (2000). **Estrategias Didácticas en Educación Ambiental**. Universidad de malaga. Ediciones Aljibe. Malaga, España
- García, Marzá. (2004) **Ética Empresarial**. Del diálogo a la confianza. Editorial Trotta. Madrid, España.
- Gaviria, Valentin. (2000). **La Construcción del concepto de transversalidad**. Edit. Laboratorio educativo. Universidad de Valencia, España.
- Gimeno Sacristan j. Y Pérez Gómez , A. (1994). **Comprender y transformar la enseñanza**. Madrid, España.
- Gómez, Carlos; Molina S., Sergio Y Fabará G., Eduardo. (2001). **Citado por Ministerio de Educación y Deportes**. Caracas, Venezuela
- González, Humberto. (1997). **Educación, Democracia y Ambiente**. Cátedra de Educación Ambiental. (Mimeografiado). UPEL. Caracas, Venezuela.
- González, Humberto. (2000). **Educación, Democracia y Ambiente**. UPEL. Caracas, Venezuela.
- González, Humberto y Rondón Ana. (2000). **El Eje Transversal Ambiente en la Educación Básica**. UPEL. Edit. FEDUPEL. Caracas, Venezuela.
- González Gaudiano, Edgar. (1997). **Educación Ambiental: historia y conceptos a veinte años de Tbilis**. SITESA. México
- Gonzalez, Lucini, F. (1994). **Temas Transversales y Educación en valores**. Editorial Aluda-Anaya. Madrid España.
- \_\_\_\_\_ (1995). **Temas Transversales y Áreas Curriculares**. Editorial Aluda-Anaya. Madrid España.
- Guerrero, Emperatriz. (2000). **Educación en Valores Ambientales**. UPEL. Fondo Editorial de la Universidad Experimental Libertador. FEDUPEL. Caracas, Venezuela

- Guevara Pérez, Edilberto (2003). **Estado del ambiente y Contaminación ambiental**. Revista Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo. N° 21. CDCH. Valencia, Venezuela.
- Guédez, Víctor. (2006). **Ética y Practica de la responsabilidad Social empresarial**. Editorial Planeta venezolana S.A. Caracas, Venezuela.
- Gutiérrez, José. (2000). **La Educación Ambiental**. Fundamentos Teóricos, propuestas de transversalidad y orientaciones extracurriculares. Editorial la muralla. Madrid, España.
- Habermas, Jurgen. (1989). **Teoría de la acción Comunicativa**. Tomo I y II. Editorial Taurus. Madrid, España
- Hayward J. y Varela, F. (1997). **Un puente para dos mundos**. Citado en Educación, participación y ambiente. MARNR. Caracas, Venezuela.
- Hernández, (1998), citado por Meira y Caride, (2001). **Educación ambiental y desarrollo humano**. Editorial Aries, S.A. Barcelona, España.
- Hernández, Nereida. (2007). **Modelo Teórico de Desarrollo de Habilidades Profesionales para la función Profesor-Investigador**. Universidad de Carabobo. C.D.C.H . Valencia, Venezuela.
- Hernández, Mildred. (2006). **Consideraciones Previas para la Elaboración de un Plan de Aprendizaje Social**. Revista Ciencias de la Educación. N° 28. Vol. 2. Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela.
- Humbolt, Alexander. (2005) **Cuadros de la Naturaleza**. Ediciones Cataratas. Traducción Bernardo Gimer de los Ríos. Madrid, España
- Hurtado de B. Jakelin. (1998). **Metodología de Investigación Holística**. Fundación Sypal. Caracas, Venezuela
- Jarssens, Armando. (1996), citado por Meira y Caride. **Educación y Desarrollo humano**. Editorial Aries, S.A. Barcelona, España.
- Jaula José (2000). **Algunos problemas sociales de la protección del medio ambiente frente al desarrollo sostenible**. Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca"
- Jiménez, H. Luis. (1996). **Medio ambiente y desarrollo alternativo**. IEPALA. Madrid, España

- Jiménez, María. (1999). **Dimensión Ambiental y Ciencias sociales en educación secundaria.** Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad de México
- Jung, Kerényi. (1981). **Arquetipos e inconsciente colectivo.** Edit. Paidós. Barcelona, España
- Kohlberg, Lawrence. (1981). **Estadios Morales y Moralización.** El enfoque evolutivo- cognitivo. San Francisco, CA: Harper & Row.
- Lanz Rodríguez, Carlos. (2003). **Proyecto Pedagógico Nacional PEN.** Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Caracas. Venezuela.
- Leff, Enrique. (1994). **Ecología y Capital.** Edit. Siglo XX. UNAM. México.
- Leopold, Aldo. (1949). **A sand County Almanac and Sketches here ad there.** Oxford University Press, New York
- López, Ruperez. (1994). **La Gestión de Calidad en la Educación.** Editorial La Muralla, S.A. Madrid, España.
- López Segrera, Francisco. (1999). **Globalización e identidad cultural.** Universidad Iberoamericana. Colección ExtremAmérica, Madrid, España
- Marcano, Arelis. (2004). **Escritoteconología.** Teoría pedagógica para el aprendizaje de la lengua escrita, asistido por la tecnología multimedia. Tesis Doctoral de la Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela.
- Marcano, Noraida; Pirela, Virginia y Ríos, María. (2005). **Políticas Educativas Nacionales y Regionales en Venezuela.** Facultad de Humanidades y Educación. Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela
- Marcén, Carmelo; Hueto, Aarantza y Fernández, Rosario. (2004). **La Educación Ambiental: un trayecto complejo y un corto recorrido.** Educación Ambiental. Propuesta para trabajar en la escuela. Caracas, Venezuela: Editorial Laboratorio Educativo.
- Martínez G, Faustino (1997). **Curso para estrategias didácticas para una educación integral en valores.** Editorial Avilés. Asturias, España.
- Martínez, M. y Puig, J. (1992). **La educación moral: perspectivas y técnicas de trabajo.** Editorial Graó-ICE. Barcelona, España.

Martínez B., Angel y Tovar, Antonio. (2004). **Los Ejes Transversales Dentro del Currículo y del Programa de Estudios de Educación Básica** (1997-2003). Caracas, Venezuela.

Mayor Zaragoza, Federico. (2000). **Un mundo nuevo**. UNESCO. Círculo de lectores. Barcelona. España.

Medina, Misael. (1997). **Mecanismo para el esbozo de un Plan de Anticipación y Acción Transformadora de la Educación Superior**. UNESCO. Venezuela.

Melendro Estefanía. **Revista teoría de la Educación volumen 17**. Universidad de Salamanca. Salamanca, España.

Mendoza, Rutilio y López, Edgar. (1.999). **La Cartilla Constituyente**. Memorias del III Encuentro de Escuelas de Educación. Universidad de los Andes. Mérida, Venezuela.

Ministerio de Educación (1996). **Cuadernos de la Reforma Educativa**. Caracas. Venezuela.

\_\_\_\_\_ (1996) **Proyecto Educativo Nacional**. Caracas, Venezuela

\_\_\_\_\_ (1997) **Cuadernos de la Reforma Educativa**. Caracas, Venezuela.

\_\_\_\_\_ (1996) **Reforma Educativa**. Caracas, Venezuela

\_\_\_\_\_ (1996). **Currículo Básico Nacional**. Caracas, Venezuela

\_\_\_\_\_ (1997). **Currículo Básico Nacional, Programa de Estudios de Educación Básica**. II Etapa. 4º grado. Caracas, Venezuela.

Ministerio de Educación Cultura y Deportes (2002). **Cuaderno de Educación**. Educación Bolivariana. Caracas, Venezuela.

\_\_\_\_\_ (2003). **Cuaderno de Educación**. Educación Bolivariana. Caracas, Venezuela.

- Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables (1992). **Ley Penal del Ambiente y sus Normas Técnicas**. Caracas, Venezuela: Centro Gráfico IMAGO.
- Moreno, Sandra. (1997). **Realidad Ambiental. Algunas reflexiones**. Memorias de la Primera Jornada de la Maestría en Educación Ambiental. Maturín, Venezuela: UPEL
- Moreno, Stella. (2001). **Los proyectos Pedagógicos en la búsqueda de una práctica Innovadora**. Memorias del II encuentro de Escuelas de Educación. Universidad de los Andes. Mérida, Venezuela
- Moreno, María Stella. (1994). **Una mirada constructivista**. Cuadernos de pedagogía. Nº 227. Barcelona, España
- Montero, Maritza. (1996). **Ecología, Desarrollo y Educación**. Educación, participación y ambiente. MARNR. Caracas. Venezuela.
- Morín, Edgar. (2000). **Los 7 saberes necesarios para la educación del futuro**. UNESCO
- \_\_\_\_\_ (2000). **El pensamiento Complejo y el Pensar Educativo**. Paris, Francia.
- Morrow, Raymond; Apple, Michael. y Otros. (2007). **Globalización y Educación. Manual Crítico**. Segunda edición. Editorial Popular. Madrid, España. BIEN
- Muñecas, Alberto. (1997). **La transdisciplinariedad en Educación Ambiental**. Memorias de la 1era Jornada de la Maestría en Educación Ambiental. Maturín, Venezuela.
- Muñoz, G. y Otros. (2001). **Cómo desarrollar competencias investigativas en educación**. Editorial Nomos. Colombia S. A.
- Muñoz, Martha Rosa. (2003). **Educación Popular Ambiental para un Desarrollo Sostenible**. Tesis en opción al grado de Doctor en Ciencias. Universidad de la Habana. La Habana, Cuba.
- Novo V., María. (1988). **Educación Ambiental**. Ediciones Anaya. Bogotá. Colombia.

- Núñez, H., Carlos; Fernández, José Antonio. y otros. (1998). **Educación y Transformación Social.** Homenaje a Paulo Freire. Cuadernos de Educación N° 150. Segunda edición. Editorial Laboratorio Educativo. Caracas Venezuela
- Odreman, Norma. (1997). **Un proyecto de país.** Revista Educación 180. LVII. Caracas, Venezuela
- Oraison, María (2000). **“La transversalidad en el Currículo” del Foro Iberoamericano sobre “Educación en Valores” organizado por la OEI en Montevideo.**
- Pasek de P. Eva. (2006). **El Docente y su Nivel de Conciencia Ambiental.** UNICA. Revista de Artes y Humanidades N 15. Caracas, Venezuela.
- Pardo, Alberto. (1995) **La Educación Ambiental como Proyecto.** Barcelona. ICE Universidad de Barcelona, España
- Penteado, Eloisa. (2000). **Medio Ambiente y formación de profesores.** Aula Abierta. Cooperativa Editorial Magisterio. Bogotá, Colombia.
- Peña, joaquin (2005). **Zarela.** Editorial Comares S.L. Granada 2005. Madrid, España
- Pérez Gómez, Alfonso. (1995). **citado en Cuaderno para la Reforma Educativa Venezolana.** Ministerio de Educación. (1996).
- Pérez Luna, Enrique. (2008). **Educación y globalización: ¿hacia una pedagogía espacial?** Centro Nacional de educación Ambiental Miguel
- Piaget, Jean. (1977). **El Criterio Moral del Niño.** Editorial Fontanela. Barcelona, España
- Pike G. y Selby D. (1994) **Educación Global.** Nuevas filosofías de la educación. Editorial Paidós. Barcelona, España
- Postman, Neil y Weingartner, Charles. (1973). **La enseñanza como actividad crítica.** Editorial Fontanella,. Barcelona, España
- Puig, José María y Martínez, Miguel. (1989). **Educación Moral y Democracia.** Edit. Laertes. Barcelona, España

Ramiro Espino de Lara, (1998). **Educación Holística, Instituto Mexicano de Estudios Pedagógicos.** México

Ramos, María Guadalupe, (1999). **Para educar en Valores.** Teoría y Práctica. Editorial Hijos de San Pablo. El Hatillo, Venezuela

Ramos, María Guadalupe, (2004). **Valores y Autoestima (Conociéndose a sí mismo en un mundo con otros).** Universidad de Carabobo. CDCH. Valencia, Venezuela

Rebolledo, Geisha. (2000). **Desarrollo sustentable.** Una aproximación a su significado y algunas implicaciones en el contexto de la educación formal. UPEL. Fondo editorial de la Universidad Experimental Libertador. FEDUPEL. Caracas, Venezuela.

República Bolivariana de Venezuela. (1940) **Ley de Educación.** Caracas, Venezuela

\_\_\_\_\_ (1960) **Constitución Nacional de Venezuela.** Caracas, Venezuela

\_\_\_\_\_ (1960) **Ley de Reforma Agraria.** Caracas, Venezuela

\_\_\_\_\_ (1969). **Constitución de la República de Venezuela.** Caracas, Venezuela.

\_\_\_\_\_ (1976) **Ley Orgánica del Ambiente.** Caracas, Venezuela

\_\_\_\_\_ (1980) **Ley Orgánica de Educación.** Caracas, Venezuela

\_\_\_\_\_ (1999). **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.** Caracas, Venezuela

\_\_\_\_\_ (2003) **Proyecto de Ley Orgánica para la Conservación del Ambiente.** Caracas, Venezuela

\_\_\_\_\_ (2003) **VI Plan de la Nación.** Caracas, Venezuela

Reyes Ruiz, Javier. (2000). **Educación ambiental y diversidad cultural.** Educación, participación y ambiente. Caracas, Venezuela: MARNR.

- Rivas Balboa, C. (1996). **Un Nuevo Paradigma en Educación y la Formación de HYPERLINK** "<http://www.monografias.com/trabajos4/refrec/refrec.shtml>" Recursos Humanos. Caracas: Cuadernos Lagoven, Editorial Arte, S.A.
- Rodríguez Rojo., M. (1995). **La Educación para la Paz y el interculturalismo como tema transversal**. Editorial Oikos –Tau. Barcelona, España
- Rodríguez, C. Martínez A y otros (2001). **La ecología Social, Educación Ambiental y Educación Popular**. Fundambiente. Revista Educación, participación y ambiente. MARNA. Caracas, Venezuela
- Rodríguez, Yajaira. (2002). **La Hermenéutica Aplicada a la Interpretación de Textos**. El uso de la técnica a la interpretación del texto. El uso de la técnica del análisis de contenido. Revista Ciencias de la Educación. N° 20. Universidad de Carabobo, C.D.C.H. Valencia, Venezuela
- Steiner Rudolf. (1861-1925) **La filosofía de la libertad (Antroposofía)**. Editorial Rudolf Steiner, Madrid, España
- Sáez, José L. (1995). **La educación ambiental**. ¿Una practica fallida? Murcia, España.
- Sangronis, Joel. (2007). **Educación ambiental y Ciencias sociales**. Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Caracas. Venezuela
- Sarlo, Oscar; Garcé, Alvaro; Frenández, Orfilia y Otros (1999). **Globalización**. Cuadernos de la Facultad de Derecho. Tercera Serie N° 3. Ediciones Fundación de Cultura Universitaria. Montevideo, Uruguay.
- Scoullous, Michael. (1997). **Conferencia internacional de medio ambiente y sociedad**. Educación y sensibilización para la sostenibilidad. Salonica, Grecia.
- Sierra Bravo. (2003). **Técnicas de Investigación Social**. Teoría y Ejercicios. Editorial Paraninfo
- Taba, Hilda. (1.974). **Elaboración del Currículo**. Traducción de Rosa Albert. Curriculum Development. Editorial Troquel. Buenos Aires, Argentina

- Tamayo y Tamayo, Mario. (1996). **El Proceso de Investigación Científica**. Bogotá, Colombia: Editorial Limusa.
- Teitelbaum, Alejandro. (2003) **El papel de las sociedades transnacionales en el mundo contemporáneo**. Asociación americana de juristas. Buenos Aires, Argentina
- Tobasura, Isaías y Sepúlveda, Luz. (1997). **Proyectos Ambientales Escolares**. Estrategia para La Formación Ambiental. Editorial Magisterio. Santa Fe de Bogotá, Colombia.
- Troconis, Nelson. (2005). **Tutela ambiental (Revisión del paradigma ético-jurídico sobre el ambiente)**. Caracas. Venezuela: Ediciones Paredes.
- UNESCO (1997). **La educación encierra un tesoro**. México.
- Universidad Experimental Libertador (UPEL). (2000). **Educación Ambiental**. Serie Azul. Caracas, Venezuela: Edit. FEDUPEL.
- Uribe, Olga (2001). **La ecología social. Fundambiente**. Revista Educación, participación y ambiente. MARNR. Caracas. Venezuela.
- Valdes, Orestes. (2001). **¿Cómo la educación ambiental contribuye a proteger el medio ambiente?:** Concepción, estrategias, resultados y proyecciones en Cuba. Ministerio de Educación. Cuba.
- Villalobos José. (2000). **Educación y Concientización**. Legados del Pensamiento y Acción de Paulo Freire. Educere. Julio-Agosto 2.000. Universidad de los Andes Mérida, Venezuela
- Vitón, María de Jesus. (1998). **Freire: Una Herencia de Futuro**. Educación y Transformación Social. Homenaje a Paulo Freire. Cuadernos de Educación N° 150. Segunda edición. Editorial Laboratorio Educativo. Caracas Venezuela
- Velasco, Francisco. (2000). **Educación ambiental en el medio rural**. Educación, participación y ambiente. MARNR. Caracas, Venezuela.
- Wompner G., Freddy (2008). **Inteligencia Holística la llave para una nueva era**. Revista interdisciplinaria N° 6. Entelequia y Grupo Eumed net.

Yus, Rafael. (1997). **Hacer Reforma: Hacia una Educación Global desde la Transversalidad**. Ediciones Alauda- Anaya. Madrid, España.

\_\_\_\_\_ (1996). **Temas Transversales y Educación Global. Una nueva escuela para un Humanismo Ilustrado**. Editorial Aula de Innovación Educativa N° 51. Madrid, España.